



Memorias del Simposio

BICENTENARIO:

Respuestas locales a la Revolución de Quito
del 10 de Agosto de 1809





Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809

Ing. Paúl Carrasco Carpio
Prefecto Provincial del Azuay

Ing. Fabián Carrasco
Castro Rector de la Universidad de Cuenca

Mst. María Augusta Vintimilla Carrasco
Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación



© **Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región**
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Teléfono: 405 1125 ext. 2541
correo electrónico: catedra.historia@ucuenca.edu.ec
Universidad de Cuenca
Av. 12 de Abril y Loja, Ciudadela Universitaria
Cuenca-Ecuador

Editora:

Ana Luz Borrero Vega

Asistentes de edición:

María Gabriela Neira Escudero y Macarena Montes Sánchez

Corrección de Textos:

Nancy Mora Abril

Diseño de Portada y Diagramación:

Juan Diego Arias Ortiz

Fotografía de Portada:

Retrato Obispo Andrés Quintián y Ponte. Anónimo. Óleo sobre lienzo. Siglo XIX. Sala Capitular de la Catedral de Cuenca (Macarena Montes Sánchez)

Imprenta:

ISBN

500 ejemplares

Cuenca Ecuador 2011

Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809

Cátedra Abierta Editores

Ana Luz Borrero Vega
Manuel Carrasco Vintimilla
Juan Martínez Borrero
Juan Chacón Zhapán
María Gabriela Neira Escudero
Ángeles Martínez Donoso

**Prefectura del Azuay
Coordinadores**

Lcdo. Patricio Narváez

Lcda. Diana Márquez Aguilar
Coordinadora del Área de Equidad, Social, Género, Cultura y Formación Ciudadana

Lcda. Geovanna Guncay Ríos
Responsable Cultura, Identidad Territorial y Deportes

ÍNDICE

- 13 **Presentación**
- 17 **Introducción**
-
- 29 **Visiones Generales sobre el Bicentenario, Género e Iconografía.**
- 31(**Tres procesos de emancipación en la Historia de Hispanoamérica**
(Jorge Núñez Sánchez)
- 49 **El Bicentenario: ¿Amnesia o memoria? ¿Conmemoración o celebración?**
(Gonzalo Ortiz Crespo)
- 68 **Como la daga de aquel chiquillo mató a Ruiz de Castilla. Los caminos cruzados de las elites y los barrios de Quito: 1765 a 1812**
(Juan Martínez Borrero)
- 84 **Heroínas y Contestatarias en la Revolución Quiteña de 1809-1812.**
(Jenny Londoño López)
- 105 **Iconografía e Independencia en el discurso regional**
(Macarena Montes Sánchez)
-
- 119 **Reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809: El caso de Cuenca**
- 121 **Fidelidad e Insurgencia en Cuenca durante el período de la Independencia, 1809-1812**
(Ana Luz Borrero Vega)
- 138 **El Batallón veterano del estado de Quito y sus expediciones a Cuenca, 1810-1812.**
(Kléver A. Bravo Calle)
- 152 **Algunas Observaciones en torno a la Independencia de Cuenca**
(Manuel Carrasco Vintimilla)
- 163 **Cuenca y el 10 de Agosto de 1809**
(Juan Cordero Íñiguez)

- 182 **Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de Agosto de 1809**
(Margarita Vega de C.)
- 194 **La cruz y los demonios de Andrés Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la Independencia y la Iglesia, 1808-1815.**
(Cecilia Méndez Mora)
- 211 **El Gobierno de Cuenca: transformaciones político-administrativas del último cuarto del siglo XVIII**
(María Gabriela Neira Escudero)
-
- 225 **Reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809: El caso de Guayaquil y Portoviejo**
- 227 **Guayaquil frente a la primera Junta Autónoma de Quito**
(Ángel Emilio Hidalgo Ortíz)
- 237 **Fortaleza del clan criollo de los Rocafuerte**
(Juan Chacón Zhapán)
- 250 **El caso de los indios de Puerto Viejo: Nociones de Soberanía y Ciudadanía en la Independencia 1809-1822**
(Tatiana Hidrovo Quiñónez)
-
- 267 **La Independencia y la Educación: textos, enseñanzas y novela histórica**
- 269 **Análisis del tratamiento de la Independencia en el texto de Estudios Sociales de Noveno Año de Educación Básica del Ministerio de Educación**
(Lenin Garcés Viteri)
- 284 **La novela histórica como una estrategia para la enseñanza de la Historia desde una perspectiva crítica**
(Catalina Carrasco Aguilar)
- 295 **Mientras llega el día, narrativa histórico-literaria de los movimientos insurgentes de 1809 y 1810 tomada como un elemento metodológico de aplicación a la enseñanza media de Historia.**
(Nancy Mora Abril)

PRESENTACIÓN

LIBERTAD ÚNICA FORMA DE VIVIR



Las Memorias del Simposio Bicentenario: respuestas locales a la revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, presenta importantes reflexiones en torno a una de las épocas más significativas de nuestro pasado, el del inicio de la Independencia, desde una perspectiva regional cada una de las regiones del Ecuador actual, tuvieron una forma de participación que debe ser entendida en su propio contexto histórico. Este libro que recoge las diversas ponencias y conferencias magistrales, se generaron en el Simposio

Bicentenario, gracias a la creación de un espacio de debate con características nacionales, dentro del Proyecto conjunto *Memoria Identidad y Región*, entre la Prefectura del Azuay y la Universidad de Cuenca y su Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región.

El Simposio sobre Las reflexiones en torno al Bicentenario de la Independencia y las diversas respuestas locales sobre la Revolución de Quito de 1809-1812, permitieron generar un importante espacio de análisis sobre las nuevas interpretaciones que, sobre este proceso se han hecho, incorporando en el análisis la identificación de actores colectivos para una mejor comprensión de esta etapa, sobretodo, desde los aportes de la historia política, historia cultural, perspectiva de género, iconografía y enfoques de la educación, que son indispensables para la búsqueda de los sueños de libertad tan ansiados. Libertad que la construimos día a día con el esfuerzo de todos los ecuatorianos, libertad que debe ser pensada y recuperada como posibilidad primigenia y única.

Este Simposio cuyas memorias entregamos a la ciudadanía deberán servir para que nunca olvidemos que la historia la construimos sobre la base de sueños, de respeto a los diferentes, que nos hace únicos y libres, valores que hoy más que nunca están vigentes, sabiendo que la libertad es una construcción colectiva de todos quienes habitamos este territorio.

Las distintas ponencias que aquí se entregan nos permiten contar con explicaciones históricas sobre el proceso de la Independencia, y, por tanto, dilucidar las

motivaciones políticas y sociales que desencadenaron la Revolución Quiteña de 1809. Es fundamental en el presente asignar la importancia debida a este tipo de reflexiones, estudios, relecturas y renovación en el campo investigativo histórico, por la necesidad que tienen los pueblos de conocer su pasado, así como, de conmemorar y honrar la memoria de los pueblos que construyeron nuestro país. Este libro aporta con algunas propuestas que podrían considerarse como una relectura de la historia de la Independencia, reflexiones que son indispensables en el marco de las Conmemoraciones Bicentenarias, dentro del contexto ecuatoriano y latinoamericano.

Vivir en libertad, es lo que se nos propuso con el inicio de la Revolución y de la Insurgencia, esa enseñanza no podemos olvidar ni perder de vista, porque la libertad es la única forma en la que podemos vivir. Entender que esta región, la del sur, aportó de manera decidida a los sueños libertarios de hace doscientos años, que la reflexión en torno a las celebraciones tiene como consecuencia la posibilidad de revivir aquellos momentos que tiene que ver con la ¿Amnesia o memoria?, y plantearnos las preguntas que se hacen los panelistas para entender que la reflexión sobre el Bicentenario significa para nosotros un momento histórico que debe llevarnos a la ¿conmemoración o celebración?

Para nosotros la construcción de la historia se sustenta sobre la base de una nueva forma de hacer gobierno que recupera la PARTICIPACIÓN como elemento básico de una nueva sociedad.

Finalmente, queremos resaltar la participación de todos quienes estuvieron presentes en este Simposio y el papel jugado por la Universidad de Cuenca en la organización y el carácter científico de este Encuentro, siendo así este documento se convierte en un aporte invaluable a la historia del Ecuador y en particular de nuestra región.

Paúl Carrasco Carpio
PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY

INTRODUCCIÓN

Las **Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809**, se presentan como un aporte al conocimiento histórico de los procesos en que intervinieron de manera compleja y diversa diferentes actores y distintas regiones del territorio de la Audiencia de Quito, recoge las ponencias, aportes y discusiones que fueron parte del Simposio intitulado: *Reflexiones y Análisis en torno al Bicentenario del 10 de Agosto de 1809 y las respuestas locales en la Audiencia de Quito*, que se desarrolló en Cuenca, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2009, dentro del convenio y Programa académico conjunto entre la Prefectura del Azuay y la Universidad de Cuenca *Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región: Memoria, Identidad y Región*. Además, contó con el apoyo académico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay y de la Academia Nacional de Historia, así como el aval de la Coordinación Regional 6 del Ministerio de Educación. El evento se realizó en el Auditorio César Dávila Andrade de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca y en la Sala de Conciertos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. En las mañanas y las tardes se presentaron ponencias en el Auditorio César Dávila Andrade y en la noche se presentaron ponencias magistrales a un público abierto y más amplio en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.

Este simposio, como otros de carácter conmemorativo, partió de una fundamentación teórica, una lógica y la búsqueda de ciertas metas, una de ellas, la de presentar al público esta obra que recoja sus memorias, fue sin duda un importante momento de reflexión y de debate sobre lo que se conmemoraba, es decir, el legado de la Revolución Quiteña para el presente y para la sociedad contemporánea, así también, el hecho conmemorativo mismo fue motivo para esta reunión académica.

Otro objetivo de este simposio y la propuesta de *Cátedra Abierta de Cuenca y su Región* y la Prefectura del Azuay es propiciar la discusión sobre temas de memoria, de las identidades colectivas, de los imaginarios y de la necesidad de construcción de lo histórico en nuestra provincia, en el contexto ecuatoriano; así mismo, se pretendía salir de la visión lineal de la historia y buscar la historia de las sociedades, o de los hombres y mujeres en la sociedad. En algunas de las ponencias se ha tratado de llegar hacia la construcción histórica, donde se hace crítica a documentos (documento es monumento) como señala Le Goff¹ dejando de lado la presunción de la inocencia del documento como material

¹ Jacques Le Goff, *Pensar la Historia, Modernidad, presente, progreso*, Barcelona Paidós Surcos, (1991 primera ed.) 2005, pág. 11.

bruto, de igual manera, las ponencias promueven una revisión crítica de la noción del hecho histórico en sí mismo.

El Simposio *Reflexiones y Análisis en torno al Bicentenario del 10 de Agosto de 1809 y las respuestas locales en la Audiencia de Quito*, estuvo dirigido a especialistas, historiadores, profesores universitarios y secundarios y sin duda a los estudiantes de la carrera de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca. El simposio conmemorativo del bicentenario de la Revolución de Quito, permitió acercar al público regional y azuayo a los espacios el debate y los nuevos aportes a la historia ecuatoriana, regional y andina, que se trataron en Quito en ocasión a la conmemoración del Bicentenario de las Independencias un Enfoque Mundial, que se llevó a cabo en Quito entre el 27 y 31 de julio del año 2009. La propuesta contemplaba cinco ejes temáticos y fue plenamente satisfecha con los aportes de importantes historiadores e investigadores, que compartieron sus conocimientos con docentes, profesores de educación media en Ciencias Sociales y sobre todo jóvenes estudiantes.

Los ejes de la programación fueron: a) La Conmemoración del Bicentenario del 10 de Agosto de 1809; b) El 10 de Agosto de 1809, su impacto en el ámbito regional, las reacciones locales a la Revolución de Quito, c) Trascendencia de la Revolución de Quito de 1809-1812 en la vida republicana del Ecuador; d) Cuenca y el 10 de Agosto de 1809; e) Nuevos actores sociales e independencia: mujeres, pueblo, indígenas y afro-descendientes.

En este marco, el simposio fue escenario para recoger las interpretaciones de los historiadores e investigadores dos siglos después de los sucesos históricos, con una visión a partir de múltiples entradas, que van desde historiográfica, pasando por los estudios revisionistas desde la nueva historia política, la historia cultural, la incorporación de temas de género, de la iconografía y el arte, así como el análisis de milicias y soldados, o el estudio de los principales actores: élites, la iglesia, pueblo, indígenas, mujeres y pardos, el tratamiento de la independencia y de estos períodos a partir de la novela histórica, así como las visiones de la educación y enseñanza de la historia de la independencia, desde la perspectiva crítica de un análisis de los contenidos y los textos de enseñanza básica y del bachillerato.

Este libro por razones organizativas y de contenido se ha dividido en cuatro partes, la primera trata sobre las visiones generales de la Independencia y la Conmemoración del Bicentenario, además de estudiar la participación de las mujeres en el proceso de la Revolución de Quito de 1809-1812, en este cuerpo, se propone un trabajo investigativo sobre la iconografía e independencia en

el discurso regional. La segunda parte trata sobre las reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, en donde se encuentran las ponencias que hacen referencia principalmente a Cuenca y su región; la tercera trata de las reacciones locales en el caso de Guayaquil y Portoviejo-Manabí; la cuarta parte de esta publicación trata sobre las relaciones entre la educación, los textos de educación básica y bachillerato, y los contenidos sobre Independencia, así como el aporte de la novela histórica en la educación sobre temas históricos. Los autores provienen de distintas instituciones académicas y educativas, profesionales y docentes de historia, representan a diferentes universidades nacionales e internacionales, a la Universidad de Cuenca, su sede, a la Academia Nacional de Historia, a colegios y centros educativos nacionales.

Algunos de los ensayos, ponencias y estudios, que describiré someramente más adelante podrían representar el sentido de aquella frase célebre que retomo de Erika Prani², *“Escribiendo historia, haciendo Patria”*, no solamente la *“patria grande”* (lo que luego será el Estado Nación ecuatoriano), sino la *“patria chica”* (las provincias, corregimientos, municipios y gobernaciones), o la necesidad de explicar cómo la región fue parte de los movimientos revolucionarios quiteños, aunque la historiografía ecuatoriana (nacionalista) diga lo contrario. Las ponencias, reflejan el interés por dar a conocer la importancia de las luchas *“emancipadoras”*, de la importancia de que se reivindique la participación en ella de regiones, donde se presume o se asume fueron contrarrevolucionarias, desde la perspectiva de los nacionalismos históricos. Cabe resaltar que muchos de los contenidos y análisis de estos trabajos ofrecen nuevas perspectivas teóricas, novedades investigativas, aportan con trabajos inéditos y nuevas investigaciones en archivos locales y nacionales, que están abiertos y en espera de ser visitados y redescubiertos por los jóvenes estudiosos de la historia, lamentablemente cada vez más escasos. Otras ponencias, por el contrario discurren desde la perspectiva de los cánones propios de la historia política tradicional ecuatoriana y latinoamericana, que interpretan las revoluciones de la independencia como secuela de las revoluciones francesa y norteamericana.

La riqueza de este libro es la variedad de prismas, de interpretaciones y de propuestas sobre la revolución quiteña y el legado bicentenario. Las ponencias nos dejan entrever las luces y sombras de los procesos independentistas de la primera época en el territorio del actual Ecuador, el trazo de las líneas y los signos en la arena de los diversos escenarios donde se han estudiado los discursos

² La frase de Erika Prani, *“Escribiendo historia, haciendo Patria”*, podría ejemplificar el sentido que han dado sus autores a muchos de los estudios que se presentan en esta sección de las memorias del simposio. Ver *El Segundo Imperio. Pasados de usos Múltiples*, México, CIDE/FCE, 2004, pág. 55.

sos, manejado argumentos y contraargumentos sobre un tema tan estudiado, pero todavía no resuelto. También recogen las visiones de la tradición popular, donde se trata de enfrentar a los “patriotas” contra los “realistas”, entendiendo a los primeros como los que buscaban la “independencia”, cuando los segundos monarquistas, defendían a la Corona Española, a veces, como en un juego de ajedrez, se juzga a los unos como los marfileños, los buenos, los otros los “negros”, los malos; pero es necesario en un quehacer histórico serio dejar de lado estas posiciones enfrentadas, que fueron mucho más complejas y ricas en sus tonalidades, y como ejemplo señalo que en la propia monarquía, existían propuestas liberales y constitucionales, comprometidas con los principios fundamentales de cambio político, de ciudadanía y representación, que si bien no cobijaron a todos los habitantes del mundo hispánico, si dotaron de derechos a los indígenas. La idea y de la praxis de las Cortes de Cádiz y de su importante carta que cumple en marzo de 2012 su conmemoración bicentenario también deben ser tomadas en cuenta por los historiadores, como alguno de los que aquí escriben lo han hecho.

El estudio de Jorge Núñez Sánchez, al tener un carácter general, encabeza la publicación, la ponencia: *“Tres procesos de emancipación en la Historia de Hispanoamérica”*, da cuenta de las luchas anticoloniales de Hispanoamérica, las revoluciones o procesos de emancipación de la historia americana, inicia con un análisis de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica (1775-1783), la revolución e independencia de Haití (1790-1804) y la revolución en Hispanoamérica entre (1809-1824), es decir desde los inicios de las luchas liberales, hasta las luchas por la libertad de los pueblos negros, la participación de los indígenas en los distintos proyectos emancipadores, como parte de estos movimientos independentistas incluye las sublevaciones indígenas. El autor interpreta la independencia como un proceso con varios proyectos: el de los indígenas, el de los esclavos y el de los criollos. Esta propuesta interpretativa debe elevarse a un debate serio, ya que este proceso reviste una complejidad mayor, la perspectiva de tres proyectos tan dispares en sus objetivos e ideales, que formaron parte de la propuesta política emancipadora. Sugiere que en el bicentenario se conmemore no solamente *“las llamadas luchas anticoloniales criollas”*, sino también la de los indígenas y negros, además señala que se debe reinterpretar la revolución de 1809-1812.

La propuesta *“El Bicentenario: ¿Amnesia o memoria? ¿Conmemoración o celebración?”*, escrita por Gonzalo Ortiz Crespo, nos introduce al tema de la importancia de las conmemoraciones cívicas del bicentenario, el cómo, la forma y el porqué, defiende la importancia de recordar la independencia, tomando como fecha clave el 10 de Agosto de 1809, trata el problema de la amnesia histórica

en el país y el cinismo con el que se ha estudiado e interpretado este importante evento del 10 de Agosto de 1809. Propone acertadamente que se debe conmemorar todo el período de la Revolución Quiteña que se inicia en 1809 y termina en 1812. También hace un recuento de las propuestas del Municipio de Quito y del Gobierno Central para celebrar estas fechas *“patrias”*. Nos indica Gonzalo Ortiz la necesidad que además de la conmemoración bicentenario, se deberían publicar nuevas investigaciones, pretende explicar que el 10 de Agosto no debe ser entendido como una fecha aleatoria, sino como toda una revolución, un proceso que tomó un tiempo, que tenía sus antecedentes en la conjura del 25 de diciembre de 1808. Ortiz Crespo propone un nuevo significado para la conmemoración, y dice que, ésta debe y debió estar vinculada con acciones concretas por parte de la Municipalidad de Quito y el Distrito Metropolitano, una visión con sentido social que permita que en la región mejoren los servicios, la seguridad, acceso a internet, entre otros, además, propone la necesidad de mejorar la forma y el sentido de la celebración patria de esta fecha, hace referencia a la iniciativa municipal de generar una muestra multimedia e interactiva sobre la revolución quiteña, para que el pueblo participe con mesura a partir de una propuesta cultural rica y variada.

El tercer trabajo ofrece una visión sobre los caminos superpuestos o cruzados de las élites quiteñas y la plebe representada en la acción de los barrios, durante el período previo a la Revolución de Quito, en el 10 de Agosto, hasta la finalización de la Segunda Junta Quiteña: *“Como la daga de aquel chiquillo mató a Ruiz de Castilla. Los caminos cruzados de las elites y los barrios de Quito: 1765 a 1812”* de Juan Martínez Borrero, aporta al debate que existió y todavía está presente entre los historiadores que analizan la revolución quiteña y la constitución de la Primera Junta Autónoma, como un proceso únicamente criollo, divorciado del apoyo del pueblo, y de otros que admiten, estudian y rescatan la presencia distintos miembros de la sociedad quiteña sobre todo de los barrios tradicionales de Quito. El enfoque de Martínez Borrero da importancia también a la historia cultural, se alimenta de nuevas fuentes, de nuevas voces, da cuenta de una amplia revisión de bibliografía actualizada sobre el tema, fundamentalmente de importantes americanistas y ecuatorianistas, que han aportado al conocimiento de los sucesos de Quito. Se nota el profundo interés del autor por desenredar el ovillo y la comprensión de los determinantes y acciones detrás de los complotados criollos y la plebe e indígenas de Quito durante los acontecimientos de la primera Junta.

El cuarto trabajo representa a una de las tendencias contemporáneas de la historiografía, que responde a la necesidad de estudiar la presencia de las mujeres en la historia de la Revolución Quiteña, es así que Jenny Londoño propone un

interesante enfoque sobre las *"Heroínas y Contestatarias en la Revolución Quiteña de 1809-1812"*, muestra lo que ha logrado la producción historiográfica contemporánea, el rescate de nuevos enfoques teóricos, de nuevas metodologías, y sobre todo nuevas fuentes. Es ante todo una revisión y reinterpretación de la importancia y presencia de las mujeres en la Revolución Quiteña de 1809-1812, donde sobresale sin duda la presencia de la significativa mujer en lucha, Rosa Zárate, aparte de varias mujeres que desempeñaron un papel fundamental en el proceso autonomista quiteño.

El quinto ensayo, *"Iconografía e Independencia en el discurso regional"*, propuesto por Macareno Montes Sánchez, propone una visión del discurso regional desde la lectura iconográfica y desde la Historia del Arte, vincula su trabajo de campo y de investigación de Archivos y Museos sobre todo regionales y locales, donde se refleja la iconografía vinculada con el proceso independentista. La Independencia como conocemos es un acontecimiento fundacional en el Ecuador y en otros países hispanoamericanos, es el momento de la producción de los símbolos patrios, de las iconografías e incluso del arte oficial de la época, este trabajo recoge iconos, retratos, lienzos y obras pictóricas cargadas de significado, muchas de ellas analizadas por primera vez.

En la Segunda parte de la obra, están compiladas todas las ponencias que tratan sobre las *Reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809: El caso de Cuenca*, en éstas se analizan las posturas y acciones del cabildo cuencano, de los funcionarios españoles, de la Iglesia, y de los distintos actores de este complejo y aún poco comprendido y conocido proceso, pese al indudable esfuerzo e investigación que se ha dado a nivel local y regional en distintas épocas, partiendo desde las investigaciones que acompañaron a las celebraciones centenarias, a las del sesquicentenario y finalmente el bicentenario.

Las ponencias de esta segunda parte son las siguientes, su orden es únicamente el alfabético de los apellidos de los autores y ninguna otra consideración: *"Fidelidad e Insurgencia en Cuenca durante el período de la Independencia, 1809-1812"*, de mi autoría; *"El Batallón veterano del estado de Quito y sus expediciones a Cuenca, 1810-1812"* de Kléver A. Bravo; *"Algunas Observaciones en torno a la Independencia de Cuenca"* de Manuel Carrasco V.; *"Cuenca y el 10 de Agosto de 1809"* de Juan Cordero Íñiguez; *"Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de Agosto de 1809"* de Margarita Vega de C.; *"La cruz y los demonios de Andrés Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la Independencia y la Iglesia, 1808-1815"*, de Cecilia Méndez Mora, estas ponencias se complementan con el trabajo investigativo que se presentó en el Simposio y que hace eco de la Gobernación de

Cuenca y de la importancia de estos territorios dentro de la Audiencia de Quito, escrito por María Gabriela Neira, *"El Gobierno de Cuenca: transformaciones político-administrativas del último cuarto de siglo XVIII"*.

La ponencia *"Fidelidad e Insurgencia en Cuenca durante el período de la Independencia, 1809-1812"*, bajo mi autoría, y también como coordinadora de este simposio, tiene como enfoque la nueva historia política o la historia de la cultura política. Este estudio investigativo pretende, desde una nueva propuesta teórica, metodológica y del uso de nuevas fuentes, analizar la reacciones de Cuenca, su cabildo y autoridades, frente a los acontecimientos que se desatan a raíz de la *"Revolución de Quito"* entre 1809 y 1812, así como los ecos de las respuestas de los gobiernos virreinales, tanto en Lima como en Santa Fe, y su trascendencia en esta provincia. Durante ese período los habitantes cuencanos y de la región, vivieron el complejo enfrentamiento entre *"insurgentes"* y *"realistas"*. La respuesta realista y de fidelidad al Rey contra el *"movimiento"* de Quito, fue muy similar al que vivieron otras provincias de estos territorios, caso de Guayaquil y Popayán, también la investigación, da cuenta sobre la propuesta llamada *"patriota"* o *"insurgente"*, en la ponencia intento comprender la complejidad del proceso, analizo el discurso del lenguaje político de la época, los diferentes intereses de los distintos cuerpos sociales, el de los criollos, de los funcionarios españoles, el de los indígenas, evitando caer en la visión de alabanza y vituperio a los personajes que actuaron en esos difíciles acontecimientos.

Desde la visión de la historia militar y su experiencia en el tema, Kléver A. Bravo, propone el estudio sobre: *"El Batallón veterano del estado de Quito y sus expediciones a Cuenca, 1810-1812"*, donde aclara y analiza las causas de la contrarrevolución, y sobre las campañas militares de Quito, fundamentalmente las que comandó el Capitán Carlos Montúfar, en especial la campaña contra Cuenca y Guayaquil, introduce nuevos datos consultados en fuentes primarias y permite hacer un seguimiento de los sucesos desde la perspectiva militar, sin dejar de lado explicaciones de carácter político, estratégico, económico y social.

El ensayo, *"Algunas Observaciones en torno a la Independencia de Cuenca"* de Manuel Carrasco Vintimilla, co-organizador del Simposio, fundamenta su análisis sobre la importancia del discurso contra Cuenca y los cuencanos en la historiografía tradicional, que los inculpa de *"reaccionarios"*, fidelistas y monarquistas, cuando señala el historiador Carrasco que no se han estudiado a profundidad a los representantes de una parte de las élites y también del pueblo cuencano, que intentaron apoyar a la revolución quiteña, aquí se refiere en particular al uso de nuevas fuentes de archivo que dejan ver las acciones de personajes que la historia dejó de lado o desconoció, como es el caso de Joaquín Calderón y

Salazar, quien, según menciona el autor, resume el pensamiento anti peninsular, o que formaría parte de un ideario insurgente, revela datos sobre sujetos que fueron perseguidos por los funcionarios y militares españoles que aparentemente apoyaron la revolución de Quito. Carrasco abre una puerta al estudio de los casos de los llamados delitos de Estado, que podrían permitir una mejor comprensión de las posturas de grupo o individuales de la sociedad y de su gente en la difícil época de los movimientos emancipadores.

El estudio sobre *"Cuenca y el 10 de Agosto de 1809"* de Juan Cordero Íñiguez, aporta con una visión histórica basada en las importantes fuentes documentales que encontró y publicó en una obra que lleva el mismo título, misma que ofrece a los investigadores, historiadores y al público el rescate de una documentación inédita -basada en transcripciones de fuentes primarias- sobre los sucesos del 10 de Agosto y las reacciones del Cabildo frente a la Primera Junta Quiteña. Se trata de un expediente enviado al gobierno español y al Virrey de Lima Abascal, por parte de las autoridades del Cabildo cuencano entre 1809 y 1810. Esta documentación está signada como Lima 803 en el Archivo General de Indias, este expediente demuestra una postura antirrevolucionaria encabezada por el gobernador Aymerich y el Obispo Quintián Ponte. En la misma tónica y de acuerdo con Manuel Carrasco, escribe Margarita Vega V. de Córdova en su ponencia: *"Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de Agosto de 1809"*, al contrario de la propuesta que sigue, la ponencia que analiza la fidelidad e insurgencia en el contexto de la revolución de Quito, de la que hice una breve reseña anteriormente, ésta se compromete a dejar bien claro, quiénes fueron los personajes que defendieron la causa de Quito, y por tanto deben ser considerados (y de hecho lo son en la historia local), como los verdaderos *"patriotas"* de Cuenca en 1809. En esta ponencia se nota la clara intención de la reivindicación y la búsqueda de reafirmar la narrativa de la historia política local, aquella que defiende la causa independentista. Este trabajo invita al debate, entre los objetivos y propuestas de este ensayo están el demostrar que hubo conexión e influencia ideológica entre los insurgentes de Quito y los de Cuenca, afirma que hubo en Cuenca un frustrado levantamiento que reforzaría el de Quito, esta posición la encontramos también en los historiadores cuencanos de la primera época, la de las celebraciones centenarias y luego en los cronistas de la ciudad, Víctor Manuel Albornoz y Antonio Lloret Bastidas, por tanto, la autora sigue con la tendencia historiográfica cuencana.

"La cruz y los demonios de Andrés Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la Independencia y la Iglesia, 1808-1815", de Cecilia Méndez Mora, es una visión de la posición que tomó el Obispo y el alto clero de Cuenca, en contra del movimiento de Quito, pero también un análisis de la presencia del clero y la

Iglesia en la sociedad de la época, incluso aquellos que se mostraron abiertos al apoyo a un cambio político y de relaciones. El enfoque propuesto nace de una perspectiva historiográfica patriótica, matizado por una propuesta basada en el análisis del materialismo histórico, Quintián Ponte y Andrade persigue a los curas que tuvieran una posición distinta, a los llamados conspiradores, tal es el caso del presbítero de Oña, a quién se le sigue un juicio por sedición. La autora introduce novedades históricas, ya que estudia fuentes documentales poco analizadas o conocidas, provenientes del Archivo Histórico de la Curia Arquidiocesana de Cuenca.

El último trabajo de esta sección se complementan gracias al aporte investigativo de María Gabriela Neira intitulado: *"El Gobierno de Cuenca: transformaciones político-administrativas del último cuarto de siglo XVIII"*, que nos presenta las características del territorio o escenario de los procesos políticos del período analizado, es decir la Gobernación de Cuenca y sus relaciones con el resto de la Audiencia de Quito, a través de esta ponencia, se puede llegar a comprender las dinámicas administrativo-políticas de Cuenca y su gobierno, así como ciertos aspectos que podríamos denominar identitarios de la región.

La tercera parte de las memorias deja un importante espacio a la reflexión desde las visiones de las reacciones en la Costa, sobre todo del territorio de Guayaquil y sus provincias, frente a la Revolución de Quito, *Reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809: El caso de Guayaquil y Portoviejo*. Los ensayos son tres: *"Guayaquil frente a la primera Junta Autónoma de Quito"*, presentado por Ángel Emilio Hidalgo; *"Fortaleza del clan criollo de los Rocafuerte"*, de Juan Chacón Zhapán, *"El caso de los indios de Puerto Viejo: Nociones de Soberanía y Ciudadanía en la Independencia 1809-1822"*, de Tatiana Hidrovo Quiñónez.

"Guayaquil frente a la primera Junta Autónoma de Quito", presentado por Ángel Emilio Hidalgo, es un ensayo que se basa en su experiencia investigativa, donde muestra su interés por una visión desde la historia de la cultura política, es así que explica la existencia de culturas políticas disímiles y también de intereses económico-administrativos diferentes que explican las respuestas de Cuenca y Guayaquil y las élites criollas regionales, a la primera junta autónoma de Quito, que se atribuía competencias que fueron rechazadas por el resto de provincias de la Audiencia. Hidalgo dentro de su análisis critica el error muy repetido por la historiografía tradicional, de endilgar a los guayaquileños y cuencanos de 1809, el calificativo de *"realistas"*, ya que en esta época, según señala el autor citando a Jaime E. Rodríguez, el movimiento de Quito no era precisamente independentista.

El ensayo intitolado: *"Fortaleza del clan criollo de los Rocafuerte"*, de Juan Chacón Zhapán, analiza la formación de lo que él denomina el clan criollo de los Rocafuerte, este clan estaba liderado por el Coronel Jacinto Bejarano y Lavayen, tío de Vicente Rocafuerte, Bejarano jugó un papel importante en los procesos independentistas de Guayaquil, miembro de *la Escuela de la Concordia*, llevó a Vicente Rocafuerte a estudiar en Francia, fue amigo de Francisco Miranda. El clan Bejarano-Cortázar-Lavayen-Rocafuerte, ha sido estudiado en la historia ecuatoriana, por el papel que jugó en la cultura política y el manejo del poder regional en Guayaquil de la época de la independencia. Chacón estudia los aportes de Rocafuerte en las Cortes de Cádiz y su visión republicana.

"El caso de los indios de Puerto Viejo: Nociones de Soberanía y Ciudadanía en la Independencia 1809-1822", de Tatiana Hidrovo Quiñónez. Es un trabajo profesional, desde la perspectiva de la historia de la cultura política, que muestra el legado de la Revolución Hispana en territorios considerados como periféricos, como es el caso de la zona indígena de los pueblos de Puerto Viejo -jurisdicción de la Provincia de Guayaquil (hoy Manabí)-, durante los procesos de transición hacia una monarquía constitucional a partir de la Constitución de Cádiz y la restauración de la misma a partir de 1820, y cómo los indios de Puerto Viejo, aceptaron y se apropiaron de las nociones de soberanía y ciudadanía. A través de análisis documental y de los discursos, se demuestra que los indígenas actuaron en defensa de los derechos que les otorgaba la Constitución, su condición de ciudadanos, los imaginarios de ciudadanía y soberanía son claves para explicar, como señala la autora el tránsito de indígena a ciudadano, y la aplicación de un imaginario liberal-moderno, en la formación de las repúblicas hispanoamericanas.

La cuarta parte de estas memorias tratan sobre las visiones de la Independencia en la Educación, en los textos y en la novela histórica, se intitula: *La Independencia y la Educación: textos, enseñanzas y novela histórica*, e incluye las siguientes propuestas investigativas: *"Análisis del tratamiento de la Independencia en el texto de Estudios Sociales de Noveno Año de Educación Básica del Ministerio de Educación"*, de Lenin Garcés Viteri; *"La novela histórica como una estrategia para la enseñanza de la Historia desde una perspectiva crítica"*, de Catalina Carrasco Aguilar y *"Mientras llega el día, narrativa histórico-literaria de los movimientos insurgentes de 1809 y 1810 tomada como un elemento metodológico de aplicación a la enseñanza media de Historia"* de Nancy Mora Abril.

El estudio y reflexión sobre el *"Análisis del tratamiento de la Independencia en el texto de Estudios Sociales de Noveno Año de Educación Básica del Ministerio de Educación"*, presentado por Lenin Garcés Viteri, permite adentrarnos en una crítica de los contenidos y enseñanza de la historia en el país, que se queda

en el discurso romántico de los héroes de bronce, o en las cortas y limitadas interpretaciones nacionalistas, que repiten las historiografías tradicionales. El trabajo de Lenin Garcés es una sólida base para repensar la enseñanza de la historia de la independencia dentro del sistema educativo nacional.

Una novedosa estrategia para la enseñanza de la historia, presenta Catalina Carrasco Aguilar, a través de su trabajo: *"La novela histórica como una estrategia para la enseñanza de la Historia desde una perspectiva crítica"*, como docente secundaria y universitaria, Carrasco propone llegar a los adolescentes y jóvenes estudiantes a través de la novela histórica, esto permite al estudiante una mejor comprensión de la realidad social de una época, así como desarrollar y fomentar una conciencia crítica, la historia tiene allí un papel claro, para la enseñanza de la historia, se pueden utilizar materiales de apoyo diversos, entre ellos, documentos, ensayos históricos, prensa, novela histórica, cine documental, museos, y dentro de esta perspectiva está la propuesta de la investigadora, a través de la novela histórica, se le permite al alumno acercarse a los distintos sujetos y ambientes que surgen a través de la narrativa.

Este libro cuenta también con la obra de Nancy Mora, que realiza el ejercicio práctico que propone Catalina Carrasco, utilizar la novela histórica en la línea de la enseñanza de la historia, se trata aquí de un análisis de la obra de Juan Valdano Morejón (escrita en 1990) sobre el movimiento de Quito de 1809. *"Mientras llega el día, narrativa histórico-literaria de los movimientos insurgentes de 1809 y 1810 tomada como un elemento metodológico de aplicación a la enseñanza media de Historia"*. Este trabajo por tanto se presenta como un instrumento metodológico para reflexionar sobre la época de la revolución quiteña, donde a través de un personaje ficticio, se puede recapitular sobre el pasado colectivo, sobre la identidad y el mestizaje, sobre el pueblo de Quito, durante los momentos previos al 10 de Agosto de 1809.

Ana Luz Borrero Vega
Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

**VISIONES GENERALES SOBRE
EL BICENTENARIO, GÉNERO E
ICONOGRAFÍA.**

Tres procesos de emancipación en la Historia Hispanoamericana

Jorge Núñez Sánchez
Universidad Central del Ecuador/Academia Nacional de Historia

Las luchas anticoloniales de Hispanoamérica

En el continente americano se produjeron las primeras revoluciones anticoloniales del mundo moderno, de las cuales alcanzaron su culminación tres, que fueron la independencia de los Estados Unidos (1775-1783), la independencia de Haití (1790-1804) y la independencia de Hispanoamérica (1809-1824). Hubo un cuarto proceso anticolonial, que cronológicamente fue el más antiguo y sostenido de todos, pero que por diversas razones no alcanzó entonces su culminación y ha persistido hasta nuestros días como un proyecto político pendiente de resolución; nos referimos a la lucha de resistencia y liberación de los pueblos indígenas, que se inició en los mismos de la colonización española y que ha persistido hasta hoy, con diversas expresiones y modalidades, en varios lugares de nuestro continente, particularmente en Chiapas (México), en el área andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), en la Amazonía brasileña y en Gulumapu, el territorio histórico mapuche del sur de Chile.

Con el triunfo de esas revoluciones mencionadas al comienzo se inició un proceso de descolonización que constituye uno de los mayores signos de progreso de la humanidad contemporánea, que aún no ha terminado, como nos lo recuerdan las múltiples colonias todavía existentes en el mundo, disfrazadas como bases militares (Guantánamo, Diego García, Islas Guam), como “*Regiones ultraperiféricas de la Unión Europea*” (las islas Malvinas, la Guayana Francesa,

Ceuta y Melilla, o como “Estados Libres Asociado a los Estados Unidos” (Puerto Rico y, en camino, Panamá y Colombia).

Esas tres revoluciones anticoloniales dieron luz a 18 nuevas naciones independientes, liberaron del dominio extranjero a millones de personas, rompieron los antiguos monopolios comerciales y crearon las bases para el surgimiento de un mercado mundial. También encarnizaron y dieron vida concreta a principios políticos, derechos humanos y libertades civiles hasta entonces solo esbozadas en el papel, tales como la soberanía popular, la división de poderes, la libertad personal, la igualdad jurídica de los ciudadanos, la libertad de imprenta, etc.

Además, esas revoluciones anticoloniales de América, junto con la revolución burguesa de Francia, de 1789, integraron el ciclo de transformaciones liberales de Occidente, que validó ante el mundo entero el modelo político democrático-republicano, que hasta entonces solo había existido como aspiración en las obras de los teóricos del liberalismo, como Locke y Montesquieu.

Pero si resulta del todo meritorio ese impulso anticolonialista, lo que ya no resulta tan glorioso es el horizonte político interno que delineó la mayoría de esas revoluciones anticoloniales, pues, salvo el caso de Haití, esos procesos fueron progresistas hacia afuera, pero extremadamente conservadores hacia adentro. Dicho de otro modo, buscaban que los nuevos países se liberaran del dominio colonial metropolitano, pero paralelamente se proponían mantener indemne la estructura social interna y, en algunos casos, incluso buscaron preservar hasta donde fuera posible la estructura política preexistente. Por eso, hemos optado por definirlos como “revoluciones conservadoras”, ya que tenían elementos de ruptura política propios de una revolución, tales como la insurgencia armada contra el poder colonial extranjero y la destrucción o violenta sustitución del viejo sistema político, pero su fin último era, en la mayoría de los casos, la preservación de la antigua estructura social interna o, al menos, de los elementos fundamentales de ella.

Las luchas de liberación de los pueblos negros

Son conocidas las diferencias históricas y culturales que hubo entre los sistemas coloniales hispánico, luso, anglosajón y francés desarrollados en América. Uno de los elementos diferenciales fue la relación de esos sistemas con los pueblos indígenas preexistentes, especialmente a partir de la mayor o menor resistencia que ellos mostraron frente a los conquistadores europeos y, sobre todo, a las posibilidades de explotación laboral que su presencia ofrecía.

Allí donde la población indígena era sedentaria y numerosa, como en Mesoamérica y Sudamérica andina, la explotación minera y agropecuaria se basó en la explotación de la mano de obra nativa, fundamentalmente a través del sistema de trabajo obligatorio y gratuito, también llamado “mita”. Pero donde la población indígena no podía ser explotada sistemáticamente, porque era escasa, o nómada, o fieramente resistente –como ocurriera en las islas y costas del Caribe, o en las llanuras de América del Norte– la explotación colonial se basó en el trabajo esclavo.

Millones de seres humanos de piel oscura, sometidos a la brutalidad de la mita o a la barbarie de la esclavitud, gemían bajo el látigo de implacables capataces y sostenían con su trabajo esa primera expansión capitalista mundial, es decir, eso que Adam Smith llamara “la riqueza de las naciones”. Por otra parte, esas mismas gentes trabajadoras constituían la inmensa mayoría de la población en cada una de las regiones americanas, lo que contrastaba con la realmente mínima presencia numérica de los colonos blancos de cualquier origen.

Empero, esa población blanca americana, hija de los procesos de colonización y heredera directa de los beneficios coloniales, poseía la riqueza y la cultura necesarias para emprender, desde fines del siglo XVIII, en los primeros proyectos de descolonización. Esos proyectos vinieron acompañados de grandes ideas liberales. La famosa “Declaración de Derechos de Virginia”, texto esencial de la revolución norteamericana, sostuvo en su primer artículo que: “*todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y tienen ciertos derechos inherentes, de los cuales, cuando entran en un estado de sociedad, no pueden ser privados o postergados; expresamente, el gozo de la vida y la libertad, junto a los medios para adquirir y poseer propiedades, y la búsqueda y obtención de la felicidad y la seguridad.*” También dispuso, por su artículo 9, “*que no se impongan, ni se dicten castigos crueles o anormales*” y, recalcó, en su artículo 16, “*que es deber mutuo de todos el practicar la indulgencia, el amor y la caridad cristianas.*”

Pero todas esas bellas teorías y solemnes declaraciones ignoraban o soslayaban expresamente la presencia de los casi 4 millones de esclavos que existían para entonces en Norteamérica, formando parte de una masa laboral esclava que era de unos 7 millones en todo el continente americano¹. Y es conocido el hecho de que, antes de aprobar y disponer la publicación de la “Declaración de Independencia”, el congreso de los Estados Unidos alteró sustancialmente el texto preparado por el “Comité de los cinco” (Adams, Franklin, Jefferson, Livingston y Sherman) y eliminó en forma vergonzante todo lo relativo al comercio de esclavos. Así, ignorando oficialmente esa realidad social, la nueva república

¹ Eric Hobsbawm, *Industria e Imperio*, Barcelona, edit. Crítica, 2001, p.48.

pudo seguir gloriándose de los altos principios liberales que la inspiraban, a la vez que sus plantadores seguían beneficiándose con la explotación de la esclavitud y sus tratantes de esclavos seguían enriqueciéndose con ese negocio vil.

La Revolución Haitiana, iniciada en 1791 como un eco caribeño de la Revolución Francesa, vino a replantear en toda América el problema de la esclavitud. Tras varios años de lucha, el movimiento revolucionario pasó a ser dirigido por Toussaint Louverture, bajo cuyo liderazgo el ejército de antiguos esclavos venció a sus enemigos locales y derrotó a los ejércitos expedicionarios enviados por España e Inglaterra.

Dos años más tarde, en 1801, una Asamblea Central convocada por Toussaint decretó la *“Constitución de la colonia de Santo Domingo”*, por la cual Haití y sus islas adyacentes reconocían la soberanía de Francia, pero también el espíritu libertario de la Revolución Francesa, consagrado en la *“Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano”*. En consecuencia, esa Constitución proclamaba:

Art. 3. *En este territorio no podrá haber esclavos. La servidumbre ha sido abolida para siempre. Todos los hombres nacen, viven y mueren libres y franceses.*

Art. 4. *Todo hombre, cualquiera sea su color, puede ser admitido en cualquier empleo.*

Art. 5. *No hay otra distinción que la de la virtud y el talento, ni otra superioridad que la otorgada por la ley en el ejercicio de la función pública. La ley es igual para todos, tanto cuando castiga como cuando protege.*

Obligada por la exitosa insurrección de los esclavos haitianos, la Asamblea Nacional francesa declaró abolida la esclavitud en las colonias. Pero poco después, en 1802, Napoleón Bonaparte anuló la abolición y envió hacia el Caribe un gran ejército colonial, encargado de restablecer la esclavitud en los dominios de Francia. Toussaint fue apresado por los franceses, pero los haitianos resistieron exitosamente y, luego de dos años de guerra, derrotaron al ejército colonial y consolidaron definitivamente su libertad. En enero de 1804, bajo la jefatura de Dessalines, fue proclamada la independencia haitiana. La proclama de independencia decía:

[...] Hemos osado ser libres, osemos serlo por nosotros mismos y para nosotros mismos. [...] Juremos ante el universo entero, ante la posteridad, ante nosotros mismos, renunciar para siempre a Francia, y morir antes que vivir bajo su dominación. [...] Prestad entonces juramento de vivir libres e independientes, y de preferir la muerte a todo lo que pueda volveros al yugo.

Al consagrar la eliminación de esa lacra social en la teoría y en la práctica, el pueblo haitiano rebasó el límite de una *“guerra de independencia”* contra Francia y alcanzó el de una *“guerra de liberación social y nacional”*, efectuando en una de las más radicales transformaciones de la historia universal, que dio lugar al nacimiento de la segunda república independiente de América, la primera república negra del mundo y la primera república anticolonialista de la historia.

Años después, el gobierno haitiano del presidente Pétion proveería de armas y recursos a la empresa libertadora de Simón Bolívar, exigiendo como condición única que el futuro Libertador de Sudamérica decretara la manumisión de los esclavos de Venezuela.

Inevitablemente, las acciones revolucionarias de Haití provocaron una creciente inquietud social y política en el Caribe y todavía más allá de ese espacio geográfico. El ejemplo de ese pequeño país, donde los esclavos se habían rebelado contra sus amos e instaurado una democracia social, a la par que derrotaban militarmente a una de las mayores potencias militares de la época, estremeció a los esclavistas de todas partes y a los colonialistas de todos los idiomas, que se apresuraron a tomar medidas para evitar la expansión del fuego revolucionario. Los Estados Unidos decretaron el bloqueo comercial de Haití, en un anticipo de lo que un siglo y medio después harían contra otra isla revolucionaria del Caribe, la de Cuba, por similares razones. A su vez, las autoridades españolas prohibieron en sus colonias la introducción de negros esclavos provenientes de las colonias francesas, porque temían que viniesen contagiados con el virus de la revolución. Y cosa igual hicieron en sus colonias los ingleses, holandeses y portugueses, basados en similares motivaciones.

El área del Caribe albergaba por aquella época una población esclava de aproximadamente 1'200.000 personas, de las cuales más de 600.000 radicaban en las posesiones francesas, unas 300.000 en las posesiones británicas y sobre 200.000 en las posesiones españolas insulares (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo) y de tierra firme (Venezuela y Nueva Granada). Considerando la tradicional rebeldía de la población esclava, que en ese mismo siglo XVIII había protagonizado levantamientos en casi todos los territorios de la región, resultaba lógico esperar el estallido de nuevas sublevaciones en el área. De ahí que el ejemplo haitiano, que quitaba el sueño a los poderosos propietarios coloniales, se convirtió en una irrefrenable esperanza para los esclavos de todo el continente, que empezaron a enarbolar y proclamar *“la ley de los franceses”* en todos los estallidos de simpatía que se produjeron en otras colonias de la región antillana: Martinica, Tobago, Santa Lucía, casi todas las islas británicas, Curazao y Venezuela.

Nuevos motivos de inquietud surgieron para el criollismo del norte sudamericano con el movimiento subversivo venezolano de Gual y España -cuyo programa inspirado en los principios de la Gran Revolución, contemplaba la abolición de la esclavitud- y sobre todo con la conspiración del mulato Chirino, testigo de la Revolución Haitiana, que planeaba un masivo levantamiento de pardos contra la oligarquía mantuana de Venezuela. Ello avivó todavía más el temor de las clases propietarias de América Latina, que tomaron medidas para evitar el eventual estallido de rebeliones esclavas en su jurisdicción y asumieron una actitud política abiertamente conservadora.

Los indios frente a la Independencia

Si brutal era la situación de los esclavos negros, no lo era menos la de los indígenas americanos, sometidos a la más oprobiosa servidumbre. Aunque legalmente eran vasallos libres del Rey de España, al que debían pagar tributos, desde los días de la conquista tenían también encima la carga del trabajo personal gratuito, derivado de la encomienda, que transformó la “mita”, sabia costumbre indígena de trabajo obligatorio en beneficio de la comunidad, en un brutal mecanismo de expolio colonial, definido fielmente por el criollo guayaquileño José Joaquín Olmedo, en sus dos memorables “Discursos sobre las mitas de América” ante las Cortes de Cádiz (1812). Dijo en el primero de ellos:

Desde los principios del descubrimiento se introdujo la costumbre de encomendar un cierto número de indios a los descubridores, pacificadores y pobladores de América, con el pretexto de que los defendieran, protegieran, enseñasen y civilizasen [...] De esta costumbre nacieron males y abusos tantos y tan graves, que no pueden referirse sin indignación y sin enterneamiento. [...] De aquí provinieron los repartimientos de indios para todo, que se conocen con el nombre de mitas, así como a las que las sirven de mitayos. Repartimientos de indios para fábricas u obrajes; repartimiento para las minas, labranza de tierras y cría de ganados; repartimiento para abrir y componer caminos y asistir en las posadas a los viajeros; repartimientos para las postas y para todos los servicios públicos, particulares y aun domésticos, y hasta repartimiento de indios para que llevasen en sus hombros a grandes distancias y a grandes jornadas cargas y equipajes, como si fuesen animales o bestias domesticadas [...].

Además de las leyes mitales, la explotación indiscriminada y brutal de los indígenas estaba garantizada por la misma lógica de la economía colonial, que determinaba que los siervos indios fuesen tratados peor que los esclavos negros, pese a encontrarse teóricamente en mejor condición legal que estos. Y es que

un esclavo valía mucho dinero y su amo lo cuidaba para proteger su inversión, mientras que el indio, en teoría vasallo libre del Rey, no era propiedad de nadie y, según esa lógica perversa, no importaba que muriese por causa de la sobre explotación laboral en minas, haciendas u obrajes.

Explotado doble y paralelamente, tanto por la corona y sus corregidores, como por los hacendados, mineros u obrajeros criollos, el indio halló en el alzamiento tumultuario la única salida a su miserable condición. Así se entiende la frecuencia y virulencia de esos alzamientos de gentes famélicas y desesperadas, que en sus estallidos de protesta cometían los más feroces actos de violencia, aunque no mayores a los que los beneficiarios del sistema colonial cometían a su vez contra ellos. Los indígenas, tratados como bestias domésticas por sus amos, reaccionaban de tiempo en tiempo con la ferocidad de unas bestias salvajes. Pero no eran bestias, ni mucho menos. Eran seres humanos que tenían plena conciencia de su humanidad y también de la crueldad e injusticia con que eran tratados por el sistema colonial y, en particular, por los propietarios criollos. Lo demuestran las abundantes quejas, denuncias, reclamos, pedidos y ruegos que elevaban a las autoridades, que llenan anaqueles enteros de nuestros archivos nacionales o de los archivos coloniales españoles. Ahí hay abundante material para escribir numerosos tomos de una real “Historia universal de la infamia”, seguramente más dramática que la obra imaginativa de Jorge Luis Borges.

Los nativos americanos se sabían víctimas de la violencia conquistadora y de la opresión colonial, y ansiaban reconquistar de nuevo un horizonte de libertad. Por eso desarrollaron su propio pensamiento milenarista y su particular profecía de un futuro feliz, que fueron mecanismos de resistencia espiritual frente al avasallamiento mental que buscaba imponerles el conquistador. Una expresión temprana de ello fue el movimiento del Taqui Ongo, surgida en la zona andina del Perú hacia 1560, ceremonia de denuncia de la tragedia indígena y también de preparación para el advenimiento de una era feliz, que aseguraban se iniciaría con la expulsión de los blancos y del dios español. Y una expresión tardía de lo mismo fue el amotinamiento de los nativos del centro quiteño tras el terrible terremoto de 1797, a los gritos de que la Pachamama, su Madre Tierra, y sus montañas tutelares se habían violentado, para manifestar su ira contra los españoles y exigirles que se marcharan de América, devolviendo a los indios sus tierras y su libertad, puesto que ya se habían cumplido los tres siglos de dominio que el Papa les diera sobre este continente. Igualmente, proclamaron que ya no debían pagar tributos al Rey ni hacer trabajos para hacendados y obrajeros².

² Los testimonios del asunto en AGI. S. Quito, l. 250.

Esa ideología de resistencia implicaba también una sorprendente conciencia política. Lo muestra hasta la saciedad el movimiento de Túpac Amaru, que entre 1780 y 1781 proclamó paralelamente la eliminación de los tributos y la servidumbre indígena, y la eliminación de la esclavitud de los negros, en busca de crear un frente común de los explotados para resistir a los abusos de la dominación colonial. Cosa similar puede decirse del movimiento de los comuneros del Socorro, que estalló en 1781 en la Nueva Granada y fue también un acto de resistencia al dominio colonial. Una tropa entre mestiza e indígena, de más de 20.000 hombres, cercó al poder y lo obligó a firmar las “*Capitulaciones de Zipaquirá*”, por las que se abrogaban los impuestos y estancos y se reconocían los derechos indígenas sobre la tierra. Su líder, José Antonio Galán, llegó a proclamar el fin del colonialismo español: “*Se acabó la esclavitud*”, dijo.

Los varios proyectos emancipadores

Lo expuesto nos lleva a sostener que, para comienzos del siglo XIX, en Hispanoamérica estaban planteados de hecho varios proyectos de emancipación: uno, el de los siervos indígenas, que buscaban liberarse del dominio europeo y recuperar América para los americanos nativos; otro, el de los esclavos negros, que aspiraban a la liquidación de la esclavitud y el otorgamiento de la libertad personal para todos; y otro más, el de los criollos o españoles americanos, que ansiaban independizarse de España, para mejor controlar estos países, culminar su constitución clasista y continuar con el dominio sobre indios, negros y mestizos.

Eran proyectos distintos, desiguales e inclusive opuestos de modo radical. Obviamente, el más avanzado era el de los criollos, que durante largo tiempo habían ido construyendo una identidad propia, enfrentada a los funcionarios “*chapetones*” o “*gachupines*” por el control del poder en las colonias españolas. Poseedores de florecientes plantaciones cultivadas con trabajo esclavo o de grandes latifundios beneficiados por el trabajo indígena servil, y muchos de ellos poseedores de títulos nobiliarios, los criollos constituían –según la precisa definición de Severo Martínez Peláez³– una “*clase dominante a medias*”, que tenía en sus manos el poder económico, la influencia social y los mecanismos culturales de las colonias españolas, pero que únicamente participaba de las migajas del poder político y nunca por su propio derecho, sino mediante el pago de jugosos donativos a la corona. Por lo mismo, ellos deseaban una emancipación de España que les entregase el control del poder político en sus países y los convirtiese en miembros de una clase dominante con plenos de-

³ Martínez, Peláez, *La Patria del Criollo*, EDUCA, San José, 1983.

rechos. Pero, desde luego, no estaba en el horizonte de sus aspiraciones políticas la realización de una revolución social que, como la francesa, repartiera la tierra a los campesinos pobres, liquidara los derechos feudales y arrasara legal y físicamente con la nobleza. Lo que querían, en definitiva, no era transformar esencialmente a la sociedad colonial, sino mantenerla para su exclusivo provecho, cortando de un tajo la dependencia frente a la metrópoli y asumiendo el tan anhelado poder político.

Por el contrario, los planes emancipadores de indios y negros, pese a su aparente primitivismo, apuntaban a una transformación profunda de la estructura socio-económica desarrollada durante los tres siglos coloniales. Los indios, en tanto que dueños originales del continente, y los negros, convertidos por la historia en una suerte de nueva etnia americana, aspiraban a una emancipación personal que los liberara de la servidumbre y la esclavitud, respectivamente, y que les diera dominio efectivo sobre la tierra que cultivaban con su esfuerzo. Los reiterados motines indígenas, los alzamientos de resistencia a las reformas borbónicas, las sublevaciones de esclavos y el cimarronaje tienen que ser vistos en esta perspectiva general, dentro de esa común búsqueda de libertad, tierra y soberanía, y no como fenómenos aislados o eventos históricos inconexos, ocurridos aquí o allá por causas particulares. Porque con esos levantamientos ocurre lo mismo que con la gripe porcina: aunque se manifiesta por acá o por allá en casos aislados, revela un fenómeno de igual origen y similar efecto. Pero nuestra historiografía, afectada por un incurable positivismo y empeñada en la descripción de fenómenos particulares, ha renunciado en gran medida al análisis de esos fenómenos generales, que fueran protagonizados por pueblos iletrados y gentes humildes, que en general no dejaron documentos ni testimonios escritos, pero que sabían perfectamente lo que querían e identificaban bastante bien a sus enemigos.

Quienes si entendieron la generalidad y peligrosidad de esos fenómenos fueron las autoridades metropolitanas que, desde su lejana atalaya europea, planificaron formas de refrenar esos proyectos étnicos de liberación. El principal de ellos fue la constitución de un sistema continental de Milicias Disciplinadas, que sirviera al mismo tiempo para enfrentar las amenazas militares externas, planteadas por otras potencias y especialmente por Inglaterra, y también las amenazas internas, representadas por las sublevaciones indígenas y las rebeliones de esclavos. Ese sistema estaba concebido para que lo financiaran y sostuvieran en gran medida los propietarios que formaban la oligarquía criolla, que eran el sector social más amenazado por los ataques extranjeros y sublevaciones étnicas, y quienes recibirían a cambio las jefaturas de los nuevos cuerpos militares. La implantación de ese sistema se inició precisamente en el

Caribe, zona de mayor amenaza extranjera y de gran conflictividad social, con la promulgación del *“Reglamento de Milicias de Cuba”*, redactado por el mariscal de campo Alejandro O’Reilly en 1764.

En la zona andina, esas milicias fueron empleadas con eficacia para aplastar o desanimar levantamientos indígenas. Así ocurrió p. ej. en la Audiencia de Quito, donde esas milicias reprimieron sangrientamente a los nativos sublevados del centro del país (Guamote y Columbe), que en número de 30 mil protagonizaron en 1803 un nuevo levantamiento contra el sistema colonial, proclamando *“que se maten a los mestizos y españoles”* y enfrentándose con armas primitivas a las tropas milicianas dirigidas por el Corregidor Javier Montúfar, hijo del II Marqués de Selva Alegre, las que luego efectuaron una sanguinaria represión contra los alzados.

Estos fenómenos relatados exigen que este bicentenario no sea solo ocasión para rememorar las luchas anticoloniales de los criollos, sino también las luchas anticoloniales de los indígenas y negros que ansiaban su liberación, así sea que estas últimas no hayan tenido los alcances políticos, la continuidad histórica y el éxito que tuvieron las primeras. Porque la historia, como ciencia, no puede limitarse a hablar de causas triunfantes y de vencedores; debe también interesarse por lo otro, por lo que no triunfó o triunfó a medias, y por los otros, por los derrotados y especialmente por las víctimas, cuyas luchas fueron también parte del drama colectivo y en muchos casos, como en el de los indígenas y negros, siguen siendo un asunto no resuelto y un problema pendiente de nuestras sociedades nacionales. Esta tiene que ser la ocasión para que revisemos también algunos crasos errores de nuestro oficio. Me refiero a que nuestras historiografías nacionales del XIX, y también las de XX, no quisieron o no pudieron reconocer la existencia de otro movimiento de emancipación que no fuera el de los criollos. Embebidas de patriotismo y nacionalismo, se ocuparon más de apuntalar la construcción ideológica de los Estados nacionales que de estudiar lo sucedido en aquel importantísimo periodo, que va del tercio final del siglo XVIII al tercio inicial del siglo XIX. Y por esas mismas razones, clasificaron a los movimientos de liberación nacional de los indígenas y a los movimientos de liberación social de los esclavos negros bajo la denominación de *“movimientos precursores de la independencia”*.

Hay que corregir esa plana porque está mal escrita, equívocamente escrita. Y es que insurrecciones indígenas como las de Túpac Amaru y Túpac Katari en Perú, Jacinto Canek en Yucatán, o Julián Quito en la Audiencia de Quito, no fueron el preludio ni el anticipo de las luchas criollas por la independencia, sino algo radicalmente distinto y en muchos sentidos opuesto al proyecto criollo.

Esas luchas fueron parte de un dilatado plan de liberación nacional indígena, que en diversos momentos tuvo una formidable influencia social y estremeció al sistema colonial entero, pero que fracasó por ser intermitente e inconexo y sobre todo por carecer de actualización histórica y no reconocer, en general, las nuevas exigencias de la realidad social americana.

Similar cosa puede decirse de las rebeliones negras de aquel periodo, como la del mulato Chirino en Venezuela, en el sentido de que buscaban la liberación social de los esclavos y apuntaban contra los amos blancos, es decir, contra los esclavistas criollos, y no a favor de los planes de éstos.

El proyecto criollo de emancipación

El proyecto emancipador de los criollos se construyó sobre ese agitado mar de fondo de las luchas étnicas de liberación y en gran medida en oposición a ellas. Frente a los indios que se reclamaban dueños naturales de América y ansiaban expulsar a todos los españoles, retrotrayendo la historia a tres siglos atrás, los españoles americanos reivindicaron los *“derechos de conquista”* heredados de sus padres para reclamar la posesión del nuevo continente. En su *“Carta a los españoles americanos”*, el peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán proclamaba el derecho preferencial de los descendientes de los conquistadores a ejercer señorío sobre América, derivado del *“‘mayor y mejor derecho’ de sus antecesores ibéricos para ‘adueñarse enteramente del fruto de su arroyo y gozar de su felicidad’*”. De este modo quedó planteada una contradicción histórica que todavía no ha sido resuelta del todo, entre los criollos y los indígenas, por el derecho a la posesión de las tierras americanas. ¿No es eso, en gran medida, lo que hoy mismo enfocan las contemporáneas *“leyes de reforma agraria”*, que enfrentan a los hacendados, herederos del sistema colonial, y a los indígenas de muchos países, todavía oprimidos y marginados?

Pero volvamos a dos siglos atrás, para decir que sobre ese panorama de emancipaciones cruzadas, el naciente proyecto criollo se proyectaba en una amplia gama de posiciones ideológicas, incluso contradictorias, desde aquellas de los radicales, que propugnaban por la liberación de los esclavos, el reparto de tierras a los campesinos, la eliminación del tributo indígena y el establecimiento de un sistema republicano de gobierno, hasta las posiciones de los monárquicos conservadores, que aspiraban a sustituir a la Corona Española por las testas coronadas de unos señores criollos. Los mexicanos Hidalgo e Iturbide serían, en un mismo país, buena muestra de la existencia de estas encontradas posiciones. Don Miguel Hidalgo y Costilla, considerado el padre de la independencia de México, expidió en Guadalajara, el 5 de diciembre de

1810, su célebre “*Bando sobre tierras*”, por el que dispuso que concluyesen los tramposos arriendos de tierras comunitarias indígenas hechas por los hacendados y que “*se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad -decía- que su goce sea únicamente de los naturales de sus respectivos pueblos.*” Adicionalmente, al día siguiente promulgó un “*Bando sobre esclavos y tributos*”, en el que hacía las siguientes declaraciones:

“Primera: *Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad en el término de diez días, so pena de muerte, que se les aplicará por transgresión de este artículo.*

Segunda: *Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exigía [...].”*

Hidalgo resultó ser el catalizador que facilitó la reacción social que se venía incubando, en un país donde la oligarquía criolla poseía los dos tercios de las tierras cultivadas y los indios apenas un tercio⁴.

Un ejército de 6.000 indios, que luego fue de 80.000 indios, se lanzó a luchar contra todos los españoles, tanto peninsulares como criollos, asaltando y saqueando haciendas, y matando autoridades y propietarios, en una explosión social que no era parte del programa criollo de emancipación nacional, como ha querido verlo la historia oficial, sino un acto más de ese gigantesco, intermitente e inconexo esfuerzo de liberación de los indígenas americanos. Así lo entendió el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, cuando dijo en su edicto de 8 de octubre de 1810:

[...] El cura Hidalgo y sus secuaces intentan persuadir y persuaden a los indios que son los dueños y señores de la tierra, de la cual los despojaron los españoles por conquista, y que por el mismo medio ellos la restituirán a los mismos indios: en esta parte, el proyecto del cura Hidalgo constituye una causa particular de guerra civil, de anarquía y destrucción, asimismo eficiente y necesaria entre los indios, castas y españoles, que componen todos los hijos del país.

Claro está que la clase criolla, de la que Abad y Queipo era uno de los intelectuales más lúcidos, trataba de enmascarar el fenómeno social de la insurrección indígena como un acto de supuesta maldad o perversidad personal del cura Hidalgo, cuya prédica no hizo sino avivar los rescoldos de un fuego encendido desde antes.

⁴ Obispo Manuel Abad y Queipo, Edicto contra el cura Hidalgo, 8 de octubre de 1810.

La Revolución Quiteña

Mirada en esta perspectiva, dentro de un proceso de emancipaciones paralelas, la Revolución Quiteña de 1809-1812 puede ser entendida mejor. Podemos ver de mejor modo esas contradicciones internas de la primera Junta Soberana de Quito, donde el líder del bando radical, Juan de Dios Morales, era un antiguo amigo de los indios, que desde tiempo atrás había propuesto medidas políticas a favor de estos, y luego había ejercido como defensor de pobres, y donde el ideólogo del bando conservador, el obispo Cuero y Caicedo, recomendó al presidente Selva Alegre que diera marcha atrás en la insurgencia y devolviera el poder al defenestrado Presidente de la Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, pero que previamente Morales fuera apresado, cargado con grillos de hierro y encerrado en un calabozo, para evitar que radicalizara más el proceso insurgente. Y así se hizo, en efecto. Tras fracasar la primera Junta, Morales fue el único preso al que se cargó de grillos y se mantuvo en prisión solitaria hasta su asesinato.

Esa nueva perspectiva nos ayuda a entender también el recelo de los nativos frente a los insurgentes criollos, cuyos líderes habían sido, apenas unos años antes, los grandes “*matadores de indios*” que aplastaron el alzamiento de Julián Quito y Lorenza Avimañay. La verdad es que tampoco los criollos convocaron el apoyo de las masas indígenas, de las que recelaban precisamente por ese abismo de odio y sangre que los dividía. En una carta de Carlos Montúfar al Consejo de Regencia, se revelaba el miedo que el Comisionado Regio y su clase tenían a los indios, al alertar sobre:

las novedades que sucesivamente se suscitan por todas partes y la necesidad que hay de conservar estas provincias tranquilas y seguras, y las que componen el gobierno de Popayán, comprendido en el vasto distrito, amenazados de conmociones que ya se presienten de los muchísimos indios, negros y castas procedentes de ellos. Todas estas circunstancias reunidas exigen imperiosamente poner un pie de fuerza viva que sostenga las obligaciones y haga respetar los derechos, pues de lo contrario se trastornará todo y no gobernará otra ley que la del más fuerte [...].⁵

Esa carta expresa bien el doble papel de los aristócratas criollos quiteños en ese momento histórico: rebeldes e insurgentes frente a España, y distantes y desconfiados (cuando no represivos) frente a los indios, negros y castas. Salvedad hecha del bando político “*sanchista*”, que abogó por una vinculación

⁵ Montúfar al Consejo de Regencia, Quito, a 12 de octubre de 1810. cit. por Alfredo Ponce Ribadeneira, “Quito, 1809–1812”, Madrid, 1960, p. 214–215.

aunque fuera tímida a los sectores populares urbanos, buscando atraerlos con ciertas medidas de beneficio económico, en general la aristocracia criolla se mantuvo alejada de los sectores populares y en especial de la gran población campesina indígena. La única excepción a esa política general de los criollos se produjo en el centro quiteño, entre 1810 y 1811, cuando la segunda Junta promovió la recluta de indios en las haciendas de la zona para formar con ellos una tropa de 2.000 honderos y 1.200 lanceros, que reforzaría el ejército que se preparaba para atacar Guaranda y Cuenca, dentro de la campaña para enfrentar el avance del nuevo Presidente de Quito, jefe de escuadra Joaquín Molina. Esa acción fue censurada en duros términos por otros sectores criollos aliados de Molina, que temían que ello pudiera desatar una guerra social de imprevisibles consecuencias. Una muestra de esto puede verse en el informe que presentara al Gobernador de Guayaquil el coronel Jacinto Bejarano, rico comerciante criollo de Guayaquil, luego de su gestión diplomática ante el Comisionado Regio Carlos Montúfar, tendiente a liberar al emisario guayaquileño don Joaquín Villalba, que se hallaba detenido por los quiteños. En ese documento, Bejarano consignó que había visto:

en los pueblos de la Provincia (de Quito) por donde he transitado, que hay un fuego revolucionario difícil de apagar. [...] Reina en todas partes un espíritu marcial y un entusiasmo tan exaltado que les ha hecho caer en la impolítica de inflamar a los indios, y de formar un cuerpo de 1.200 naturales armados de lanzas y sables. Ellos pidieron por jefe al Provisor (Manuel José) Caicedo. El día 20 de enero vi formarse en la plaza de la ciudad (de Quito) 625 de estos indios uniformados, que vinieron a presentarse al Presidente Ruiz de Castilla; eran mandados por el Provisor, que estaba vestido de abate, con un traje morado y los tres cordones de coronel; el uniforme de ese Cuerpo es el traje antiguo de los indios con una banda de seda blanca.⁶

Contra lo que pudiera creerse tras la lectura de esta cita, lo cierto es que los insurgentes de Quito no fueron más allá en esa política de reclutamiento de indios, que, por otra parte, se limitó al ámbito territorial que estaba bajo su control directo, es decir, a sus haciendas, y no ofreció a cambio del apoyo indígena más que la liberación de los tributos de ese año y la supresión del uso del papel sellado. Fue, pues, una política limitada tanto en sus alcances sociales como espaciales, que, naturalmente, también produjo efectos limitados, pues resulta obvio que los indios del centro quiteño no estaban dispuestos a pelear a muerte por una causa que no era suya y en la cual se les ofrecía tan poca participación y tan poca recompensa social.

⁶ Jacinto Bejarano al Gobernador de Guayaquil Francisco Gil de Taboada; Guayaquil, 5 de febrero de 1811, AGI, Quito, l. 262.

Buen ejemplo de lo afirmado es el patético desenlace de esa campaña militar, que inicialmente fue exitosa y produjo los triunfos de Guaranda (31 de diciembre de 1810) y Paredones (febrero de 1811), en buena medida gracias a la acción indígena, pero que se desinfló inesperadamente tras este último triunfo, pues las fuerzas quiteñas renunciaron a atacar Cuenca y se retiraron hacia el norte porque los indios arrieros, reclutados para transportar el parque y los bastimentos, habían huido durante la noche, junto con los honderos y lanceros.

Vistas las cosas en un sentido amplio, la debilidad de los criollos quiteños de la primera independencia radicó en esa incapacidad de convocar a los pueblos oprimidos, para formar un frente unido anticolonial, cosa que sí la había propuesto e intentado Túpac Amaru treinta años atrás. Pero esa incapacidad estaba motivada, a su vez, por su falta de voluntad transformadora del sistema colonial. Nietos de conquistadores y herederos de sus privilegios, los criollos no querían otro cambio que no fuera echar a los chapetones del poder político colonial. En todo lo demás eran absolutamente conservadores y buscaban preservar el viejo régimen.

Una vez sumidos en la guerra, los chapetones entendieron esa debilidad del criollismo aristocrático y buscaron golpearlo en su lado más débil, convocando a los sectores oprimidos a pelear contra sus opresores, bajo las banderas del Rey. Eso fue lo que desató la guerra social venezolana, liderada por José Tomás Boves, y eso mismo fue lo que desató la guerra social quiteña, desarrollada entre 1810 y 1812 en la sierra norte y particularmente en la provincia de Pasto y los distritos mineros de Barbacoas, Tumaco e Izcuandé, guerra que tuvo entre sus líderes a Benito Boves, sobrino de José Tomás, y sobre todo al coronel indígena Agustín Agualongo.

Esa guerra se inició a partir de la convocatoria hecha a indios y negros por el gobernador de Pasto, el coronel español Miguel Tacón, cuando se sintió desbordado por las fuerzas insurgentes que venían del sur (Quito) y del norte (Cali). Entonces, Tacón armó a los indios de Pasto y a los esclavos negros de la costa de Barbacoas y el valle del Patía, y decretó liberación de tributos y manumisión de la esclavitud a favor de quienes tomaran las armas contra los propietarios criollos alzados contra el Rey. Eso animó la resistencia social pastusa y patiana, que se extendió hasta 1823.

La historia de esa guerra social ha sido ignorada y ocultada por nuestra historiografía, que, cuando se ha referido a ella, ha sido solo para mostrar la obstinada resistencia de los pastusos y los triunfos militares de los libertadores,

aunque ha ocultado piadosamente las sucesivas derrotas de los jefes colombianos a manos de un pueblo armado de palos, chuzos y lanzas, que sufrió a cambio la desatada violencia del ejército republicano. En general, tampoco se habla en nuestros libros de historia del vigor y audacia de ese ejército indio de Agualongo, que mientras Simón Bolívar se hallaba en Guayaquil, preparando la campaña de liberación del Perú, avanzó arrolladoramente hasta Ibarra, con el evidente respaldo de los indígenas de la Sierra norte. Si Bolívar no hubiese retornado a rompe cinchas desde Guayaquil, al frente de una fuerza de caballería, y no se hubiera lanzado audazmente sobre las posiciones enemigas en la batalla de Ibarra, esa guerra social pudo haberse extendido a toda la Sierra quiteña y quizá a toda la Sierra andina.

Es aquí donde adquiere mayor relieve el papel del Libertador Simón Bolívar en esa guerra de independencia, Más allá de su indudable genio militar y político, y de su formidable tenacidad, que lo hizo emprender sucesivas campañas de liberación sin amilanarse por las derrotas, destacan su vocación democrática y su comprensión política de los problemas sociales, cualidades que lo elevaron por encima de los intereses clasistas del criollismo y lo llevaron a buscar la instauración de una república abierta, liberal y progresista, en la que tuvieran cabida todos los anhelos de liberación social y nacional. Ese espíritu lo llevó inicialmente a convocar a los llaneros venezolanos mediante varias reformas importantes, tales como la entrega de libertad y tierras a los esclavos que participasen en la lucha anticolonial y fue eso lo que le permitió quitar piso social a Boves y finalmente vencer a las fuerzas realistas de Venezuela.

Más tarde esa vocación democrática suya quedaría plasmada en el Discurso de Angostura, donde expresó: *“Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios”*.

El tema de la esclavitud volvería una y otra vez a sus escritos. En su Mensaje al Congreso de Bolivia, manifestó:

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrílega. [...] Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como un bruto! [...] Transmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante.

Por otra parte, la vocación de reforma social de Bolívar se expresaría reiteradamente en las medidas tomadas a favor de los indios de la región andina. Él entendió que los mayores problemas que enfrentaban los indígenas provenían de su condición servil, impuesta por la mita, y de la usurpación de sus tierras por parte de los blancos. En consecuencia, dictó medidas para suprimir esos abusos, destacándose sus decretos de Cúcuta (mayo de 1820), Trujillo, Curaca y Cusco (julio de 1825), tendientes a suprimir la mita y toda forma de dominio servil, repartir tierras a los campesinos, rescatar las tierras usurpadas a las comunidades indígenas y elevar socialmente a los nativos por medio de la educación.

Hacia una emancipación definitiva de los pueblos oprimidos

Todo lo expuesto nos muestra que hoy es indispensable recuperar la rica historia social imbricada en esas diversas luchas de independencia, algunas de las cuales nos han legado tareas todavía por cumplir, que son deudas históricas atrasadas 200 años en su pago. Eso nos compromete, como historiadores y ciudadanos, a varias tareas de suma importancia:

Primero, nos exige estudiar y entender la historia en toda su rica complejidad de fenómenos, apartándonos de la simple y sesgada versión historiográfica oficial. Esto incluye borrar de nuestra historia aquella página equívoca que habla de los *“movimientos precursores de la independencia”*, que si los hubo fueron otros y no estos esfuerzos de liberación nacional de indígenas, negros y mestizos, fracasados entonces pero todavía vivos y presentes en nuestra historia.

Segundo, nos impele a estudiar y caracterizar los fenómenos supervivientes del proceso de independencia, que formaron parte de su horizonte de ideas y aspiraciones sociales, pero que fueron postergados por la creación de los Estados nacionales. Hace ya varias décadas, Marc Bloch nos enseñó que la historia puede y debe entenderse como la ciencia de los hombres en el tiempo, y más tarde Fernand Braudel, a partir de la noción de duración, nos invitó a estudiar el tiempo histórico a partir de la larga, la mediana y la corta duración. Debemos retomar esos conceptos y desarrollarlos para entender en toda su importancia esa intermitente lucha de liberación de nuestros pueblos oprimidos de entonces, que hasta hoy siguen en similar empeño.

Y es que tanto esas luchas como sus objetivos han terminado por conformar un fenómeno de larga duración, que no se ha agotado ni agotará por el simple paso del tiempo, y que exige una superación definitiva, que obviamente solo podrá darse mediante un replanteamiento político de las relaciones de nues-

tros Estados nacionales con esas nacionalidades originarias o trasplantadas para la explotación.

Cuando la emancipación criolla cumple ya su bicentenario, las luchas de emancipación de indígenas y negros todavía están en proceso en toda nuestra América. Esos pueblos luchan contra los rezagos del viejo colonialismo español, tales como el racismo y el paternalismo misionero. También contra las expresiones del todavía actuante colonialismo interno, como el despojo de tierras, la marginalidad social, la ignorancia, los bajos salarios. Y ahora luchan también contra otro colonialismo que quiere someterlos y arrasarlos: el neocolonialismo transnacional, ávido de materias primas, y ansioso de controlar los minerales, el agua y los demás recursos naturales existentes en los territorios indígenas. Un neocolonialismo que a veces se muestra con su verdadero rostro, como en Colombia, donde las tropas yanquis han establecido un enclave para la conquista de Sudamérica, pero que en otras ocasiones actúa a través de los propios gobiernos nacionales, empeñados en explotar los recursos naturales nativos a destajo con el capital extranjero.

El Bicentenario: ¿Amnesia o memoria? ¿Conmemoración o Celebración?

Gonzalo Ortiz Crespo
Academia Nacional de Historia

Introducción con Beethoven

Hagamos un esfuerzo de concentración y pongámonos en 1809. Mientras en Quito se fragua la revolución, en Viena, capital del imperio austro-húngaro, **Ludwig van Beethoven** empieza a componer *el Concierto N° 5 en Mi bemol mayor, opus 73*, quizás el más famoso de los que escribió –y que, por causas no precisadas– y, en cualquier caso, no por indicación del autor, se lo conoce como Emperador. Oigámoslo por un momento y reconozcamos el extremado virtuosismo de esa música (se escucha el inicio de la obra).

En el primer movimiento, el piano participa en la entonación heroica de la orquesta, pese a que en algunos pasajes se hace sutil y refinado (*se escucha otro trozo del Allegro*). En el segundo movimiento, se abandona a una melodía desplegada, abierta (*se oye el inicio del segundo movimiento, Adagio un poco mosso*). Finalmente, sin detenerse, se precipita en la arremolinada marcha del tercer movimiento, cuyo tono entusiasta y triunfalista se afirma en impetuosos ritmos (*se escucha un largo segmento del tercer movimiento Rondo: Allegro*).

¿Por qué mencionar ahora la coincidencia de fechas de la Revolución Quiteña con una obra musical? No por capricho y ni siquiera por situar la época en que se dio aquella revolución –la primera que logró establecer un gobierno independiente en la América Hispana–, sino porque los dos fenómenos, por lo

demás tan distintos entre sí, no son coincidencia casual sino que ambos muestran de manera fehaciente la transformación que el mundo occidental experimentaba desde finales del siglo XVIII, como consecuencia, directa o indirecta, de la Ilustración y de la Revolución Francesa.

No hay que forzar nada, sin embargo. Es bien sabido que el genio musical bautizó *Bonaparte* a la portentosa *Sinfonía N° 3*, compuesta entre 1802 y 1804, pero que, indignado al conocer que Napoleón se había proclamado emperador, tachó el título y la llamó simplemente *Heroica*. En efecto, la proclamación de Napoleón como emperador indignó a Beethoven como a muchos intelectuales y artistas de toda Europa, cuyos ideales de libertad vieron traicionados, temiendo, además, un regreso al absolutismo. Esos ideales, en el caso del genial músico alemán, se referían tanto a la libertad individual del ciudadano como a la libertad de creación del artista, ideales que Beethoven nunca separó de un sentido innato de misión. El arte, pensaba, tenía como objetivo liberar a la humanidad y orientarla hacia la belleza y la justicia.

Beethoven era pues, hijo de su época, heredero de la Edad de la Razón. Pero fue mucho más: su genio le impulsó a ser un verdadero transformador del papel de la música y de los músicos en la historia de Europa y el mundo. En efecto, a partir de Beethoven la música dejó de ser un medio para entretener los ratos de ocio de una élite y se convirtió, de hecho, en una creación destinada a toda la humanidad. La tradición romántica posterior habría de hacer de Beethoven un verdadero paradigma del artista que habla a toda la humanidad. Conviene resaltar aquí otro papel fundamental de Beethoven, pues fue él quien redefinió la figura del músico en relación a la sociedad y a la cultura de su tiempo: los músicos ya no serían lacayos de librea de algún miembro de la aristocracia o la realeza, sino profesionales independientes, que vivirían de su trabajo y que, si aceptaban algún mecenazgo, expresamente dejarían señalado en el respectivo convenio, como lo hizo el propio Beethoven, que ello no condicionaba a su libertad de crear e, incluso, de viajar. Esto se hizo patente incluso en su vestimenta y en el abandono de la peluca: si recordamos la iconografía de los genios musicales del siglo XVIII, como Bach o Mozart, los vemos con pelucas bien arregladas y peinadas, a la moda francesa. Beethoven no se puso jamás peluca, y se dejó crecer su propia y abundante cabellera, todo un símbolo de su abandono de normas sociales del *ancien régime*.

Por esa libertad creadora defendida con orgullo y por su genio de incansable explorador de las formas de su arte, Beethoven es quien inauguró la época moderna en la música: superó el clasicismo, que con Haydn y Mozart había llegado a la cumbre, y creó obras tan perdurables, experimentales y modernas, que

solo en nuestra época han sido correctamente decodificadas y han revelado su auténtica esencia, mientras el romanticismo y otros movimientos del siglo XIX y el XX no las alcanzaron a comprender.

El propio concierto *Emperador*, este que hemos oído... y cuyo final tal vez conviene oír ahora (*se escuchan los tres minutos finales de la obra*), este concierto Emperador, compuesto en 1809, tiene características épicas (*"sinfonía con piano"* la han llamado algunos), con un originalísimo arranque y soberbias cadencias, pero sobre todo, en lo que aquí interesa, es una muestra, como otras obras de madurez de Beethoven, de que la actitud del compositor ya no es la de quien trata de hacer algo bello dentro de las formas consagradas por siglos –con proporción, equilibrio y simetría, como se enseñaba en el siglo XVIII, donde las clases sociales debían conformarse con el orden de la sociedad, que se reputaba provenía de órdenes del mismo Dios y donde el papel asignado a los músicos era el de ser lacayos de unos nobles. No, Beethoven enfrentó la creación con un enfoque del todo distinto: no objetivo sino subjetivo, con la voluntad de expresar unos contenidos interiores, una visión del mundo y de la humanidad, un concepto propio del destino y de Dios.

Lo que busca esta ponencia

El maravilloso lenguaje de la música y la figura genial de Beethoven nos han permitido situarnos en el ambiente de renovación y cambio del año crucial de nuestra independencia, 1809. Estas palabras mías, en el marco del Simposio organizado por la *"Cátedra Abierta: Historia de Cuenca y su Región"* de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, buscan cinco cosas, en ese orden:

1. Describir el estado de amnesia histórica y hasta de cinismo con que se veía a la Independencia ecuatoriana a finales del siglo XX e inicios del XXI.
2. Discutir si el Bicentenario debería ser conmemorado o celebrado, pues hay historiadores que niegan que deba exaltarse el pasado.
3. Describir la estrategia seguida por la Municipalidad de Quito para recuperar la memoria de nuestra Independencia y celebrar el Bicentenario.
4. Describir lo sucedido con el Gobierno Central con relación al Bicentenario.
5. Llegar a conclusiones sobre lo central de lo que hemos conmemorado y debemos seguir conmemorando, pues los hechos de hace 200 años se extendieron desde 1808 hasta 1812.

Amnesia y hasta cinismo

Empecemos por lo primero: a los sucesos del año 1809, y a todo el proceso independentista de nuestra patria—esto es, del proceso histórico que, tras la conformación del primer gobierno revolucionario de la América Hispánica el 10 de agosto de 1809, incluyó la masacre de los patriotas y de decenas de elementos del pueblo quiteño el 2 de agosto de 1810; sus nuevos momentos cumbres el 11 de diciembre de 1811, con la proclamación del Estado Libre de Quito, y el 15 de febrero de 1812 con la expedición de la primera Constitución, que definió a dicho Estado como una república dotada de un gobierno presidencial—, les cayeron en las últimas décadas interpretaciones superficiales y hasta sarcásticas, que se extendieron a una parte del público, que llegó a abrigar un menosprecio condescendiente hacia estos hechos —con el curioso éxito que tiene cualquier disparate histórico entre personas irreflexivas y con mala formación—.

En efecto, hace algunos años ciertas personas poco conocedoras, diletantes de la historiografía, llegaron a sostener que el 10 de agosto de 1809 no fue sino producto de la improvisación de un grupo de personas que, llevadas por un entusiasmo momentáneo, no sabían muy bien lo que hacían. Antes, a mediados del siglo pasado, cundió, en cambio, la moda, inspirada en un marxismo elemental, de considerar que se trataba solo de una supuesta “*revolución de los marqueses*”. Planeando sobre esta perversión de la historia ha estado otra: una patética posición regionalista que intenta denostar y minimizar a la revolución de Quito para sostener que la independencia solo se inició el 20 de octubre de 1820 en Guayaquil.

A este fenómeno podemos calificar como amnesia histórica, una enfermedad social en nuestro continente que Víctor Díaz Gajardo, caracteriza por tres factores importantes:

- a) rechazo al saber histórico y al pensamiento crítico;
- b) repudio al compromiso con el presente; y
- c) desvalorización de la cultura propia.

Todo esto se resumiría en la notoria falta de compromiso con el presente y en el sentido de pertenencia social, algo que actualmente rebota en casi todos los ámbitos de nuestra cultura¹.

¹ Díaz, Víctor, Amnesia histórica o negación de la memoria. Ponencia presentada en el IV Corredor de las Ideas, celebrado en Asunción, Paraguay, en julio del 2001. Publicado en Sala de Profesores (Revista de los estudiantes de Pedagogía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez) N° 2, septiembre de 2001.

Por otra parte, para encontrar la motivación de quienes intentan empequeñecer a la gesta quiteña —aparte de los regionalistas y aparte de los marxistas mecánicos, quienes aplican toscamente al proceso independentista la teoría marxista de la lucha de clases—, debe explorarse la hipótesis de que se trata de una reacción contra aquel otro afán de convertir al relato de la independencia en una historia sagrada, llena de héroes inmarcesibles, aislada e inapelable, que no explica ni causas ni ritmos ni consecuencias de los hechos; que se ciega ante los contraluces y matices; que ignora las distintas posiciones, las improvisaciones, las dudas y las divisiones internas, y que ni siquiera atiende las derrotas, ciertamente presentes, junto con los triunfos, en la lucha por la libertad. Pero ninguna de estas posiciones tiene bases suficientemente sólidas como para imponer su versión de los hechos, ni esa sacralidad excesiva logra explicar del todo su opuesto: el afán destructor y revisionista de la historia que asoma como un *ritornello* cada cierto tiempo.

Como dijo Carlos Paladines:

Y si bien hoy, a la distancia de casi dos siglos, su historia casi se ha convertido en un conjunto de hechos gloriosos, no cabe la menor duda que borrado el carácter sacral y mistificador de la historiografía imperante, renacerá el proceso independentista con el peso propio de su génesis, de sus limitaciones y aciertos, de sus luces y de sus sombras, con el peso de futuro que aún guarda en sus entrañas².

Un proceso, no un hecho aislado

Para superar esas visiones simplistas o cínicas hay que insistir en primer lugar en que la Independencia fue un proceso, no un hecho aislado.

Con toda la importancia del 10 de agosto, cuando se depuso al anciano Ruiz de Castilla, se volteó al ejército realista y se inició la formación de un gobierno autónomo, las celebraciones del Bicentenario no deben centrarse en ese solo hecho: por eso, incluso en el decreto presidencial que formó la Comisión Presidencial del Bicentenario —decreto que me cupo impulsar e, incluso, redactar³—, la conmemoración se extiende a todo el período que va desde el año 2008 hasta el 2012, pues se trata de un proceso de cuatro años que, si bien comenzó como un movimiento de autonomía, desembocó por una radicalización cada

² Carlos Paladines, Pensamiento independentista: el movimiento ilustrado ecuatoriano, en Ayala, Enrique, ed. Nueva Historia del Ecuador, Quito, vol. 6, Independencia y Período Colombiano, p.178-179.

³ Véase, más adelante, un relato de lo acontecido con relación al decreto.

vez mayor, en la constitución del Estado de Quito, un estado nacional no solo independiente sino plenamente republicano y representativo.

Como sucede en todo proceso histórico, es obvio que quienes lo iniciaron no sabían cómo iba a terminar. Ni siquiera los dirigentes de la Revolución Francesa, paradigma de las revoluciones, pensaron desde el primer momento en pasar por la guillotina al Rey y proclamar la República. ¡Quien crea eso no ha leído la historia! Ni siquiera cuando en los Estados Generales, los representantes del Tercer Estado, esto es del pueblo, se autocalificaron como Asamblea Nacional, o cuando proclamaron los *“Derechos del hombre y del ciudadano”*, ni siquiera cuando el 20 de junio de 1789 hicieron el *“Juramento del Juego de Pelota”* y pasaron a ser *“Asamblea Nacional Constituyente”*, ninguno de ellos fue suficientemente clarividente para saber lo que iba a acontecer tres semanas después, el 14 de julio, con la Toma de la Bastilla.

Pero recordemos que tras esa violencia en París, y de la que se extendió por toda Francia, con la toma y saqueo de los castillos de la nobleza, todavía el Rey Luis XVI se reconcilió con la Asamblea y aceptó la bandera tricolor.

No solo eso, sino que inclusive después de haber sido apresado en junio de 1791, el Rey fue restituido en su cargo y pronunció un discurso muy aplaudido cuando, en septiembre, se proclamó la Constitución que establecía la monarquía constitucional, en la que el Rey tenía poder de veto frente a las decisiones de la Asamblea Legislativa.

¿Podrían saber entonces, el Rey, los asambleístas, los parisinos, que un año después se asaltaría el Palacio de las Tullerías, se depondría al Rey y se proclamaría la República? ¿Había algún adivino, ni siquiera el jefe de los jacobinos, Maximilien Robespierre, que predijera entonces que la Asamblea Legislativa iba a desembocar en el caos y que en enero de 1793, sí, casi cuatro años después de los Estados Generales, el Rey sería ejecutado y en octubre lo sería su esposa María Antonieta y que entre 1793 y 1794 reinaría el Terror y serían ejecutadas, casi todas en la guillotina, más de diez mil personas⁴ acusadas de actividades contrarrevolucionarias?

Si eso pasó en la revolución paradigmática –e igual se puede decir del proceso de Independencia de EEUU y de todos los procesos de cambio revolucionario–, ¿cómo puede pedirse a Montúfar, Quiroga, Salinas, Ante y los demás hombres y mujeres de agosto, que en 1809 proclamaran la República del Ecuador? No,

⁴ Aún se discute si el número no fue mayor. Hay historiadores franceses que sostienen que fueron más de 30.000 personas las ejecutadas o asesinadas durante los años del terror.

no lo hicieron. Y tampoco fue una *“jugada maestra”* como algunos pretenden, la coartada de proclamar la Junta hasta la restitución de Fernando VII al trono; para los patriotas esa era la tesis justa y basada en derecho: la soberanía había vuelto al pueblo, transitoriamente, mientras no hubiera monarca, y lo sería de manera definitiva si faltaba para siempre el Rey. Fue la reacción de las autoridades realistas –y en eso coinciden todos los historiadores contemporáneos serios–, en especial la masacre a los líderes del movimiento autonomista y al pueblo quiteño el 2 de agosto de 1810, lo que radicalizó al movimiento y convirtió a su lucha en una lucha por la independencia plena y por la forma republicana de gobierno, como lo consagrará la primera Constitución, en 1812. Eso es lo que se celebra en este Bicentenario: un proceso y unos héroes de los que pueden enorgullecerse todos los ecuatorianos de hoy, pero que, al dar el golpe la madrugada del 10 de agosto de 1809, no sabían los sacrificios que tendrían que hacer, hasta el de su propia vida, pero que dieron sin duda ese paso con valentía, desatando un proceso de lucha por la libertad y la justicia, aún inacabado.

Quien sufre de amnesia no puede imaginarse el futuro

Recordar y recuperar la historia por un afán necrofilico no tiene sentido. La disciplina histórica y la conmemoración, en este caso concreto, del Bicentenario, adquieren sentido porque si permitimos que continúe la amnesia histórica, lo que conseguiremos, como dije más arriba, es una notoria falta de compromiso de las actuales generaciones con el presente y una crisis en su sentido de pertenencia social. Y una sociedad no puede permitirse, por su responsabilidad con el futuro, que ello continúe.

En efecto, los estudios científicos más serios, como uno realizado el University College de Londres, cuyos resultados fueron publicados en revistas científicas de primer orden el año pasado, demuestran que la amnesia impide imaginar el futuro. Es decir que, a nivel individual, las personas que olvidan el pasado están condenadas a vivir sólo en el presente. Un grupo de voluntarios enfermos de amnesia sometidos a una serie de pruebas fueron incapaces de imaginarse situaciones futuras, bastante corrientes, como una celebración navideña en familia o el reencuentro con un amigo, en contraposición a otro grupo de voluntarios, que no padecían la enfermedad⁵. Lo mismo sucede con las sociedades. Si los integrantes de una sociedad no tienen conciencia del pasado, podrán describir imágenes separadas, pero –como los enfermos amnésicos del expe-

⁵ El estudio británico realizado por científicos del Wellcome Trust Centre for Neuroimaging de la University College de Londres tuvo eco en la revista estadounidense *“Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)”*; fuente: www.tendencias21.net.

rimento–, serán incapaces de visualizar una experiencia entera, de unificarla, dentro de sus mentes. Tendrán por tanto visiones parciales, como piezas de un rompecabezas que no pueden unir.

Sin embargo, hay una tendencia historiográfica que nos advierte que solo hay que explicar y no “exaltar” el pasado y critica, como lo ha hecho recientemente Guillermo Bustos, y me permito citarlo: *“la visión que impera en la conmemoración de la Independencia en Ecuador se caracteriza por compartir un culto de tipo confesional hacia los ‘héroes de bronce’ y un seguimiento fiel al relato histórico tradicional que constituyó a éstos como los personajes históricos por excelencia. Al mismo tiempo [continúa Bustos] se mantiene una comprensión acentuadamente localista o regionalista de dichos sucesos históricos. Llama la atención la indiferencia con que se han recibido a las nuevas contribuciones históricas que sobre este período aparecieron en los últimos años. Desgraciadamente, para muchos parece que ya no hubiera nada más que descubrir sobre un período que ha sido más exaltado que investigado. Incluso en una parte de la comunidad de investigadores se registra un conformismo historiográfico en torno a los mitos patrióticos. La corriente historiográfica de la ‘nueva historia’, que se constituyó mediante la reinterpretación de diferentes segmentos del pasado, resignó su empuje de renovación ante los mitos anclados en el período independentista”*⁶.

Este texto de Bustos me parece injusto y equivocado. No es verdad que se haya recibido con indiferencia las nuevas contribuciones históricas aparecidas en los últimos años, ni que quienes conformamos la corriente historiográfica de la “nueva historia” hayamos renunciado a la constante renovación de los estudios históricos.

Al contrario, aunque puede ser que en algunos ámbitos no profesionales primen visiones anquilosadas de una historia patria que ve solo las fechas, las gestas y los nombres, con ocasión del Bicentenario de la Revolución de Quito se han publicado numerosas investigaciones nuevas, se han traducido obras aparecidas en idiomas extranjeros que no estaban al alcance del público y se ha debatido el alcance y significado de los acontecimientos de hace 200 años.

Es obvio que *“la explicación histórica de la Independencia y su conmemoración son dos asuntos interrelacionados pero de naturaleza distinta”*, como dice Bustos. Por eso mismo, la tarea investigativa y explicativa debe ser realizada, sin desmayo, por los historiadores, y la conmemoración, este ejercicio de recordar

⁶ Guillermo Bustos Lozano, “El Bicentenario: legados y nuevas perspectivas” en Varios Autores, La Revolución de Quito 1809-1812, Quito, corp. Edit. Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar y Diario El Comercio, publicación por fascículos, septiembre-noviembre 2009, pp. 2-3.

públicamente un personaje o un acontecimiento, que no tiene nada de malo o criticable en sí, es una obligación de las autoridades, de las entidades y de los ciudadanos, porque es parte de la construcción del futuro de una sociedad. Y en ese sentido, el Bicentenario de la inicial revolución independentista de lo que hoy es el Ecuador es bastante más que una efeméride. No solo la magia de los números redondos, no solo el que hayan transcurrido dos siglos de un hecho histórico, sino que la coyuntura actual obliga a las tareas históricas y a las tareas cívicas; es decir, que es nuestro Ecuador de hoy el que nos compromete a seguir investigando, con todo el aparato científico y toda la visión crítica que se requiera, pero también a la conmemoración y a la celebración, plenamente justificada, de los hechos.

Si los protagonistas del movimiento de la Independencia fueron hombres y mujeres de su época que pensaron lo que era mejor para “el Quito”, para el Reino de Quito, de entonces y se decidieron a actuar, lo que debemos fomentar hoy es también gente visionaria, que conciban un Ecuador mejor, una sociedad de avanzada en esta coyuntura de la globalización y de la crisis mundial. René Maugé habla, y en eso estoy completamente de acuerdo con él, de *“la Generación del Bicentenario”*, aquellos niños que comienzan la escuela estos años, que debe ser cuidada y preparada como pocas en la historia para que puedan sacarle al Ecuador adelante.

Un sentido cívico y cargado de futuro

En mi caso, he tenido el privilegio tanto de investigar el tema de la independencia, como historiador y, además, participar e impulsar las tareas de la conmemoración y la celebración, en la calidad que tuve de concejal y vicealcalde de Quito, de presidente de la comisión de Cultura y Educación del Concejo y de vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Bicentenario.

La celebración del Bicentenario de la Revolución de Quito se inició, con una sesión solemne conjunta del Concejo Metropolitano de Quito y del Concejo Municipal de Rumiñahui el 15 de diciembre de 2008, para conmemorar el punto de partida de dicho proceso revolucionario: la conspiración de Chillo Compañía.

El acto realizado en la propia capilla de dicha hacienda tuvo, felizmente, buen eco en la prensa nacional. Que el mensaje había sido entendido en toda su dimensión se comprueba por el editorial principal del El Comercio pocos días después.

Permítanme citarlo en su totalidad:

“La conspiración por la Independencia”

La enseñanza de la historia tradicional presentaba al 10 de Agosto de 1809 como un hecho aleatorio y, en el mejor de los casos, premonitorio de otras expresiones en América destinadas a iniciar tibiamente la gesta de la liberación de España. La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito nos acaba de enrostrar tal desacierto.

La independencia, como toda revolución, no fue un hecho sino un proceso. Hubo antecedentes determinantes. Entre nosotros –la nación ecuatoriana– un ideólogo como fue el doctor Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Fundamentados en sus principios, algunos de sus discípulos, desde su privilegiada posición colonial, iniciaron la rebelión contra la dominación española. En este contexto, el 10 de Agosto fue el resultado de una vocación política que concibió un gobierno popular, mucho antes de que los franceses invadieran España.

Así se registra la conspiración fraguada en una hacienda de Los Chillos – antigua propiedad de los jesuitas– el 25 de Diciembre de 1808, meses antes de la proclama de mayo en Chuquisaca, y el grito continental de Quito el 10 de Agosto de 1809. La revolución abortó en el Carnaval de 1809, pero, luego de las prisiones de los complotados, dio a luz el 10 de Agosto. Por lo tanto, hubo conspiración, prisión, libertad y, un año después, una brutal represión.

Esa fue la rebelión continental que se produjo en Quito, Chuquisaca y Córdova. Fue lograda por reposados lectores de la Enciclopedia, visionarios religiosos y un pueblo que fue masacrado –varios cientos– el 2 de Agosto de 1810, en la embestida del Ejército español al Cuartel Real deliña.

(Hasta aquí el editorial principal del diario El Comercio del 20 de diciembre de 2008).

Ciertamente no fue intención de la municipalidad “enrostrar tal desacierto” a nadie. Lo que sí buscamos, desde el 2000, con los alcaldes Paco Mancajo y Andrés Vallejo fue cimentar en el pueblo quiteño y en el del Ecuador, la verdadera apreciación de los hechos.

En efecto, resolvimos que la mejor manera de celebrar la fecha magna del Bicentenario tenía que ser con impactos trascendentes en la vida de los pobla-

dores de Quito, presentes y futuros. Por eso nos propusimos metas claras, que constaron en el Programa de Gobierno Municipal 2005-2009 llamado precisamente “Hacia el Bicentenario”. La primera, que para el 10 de agosto de 2009 la totalidad de habitantes de Quito tuviera acceso a los servicios básicos. Por eso construimos 2.500 Km. de redes de agua potable y otros 2.500 Km. de redes de alcantarillado, y miles de conexiones domiciliarias, con lo que la población del Distrito Metropolitano con acceso al agua potable pasó de 60% al 98% y con alcantarillado de 50% al 95%. Esto colocó a Quito entre las primeras ciudades del mundo en desarrollo en cobertura de estos servicios. Similares esfuerzos se hicieron en otros servicios como electricidad, vialidad, seguridad ciudadana, etc. Se preguntarán, ¿y esto qué tiene que ver con el tema de este simposio? Les diré que esto es historia. Historia reciente, que configura la forma en que nos propusimos conmemorar el Bicentenario, no con fiestas intrascendentes sino con acciones concretas y de sentido social.

Otro logro, anunciados insistentemente y por el que trabajamos sin descanso fue que para el 10 de agosto de 2009 no hubiera ni un solo niño o niña o adolescente de Quito que no tuviera acceso a la computadora y al Internet: 1.238 centros educativos fiscales, fisco misionales y municipales, fueron atendidos por la municipalidad con 12.000 computadoras y servicios conexos.

No me voy a alargar en otras tareas en vivienda, educación e infraestructura, la principal de las cuales fue la concesión y construcción del nuevo aeropuerto de Quito, postergada por 30 años y realizada por nosotros con honestidad acrisolada, aunque sí quisiera mencionar brevemente las acciones que desarrollamos para combatir la amnesia histórica de que hablábamos antes.

Rescatamos la celebración del 10 de agosto, que había sido relegada entre las efemérides patrias a un día de vacación del sector público, vacío de contenido. Para ello ofrecimos desde el año 2003 cada 9 de Agosto por la noche el concierto público “Luz de Quito siempre viva”, y luego desde el año 2007 tres ediciones de la “Velada Libertaria”, de la que fui su principal impulsor –con el apoyo de todo el equipo de gestión cultural de la municipalidad, por supuesto–, y que convocó en 2007, 2008 y 2009 a más de 250.000 personas (las cifras no son más sino de los medios de comunicación) al Centro Histórico de Quito, para celebrar la Independencia en calles, plazas, lugares históricos y museos, teatros, iglesias y centros culturales, que, al permanecer abiertos toda esa noche, recibieron una desmesurada y gozosa concurrencia. Lo que nos propusimos –y conseguimos– fue que el pueblo de Quito conmemore la víspera de la independencia con una celebración cultural de una riqueza y variedad sin parangón en el año, sin concesiones al alcohol ni a los bailes, como en otras fiestas.

Celebramos el Bicentenario también en dos museos municipales: ampliamos y mejoramos la exposición del Cuartel de la Real Audiencia, con sus escenas realistas con figuras de cera, en el sitio de la prisión de Espejo y la masacre de los próceres el 2 de Agosto, que es el museo histórico más visitado del Ecuador, y tras restaurar el antiguo Hospital Militar que estaba abandonado y vuelto conventillo, establecimos el Centro de Arte Contemporáneo El Bicentenario, para alojar varias exposiciones simultáneas sobre la Independencia entre las que se destaca la espectacular muestra multimedia e interactiva La revolución quiteña inaugurada en agosto de 2008, visitada por decenas de miles de personas. Este nuevo centro cultural que también tiene exposiciones especiales para que los niños aprendan la historia de la Independencia jugando, ha acogido exposiciones temporales como la de las primeras imágenes fotográficas del Ecuador actual, tomadas hacia 1860, o la de grabados del Museo del Louvre sobre la Revolución Francesa y su influencia en las ideas independentistas de los quiteños.

El Gobierno no acaba de asumir su tarea

La labor de nuestra administración municipal no se limitó a su propio ámbito. Convencidos de que esta es una fiesta nacional, tratamos de interesar a los sucesivos gobiernos en asumir y presidir las celebraciones, con el ejemplo de Eloy Alfaro, quien sí se apersonó de las del primer centenario del 10 de agosto, e hizo de ellas la gran ocasión de pensar en el pasado, glorificar a los héroes y relanzar al Ecuador al mundo. Obras del centenario son el bellissimo monumento conmemorativo dedicado a los “*Héroes del 10 de Agosto de 1809*” en la Plaza Grande, promovido por el cabildo quiteño desde 1880 y que fue inaugurado por Eloy Alfaro en 1906, desde cuando empezó a llamarse Plaza de la Independencia, y el actual edificio del Ministerio de Defensa Nacional, construido como Palacio de la Exposición Universal, que convocó y organizó Alfaro para 1909.

Desde el 2000 les recordábamos a los gobiernos lo que había hecho Alfaro; les contábamos lo que estaban haciendo otros países, Chile, por ejemplo: el construir una obra de infraestructura importante, emblemática, en cada ciudad chilena por el Bicentenario; por supuesto que les sugeríamos darle otra connotación, si quisieran. Quizás una connotación como la de la municipalidad: la de celebrar con acciones en educación, en salud, en fomento de la democracia, en derechos humanos o, si querían, obras públicas de relieve. Así hablamos, con Paco Mancajo a la cabeza, con todos los sucesivos gobiernos desde el año 2000, pero no obtuvimos resultados. El año 2006, el Alcalde me pidió presidir una comisión conformada con los doctores Gonzalo Abad Ortiz, antiguo funcionario de la UNESCO, y Horacio Sevilla, embajador en Alemania, a la que

encargó elaborar un Plan Nacional de Conmemoración del Bicentenario. Dicho documento fue presentado por nosotros al Alcalde el 6 de abril de 2006 y este se lo entregó al Presidente Alfredo Palacio pocos días después, pero tampoco se tradujo en hechos.

Con el Presidente Rafael Correa hicimos varios acercamientos, desde antes de que se posesionara. Cuando, mediante Decreto Ejecutivo N° 561 de 17 de agosto de 2007, él decidió encargar a la *Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas* las actividades relativas a la Celebración del Bicentenario, nos pareció adecuado, pero despertó profunda inquietud la primera declaración del poeta quichua Arruma Kiwi, quien había sido nombrado presidente de dicha comisión, de que no había nada que celebrar el 10 de agosto “*pues no tenía ningún sentido para los indios*”.

Ya se imaginarán que los intentos de coordinar acciones con la Comisión de Conmemoraciones Cívicas resultaron infructuosos, lo que llevó al Alcalde Mancajo a insistir en octubre de 2007 ante el Presidente Correa en la necesidad de reenfocar el tema para poder realizar una planificación conjunta de las celebraciones bicentenarios. Yo mismo, y por su lado, Gonzalo Abad y Horacio Sevilla, volvimos a hablar con el presidente, durante el mes de noviembre. El Economista Correa aceptó nuestro pedido y dispuso que los licenciados Javier Ponce y Galo Mora, entonces Secretario Particular y Asesor Presidencial, se reunieran con nosotros. En los diálogos, realizados en noviembre y diciembre de 2007, les expusimos y entregamos una programación estratégica actualizada de las celebraciones y les sugerimos crear una *Comisión Presidencial del Bicentenario* para que se encargara de llevarla adelante.

Pasaron cuatro meses sin acción alguna, por lo que, en un acto protocolario al que fui invitado a Carondelet, aproveché para recordar comedidamente el tema al presidente Correa. Me pidió que yo mismo redactara el decreto ejecutivo y se lo enviara, lo que hice de inmediato. A los pocos días, el 15 de abril de 2008, prácticamente sin cambios, salvo los nombres propios, se expidió finalmente el decreto ejecutivo N° 1023, que constituyó el Comité Presidencial del Bicentenario, presidido por el Presidente de la República, con el Alcalde de Quito como vicepresidente, y conformado por el Vicepresidente de la República, cuatro ministros, los presidentes de la Academia Nacional de Historia, la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el CONESUP, y doce personalidades, a título personal⁷. El decreto disponía también la conformación de un *Comité Ejecutivo*

⁷ Francisco Carrión Mena, Nina Pacari Vega, María Fernanda Espinoza, Jorge Enrique Adoum, Miguel Donoso Pareja, Efraín Jara Hidrovo, Enrique Tábara, Jorge Marcos, Abdón Ubidia, Rosemarie Terán, Jaime Breilh y Nelly Moreno.

conformado por un Representante del Presidente de la República como *Secretario Ejecutivo* y representantes del Alcalde, los ministros y unos pocos miembros más que se puntualizan en el decreto. En el propio decreto se nombraba Secretario Ejecutivo al Licenciado Juan Paz y Miño.

Al fin parecía que avanzábamos, cuando faltaban apenas dos años y pico para la conmemoración, fui nombrado representante del Alcalde de Quito y la primera sesión del Comité Ejecutivo, convocada por el ministro de Cultura, Galo Mora, tuvo lugar en la sede de la ANH el lunes 2 de junio de 2008. A partir de entonces se reunió apenas seis veces, mientras el comité presidencial no se ha reunido jamás. La planificación estratégica no se ha cumplido. No es secreto para nadie que el ministro de Cultura, Ramiro Noriega⁸, ha anulado el accionar de este comité y ha limitado grandemente el trabajo del Secretario Ejecutivo.

Es lamentable decirlo, pero aparte de alguna publicación suelta⁹, del patrocinio de escasos proyectos, y de la adopción de un logotipo, que luego fue abandonado y reemplazado por otro, las actividades de conmemoración del bicentenario, por parte del Gobierno Nacional, han brillado por su ausencia.

En cuanto a lo internacional, ha habido alguna presencia por viajes internacionales del ministro y del secretario ejecutivo y se ha auspiciado muy pocos viajes de académicos a seminarios o simposios en el exterior, negándose la mayor parte de los auspicios a delegaciones académicas o artísticas. En cuanto a recibir delegaciones internacionales, estas se han limitado a las de los delegados del Grupo del Bicentenario, en que están varios países de la región, y a una delegación de unas pocas decenas de jóvenes que recorrieron una *"Ruta del Bicentenario"* diseñada por el Comité Permanente de Conmemoraciones Cívicas. Se auspició parcialmente la realización del Congreso de las Academias Nacionales de Historia.

El 10 de Agosto, día del Bicentenario del inicio de la Revolución Quiteña y de la instalación del primer gobierno autónomo de Iberoamérica, coincidió con el inicio de la segunda presidencia del economista Correa, lo cual si bien podría considerarse que dio una cierta dimensión internacional a la fecha, dada la presencia de una docena de mandatarios extranjeros, en los hechos quedó eclipsada por la propia toma de posesión, con sus actos en el Congreso y en el Estadio Olímpico Atahualpa. Con todo, el presidente Correa tuvo un acto simbólico, al realizar la asamblea de UNASUR, en que recibió la presidencia *pro tēmpore* de esta organización de manos de su homóloga chilena Michelle

⁸ En el cargo desde el 15 de enero de 2009.

⁹ Cuyos ejemplares, en su mayoría, reposan embodegados, sin distribuirse.

Bachelet¹⁰, en la Sala Capitular de San Agustín, sitio emblemático de la Revolución Quiteña, pues fue en ella donde el 16 de agosto de 1809 se reunieron los delegados de los barrios de Quito para firmar el Acta de Independencia.

Disputar el pasado es disputar el futuro

La memoria que se va forjando de un proceso histórico es, en realidad, una disputa sobre el sentido del futuro, porque lo que hacen las generaciones posteriores al revisar el pasado es proyectar lo que proponen para la sociedad en la que viven. Por eso, la historia se escribe siempre desde una ideología, desde una cosmovisión, incluso desde una posición política, reinterpretándola en un fluir que se parece, en sus cambios y en sus luchas, a la propia historia que se narra.

Como hemos visto, la Municipalidad de Quito ha sido el principal motor de las celebraciones del Bicentenario, mientras el Gobierno Nacional se ha despreocupado de manera lamentable e inexplicable de sus responsabilidades. Al respecto solo cabe recordar que quienes no honran la historia no serán honrados por ella o, como decía José Martí: *"Honrar a la patria es una manera de pelear por ella"*.

Creo firmemente que sí es posible superar las desviaciones ideológicas mayores, los regionalismos exacerbados, las argumentaciones falaces respecto de la Independencia. ¿Cómo se lo logra? A través de más y mejor conocimiento

¹⁰ Fui testigo presencial de esta reunión del 10 de agosto de 2009, a la que asistieron nueve presidentes (de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; de Bolivia, Evo Morales; de Brasil, Lula da Silva; de Chile, Michelle Bachelet; del Ecuador, Rafael Correa; de Guyana, Bharrat Jagdeo; de Paraguay, Fernando Lugo; de Surinam, Ronald Venetiaan, y de Venezuela, Hugo Chávez) y un vicepresidente (el de Uruguay, Rodolfo Nin). La asamblea resultó, sin embargo, un tanto caótica. Primero por la irrupción del destituido presidente de Honduras, Manuel Zelaya, que intentó hablar a toda costa en una cita en que no le correspondía estar (lo que, aparte de los comedidos aplausos de sus colegas cuando llegó, obligó a experimentados diplomáticos ecuatorianos a emplearse a fondo para pedirle que permaneciera en silencio y permitiera continuar la reunión). Y segundo, y sobre todo, por el largo discurso fuera de agenda del presidente Chávez, en que pidió se condenase a Colombia "por permitir a UEA la instalación de bases militares", moción que fue secundada por el presidente Morales. Esto desató una cascada de intervenciones de los presidentes, en especial de Lula da Silva de Brasil, llamando a la moderación, y la decisión de realizar una cumbre anticipada del Mercosur en Argentina, donde podría asistir el presidente Álvaro Uribe para dar explicaciones (a la reunión de UNASUR solo asistió la vicecanciller de Colombia, la cual, dada la inexistencia de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, no se quedó para la ceremonia de toma de posesión de Correa como presidente de la República, acto al que tampoco se quedó el presidente del Brasil, quien adujo un empeoramiento de salud de su vicepresidente, cosa que luego fue desmentida por los periódicos brasileños, que interpretaron el retiro como una muestra de desagrado de Lula con el desarrollo de la reunión de UNASUR).

de los hechos. La memoria adecuada de proceso tan extraordinario como fue la Revolución Quiteña no puede hacerse sino con una comprensión cabal del entramado social y de la época en que surgió, de los antecedentes que la provocaron, de las acciones de sus protagonistas. Por eso, otra forma de celebrar es la extraordinaria serie de libros que el FONSAL ha publicado sobre los antecedentes y los hechos de la Independencia, a lo que debo añadir los esfuerzos de otras colecciones o bibliotecas del Bicentenario como las del Banco Central, de la Empresa Eléctrica Quito, de la Universidad Alfredo Pérez Guerrero con el Grupo Santillana y otras más. Mientras más sólido sea el bagaje documental, mientras más crítico sea el aparato intelectual con el que juzguemos esa documentación, mientras más amplia sea la mirada (no solo a los héroes sino a las clases populares; no solo a los hechos políticos sino a la vida cotidiana), mejor contrastemos las opiniones que se han ido dando en las distintas narrativas históricas de los acontecimientos, y resultará menos difícil dilucidar los hechos y sus significado para las actuales generaciones.

Por eso es interesante la posición del editorial antes citado del diario El Comercio, que hasta parece demostrar un cierto reconocimiento de culpa y propósito de enmienda... sobre las versiones cínicas o superficiales de la independencia. No estaría mal que se la aplique, al menos en lo que se refiere a la actual generación de quienes hacen opinión pública. Ello haría honor a la tradición de la prensa nacional, pues no hay duda que ella sí ha jugado un papel de importancia para cimentar la conciencia sobre la historia patria y en especial el aprecio a la Revolución de Quito de 1808 a 1812¹¹.

La esencia de la celebración

Ya José Martí decía que se afirma un pueblo que honra a sus héroes y que, por el contrario, *"comienza a ser un desventurado el pueblo que empieza a ser desagradecido"*. Solo con una amplia y profunda mirada a los hechos, desde el quehacer historiográfico actual, y desde la realidad política y económica de hoy, con obras de trascendencia y llenando de sentido a fechas y lugares, la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Quiteña de 1809-1812 hará justicia a los hombres y mujeres que hace 200 años lucharon por sus ideas, tras procesos intelectuales que ellos mismos tuvieron que realizar, a pesar del férreo control de las conciencias de esa época, con estudios, propuestas y debates complejos, en un entorno del que partían impulsos causados por las condiciones sociales, económicas y políticas de la sociedad como un todo y de la

¹¹ Sin ir más lejos, el propio diario El Comercio en su ed. del primer bicentenario de la Independencia, el 10 de Agosto de 1909, publicó documentos inéditos, en especial el admirable alegato de Quiroga en su primera prisión.

historia personal de cada uno de ellos en particular. Eso es lo primero, pero no queremos y no debemos ensalzar solo a los héroes. Debemos entender el carácter de la participación de las diferentes clases sociales en aquel movimiento. Justipreciar el heroísmo de unos y también, la debilidad, las vacilaciones de otros. Poner en perspectiva aquellos hechos que, aunque sus autores no lo supieron de inicio, y no lo podían saber, culminaron tres lustros después en la independencia lograda definitivamente en las escarpadas faldas del Pichincha el 24 de Mayo de 1822 y en la batalla de Ibarra el 17 de Julio de 1823, verdadero final de las guerras de la Independencia en territorio de la actual República del Ecuador.

Pero, en verdad, y para terminar ¿qué es lo más básico y sustancial, que es la esencia de lo que conmemoramos en estos años y debemos celebrar hasta 1812? Una vez que hayamos investigado el papel de las clases subalternas, la plebe, la mujer, los indios, los afroquiteños, las milicias, la Iglesia, los nobles y una vez que hayamos pintado hasta el último detalle las divisiones de las elites criollas, sus rencillas y sus fracasos, las tensiones con Cuenca y Guayaquil y las otras ciudades de la Audiencia, la reacción española, las traiciones y heroísmos... una vez que hagamos todo eso, nos quedaremos con que la Revolución Independentista Quiteña, la que va de 1808 a 1812, es la fundación de un proyecto que quiso ser propio, autónomo y común. ¡Atención! No digo que lo haya sido, sino que quiso ser. Sus participantes no sabían ellos mismos cómo aquello podía lograrse, pero tenían la voluntad de la autonomía y de la causa común y dieron los primeros pasos. Los hechos, los tenaces hechos, nos lo demuestran.

Entonces, ¿es esta o no una celebración de todos los ecuatorianos? ¿Es verdad lo que dijo Ariruma Kowii de que la independencia no tiene ningún sentido para los indios? Sin duda, la participación de los indígenas en la Independencia debe ser estudiada a profundidad; hoy tenemos más bibliografía al respecto, por ejemplo el libro de Minchom sobre el sector popular de Quito¹² y este mismo momento hay varios investigadores dedicados a la tarea de ampliar esa investigación¹³. Es claro que, en Quito, hubo líderes indígenas profundamente involucrados con la causa libertaria. También es verdad que la estructura social después de la Independencia quedó igual a la que existía antes de ella, pero

¹² Martín Minchom, El pueblo de Quito 1690-1810, Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular, Quito, FONSAL, 2007.

¹³ En la obra más reciente, la colección de fascículos publicados por el diario El Comercio, producidos por la Corporación editora Nacional y la Universidad Andina Simón Bolívar, hay capítulos sobre los indígenas, por Pablo Ospina Peralta, cap. XIII, los afrodescendientes, por Rocío Rueda Novoa, cap. XIV, la mujer, por Amy Taxin, cap. XV, y la plebe quiteña, por Manuel Espinosa Apolo, cap. XVI.º

nada de lo que vino después, ni siquiera los lentos y dolorosos avances de la legislación social ni las aguerridas conquistas de los levantamientos indígenas se habrían dado en un régimen absolutista y bajo un poder colonial. La Revolución Quiteña fue, con todas sus limitaciones, el primer paso en esa lucha por los derechos de todos, aunque no se haya reflejado de inmediato en la legislación (como tampoco se reflejaron los derechos de la mujer, por ejemplo).

Hace solo dos días, se preguntaba el politólogo Carlos Espinosa: *“Para mí el misterio siempre ha sido porqué una elite conservadora como la que existía en Quito y en otras ciudades coloniales optó por un régimen republicano cuando en la vida diaria no creía en la igualdad o en la autoridad institucionalizada. ¿Cómo fue posible la Constitución de 1812, basada en la de EUA, en una sociedad aún jerárquica y en la que el poder residía en las personas y no en las instituciones?”*¹⁴. *Quizás la respuesta –decía él mismo– es que era el único régimen disponible para los criollos en ese momento. Las repúblicas de fachada no fueron el mejor inicio. Llevaron a un divorcio entre las formas y los contenidos que aun hoy es una plaga”*, hasta aquí Espinosa.

Podemos discutir *ad nauseam* cuán profunda era esa visión, podemos negarle el carácter de democrática y decir que era solo una fachada; podemos negarle también su carácter de nacionalista, puesto que aún no había nación¹⁵, podemos negar su carácter abarcador o integrador, y hasta podemos llegar a la conclusión, como Espinosa, de que se llegó a ello porque no había más alternativas, y de que fue un mal comienzo... pero lo que no podremos es negar que existió esa constitución de 1812 de carácter republicano y presidencial y que con ella se inició esta marcha hacia el republicanismo, la democracia, la justicia, aún no alcanzadas. Esa es nuestra *“matriz fundacional”*, no como un mito, como pretende Bustos¹⁶, sino como el inicio real de nuestro devenir autónomo.

Esa matriz fundacional, que existió aunque sea solo *“como proyecto en la imaginación de su elite”* como tan perspicazmente lo dice la historiadora chilena Sol Serrano¹⁷, y ese proceso, más allá de si lo encontramos exitoso o no, nos marcó hasta hoy. Lo que prometían los principios republicanos, incluso el mito de la democracia y la mentirosa igualdad ante la ley, tuvo la enorme capacidad de inspirar a miles de hombres y mujeres que construyeron lo mejor de nuestra

¹⁴ Carlos Espinosa, comunicación personal, vía correo electrónico

¹⁵ Como lo sostiene Guillermo Bustos, citando al historiador argentino José Carlos Chiaramonte, op. cit., p. 5.

¹⁶ *Ibid.*, p. 4.

¹⁷ Sol Serrano, *“¿Hay Bicentenario sin nación?”*, en Sonia Montecino, comp., *Revisitando Chile: identidades, mitos e historias*, Santiago de Chile, Colección Cuadernos del Bicentenario, 2003.

historia. Esos principios universales de los que echaron mano, quizás, como dice Espinosa, porque no había otros¹⁸, ha sido a lo largo de nuestra historia el argumento de los excluidos.

Es decir, estimado Ariruma Kowii, ni siquiera los reclamos de los indígenas de los últimos 20 años podían haberse planteado sin 1809; ni siquiera, estimado Carlos Espinosa, la urgencia de institucionalización podría existir sin ese inicio de 1812; ni siquiera, estimado Guillermo Bustos, tu posibilidad de revisar la historia sería posible sin esa Revolución Quiteña a la que no quieres exaltar sino solo explicar; ni siquiera, estimado Rafael Correa, tu propuesta de Socialismo del Siglo XXI, sea ello lo que fuera, pudiera plantearse sin ese pasado, al que todos debemos honrar, con acciones trascendentes y la búsqueda infatigable de la independencia, la inclusión y la justicia.

¹⁸ Aquí podría haber otra discusión hasta el infinito, pues hay que recordar el *ius naturalismo*, que impregnaba la visión política de las elites quiteñas e hispanoamericanas, por lo que el modelo estadounidense no era el único.

Como la daga de aquel chiquillo mató a Ruiz de Castilla. Los caminos cruzados de las elites criollas y los barrios de Quito: 1765 a 1812.

Juan Martínez Borrero

Universidad de Cuenca / Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

Pues hay que anotar que los héroes del 10 de agosto de 1809 no fueron los grandes, los ricos, los titulados señores: los marqueses y mayorazgos, los prominentes eclesiásticos, los dueños de obrajes y haciendas, los del alto comercio y la agricultura, sino principalmente el pueblo medio y bajo de Quito: los letrados y jurisperitos, los militares criollos, la gente de poca fortuna, industria y comercio, el menestral, el campesino, el viejo, el joven, las mujeres y los niños, el plebeyo, el sirviente y el labriego. Todos, todos, menos los peninsulares españoles y los criollos titulados y por ende realistas.

Manuel María Borrero, 1962

Con estas provocativas palabras inicia Manuel María Borrero su estudio histórico: *La revolución quiteña: 1809-1812*², arriesgó el autor su prestigio y su bolsillo al desafiar a los historiadores tradicionales quiteños que se sintieron insultados por su desfachatez. Recuerda el investigador que ya en 1959 *alguien* mandó a recoger toda la edición en las librerías agotándose el tiraje de su obra *Quito, Luz de América* de manera inmediata.

¹ Juan Pablo Espejo, 1795.

² Manuel María Borrero, *La Revolución quiteña: 1809-1812*, edit. Espejo, Quito, 1962.

Sin pretender que Borrero hubiese desarrollado una visión actual sobre la Revolución de Quito, resulta evidente que la tensión entre la historiografía tradicional y las perspectivas que intentan entender a estos movimientos como provocados por la acción de otros grupos sociales se remonta en el Ecuador a muchos años atrás y representan, probablemente, las diferencias entre la visión conservadora y la visión liberal de la historia ecuatoriana a las que les cuesta trabajo abandonar posiciones ideológicas. Poco es sin embargo, lo que ha cambiado en los textos de difusión masiva y así no es raro que aún hoy prime, en el bicentenario de la revolución quiteña, una visión idealizada de esos primeros héroes.

En las páginas que siguen intentaremos entender algunos de los procesos implicados en las revoluciones hispanoamericanas desde el marco general de todo el territorio, pero con referencias específicas a los movimientos que se produjeron en la Real Audiencia de Quito desde *la Revolución de los Estancos, o rebelión de los barrios de Quito*³, de 1765, hasta culminar con la derrota definitiva de la Junta de Quito en 1812 lo que convierte a Quito en un centro de resistencia realista solamente roto por la acción de las tropas de Sucre y Bolívar en la Batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

En el desarrollo de este ensayo se utilizarán visiones más modernas y menos tradicionales para referirnos a dichos movimientos, con el apoyo de los estudios efectuados en otras áreas de América del Sur, aunque deba señalarse que todavía en la comprensión de la Independencia de Quito está por recorrerse un largo camino.

La rebelión de los barrios de Quito ¿antecedente de 1809?

McFarlane establece los rasgos de semejanza y diferencia de los cuatro grandes movimientos sociales previos al desarrollo de las luchas por la independencia, ellos son la revolución de los barrios de Quito, el levantamiento de Socorro en la Nueva Granada, la revolución de Túpac Amaru y sus seguidores en el Alto Perú y Perú y el levantamiento popular de Miguel Hidalgo en México⁴ estos movimientos, a pesar de su aparente disparidad, se asemejarían por, entre otros aspectos, la gran escala de los levantamientos populares, la participación de

³ Martín Minchom, *El pueblo de Quito: 1690-1810, demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Biblioteca Básica de Quito, vol. 13, FONSAL, Quito, 2007.

⁴ Anthony McFarlane, *Rebellions in Late Colonial Spanish America: A Comparative Perspective*, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 14, N° 3, septiembre 1995, p.313-338, Blackwell Publishing on behalf of Society for Latin American Studies

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3339329>

miembros de diversos grupos sociales *a través de toda la jerarquía étnica*, y por el hecho de haber sido conducidos, al menos en sus inicios por miembros de los grupos dominantes en base a sus redes de clientelaje⁵. Un análisis detallado de cada caso llevará a vincularlos con elementos de crisis social, económica y política, motivados por las reformas que se intentan aplicar y por la extensión de los abusos contra los grupos populares provocados, en la mayoría de los casos, por funcionarios del estado, tanto criollos como chapetones a la par que algunos mestizos e indios⁶.

Sin embargo está claro que cada una de estas grandes revueltas, de carácter único por su magnitud e influencia, asume un carácter particular, ya que, si bien es posible buscar grandes causas comunes, también es necesario señalar la especificidad de cada movimiento y su contextualización histórico social particular. La *rebelión de los barrios de Quito* fue un levantamiento a gran escala cuya causa inmediata puede encontrarse en la aplicación de las disposiciones reformistas borbónicas. Aunque las razones de la revuelta posean un trasfondo económico social de largo alcance, en realidad parece que los largo ciclos de explotación y crisis, *injusticia, resistencia e ideología popular*, se encuentran por detrás, en cada uno de los casos mencionados, de los movimientos de rebelión (Adrien; 1990)⁷.

Anthony McFarlane ha estudiado en detalle el proceso⁸ señalando sus características sociales y políticas y concluyendo que la revuelta se enmarca en las reacciones de carácter conservador de larga data, pero un análisis de las condiciones específicas, como reclamamos, permite entender que los cambios que afectaron a la población de Quito se sentían desde hace casi un siglo antes, creando condiciones de crisis en las que con claridad se distinguen las líneas de separación de las clases en el accionar y la reacción política, ya que mientras las elites criollas asumían que el retorno a las condiciones del *pacto colonial*, consolidado bajo los Austrias, resolvería los problemas, los grupos populares creían en la necesidad de imponer cambios radicales que favorecieran una mayor libertad y permitiesen el desarrollo de nuevas oportunidades, que incluían un atisbo de gobierno independiente (Adrien, 1990).

⁵ Idem.

⁶ *Ibíd.*, p. 318.

⁷ Kenneth J. Adrien, *Economic Crisis, Taxes and the Quito Insurrection of 1765, Past and Present*, Nº 129, noviembre 1990, p.104-131, Oxford University Press on behalf of the Past and Present Society. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/650935>

⁸ Anthony McFarlane, *The "Rebellion of the Barrios": Urban Insurrection in Bourbon Quito*, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 69, Nº 2, mayo 1989, p.283-330, Duke University Press, Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2515831>

La crisis económica quiteña se asocia con la declinación casi completa de la producción textil destinada en especial a Lima. Durante el siglo XVII los pastos de montaña alrededor de los nevados, en la zona que sería bautizada por Alejandro de Humboldt como *la Avenida de los Volcanes*, acogían a millones de ovejas pastoreadas por indígenas y mestizos, y cuya lana se destinaba a los obrajes y batanes manejados privadamente o por las comunidades religiosas. Un siglo después la presencia de paños industrializados ingleses, producto de la primera onda expansiva de la revolución industrial, había acabado con la producción textil local generando una crisis de empleo y una gran presión sobre la tierra, que permanecería sin solución durante dos siglos más, hasta la anulación de las formas precarias de propiedad, como el *huasipungo*, o de relación laboral, como *el concertaje*, recién en 1918.

La influencia de esta crisis es notable sobre las elites criollas que, sin embargo, se dan modos de comprar títulos nobiliarios y mayorazgos y de mantener *un tren de vida* muy por encima de las condiciones de la gran población. Sin embargo, ni las redes de dependencia o clientelaje, ni la vinculación con las haciendas, ni el concertaje, serán motivos suficientes para que los grupos urbanos de los barrios de Quito ignoren las diferencias, más evidentes aún en estos momentos de crisis. Los recursos a la *distinción*, de las elites engreídas por esos títulos, se diluyen ante los movimientos urbanos constituidos desde los barrios de artesanos, carniceros, regatones, en los que el sentido de pertenencia a la tierra supera cualquier elucubración sobre las identidades locales.

Mientras la declinación de la producción textil conduce a las elites a diversificar la producción agrícola, aunque sin grandes expectativas, la población de los barrios de San Blas, San Roque, Santa Prisca y San Sebastián desarrolla una enorme capacidad adaptativa creando oportunidades de pequeños ingresos en torno a su ambiente semi rural enroscado en las iglesias, con continuas relaciones con el campo, muchas veces basadas en redes de parentesco simbólico constituidas a partir de las diversas variedades de *compadrazgo* que se asocian con formas de prestación de servicios personales o *prestamano*s. La ciudad nutre al campo circundante y este alimenta a la ciudad en el marco de la *economía subterránea*, que es imposible de controlar o cuantificar.

En la rebelión del mes de mayo de 1765 se constituye gobierno y, como lo señala Minchom (2007), alejado de abusos y prepotencias, que vendrán más bien de las *autoridades* obligadas, en medio del susto, a recomponer la figura como sea posible. Es evidente que en las condiciones de la estructura administrativa y militar de dicha época no hay posibilidades de mantener esta situación de crisis en forma permanente, son, empero, manifestaciones de una realidad

configurada vívidamente a un costado de las disposiciones, de las disquisiciones y de las teorías que al momento se discuten en Europa sobre los territorios españoles de ultramar. Las elites criollas, y las de los gabachos, aprenderán sin embargo la lección y las condiciones en el movimiento de 1809 serán asumidas de otra manera, en ese momento también *el pueblo de Quito* se comportará de otra forma.

La represión deja paso a una nueva revuelta en junio, mes propicio a la acción corporativa asociada con la festividad de Corpus Christi, profundamente arraigada en la religión sincrética de los indios y mestizos quiteños. El pueblo de Quito se autogobernará por más de un año cuando las tropas reales entran a la ciudad el 1 de septiembre de 1766 y curiosamente son recibidas con *manifestaciones de un aparente entusiasmo popular* (Minchom, 2007: 246).

¿Quiénes fueron los verdaderos protagonistas del levantamiento? Minchom cita las investigaciones que se efectuaron con las declaraciones de veinte y cinco testigos de los hechos⁹ y para este autor está fuera de duda que la rebelión se inició en el barrio de San Roque y prendió después en San Sebastián, ambas zonas de densa población mestiza, contradiciendo a McFarlane que sugería la participación del barrio, más mezclado de Santa Bárbara. No se citan, sin embargo, en el proceso nombres, lo que no deja de ser curioso dadas las frecuentes delaciones provocadas por los resentimientos, los afanes de zafarse de deudas denunciando a los acreedores o simplemente por un sentido *patriótico*; apenas se hablará de los fuegos artificiales o *cohetes* y los *pasquines* como medios de llamar a la acción. El *cohete* con su sonido estruendoso y su pequeño algodón de humo blanquecino atrae inmediatamente la atención y guía, sin confusión posible, al sitio en donde se desarrolla la *fiesta*, aunque esta sea el saqueo de las aduanas y los estancos de aguardiente. La situación habrá producido sorpresa a las elites criollas ilustradas que mostraban interés tanto en progresos de educación y formación como en ciertos cambios políticos fundamentales, sobre todo en mejoramiento económico, pero no en el gobierno de la *"pardocracia"* ni en la participación de indios, mestizos y negros en el gobierno como señala Keeding¹⁰.

No será, entonces, *la rebelión de los barrios*, la que produzca un incendio en los territorios españoles de los Andes, este será el efecto de las revoluciones del Alto Perú y el Perú cuyo cenit se alcanzará con José Gabriel Condorcanqui, llamado *Túpac Amaru*, a más de Julián Apaza, *Túpac Katari*, la familia Bastidas,

⁹ ANC/B Historia Civil t. 4 f. 918 a 984 citado por Minchom, op cit.

¹⁰ Ekkehart Keeding, *Surge la Nación. La ilustración en la Audiencia de Quito*, Biblioteca del Bicentenario, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005, p.20.

la Katari y la de Condorcanqui. Los alcances de esta rebelión son enormes y su efecto tendrá gran profundidad. Aunque años más tarde se crea que se han extinguido las pavesas continuará una situación de crisis permanente que no alcanza a resolverse ni aún hoy. Los liderazgos brutalmente reprimidos, en medio de combates violentos, saqueos, abusos y simulacros de procesos jurídicos (de lado y lado)¹¹ se constituyeron históricamente formando parte de una *larga duración* a la que no es ajena la crisis del *taky onkoy* con sus llamados nativistas que se produjo, y reprimió casi dos siglos antes. La recuperación del poder político que plantea Túpac Amaru es parte de la revuelta de las *huacas* andinas, nunca desaparecidas sino, por el contrario, sobrevivientes en forma subterránea, formando parte del *uku pacha* y del *kay pacha* por siglos. La revuelta de las *huacas* conforma un nuevo *pachakutik* como muestra de la pervivencia de elementos culturales que aunque combatidos, mistificados y empobrecidos posibilita que la proclamación de *un nuevo inca al que los españoles tenían escondido* asuma dimensiones de reivindicación étnica y de prácticas de combate y guerra hace tiempo olvidadas.

Lynch plantea que las condiciones políticas y socio económicas de la revolución responden más bien a la coyuntura de las reformas impulsadas por Carlos III,¹² no discutimos que estas fueron la chispa que encendió el fuego, sin embargo al conocer la estructura tradicional de las relaciones de poder en los Andes y el papel que juegan los curacas, aún al margen de o con la iglesia, me quedan pocas dudas de que el movimiento hunde sus raíces en lo profundo de las sierras y la puna y no solamente en la *corta duración* de las reformas administrativas. Quizá las *huacas* todavía danzaban en sus canastas.

Las condiciones en Quito son entonces distintas, en el alcance de las reivindicaciones, el desarrollo de los procesos y su resolución, el grado de violencia aplicado y la forma en que el poder colonial reasume el control. La pérdida de vidas humanas, criollos, españoles, indios, hombres y mujeres, provoca en las zonas *incendiadas* del Alto Perú un efecto posterior de vacío aprovechado por grupos marginales, al interior de los curacazgos indígenas por igual que en los niveles administrativos hispanos, y, en una actitud cínica, se convierte en una *oportunidad comercial y política*¹³ en medio de la profunda crisis hu-

¹¹ Juan Marchena F., *Al otro lado del mundo. Josef Reseguín y su "generación ilustrada" en la tempestad de los Andes. 1781-1788*, Universidad Pablo de Olavide, materiales de apoyo para el Máster Online en Historia de América Latina., ver Scarlet O'Phelan Godoy, *La rebelión de Túpac Amaru: organización, dirigencia y alianzas* Histórica 3:2, Lima, 1979, pp.89-121. y, McFarlane, 1995.

¹² John Lynch, *Los orígenes de la Independencia Hispanoamericana*, en Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*, vol. 5, *La Independencia, Crítica*, Barcelona, 2000.

¹³ Juan Marchena F., op. cit.

mana. En Quito *la rebelión de los barrios* no crea estas nuevas oportunidades, no trastorna el mundo ni establece una profunda e inocultable desconfianza entre los grupos étnicos, por lo que las revueltas posteriores mantendrán, más o menos, a los mismos protagonistas, unos que se sienten traicionados, otros que intentan mantener sus privilegios y otros más que creen, sinceramente, en la posibilidad de un cambio, aunque este no se produzca en la forma prevista.

La revolución de Socorro en 1781 se produce con la acción concertada de pobladores urbanos y rurales, mestizos, blancos pobres, algunos negros y pocos indios; algunos autores han resaltado la participación de los *forasteros* en este movimiento, pero aunque su participación parece importante no fue decisoria. Puede identificarse a los cabecillas que formaron parte de esos grupos de campesinos independientes, no asociados a grupos hacendarios, por lo que las motivaciones inmediatas pueden encontrarse más bien en los impuestos a la pequeña propiedad rural y al consumo (McFarlane, 1995:15), antes que en la crisis de la gran producción textil como en Quito.

Los llamados *comuneros* de Socorro deciden marchar hacia la capital, Santa Fe, para imponer sus reivindicaciones, y las negociaciones entre su cabecilla, Berbeo, y el Obispo Caballero y Góngora concluyen con las Capitulaciones de Zipaquirá de junio de 1781. Sin embargo, al sentirse traicionado el movimiento es retomado por sectores más radicales asumiendo su mando José Antonio Galán, *un hombre de pueblo, quizá un mulato o un mestizo*, que retoma la lucha en forma más radical (Lynch, 2000). En este momento el mecanismo de represión funciona con violencia, se producen las ejecuciones de los cabecillas a pesar de las primeras ofertas conciliadoras, el rescoldo de la revuelta se mantendrá para reavivarse años después.

La violencia implicada en los hechos revolucionarios varía entre amplios límites y sus protagonistas forman parte de todos los grupos involucrados. Está claro, sin embargo, que en el caso de *la rebelión de los barrios de Quito* el grado de violencia es mínimo en comparación con los otros acontecimientos y particularmente con lo que se ha señalado para las revoluciones de los negros en Venezuela y la represión desatada¹⁴, que constituirán antecedentes importantes para la posterior *guerra a muerte* proclamada por Simón Bolívar. Estos

¹⁴ Alejandro E. Gómez, La Revolución de Caracas desde abajo. Impensando la primera independencia de Venezuela desde la perspectiva de los Libres de Color, y de las pugnas político-bélicas que se dieran en torno a su acceso a la ciudadanía, 1793-1815, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, mis en ligne le 17 janvier 2008, référence du 17 avril 2008, disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org/document13303.html>.

Peter Blanchard, La agresividad de los esclavos en Venezuela y Argentina durante las guerras de Independencia, materiales de apoyo para el Máster Online en Historia de América Latina.

hechos forman parte fundamental de los *imaginarios sociales* (en términos de Castoriadis) que configurarán las *naciones* a partir de los movimientos posteriores de independencia.

Las elites criollas y los barrios de Quito en 1809, caminos paralelos

Aunque pudiese negarse la continuidad entre los movimientos de finales del siglo XVIII y las luchas que llevarían finalmente a la independencia hispanoamericana, y sin sugerir siquiera que existía un movimiento generalizado que apuntaba a deshacerse del gobierno monárquico, desde mi perspectiva la acción de estos grupos sociales, en Quito, Perú o Nueva Granada, constituyen antecedentes inmediatos de la *acción popular* que se desatará en formas diversas entre 1808 y 1822.

Una importante corriente historiográfica señalará que son las elites las impulsoras, desde un inicio, de los movimientos revolucionarios, irónicamente como una acción conservadora para la recuperación de los privilegios perdidos con las reformas y ante la coyuntura de la crisis monárquica española, pero los grupos sociales populares no carecían de memoria, tampoco la memoria era ajena a las elites, configurándose un cuadro mucho más complejo que solamente podemos sugerir aquí. El 18 de junio de 1812, como señala Rodolfo Pérez Pimentel en su diccionario biográfico¹⁵:

Los clérigos José Eugenio Correa, Joaquín Paredes y Manuel Quiñones vecinos de San Roque concentraron en el puente de la Merced a un grupo de no menos de catorce indígenas para que atacaran en la Recolectión del Tejar a Ruiz de Castilla, quien se encontraba asilado en una celda al lado de la portería, donde le hirieron de una puñalada en la cara. Enseguida quisieron arrojarlo a la alcantarilla de la Merced pero fue salvado por los curas, entonces lo empujaron por la actual calle Chile hasta la Casa del Cabildo, donde quisieron "destruirlo", pero los cabildantes lograron rescatarle, llevarlo al cuartel y allí murió el 18 de Junio, sin haber recobrado el conocimiento, a consecuencia de los golpes y con cuatro heridas en el cuerpo, sin que se le hubiere iniciado proceso.

¿Esta acción puede entenderse como una simple muestra de barbarie en el marco de los hechos iniciados con la constitución de la Junta de Quito del 10 de agosto de 1809? ¿Es un resultado de la masacre de los presos en el Cuar-

¹⁵ Rodolfo Pérez Pimentel, Diccionario Biográfico del Ecuador, versión online <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo10/u1.htm>

tel Real de Lima del 2 de agosto de 1810? o por el contrario, a más de estos factores, ¿Fue la respuesta popular largamente impedida por la acción de los *nobles* quiteños presididos por el Marqués de Selva Alegre la que tomó cuerpo en este horrible hecho? ¿Los vecinos del barrio de San Roque habían tenido otros planes frente a la conformación de la Junta de Gobierno y se sintieron traicionados por Ruiz de Castilla al igual que por el Marqués de Selva Alegre?¹⁶ Si los hechos de 1765 tuvieron como protagonista a la plebe, más radical, de San Roque ¿Los acontecimientos de casi 50 años después guardan alguna relación con aquellos? ¿Mataron metafóricamente al Rey usando *la daga de aquel chiquillo en la calle?* (Minchom, 2007: 258¹⁷).

Anoche le oí decir a un chiquillo en la calle, que si él estuviera en España, pediría permiso, y mataría al Rey con una daga. Eso no es invención del muchacho, escuché eso en varias casas porque mucha gente en esta ciudad está determinada a reclamar la libertad (Juan Pablo Espejo en diálogo con doña Francisca Navarrete, 1795).

Los estudios sobre este tema que hemos podido consultar discrepan acerca de la relación entre los *grupos sociales* protagonistas de *la rebelión de los barrios* y los participantes en la Junta Quiteña de 1809 y 1812 aunque O'Phelan señale que: *"se puede observar la presencia determinante de cinco nobles y un obispo, dentro de la cúpula de la dirigencia. Tomar el poder fue para ellos un recurso estratégico para subsistir y conservar sus privilegios"*¹⁸. Sin embargo esto puede interpretarse como una estrategia para controlar a los grupos populares ante la constancia de los acontecimientos que se desarrollaron antes. En este contexto Minchom, que advierte sobre la relación entre *la revolución de los barrios* y la acción de las elites quiteñas durante la institución de la junta de 1809, escribe: *"aquí quiero hacer hincapié en la emergencia de frustraciones criollas con profundas raíces en la sociedad de Quito. Estas sugieren relacionar las insurrecciones de 1765 y 1809-1810, permitiéndonos ver como se estaban reforzando las barreras entre la elite y el `pueblo de Quito`"* (Minchom, 2007: 254).

¹⁶ Sobre la disputa acerca de la personalidad de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre hace 40 años, véase el texto de Michael Hammerly, Selva Alegre President of the Quitena Junta of 1809: Traitor or Patriot? The Hispanic America Historical Review, vol 48, N° 4, noviembre, 1968, p. 652-653. Stable URL <http://www.jstor.org/stable/2510903> y también la obra citada de Manuel María Borrero al igual que de José Gabriel Navarro, La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, Plan Piloto del IPGH, Quito, 1962.

¹⁷ Minchom cita el diálogo de Juan Pablo Espejo con doña Francisca Navarrete que se conserva en AGI 363, Quito 21 de noviembre de 1795, "Compendio" (Retraducido del inglés al español según nota p. 260)

¹⁸ Scarlett O'Phelan Godoy, Por el Rey, religión y la patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, XVII, N° 2, 1988, pp.61-80.

No es una coincidencia, me parece, la presencia entre estos complotados para asesinar al antiguo presidente de la Audiencia de tres clérigos, Correa, Paredes y Quiñones, vecinos de San Roque, y de los catorce *indios* que ejecutaron la acción. Sabemos además que los franciscanos fueron acusados cincuenta años antes de haber incitado a la revolución de los barrios por lo que la sospecha sobre el carácter *revolucionario* de los clérigos se mantuvo durante décadas. Esto puede explicar la participación notable del obispo Cuero y Caicedo, primero como vice presidente de la Junta y luego como su presidente.

El obispo Cuero y Caicedo asume frente a los hechos, no exento de dubitación, una actitud muy distinta de la que el anterior obispo Pérez de Calama había tenido frente al progreso de la sociedad al impulsar reformas en la educación y la estructura eclesiástica y ser parte de la conformación de *la Sociedad de Amigos del País*, en la que tendrá una activa participación Eugenio de Santacruz y Espejo. El Cabildo Eclesiástico declara vacante la silla arzobispal apenas un año después de haberse posesionado Pérez de Calama en un virtual *golpe* a las ideas de progreso a las que se consideraba *peligrosas y afrancesadas* (Minchom, 2007). La tradición de sustituir una autoridad por otra se iba volviendo cosa común en Quito.

Para O'Phelan (1979) las diferencias básicas en la integración de las Juntas de La Paz y Quito, casi contemporáneas, se explica por las dimensiones de las reformas económicas en el Alto Perú y Quito, por la presencia de las Intendencias en La Paz, no así en Quito, en donde solamente se estableció una intendencia en Cuenca, por el mayor poder que en Quito ejerció la iglesia, contrastada en La Paz con las intendencias, y por la posición de la nobleza quiteña que se integra activamente a estos movimientos. Señala además que el eco de la revuelta de Túpac Amaru, en cuyo desbarate participó Ruiz de Castilla cuando joven, sonaba en los Andes quiteños y que esto impulsó a los nobles Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre; Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana; Felipe Carcelén, Marqués de Villa Rocha y Solanda; Manuel Larrea, Marqués de San José; Pedro Quiñones Cienfuegos, Marqués de Miraflores a más de Juan José Guerrero que nunca llegó a tomar posesión del título de Conde de Selva Florida, a sumarse a la revuelta para mantener y precautelar sus privilegios (O'Phelan, 1988: 68). Pero, el sonido de los cohetes y de la chirimía de San Roque resonaba también en la cabeza de estos nobles *comprometidos* con la causa de la junta quiteña impulsándolos a tomar partido a favor del movimiento como un *antídoto* contra los posibles excesos políticos de una revuelta popular ansiosa de reivindicaciones que fuesen más allá del establecimiento de un *gobierno* propio.

Pero volvamos por un momento a los hechos que determinaron la constitución de la Junta de Quito. En el año de 1808 un grupo de notables quiteños, aparentemente liderados por el Marqués de Selva Alegre, fue acusado de pretender oponerse a la ocupación napoleónica de España, lo que en ese momento significaba deponer a las autoridades de la Audiencia, sin embargo fueron liberados por *falta de pruebas*; casi un año después, en agosto de 1809, los conspiradores *arrestaron a Ruiz de Castilla e implantaron una Junta de Gobierno* cumpliendo así con su antiguo propósito. Según señala Bushnell: “no existe ningún indicio de que el marqués, el obispo, o cualquiera otra de las personalidades significativas de la nobleza o el clero de Quito fuesen sinceras al declararse leales a Fernando”¹⁹.

El juicio que emite este autor sobre la nobleza quiteña no tiene desperdicio y por eso nos permitimos citarlo *in extenso* aquí:

Quito, que contaba con una clase alta bastante presuntuosa, separada de las masas indias y mestizas por un profundo abismo social y aislada geográficamente de los centros por donde corrían las corrientes intelectuales,²⁰ no era el lugar apropiado para iniciar una acción revolucionaria. Se puede suponer, sin embargo, que la misma presuntuosidad de la aristocracia de Quito, incluido Selva Alegre, que no era el único en ostentar un título español, les hizo conscientes de su capacidad y su derecho a jugar un papel más importante en el manejo de sus propios asuntos...Bajo tales circunstancias, la fórmula ofrecida por la junta –la transferencia del poder a manos de la gente del país con una alteración mínima del orden tradicional– tuvo su lógica (Bushnell, 2000: 80-81) (el subrayado es mío).

Pero añado, enseguida, que fueron otras personas, que pertenecían a niveles sociales menos destacados los que *en realidad hicieron la mayor parte del trabajo*. Sobre estas personas *menos destacadas socialmente* la historiografía ecuatoriana se ha detenido menos (se pueden destacarse aquí los estudios de Morelli, entre ellos el citado anteriormente), aunque fueron ellos, y no la mayoría de los otros los masacrados por las tropas del Real de Lima un año más tarde.

Fue el virrey Abascal el que envió, como lo hizo también a La Paz, tropas para acabar con la revuelta ya que el virrey neogranadino Amar y Borbón *tenía sus propios problemas*. La Junta se disuelve antes de que llegasen las tropas a Quito, aunque estas ya se habían consolidado en Cuenca, a donde pasó temporal-

¹⁹ David Bushnell, La Independencia de la América del Sur española, en Leslie Bethell, ed. Historia de América Latina, vol. 5, La Independencia, Crítica, Barcelona, 2000, p.80.

²⁰ Keeding, *Ibid.*, por su parte, ha demostrado los alcances del pensamiento de la ilustración en Quito en la misma época.

mente la sede de la presidencia de Quito, por considerarse a esta ciudad como un *bastión realista*.

Hay que señalar que los estudios sobre esta coyuntura en Cuenca son casi inexistentes, y es escasa la información acerca de personajes como don Francisco García Calderón²¹ de quien dice Pérez Pimentel:

[...] apoyó el golpe patriota del 10 de Agosto de 1809, por lo que fue apresado y enviado a Guayaquil y luego a Quito. Libertado al establecerse la Junta Superior de Gobierno de 1810, se incorporó al ejército patriota con el grado de coronel. Como tal participó en toda la campaña de 1810-1812, militando en el bando de las sanchistas o radicales. Tras la derrota final del ejército patriota, fue fusilado en Ibarra el primero de diciembre de 1812.

Pérez Pimentel añade que García Calderón era contador de las Cajas Reales en Cuenca y que estaba casado con *Manuela de Jesús de Garaycoa y Llaguno, guayaquileña, quien pertenecía a una de las más destacadas familias del puerto*. Evidentemente si un funcionario real, de jerarquía, como Calderón, vinculado con los grupos dominantes de Guayaquil se involucró en las acciones de la Junta, y a causa de ello perdió primero su hacienda y luego su vida,²² resulta difícil considerar que Cuenca, como tal, era este bastión realista del que se habla.

Por su parte Carrasco Vintimilla ha estudiado recientemente la figura de don Joaquín Salazar y Calderón otro cuencano *complotado* con la junta quiteña de 1810 y cercano a Carlos Montúfar. Según este autor la elite de Cuenca había decidido apoyar a la junta y oponerse a la presencia de las tropas y la audiencia, señalando que:

al parecer no todo era fácil para los realistas puesto que en Cuenca esperaban al Comisionado Regio algunas gentes principales de la ciudad entre las que encontramos a don Luis Andrade, don Miguel Malo, don Manuel Andrade, don Ignacio Pazmiño, don Fernando Valdivieso, alcalde ordinario de primer voto, don Xavier Maldonado, don Manuel Rada, don Joaquín Crespo, don Manuel Malo, don Manuel Chica, el doctor Baltasar Chica, los doctores Crespo y Salazar “y demás sujetos principales”

Para manifestar su contrariedad a la *restauración* del orden. La tensión entre la autoridad virreinal y los *patriotas* era enorme y al parecer resultaba común

²¹ KN. E. Conocido como Francisco Calderón

²² Francisco García Calderón y Manuela Garaicoa son los padres de Abdón Calderón Garaicoa, el héroe niño, muerto en la Batalla del Pichincha.

pensar que aquella pretendía *entregar América a los franceses*²³. No conocemos, sin embargo, la actitud del *pueblo de Cuenca* frente a esta situación.

Si volvemos a la situación de Quito, encontramos que luego de la capitulación de la Junta ante las tropas de Toribio Montes, la ciudad se sintió *ocupada por tropas extranjeras* provenientes de Guayaquil al mando del Coronel Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrín. Este manda apresar a cerca de un centenar de personas implicadas en la junta encerrándolas en el *cuartel Real de Lima*, aunque el Marqués de Selva Alegre y su hermano logran escapar. Este hecho se relaciona con la habitual práctica traidora de la administración de ofrecer indulto para lograr la deposición del conflicto y luego instituir juicios sumarios, y como señala Minchom *la sentencia de muerte que inicialmente solicitó Arredondo para 46 de ellos fue finalmente extendida a todos*.

Y es así que el 2 de agosto de 1810, un año después de la conformación de la junta, que Selva Alegre abandonó, luego de haber capitulado con Ruiz de Castilla y ofrecerle oficiosamente la presidencia, se produce la masacre perpetrada por los *zambos de Lima* en una revuelta en la que, a más de los presos, mueren cerca de 150 personas.

¿Quiénes participaron en el trágicamente fallido intento de liberar a los presos del Real de Lima y porqué? Toda la evidencia apunta a la combinación de una asonada popular originada en los barrios de San Roque y San Sebastián, y liderada por cabecillas originarios de dichos barrios, y una cuidadosamente planeada acción de rescate en la que pudo haber intervenido la nobleza quiteña. Minchom menciona como en julio de aquél año se habían producido grandes manifestaciones, alguna mencionada como de *30.000 gentes*, por la acción abusiva de *las tropas de ocupación*; la tensión entre los barrios y las tropas limeñas era enorme. Por otra parte en el intento de rescate los complotados: *"llegaron a la cárcel, desarmaron a los guardias negros, hirieron al centinela y a un oficial y pusieron en libertad a los presos"*. Pero es aquí cuando las cosas salen de lo planificado ante la presencia de una turba que ataca a los soldados cuya reacción inmediata es la masacre de los presos, llevándose el combate a las calles. ¿Existe una relación entre los dos movimientos? ¿Se trató de un problema de sincronización? o, por el contrario, ¿Fue una macabra coincidencia entre las dos acciones? Los documentos al respecto señalan que entre los asesinados en la cárcel estaban varios los miembros de la junta, entre ellos Manuel Rodríguez de Quiroga, uno de los más destacados ideólogos quiteños y hombre cono-

²³ Manuel Carrasco Vintimilla, Joaquín Antonio Calderón y Salazar, un cuencano precursor de la independencia, Revista Pucará 16, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca, 2007.

de las teorías políticas contemporáneas, a quién se le debió el enunciado de los principios del *gobierno mixto* (Morelli, 2007)²⁴ (Keeding, 2005), a más de algunas mujeres.

Estos hechos marcan una mayor participación popular, de tinte mucho más radical que lo propuesto por la primera junta, demostrando que el control de las elites de Quito sobre los movimientos de los barrios finalmente se rompió, lo que es evidente en el desarrollo de las acciones relacionadas con la segunda junta quiteña. En el interín se producen hechos de violencia, como el asesinato de oficiales leales al gobierno cuyos cadáveres son arrastrados por las calles (Minchom, 2007: 271). En octubre de 1812, el pueblo denuncia una conjura de los peninsulares y es aquí cuando se da la muerte trágica de Ruiz de Castilla ¿Pero acaso no había venido anunciándose esta posibilidad desde décadas atrás?

El fracaso de la junta en lograr la adhesión de Cuenca a su movimiento, así como el fracaso en lograr la adhesión de Guayaquil, puede deberse a errores de cálculo político pero el haber enviado un ejército hacia Cuenca, con el afán de tomarla por las armas, señala que esta era una posibilidad que se consideraba cercana; inclusive el presidente Molina, en Cuenca, fue acusado de *"casi haberla dejado en manos de los revolucionarios"* (Navarro, 1962)²⁵.

La derrota de Carlos Montúfar en Paredones, determina su retorno a Quito y la posterior división de los seguidores de la junta en *Montúfaristas* y los más extremos *sanchistas* seguidores del Marqués de Villa Orellana. Se pierde así la oportunidad de consolidar un movimiento de alcance nacional que hubiese tenido resultados impensados.

Consecuencias del proyecto quiteño

Los acontecimientos posteriores muestran el fracaso de la intentona revolucionaria quiteña, que la autoridad colonial tomó muy en serio a juzgar por las acciones de represión desarrolladas. La muerte o la huida de los cabecillas de estos movimientos dejan a la sociedad quiteña huérfana de impulso rebelde. La propia acción de los barrios no se volverá a sentir hasta mucho más tarde y habrá que esperar la acción centrípeta de las tropas bolivarianas para que por

²⁴ Federica Morelli, La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, BAC, 2007, en línea, puesto en línea el 16 junio 2007. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index3419.html>.

²⁵ José Gabriel Navarro, La Revolución del 10 de Agosto de 1809, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1962.

fin la independencia se consolide. En ese momento, sin embargo, las reivindicaciones populares no formarán parte de la agenda y la construcción de la ideología de la libertad privilegiará la acción de los héroes, triunfadores al fin y al cabo, por sobre la de los barrios.

En la actual coyuntura de la investigación histórica asume una gran importancia el concebir a los movimientos revolucionarios americanos como una de las respuestas posibles ante la crisis de la monarquía española provocada por la invasión napoleónica, y la secuela que ésta produce sobre la legitimidad del monarca.

La figura de Fernando VII es invocada repetidamente en los movimientos políticos que cobran cuerpo a partir de 1808 y la influencia de la *Constitución Liberal* de Cádiz de 1812 se ha visto como innegable; el posterior retorno a la idea absoluta de la monarquía muestra la ceguera del Rey ante las dimensiones que habían tomado ya las acciones, esta vez sí independentistas, en toda la América. Sin embargo, desde una perspectiva un tanto diferente, parece que no es suficiente atender a la crisis de la monarquía como *motor* de los movimientos revolucionarios, sino que es necesario entender la existencia de movimientos sociales de gran alcance en los que la propuesta independentista estuvo presente.

Serán las elites las que intentan mediar, en el marco de la crisis de la monarquía, entre estas propuestas, a veces impulsadas por anónimos cabecillas, en otras por hombres ilustrados y aún por sacerdotes radicales, y la necesidad de mantener la figura de cartón del Rey como elemento de cohesión, aunque para ello sea necesario pensar en otras estructuras que en ese momento se ven como extremas.

La tensión interna es evidente, y se utilizan los mecanismos de control que presta el poder o las coyunturas específicas para dirigir los objetivos *revolucionarios* en la dirección que pretenden las elites; mientras que el *pueblo* es mucho más radical en sus reclamos, pero estos no son canalizados por las elites, sino en forma muy parcial, dado que los dirigentes de los barrios carecen de los mecanismos de liderazgo lo suficientemente profundos como para intentar imponer sus reivindicaciones al conjunto social. Aún así los medios de control aplicados se muestran eficaces excepto cuando el discurso resulta insuficiente o los grupos sociales se sienten traicionados en los reclamos básicos, este es el momento en que afloran con claridad los actos de violencia y descomposición de las estructuras. Actos, que por cierto, son, en su mayoría, provocados desde el poder.

La ampliación de las fronteras de la revolución quiteña se prueba imposible, aunque se intenta, gracias, no tanto, al dudoso celo monárquico de las ciudades menores, como Cuenca, o a la acción de las elites del puerto de Guayaquil, sino más bien debido al rápido movimiento de las autoridades coloniales que inician, con tropas bien pertrechadas y profesionales, un movimiento de tijera sobre Quito.

Por otra parte, la acción de los cabecillas de los barrios de Quito es esencialmente incomunicable, por los medios disponibles o por el escaso grado de vinculación con probables cabecillas en otras ciudades. Mientras las elites criollas intentan ampliar su acción no conocemos que los grupos populares hubiesen estado en capacidad de hacer lo mismo. Las redes sociales entre los grupos barriales de Quito y los del resto del territorio de la Audiencia, con la excepción del *hinterland* de la capital, eran simplemente inexistentes, a diferencia, por ejemplo, de lo acontecido en Bolivia en donde se ha demostrado el extraordinario alcance de las redes de los curacas, basado, probablemente, en una mayor homogeneidad política de dicho territorio y en una mayor tradicionalidad de su cultura, aspectos estos inexistentes en Quito.

Desde la perspectiva que analizamos los movimientos que conducen a la conformación de la primera y la segunda junta quiteña pueden verse como una acción paralela, y rara vez concertada, entre los grupos populares y las elites. Los nobles y eclesiásticos de Quito intentan en un primer momento controlar, mediante diversos recursos, la acción popular, aunque los grandes grupos barriales ejercen presión sobre los hechos. El intento de control sobre los barrios se nota también en que sus representantes ante la junta son miembros de la elite y no dirigentes de los barrios. El desarrollo de los acontecimientos muestra, sin embargo, como para la junta son imposibles de conciliar las demandas populares y el mantener controlada la situación política, en una paráfrasis de los dos *mundos superpuestos*, y frente a la presión externa el movimiento fracasará debiendo esperarse largo tiempo a que se logre la libertad que algunos reclamaron desde años antes.

Heroínas y contestatarias en la Revolución Quiteña de 1809-1812

Jenny Londoño López
Academia Nacional de Historia

La invisibilización de las mujeres en la historiografía bélica

En todas las grandes revoluciones, sublevaciones y guerras de la humanidad han participado mujeres, de una o de otra manera, enfrentándose de manera activa o sufriendo los efectos desastrosos de estos procesos: cercos, destrucción de sus casas, pueblos o ciudades, hambrunas, persecuciones, emigración, violación, abusos, secuestros, heridas o asesinatos de sus familiares, detenciones, interrogatorios, torturas, condenas o la privación de la vida. Sin embargo, en la extensa historiografía que existe sobre estos eventos, casi nunca se mencionan los roles cumplidos por las mujeres, sus historias de vida, su participación en dichos procesos. Las mujeres y su diversidad y los sectores subalternos, populares, dependientes, no fueron para la historiografía, sujetos de acciones relevantes y sus nombres fueron ignorados o eliminados de la transmisión histórica, generando una grave orfandad en la construcción de sus identidades. Del mismo modo que los pueblos ancestrales de América, que durante 500 años y más estuvieron al margen de la historiografía, durante siglos las mujeres estuvieron privadas de una ciudadanía histórica, de una historiografía que recogiese los roles cumplidos por ellas en las luchas por un mundo mejor y en la construcción de nuevas utopías, formas de hacer y pensar, y aportes en todos los ámbitos de vida, creación y producción científica. Como consecuencia de este fenómeno general de invisibilización historiográfica de las mujeres, en la mayoría de los países latinoamericanos existen grandes vacíos respecto a

la presencia de las mujeres en las etapas más significativas de la lucha independentista. Michelle Perrot dice que: Patricia Protzel en *“Historias insurgentes: heroínas, matronas y troperas, las mujeres en nuestra historia patria”*, afirma que:

solo se ha reivindicado el valor de las damas criollas que apoyaron la Independencia con aportes económicos, con tareas patrióticas, que no rompían los roles tradicionales de las mujeres coloniales o incluso cuando sufrían de manera ejemplar los castigos, persecuciones y en ocasiones la muerte, por su apoyo a la causa independentista *“se hizo la apología de las mártires e invisibilizó tras las reglas del pudor la violencia contra el cuerpo de las mujeres en la guerra”*¹. Se invisibilizaron las mujeres del pueblo, que pertenecían a los sectores subalternos, tales como las “pardas, mulatas, zambas que participaron como troperas en los campos de batalla, que formaron baterías de mujeres en las ciudades sitiadas o en las batallas, miles de mujeres anónimas que fueron parte de esa fuerza movilizadora del pueblo, contra la opresión realista, o que actuaron en el bando contrario”².

En el Ecuador, si bien tenemos varios estudios sobre el Primer Grito de Independencia quiteña, desde distintos enfoques, existe un tremendo vacío en el conocimiento de las mujeres que contribuyeron a este proceso. Tenemos algunas biografías de Manuela Sáenz, la más conocida heroína de nuestra independencia y menciones sobre algunas lideresas de la Revolución Quiteña de 1810-1812, pero las biografías de estas heroínas están esperando ser escritas para las actuales y futuras generaciones de jóvenes que requieren paradigmas que fortalezcan la identidad nacional.

El Primer Grito de Independencia Quiteña

En la Audiencia de Quito se había dado, con anterioridad, una gran participación popular de las mujeres de estratos mestizos, indígenas y de castas, en rebeliones, sublevaciones, asonadas y motines que se produjeron a todo lo largo de la región andina quiteña, y en la ciudad de Quito, entre los siglos XVI y XIX. Las llamadas Revoluciones de las Alcabalas y de los Estancos tuvieron una amplia participación femenina que salía a las calles en los momentos de movilización popular contra los impuestos que rechazaban. Esta presencia femenina en Quito y en la sierra central, en los motines y levantamientos es un

¹ Patricia Protzel: “Historias Insurgentes: heroínas, matronas y troperas: las mujeres en nuestra historia patria”, en Revista “Memorias de Venezuela”, septiembre-octubre 2008, N°5, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Centro Nacional de Historia, Caracas.p.28.

² Patricia Protzel, *Ibid.*

elemento que conllevará una suerte de ruptura constante de las concepciones coloniales, sobre el encierro y segregación de las mujeres.

En el “*Primer Grito de Independencia*” en la Audiencia de Quito, que se produjo el 10 de Agosto de 1809, siendo presidente de la Audiencia, don Manuel de Urriez, Conde Ruiz de Castilla y en todo el proceso de preparación, participó un importante contingente femenino, del cual se ha hablado muy poco en la historiografía nacional, pues no solamente participaron mujeres criollas sino también un gran contingente de mujeres de los sectores subalternos.

La noche del 9 de agosto, los patriotas quiteños habían organizado una Junta Suprema, que debía gobernar la Audiencia hasta que Fernando VII recobrase el trono de España o se estableciera en América como soberano. Esta reunión conspirativa, como muchas anteriores, se realizó en casa de doña Manuela Cañizares. La Junta Suprema resultante quedó integrada por don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como presidente; el Obispo de Quito, don José Cuero y Caycedo, como Vicepresidente; y los doctores Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga y Juan Larrea como Ministros de Estado. La falta de apoyo de las demás provincias y sus conflictos internos dio finalmente al traste con aquel primer gobierno revolucionario, cuyos líderes devolvieron el poder a los chapetones y, tras ello, fueron apresados, enjuiciados y finalmente masacrados el 2 de Agosto de 1810. Eso reavivó y radicalizó la lucha de los quiteños y quiteñas, que formaron una nueva Junta, continuaron la guerra, convocaron a un Congreso y dictaron la Constitución de 1812, que establecía el Estado de Quito. Pero, finalmente fueron derrotados ese mismo año por las fuerzas colonialistas enviadas desde los virreinos vecinos.

En esta revolución estuvieron involucradas mujeres de la elite criolla y de los sectores populares. Algunas de las más destacadas fueron: Manuela Espejo, Mariana Matheu de Ascásubi, Manuela Cañizares y Alvarez, Rosa Zárate y Ontaneda, María Ontaneda y Larraín, María de la Vega y Nates, Antonia Salinas y Josefa Escarcha. En el indulto dictado por Toribio Montes se menciona a María de la Cruz Vieyra y dos mujeres con los seudónimos de la “*Costalona*” y la “*Monja*”³. Por otro lado, encontramos que en las actas firmadas por los vecinos de los diferentes barrios de Quito, para nombrar representantes a la Junta Suprema Gubernativa, figuran: Estefa Campuzano, Rosa Solano, Margarita Orozco, Manuela Solís y otras⁴. Sus nombres constan en el informe presentado en el auto que el “*Pacificador*” Montes dictó en Quito, el 5 de enero de 1813, indultando a algunos insurrectos y condenando a otros:

³ Auto de Indulto dictado por Toribio Montes, en AGI, Quito, l. 257.

⁴ Roberto Andrade: Historia del Ecuador, t. II, Apéndice Primero, p. 421.

*[...]por no poder dejar impunes sus graves, atroces, y públicos delitos, a quienes se perseguirá para imponerles la pena de la vida, procediéndose desde luego al embargo, y confiscación de todos sus bienes, produciendo que a cualquiera personas o vecinos que salven a dichos Reos, los admitan en sus casas, los auxilien, o abriguen, será motivo para que irremisiblemente, se les destine a un presidio, o destierro, con pérdida de bienes, y al contrario, a los que los denuncien o aprehendan, se les gratificará sin descubrir su nombre*⁵.

El fatídico 2 de agosto de 1812, murieron más de sesenta próceres, entre ellos los más radicales líderes de la Junta Suprema, tales como el antioqueño Juan de Dios Morales, el alto peruano Manuel Rodríguez de Quiroga, los quiteños José Riofrío, Juan de Larrea y Juan de Salinas, y el guayaquileño Juan Pablo Arenas, entre otros. Tras la masacre, el pueblo fue agredido en las calles y casas de la ciudad por la soldadesca ávida de sangre, y aunque se defendió con todas las armas de que pudo disponer, el resultado final fue la muerte del uno por ciento de la población de la ciudad de Quito. El movimiento emancipador quiteño recibió así su bautismo de sangre y quedó casi sin elite intelectual durante largos años.

En esta ponencia queremos desarrollar algunos aspectos claves de la participación de estas nueve mujeres, que además de ilustradas y criollas, además de ser familiares de los revolucionarios quiteños eran integrantes de una tertulia patriótica, estaban unidas por los lazos políticos de la conspiración del Primer Grito y por la amistad. Nuestra hipótesis es que en esa actividad política desarrollaron también una conciencia crítica sobre su opresión de género, que las llevó a cuestionar relaciones de pareja insatisfactorias, y a enfrentar a través de diversas estrategias su inconformidad con las desigualdades de género.

Nos centraremos en: Manuela Espejo, Josefa Tinajero, Mariana Matheu y Herrera, Manuela Cañizares y Alvarez, Rosa Zárate y Ontaneda, María Ontaneda y Larraín, pero hablaremos también de las más jóvenes: Rosa Montúfar y Larrea, Manuela Quiroga y Coello, María de la Vega y Nates, Rosaura Vélez de Álava, María Dolores Salinas y María del Carmen Salinas. Así, en este trabajo, trataremos de responder ¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Qué motivaciones las vinculaban entre sí? ¿De qué manera participaron en el Primer Grito de Independencia de Quito? ¿Cuáles son los hechos que muestran su autonomía y una temprana conciencia de su opresión de género? ¿Qué consecuencias sufrieron por su acción política?

⁵ Auto de Indulto de Toribio Montes, *Ibíd.*

¿Quiénes eran estas heroínas y cuáles eran sus vínculos familiares o sociales con los revolucionarios?

Una de las características colectivas que podríamos destacar de las heroínas quiteñas que reseñamos es que pertenecían a familias criollas, algunas de gran prestancia, otras venidas a menos. Uno de los factores que une a estas mujeres es el hecho de que la mayoría eran esposas, hermanas, madres o familiares de luchadores por la Independencia.

Así, Mariana Matheu era hija de los Marqueses de Maenza, grandes de España, hermana de Juan José Matheu, diputado a las Cortes de Cádiz, y del prócer, Manuel Matheu, y esposa de Josef de Ascásubi, hermano de Francisco Xavier de Ascásubi, ambos próceres y el segundo, mártir en la masacre de 1812. Todos eran afectos a la Independencia, incluida su madre, la marquesa de Maenza. Rosa Montúfar era hija de Juan Pío Montúfar y Larrea, Marqués de Selva Alegre y Presidente de la Primera Junta Soberana conformada por la Revolución quiteña, hija de Rosa Larrea y hermana del Comisionado Regio Carlos Montúfar.

María de la Vega y Nates era esposa de Juan Salinas, Capitán de Milicias y destacado miembro de la conspiración quiteña: Manuela Quiroga era hija del prócer Manuel Quiroga. Rosa Zárate era nieta de un ministro togado y oidor de la Real Audiencia, pero al mismo tiempo, hija natural del doctor Gabriel Zárate y Gardea y la esposa de Nicolás de la Peña, Capitán de milicias y prócer. María de Larraín era hija del Dr. Vicente Ontaneda y León y de María Isidora de Larraín y Pazmiño y nieta del Vasco don Carlos de Larraín. Josefa Tinajero era compañera del prócer Juan de Dios Morales, antioqueño, y uno de los más radicales líderes independentistas. El hermano mayor de Manuela Cañizares, José, era también un conspirador de la causa independentista.

Sin embargo, tenemos dos excepciones: Manuela Espejo provenía de padres de humilde extracción, pero la formación del padre y sus relaciones sociales permitió a los Espejo una posición de élite cultural. Era hermana de Eugenio, el precursor, y de Pablo Espejo, luchador por la Independencia; esposa de José Mejía Lequerica, destacado diputado en las Cortes de España. Manuela Cañizares fue hija de madre criolla y español, pero ilegítima, y sin ser sostenida por su padre tuvo que trabajar duramente para sobrevivir. Ella debió ayudar a su madre, doña Isabel Alvarez y Cañizares y a su hermana menor María. De otro lado, la madre de Mariana, marquesa de Maenza, doña Josefa Herrera, había recibido y dado cobijo en su casa a un jovencito del alto Perú, llamado Manuel Rodríguez de Quiroga, hasta que se graduó y contrajo matrimonio. Este llegó

a ser otro miembro de la Junta soberana, lo que nos muestra que entre los Ascásubi y los Quiroga había fuertes lazos de amistad. Los Ascásubi también eran amigos de la familia Salinas y, por ello, la hija menor, termina casada con Manuel de Ascásubi, el hijo de Mariana y Josef Ascásubi, futuro presidente del Ecuador.

Josefa Tinajero y Juan de Dios Morales, a su vez fueron padrinos de matrimonio de Manuela Espejo, conjuntamente con el prócer Antonio Ante y su esposa Mariana Valdés y Oláis. Todas estas relaciones de amistad son la base también de la relación política que los unía.

¿A qué se dedicaban estas mujeres?

Manuela Espejo, mujer instruida por su padre en las artes de la medicina, trabajaba con su hermano Eugenio en el Hospital San Juan de Dios, atendiendo a mujeres pobres de Quito. De Manuela Cañizares, sabemos que heredó una hacienda de su madre, situada en Cotocollao que la vendió en 1790, y que el manejo del dinero resultante le permitió disponer de una modesta renta para vivir. Además, se ganaba la vida haciendo encajes, prestando dinero a interés, alquilando trajes que se utilizaban para fiestas, y también criaba ganado, sobre todo ovejas, en una finca⁶.

Mariana Matheu, fue otra mujer paradigmática. El dato que nos obsede, en este caso, lo dejó consignado William B. Stevenson, un inglés de gran cultura, que vino como secretario del presidente de la Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, y vivió en Quito varios años. En sus memorias consignó que Mariana era considerada una de las más importantes escritoras de la Audiencia y que las mujeres de las clases adineradas o aristocráticas aprendían a leer en sus casas gracias al aporte de profesores particulares⁷. No hemos podido encontrar sus escritos pero suponemos que éstos se quemaron en el incendio de su casa cuando los realistas perseguían a su esposo, Josef de Ascásubi. Josefa Tinajero y Checa se dedicaba al comercio, lo que le permitía una relativa solvencia económica. En 1810, la encontramos peleando para desembargar 13 fardos de ropa enviados a Quijos, para la venta. El embargo fue producto de la persecución política por los acontecimientos del 10 de Agosto de 1809⁸. María Ontaneda y Larraín también era exitosa y muy conocida comerciante.

⁶ Testamento de Manuela Cañizares, ante el Escribano Real Interino, Antonio de la Portilla, Protocolos sin índice de 1806-1815, f.367-369, Notaría de don Luis Paredes Rubianes.

⁷ William B. Stevenson, "Narración histórica y descriptiva de 20 años de residencia en Sudamérica", ed. Abya Yala, 1994. Quito.

⁸ AHNQ, Fondo Civiles, Caja N°46, años 1807-1809, exp. 4, Quito, 31 de agosto de 1810.

Ilustración y tertulia patriótica

Otra característica común de estas mujeres era su ilustración. Todas se educaron en conventos femeninos o en su propio hogar y se cultivaron posteriormente por las lecturas que realizaban, a partir de los intercambios culturales y políticos en la tertulia de Manuela Espejo, quien además de haber recibido una formación humanística de parte de su padre y también del Dr. Eugenio Espejo, su hermano mayor, tuvo acceso a su gran biblioteca y a los libros de José Mejía Lequerica, su esposo. Manuela escribía en el Primer periódico que tuvo la Audiencia, llamado *Primicias de la Cultura*, con el seudónimo de *Erophilia*. Carlos Paladines en su libro *Erophilia conjeturas sobre Manuela Espejo*, hurga en el desconocido campo del cuestionamiento de los valores del mundo colonial del Quito de fines del siglo XVIII, y trata de explicar, el surgimiento y desarrollo de una personalidad tan vigorosa y atrayente como la de Manuela Espejo, una verdadera adelantada en la tarea de ruptura mental con el viejo régimen político y el anquilosado orden social. Dice Paladines:

Al fenecer el mundo colonial, al concluir siglos de vida de la Audiencia de Quito y darse los primeros pasos tanto de ruptura con ese mundo y sus principales pilares, como de construcción de lo que habría de ser la República del Ecuador, descubrí que algunas mujeres son símbolo y referente de esa ruptura, de construcción y reconstrucción histórica. Desde mi perspectiva, ellas sintieron y atravesaron por la dura prueba de ver colapsar y hacerse añicos una serie de estructuras y valores; ellas tuvieron frente a sí todo ese proceso de desorientación y ellas asumieron la conflictiva tarea de desmontar a cada uno de esos valores y construir los referentes del futuro en dura batalla contra los usos, costumbres, reglas y leyes imperantes, como también contra las habladurías, comentarios, personas e instituciones que representaban el 'orden' y los 'principios' inmutables e imperecederos. En este escenario Manuela jugó un rol protagónico⁹.

Paladines buscó revelar en su obra la falta de valoración, la postergación y el interesado "olvido" a que eran sometidas las mujeres de aquella época, pero también dar testimonio de la capacidad de las mujeres para superar esas limitaciones impuestas por la sociedad, por medio de la lucha contra el sistema y la defensa de sus derechos. Y por ello manifiesta que: "*Erophilia fue una mujer 'peligrosa', no aceptó costumbres, formas de ver la realidad, normas establecidas que someten a las mujeres a las decisiones establecidas por los hombres y ante lo cual ella no plantea la resignación, sino más bien el rechazo y el cambio*"¹⁰.

⁹ Entrevista con la Revista de Filosofía Sophia, Quito, Ecuador, N°2, 2008.

¹⁰ *Ibíd.*

Estas mujeres ilustradas estaban al tanto de la vida económica, social y política y asistían a reuniones en donde se discutían los problemas de la Audiencia. Aquellas reuniones llevaron a la creación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, promovida por el doctor Eugenio Espejo y aprobada por el Presidente de la Audiencia, Luis Muñoz de Guzmán, la que se efectuó el 30 de noviembre de 1791. A ella asistieron el presidente y los ministros de la Audiencia, autoridades y personalidades destacadas, pero en realidad, el grueso de los asistentes lo constituían mujeres y artesanos. Sobre esta sesión inaugural, nos dice el historiador norteamericano Eric Beerman:

Con toda probabilidad el Quito colonial era más avanzado de lo que muchos de los actuales abogados de los movimientos feministas podrían pensar. Un lugar de honor lo ocupaba María Luisa Esterripa, dama de la Reina y esposa de Muñoz de Guzmán. Pérez de Calama pronunció el discurso inaugural dando el debido reconocimiento al gran número de distinguidas damas presentes, emulando a aquellas de la Matritense¹¹.

¿Qué hechos las muestran como mujeres autónomas y cómo se enfrentan al poder colonial?

Las concepciones de género manejadas por el Estado, la iglesia y la familia, expresadas a través de los discursos normativos, develaban una permanente preocupación por constreñir la autonomía, la educación, y la sexualidad de las mujeres, en general.

Los discursos religiosos estaban orientados a imponer el más estricto control sobre el cuerpo, los pensamientos, las modas, los comportamientos y la sexualidad de las mujeres. Las leyes y los sermones religiosos así lo confirman¹². Pero, la mayoría de estas revolucionarias tienen en común la ruptura de los esquemas tradicionales de comportamiento femenino en la Colonia.

Así, Manuela Espejo se enfrentó con el Estado colonial, enviando solicitudes y diligencias para que su hermano Eugenio, fuera excarcelado por su deteriorado estado de salud. Después, presentó una demanda por daños y perjuicios causados por el Estado colonial contra la honra de su hermano Eugenio y con-

¹¹ Eric Beerman, "Eugenio Espejo y la sociedad Económica de Amigos del País, de Quito", en Núñez Sánchez Jorge, comp. "Eugenio Espejo y el Pensamiento Precursor de la Independencia", ADHILAC, Quito, 1992, p.14.

¹² Ver Jenny Londoño, *Entre la sumisión y la Resistencia, las mujeres en la Real Audiencia de Quito*, edit. Abya-Yala, 1997, pp. 91-100.

tra la economía familiar. El presidente, Barón de Carondelet, declaró que se trataba de una *“temeraria demanda e injurídica querrela”*¹³ y rechazó los términos que consideró ofensivos para Muñoz de Guzmán y otras autoridades, condenándola a pagar las costas del juicio. Manuela apeló la nulidad de la sentencia, que le fue denegada, pero terca, apeló de nuevo ante el Rey, consiguiendo el efecto suspensivo del pago de costas del juicio¹⁴.

En 1798, a tres años de la muerte de Eugenio Espejo y a sus cuarenta y un años de edad, Manuela contraerá matrimonio con el discípulo de su hermano, José Mejía Lequerica, de apenas 23. Este asunto debió haber generado fuertes críticas en el vecindario, debido a la diferencia de edades, porque lo usual en la colonia era que los hombres mayores se desposaran con jovencitas inexpertas. Por su parte, Mariana Matheu se enfrentó con su propia madre, doña Josefa Herrera, marquesa de Maenza, en una trifulca legal, para desposarse con su primo, Josef de Ascáubi, pues la madre objetaba la gran diferencia de edades y el hecho de ser primos hermanos, para oponerse al matrimonio. Mariana consiguió casarse finalmente, con el apoyo del Presidente de la Audiencia, Barón de Carondelet¹⁵.

Josefa Tinajero y Checa, se enfrentó con el obispo de Quito, Cuero y Caicedo, a propósito de su demanda de divorcio contra su esposo Joaquín Tinajero, alegando que éste, ayudado por el obispo, la había engañado para inducirla a un matrimonio desigual e ilegítimo, con un hombre mucho mayor, quien era su tío carnal, lo que estaba prohibido por las normativas de la Iglesia. Después estableció una relación consensual con el doctor Juan de Dios Morales, antioqueño, y el más radical miembro de la Junta soberana de Quito, en un desafío a las contradictorias normativas morales de la época y se ganó las murmuraciones de su entorno. Tuvieron una hija llamada Manuela Tinajero Morales¹⁶, que quedó en la orfandad, pues Morales fue asesinado en la masacre del 2 de agosto y Josefa Tinajero fue presa y cargó valientemente con las consecuencias de esa relación que rompía las normas coloniales. Doña Rosa Zárate y Ontaneda, posee una de las historias de vida más polémicas y desafiantes. Nacida en 1763, en la parroquia de Santa Bárbara, quedó huérfana a los once años y fue casada cuando apenas contaba con quince años, con don Pedro Cánovas, un hombre que le doblaba la edad y con quien evidentemente no hubo amor. Ella se escapó y se radicó de nuevo en Quito, rompiendo las normas matrimoniales

¹³ Juicio de residencia al ex Presidente de Quito, Luis Muñoz de Guzmán. AGI, Quito, l. 251, f. p.14-40.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ “Carta enviada al Rey por la marquesa de Maenza”, AGI, Sevilla, Quito, l. 384.

¹⁶ Vladimir Serrano Pérez, Los Serranos de Quito, Quito, CEDECO, 1995.

de la época. El 18 de noviembre de 1785, Rosa es acusada de sostener una relación concubina con un sacerdote, nada más y nada menos que con el Provincial de los Frailes de San Agustín, llamado Fray Nicolás de Saviñón. Don Pablo de Unda y Luna elevó una denuncia ante el Ministro de Indias, don José de Gálvez, que decía:

*Fray Nicolás de Saviñón ha puesto al Tribunal de esta Real Audiencia en la necesidad de desterrar de este Pueblo a una mujer de su torpe trato; no obstante de esto el permanece en buscar otras, y otras de la misma naturaleza; con cuya conducta tiene en alteración su comunidad, y en escándalo la ciudad*¹⁷.

El Marqués de Sonora, Ministro Real, tras recibir esta denuncia ordenó de inmediato al Presidente de Quito, don Juan José de Villalengua, que informase sobre la situación. Y así respondió:

*Noticioso el Tribunal de esta Real Audiencia de la escandalosa vida de Rosa Zárate, mujer de don Pedro Cánoba, la cual traía relajada a la juventud, mandó a los 25 de octubre del año pasado de 1784 comisiones al Oidor señero Dn. Fernando Cuadrado para que seguida sumaria a la citada mujer, se resolviese lo conducente de su contención, y escarmiento de otras de la misma especie. De estas diligencias resultó que uno de los sujetos comprendidos en su torpe comercio era el padre Fray Nicolás Saviñón[...]*¹⁸.

Con cuya justificación determinaba la reclusión de la expresada mujer por el término de dos años en el Monasterio de Monjas de la villa de Riobamba. El castigo fue solo para Rosa Zárate. Al salir del encierro, Rosa volvió a vivir al barrio de San Roque en Quito y, en 1790, la encontramos enredada en unos tormentosos amores con don Nicolás de la Peña, nieto del sabio Pedro Vicente Maldonado y, por tanto, de la familia de los marqueses de Lises. Para entonces, De la Peña era capitán de la Séptima Compañía del Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Quito. Esta relación también le generó denuncias y persecución oficial y en 1793 tuvo que fugar y esconderse para no ir presa por amancebamiento ilícito. En 1795, quedó viuda y logró solucionar sus problemas legales. De sus amores con Nicolás había nacido Francisco Antonio de la Peña y Zárate y lo legitimaron cuando pudieron casarse, en 1801¹⁹. Este hijo Antonio, en la flor de la juventud murió en la masacre del 2 de agosto de 1812, dejando a su joven esposa Rosaura Vélez, encinta.

¹⁷ Carta de don Pablo de Unda y Luna al Ministro de Indias, Josef de Galbes, AGI, Quito, l. 378B.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Jurado Noboa, “Las quiteñas”, Dinediciones, colección Siempre, Mariscal, 1995, p.129.

Rosa Zárate compartió con Nicolás de la Peña importantes y audaces acciones rebeldes junto con los revolucionarios de la segunda Junta, quienes ajusticiaron a los jefes del bando de quiteños fieles al Rey, que encabezaba don Pedro Calisto y Muñoz, capitán de la Quinta Compañía del Segundo Batallón de Infantería de Milicias de Quito.

El 19 de diciembre de 1810, Nicolás y Rosa estuvieron ligados a una serie de acontecimientos que terminaron con la muerte del oidor Felipe Fuertes y del administrador de Correos José Vergara. Por estos asesinatos fueron acusados como autores materiales los indios del barrio de San Blas y como autor intelectual Nicolás de la Peña. La muerte del conde Ruiz de Castilla, ex Presidente de Quito, que ocurrió el 15 de junio de 1812, también fue atribuida a Nicolás de la Peña, y a sus seguidores del barrio de San Roque. Nicolás y Rosa eran líderes de ese movimiento radical de los indígenas de San Blas y también de San Roque.

Otra de las mujeres más combativas y libertarias, María Ontaneda y Larraín, más conocida como María Larraín, podría ser envidiada por muchas feministas actuales por su autonomía personal, para tomar decisiones sobre su vida. En 1797, a los 25 años, ya estaba separada de su marido Francisco Javier Escudero, Procurador de Causas de la Audiencia, con quien se desposó estando muy joven y vivía en casa de su abuelo en Santo Domingo²⁰. Para 1802, estaba vinculada a las actividades revolucionarias, pues el haber conocido y tratado al Barón de Humboldt le había abierto una perspectiva de pensamiento liberador. Vivió primero en San Sebastián y luego en San Roque.

María Larraín dirigía el grupo armado del Barrio de San Roque, que participó activamente en los eventos del Primer Grito de Independencia y en compañía de ese cuerpo miliciano, *“en 1812 hizo guardia de honor en la casa en que se alojó el Comisionado Regio Carlos Montúfar”*²¹. De acuerdo al historiador colombiano José Dolores Monsalve, Rosa Zárate pertenecía al grupo armado de María Larraín, a quien suponemos prima de María Larraín²², pues tienen en común el apellido Ontaneda y su militancia radical.

En noviembre de 1812, retornó al poder el gobierno monárquico, por medio del *“Pacificador”* Toribio Montes, quien asumió la presidencia de la Real Audiencia. María Larraín participó activamente en la defensa de la ciudad frente al avance del ejército realista de Montes y, tras la derrota de los patriotas en el combate de El Panecillo, se retiró hacia el norte junto con el ejército quiteño,

²⁰ *Ibíd.*, p.133.

²¹ *Ibíd.*, p.132-133.

²² José Dolores Monsalve, *Mujeres de la Independencia*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1926, p.45.

que dirigía el coronel Francisco Calderón. Combatió en Ibarra contra las fuerzas de Sámano y, tras la nueva derrota, fue uno de los jefes patriotas apresados en las inmediateces de la Laguna de Yaguarcocha.

El 22 de diciembre de 1812, el *“pacificador”* Juan Sámano escribía desde Ibarra al presidente de Quito, general Toribio Montes, comunicándole que *“la mujer de San Roque de Quito, la Larraín, que se acordará V.E. es acusada de que fue cabeza de las mujeres que apedrearon al Conde Ruiz de Castilla, cayó en mi poder y se encuentra herida, por lo que la mandé al (Convento del) Carmen, hasta que V.E. provea”*²³. Las autoridades españolas la condenaron a muerte, pero la sentencia nunca pudo ser ejecutada, puesto que ella se fugó del convento del Carmen Bajo.

Consecuencias de su acción política

Todas estas mujeres ilustradas de la Revolución de Agosto se vieron avocadas a un sinnúmero de dolorosas pruebas, persecuciones, castigos y tormentos. La mayoría perdieron a sus esposos, padres, hermanos o hijos, les fueron confiscados sus bienes, la soldadesca realista robó profusamente en sus fundos y haciendas y les impusieron impuestos de guerra y sanciones pecuniarias. También debieron hacer frente a las obligaciones que antes tenían los hombres de la familia, para garantizar la manutención de sus hijos e hijas y luchar por la defensa de los pocos bienes que les quedaban. Las que no murieron, continuaron luchando por los ideales independentistas hasta la Batalla de Pichincha. Así, Manuela Cañizares, debió esconderse por algún tiempo en el Valle de los Chillos, mientras en Quito se instauraba el proceso penal contra los sublevados y se pedía pena de muerte para ella. Cuando pudo volver a la ciudad, se refugió en casa de unos amigos entrañables, Miguel Silva y Antonia Luna, quienes vivían en el barrio de San Roque²⁴.

Manuela hizo su testamento en 1814²⁵. El historiador colombiano, José Dolores Monsalve, señala que su muerte ocurrió estando asilada en el convento de Santa Clara de Quito²⁶. Pero existen otras versiones que hablarían de que ella se refugió en Latacunga, en donde murió mucho después. Mariana Ascásubi *“era muy joven todavía cuando se produjo la derrota del primer movimiento libertario”*

²³ Carta de Juan Sámano al General Toribio Montes, Ibarra, diciembre 22, 1812, en BANH, vol XLI, N°95, Sección Notas bibliográficas, Quito, enero-junio de 1960, p.116.

²⁴ Jurado Noboa, Fernando, *op.cit.* p.127

²⁵ Testamento de doña Manuela Cañizares, *op. cit.*

²⁶ José Dolores Monsalve, *op.cit.*, pp. 43-44.

quiteño y la persecución y huida de su esposo, acusado de insurgente²⁷. Luego del asesinato de su cuñado Francisco Javier, en la masacre del 2 de agosto, Mariana y su esposo tuvieron que esconderse y perdieron la casa en que vivían, por un incendio producido por los realistas. *“Mientras Ascásubi permanecía oculto por largo tiempo en los montes, para salvar la vida, ella debió encargarse de la economía de la familia y de 6 hijos pequeños, al tiempo que intentaba liberar al esposo del castigo al que había sido sentenciado. En medio de tantas penurias producidas por la terrible persecución política que se desarrolló luego de la revolución quiteña, Mariana enfermó gravemente y murió”*²⁸. Su esposo la sobrevivió y un hijo de ambos, Manuel de Ascásubi y Matheu, llegó a ser Presidente de la República del Ecuador, luego de haber extinguido los últimos conatos de rebelión quiteña, Toribio Montes empezó un período de persecución a los insurgentes, con la instauración de varios juicios en contra de los cabecillas. Josefa Tinajero y María de la Vega y Nates con sus dos hijas, estuvieron presas y sus bienes fueron embargados. Otros patriotas decidieron ponerse a salvo de la reacción española y huyeron hacia los más alejados parajes del país. Con este grupo iban doña Rosa Zárate y su marido, don Nicolás de la Peña, acompañados de su nuera, recientemente viuda, doña Rosaura Vélez de Alava.

Se dirigieron hacia el norte de la Audiencia, pues trataban de llegar a la zona sur del Cauca, en donde había un movimiento anticolonial importante, que podía esconderlos. Así llegaron hasta las costas del norte de Esmeraldas, y se refugiaron en las selvas de Cachaví y Playa de Oro, pero, fueron detectados por las fuerzas realistas y finalmente detenidos por el capitán José Fábrega, quien informó de su detención al presidente Toribio Montes²⁹. Montes envió órdenes terminantes, el 19 de junio de 1813, en una carta dirigida a Güimbi, que decía:

*He recibido dos oficios de V. de 17 de mayo y 1º. del corriente, quedando enterado de la prisión de don Nicolás de la Peña y su mujer, a quien después de recibirles su declaración y que den noticia del paraje donde han enterrado el dinero, y formando inventario de cuanto se les haya hallado, pues es constante que llevaban una cantidad considerable y alhajas, procederá V. a ponerlos en Capilla pasándolos por las armas por la espalda, y cortándoles las cabezas, que con brevedad, me remitirá V. del mejor modo posible para que se conserven, y que vengan ocultas a fin de ponerlas en la Plaza de esta capital*³⁰.

²⁷ AGI, Quito, l. 386.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Isaac Barrera, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, vol. 22, N°59, enero-junio 1942, p.104.

³⁰ *Ibíd.*

Montes constató con satisfacción el cumplimiento de sus órdenes cuando, el 9 de agosto de 1813, escribía a don José Fábrega: *“He recibido los oficios de V. de 13 y 17 de julio último con las cabezas de don Nicolás de la Peña y su Mujer, sus testamentos, certificación de sus entierros, relación de los efectos hallados, y la declaración que se le tomó al primero antes de su muerte”*³¹. Fue así como terminaron las vidas de estos dos luchadores por la independencia quiteña, que compartieron los mismos ideales y la misma heroica muerte.

Las más jóvenes insurgentes

Entre las más jóvenes integrantes del movimiento de Agosto estaban: María de la Vega y Nates, Rosa Montúfar y Larrea, Manuela Quiroga y Coello, y Rosaura Vélez de Álava, quienes sufrieron tempranamente el impacto de la represión a los héroes de la Primera Independencia. María de la Vega y Rosaura Vélez murieron tempranamente, pero Rosa Montúfar y Manuela Quiroga, alcanzaron a vivir el duro proceso posterior para conquistar la tan ansiada libertad, luego del 9 de Octubre de 1820, cuando se declaró la Independencia de Guayaquil y se formó el ejército patriota que triunfó en Pichincha, logrando la Independencia total del país. María de la Vega y Nates era la esposa de Juan Salinas, apoyó a su marido en todas las actividades independentistas y fue ella la que concibió la idea de sacarlo de la prisión, para librarlo de los maltratos que recibía y le confió su plan a don Mariano Castillo.

Éste fue detenido por una delación y llevado preso con los demás patriotas³². Doña María guardó prisión junto con sus hijas en una habitación del Palacio de Gobierno, donde se enteró de la penosa muerte del coronel Juan Salinas. Quedó reducida a la más extrema pobreza, pues el gobierno español le confiscó todos sus bienes.

Por las penurias afrontadas, María de la Vega murió en noviembre de 1820, estando pequeña todavía su hija menor, y sin poder ver el triunfo de la Independencia. Su hija mayor, doña María Dolores Salinas se casó con el Dr. Joaquín Gutiérrez, eminente patriota, quien fue tutor de su hermana menor. María del Carmen, la menor, recibió una pensión concedida por el General Sucre. Esta última se casó con el rico propietario, don Manuel de Ascásubi³³. Las respectivas madres Mariana y María, que eran amigas, no vivieron para verlo y disfrutarlo.

³¹ “Documentos Históricos”, BANH, Quito, Oficio 104, vol 22. N° 59, junio 1942, p. 103-118.

³² Celiano Monge, “El Capitán don Juan Salinas”, en Boletín Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Quito, N°.2, Imprenta Universidad Central, agosto-septiembre, 1928, Quito, p.145-152.

³³ *Ibíd.*

Rosa Montúfar se casó con el gobernador político Vicente Aguirre, quien estuvo proscrito durante la dominación española y luego fue un gran personaje de la vida republicana.

Rosa Montúfar, en una larga carta al Libertador Simón Bolívar, mostró las calamidades vividas por toda su familia y la ruina económica en la que quedaron, cuando el gobierno español traicionó la palabra dada, de perdonar a los dirigentes del movimiento precursor, y persiguieron y confiscaron los bienes de su padre Juan Pío Montúfar. Su detallada exposición, muestra lo que vivieron la mayoría de estas heroínas. Dice Rosa Montúfar:

[...]Nosotros no hemos ahorrado gasto ni diligencia a fin de asegurar el triunfo a los ejércitos Libertadores. En la primera campaña de Huachi auxiliamos a la Expedición de Guayaquil con todos los sirvientes de nuestras haciendas enviándolos bien armados, y después hemos mantenido una diaria comunicación con el General Sucre, acerca de los puntos más interesantes al servicio de nuestras armas. No ha parado aquí nuestro celo: a beneficio de la más exacta diligencia se disminuyó el ejército español mediante la desertión que promovimos a costa de considerables sumas, y por entre los peligros con que amenazaba la ferocidad del Gobierno Español³⁴. Mi hacienda de Chillo fue el punto donde se abrigaron los oficiales prisioneros del Huachi que libramos mañosamente de los cuarteles, [...] y allí acampó la División libertadora, cuando se propuso flanquear a los enemigos situados en puntos difíciles de Machachi. Nosotros los recibimos con cuanto podía desearse, para aliviar sus fatigas y necesidades, y desde entonces siguió mi Esposo la campaña cooperando con los conocimientos relativos a la localidad del país. Y como era imposible que estos servicios continuados por largo tiempo permaneciesen ocultos, sucedió que revelados por los prisioneros de Jalupana, se instruyese proceso criminal dejando mis bienes a discreción de las partidas enemigas que asaltaron mis haciendas de Chillo, y las saquearon sin perdonar cosa alguna, por dos ocasiones. En fin, herederos de los sentimientos de mi desdichado padre, no hemos poseído los restos de sus bienes sino para servir a la Causa de la Independencia, y prefiriendo la consecución de este bien, al fomento de las haciendas cuyas labores se han atrasado por la pérdida de los peones siempre ocupados en traer y llevar avisos, en conducir auxilios de caballos, municiones, fusiles en número considerable comprados a precios caros unos, y otros sacados clandestinamente del Parque mismo del enemigo, en salvar emigrados, y en otras atenciones que han facilitado la obra de nuestro rescate. [...]

³⁴ Documentos sobre don Juan Pío Montúfar y su familia, en BANH, vol39, N°94, julio-diciembre, 1959, pp. 280-285.

No me pesa, y antes bien, estoy resuelta a sacrificarlo todo por conservar el don inestimable de la Libertad a que V. E. ha consagrado su reposo, su vida, y todas sus facultades con la Gloria Inmortal de haber perfeccionado una empresa que le hace superior a los fundadores de la Libertad Anglo Americana[...]³⁵.

Simón Bolívar respondió el 29 de junio de 1822, concediendo lo solicitado por Rosa "en obsequio de la ilustre y destruida familia de los Montúfar, que tanto contribuyó a darle a la ciudad de Quito la gloria de ser la primera en Colombia que recobró sus legítimos derechos"³⁶. En 1837, Manuela Quiroga y Coello, escribía a la Cámara de Diputados de la flamante República del Ecuador, dando cuenta de los infortunios vividos por ella a causa de la crueldad con que el gobierno español reprimió la revolución del 10 de Agosto de 1809 y dice acerca de la desdichada muerte de su padre, Manuel Quiroga:

[...]Habría yo quedado para siempre confundida en sus cenizas, como lo quedó una esclava, si no me hubiese eximido de la muerte la turbación de los asesinos: pero sobreviví para verme rodeada de otras calamidades, a ese extraordinario infortunio se agregó la pérdida de la mayor parte de los bienes, de los cuales unos desaparecieron en el Secuestro, y otros cayeron en el saqueo a que fue entregado este pueblo cuando entró venciendo el Gral. Montes [...] Los restos consisten en dos pequeños fundos; no sirven sino para acumular más amarguras a mi corazón, siendo difícil partir mi subsistencia y la de nueve hijos tiernos con el pago de las pensiones a que se hallan afectos. Mi situación por último es demasiado triste: Estoy sumida en la miseria, y cuantas privaciones sufro, me hacen ver la falta de mi padre [...]³⁷.

Rosaura Vélez de Álava, nuera de Rosa Zárate, acompañó a sus suegros en la fuga hacia el norte de la Audiencia y murió en el sitio de San Pedro, cerca de Cuajara, perseguida por los españoles, en el mismo año de 1813, no existen datos de lo qué pasó con su pequeña hija.

Como vemos, algunas de estas revolucionarias cargaron con una dura obligación adicional, la de la maternidad -entonces no prevenible- y en muchos casos altamente prolífica. Manuela Quiroga con 9 hijos, Mariana Matheu con 6, María de la Vega y Nates dejó 2 hijas, de las cuales, la segunda nació poco

³⁵ *Ibid*, pp. 281-282.

³⁶ *Ibid*, p. 283.

³⁷ Carta de doña Manuela Quiroga y Cuello, en Documentos Históricas, BANH, Oficio 154, op. cit., p. 259.

después del asesinato de Juan Salinas, Rosaura Vélez dejó una niña de poco más de un año, Josefa Tinajero procreó una hija, fruto de su amor por Juan de Dios Morales y dio a luz estando ya detenida por los españoles. Esa maternidad con las exiguas condiciones de salubridad, con el peso de la soledad, la carga de sostener a la familia en ausencia del padre, y la angustia de la violenta persecución realista, significó para Mariana Matheu, María de la Vega y Rosaura Vélez, una muerte temprana e injusta.

Conclusiones

Todas estas mujeres se jugaron la vida y la supervivencia de sus familias en la lucha contra el gobierno español y dieron de ellas lo mejor de sí, en la medida de sus condiciones y circunstancias, nadie puede imputarles a algunas de ellas, el hecho de haber venido de cuna criolla, para desdibujar sus imágenes o desvalorizar sus aportes, porque nadie escoge la familia o la clase, el color de la piel o el lugar en el que nace. Esas son condiciones impuestas por una realidad vital que no controlamos. Lo que si podemos escoger son las ideas y utopías por las cuales luchamos, las personas con las que nos relacionamos y la decisión de entregar la vida por una causa, si es necesario.

Estas mujeres se cultivaron, se preocuparon por los problemas del país, fueron seducidas por la pasión colectiva de la rebelión, soñaron con un país gobernado por sus propios hijos, sin cadenas extranjeras que las oprimieran, amaron la libertad y creyeron que era posible construir un mundo mejor y por esa convicción entregaron lo que tenían, sus fondos, sus ahorros, sus joyas, sus esclavos, sus criadas, su tiempo y su tranquilidad, y algunas dieron su vida, para apoyar el ideal que perseguían.

Su convicción y su entrega tampoco pueden ser disminuidas porque hayan sido esposas, hijas o familiares de los revolucionarios del 10 de Agosto. Estaban ahí en la encrucijada de la historia y no se amilanaron ante la brutal persecución de los "pacificadores" Toribio Montes, Juan Sámano, el sanguinario Coronel Arredondo, las tropas enloquecidas de pardos limeños destruyendo todo lo que encontraban a su paso, robando, abusando, violando a las mujeres más desprotegidas y asesinando vilmente a los patriotas. Seguramente, no todas habrán sido conscientes de que cargaban a sus espaldas una discriminación milenaria por ser mujeres, y que la fuente de esa discriminación era por un lado la sociedad patriarcal colonial y por otro, la religión católica, apostólica y romana, implantadas de manera violenta por la conquista española, pero estamos seguras de que este núcleo central de ilustradas que hemos descrito

sí vislumbraban esa opresión, la sentían en las vísceras y en la piel, la sufrían y constataban todos los días en la segregación impuesta a las mujeres, y en muchas ocasiones, la enfrentaron terminando el yugo matrimonial basado en el maltrato o en el desamor, participando en la lucha contra la dominación colonial, enfrentándose a curas y obispos, desafiando el qué dirán de la hipócrita sociedad quiteña de fines del XVIII y principios del XIX.

Esas mujeres insurgentes eran lideresas de otras mujeres criollas y de los sectores subordinados (mestizas, indígenas y afrodescendientes) y está muy clara su relación, en el caso de Rosa Zárate, María Larraín, Manuela Cañizares y Manuela Espejo. Contribuyeron sin escatimar esfuerzos a nuestra independencia, a garantizar el paso de la colonia a la República, a un cambio en las relaciones de poder, a una transformación en las relaciones de género, cambios que no se realizaron de la noche a la mañana, que constituyeron un largo proceso de mutaciones en las identidades, en la cultura, en los usos y costumbres, en las leyes, en las formas de organización, en la administración, en la política, en la economía, en las relaciones sociales, en las ideas, en donde estaban enraizados los más profundos prejuicios patriarcales: la misoginia milenaria de la que se alimentaron las religiones opresivas, fundamentalistas, intolerantes y la xenofobia enfermiza, producto del pensamiento estrecho y mezquino contra "los otros", los extranjeros, los pertenecientes a otras culturas, los seres distintos.

Esas mujeres de la Revolución quiteña de 1809-1812 fueron importantes heroínas de la Historia del Ecuador, parte fundamental de nuestra identidad nacional, de nuestras identidades de género, de nuestra diversidad étnica y cultural y merecen tener presencia en la historiografía ecuatoriana y latinoamericana y un reconocimiento oficial público y notorio en este Bicentenario de nuestra Independencia. Ojalá esta celebración permita que podamos tener en el transcurso de los próximos años, unas excelentes biografías de todas esas luchadoras que hasta hoy han permanecido olvidadas en el cuarto de costura de la Historia.

Bibliografía

Andrade, Roberto, *Historia del Ecuador*, t. II, Apéndice Primero, ed. Reed & Reed, Guayaquil, sf.

Barrera, Isaac, Boletín de la Academia Nacional de Historia, vol. 22, N° 59, Enero-junio, 1942.

Beerman, Eric. "Eugenio Espejo y la sociedad Económica de Amigos del País, de

Quito", en Núñez Sánchez Jorge, comp., *Eugenio Espejo y el Pensamiento Precursor de la Independencia*, Ediciones ADHILAC, Quito, 1992.

Monge, Celiano: "El Capitán don Juan Salinas", en *Boletín Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Quito, Nº 2, Imprenta Universidad Central, agosto-septiembre, Quito, 1928.

De Guzmán Polanco, *Manuel Manuela Cañizares, la Heroína de la Independencia del Ecuador*, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 2006.

Guardia, Sara Beatriz: "Mujeres Peruanas. El Otro lado de la Historia", Lima, 2000.

Jurado, Fernando, "Las Quiteñas", Dinediciones, Quito, 1995.

Larrea, Carlos Manuel, "El vigésimo Presidente de la Real Audiencia de Quito: Barón Luis Héctor de Carondelet", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito*, 1987.

Londoño, Jenny, "Entre la sumisión y la Resistencia, las mujeres en la Real Audiencia de Quito", edit., Abya-Yala, 1997.

Monsalve, José Dolores, "Mujeres de Independencia", Imprenta Nacional, Bogotá, 1926.

Núñez Sánchez, Jorge, "Familias, élites y sociedades regionales en la Audiencia de Quito. 1750-1822", en *Historia de la Mujer y la familia*, Jorge Núñez, comp., ADHILAC, Quito, 1991.

_____ Comp., "Eugenio Espejo y el Pensamiento Precursor de la Independencia", Ediciones ADHILAC, Quito, 1992.

Ots Capdequí, José María, "El Estado Español en las Indias", La Habana, Cuba, edit., de ciencias Sociales, 1975.

Paladines, Carlos, *Erophilia: conjeturas sobre Manuela Espejo*, edit. Abya-Yala, Quito, 2001.

Protzel, Patricia, "Historias Insurgentes: heroínas, matronas y troperas: las mujeres en nuestra historia patria", Revista Memorias de Venezuela, septiembre-octubre

2008, Nº 5, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Centro Nacional de Historia, Caracas.

Revista de Filosofía "Sophia", Quito, Nº 2, 2008.

Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, t. I, París, 1827.

Serrano, Vladimir, *Los Serranos de Quito*, Quito, CEDECO, 1995.

Stevenson, William B, *Narración histórica y descriptiva de 20 años de residencia en Sudamérica*, edit., Abya Yala, Quito, 1994.

Documentos de archivo

Auto de Indulto dictado por Toribio Montes, en AGI, Quito, l.257.

Testamento de Manuela Cañizares, ante el Escribano Real Interino, Antonio de la Portilla. Protocolos sin índice de 1806-1815, f.367-369, Notaría de don Luis Paredes Rubianes.

AHNQ, Fondo Civiles, Caja Nº 46, años 1807-1809., exp. 4, Quito, 31 de agosto de 1810.

Juicio de residencia al ex Presidente de Quito, Luis Muñoz de Guzmán, AGI, Quito, l. 251, f. 14 a 40.

Carta enviada al Rey por la marquesa de Maenza. AGI, Sevilla, Quito. l. 384.

Carta de don Pablo de Unda y Luna al Ministro de Indias, Josef de Galbes, AGI, Quito, l. 378B.

Carta de Juan Sámano al Gral. Toribio Montes, Ibarra, 22-X-1812, en BANH, vol. XLI, Nº 95, Quito, 1960.
AGI, Quito, l. 386.

"Documentos Históricos", BANH, Quito, Oficio 104, vol. 22, Nº 59, Junio 1942, p. 103 a 118.

Celiano Monge: "El Capitán don Juan Salinas", en BANH, Quito, Nº 2, Imp. Universidad Central, agosto-septiembre, 1928, Quito.

Documentos sobre don Juan Pío Montúfar y su familia, en BANH, vol. 39, N° 94, julio-diciembre. 1959.

Carta de doña Manuela Quiroga y Cuello, en “*Documentos Históricos*”, BANH, Oficio 154.

Iconografía e Independencia en el Discurso Regional

Macarena Montes Sánchez
Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

*¡Próceres de la Libertad! ¡Campeones del Derecho! A vosotros, víctimas ilustres en aras de la Independencia, os saluda “La República” en testimonio de admiración y respeto a vuestras preclaras virtudes e inmarcesibles glorias.
Y, débil tributo de homenaje y gratitud a vuestros esfuerzos y merecimientos; honrase en saludar con su primer número el gran centenario que nos recuerda vuestro heroico sacrificio.
Que él no resulte estéril y con esta segunda centuria comience para el pueblo ecuatoriano el imperio de la Paz, del Progreso y de la Libertad.
Nuestra voz en unísono concierto con la de toda la República repite
¡Lor a los héroes de la Independencia!
¡Salve, Diez de Agosto!
¡Salve, Luz de América!¹*

Con esta ofrenda a los próceres de la independencia se ilustra la portada del primer número del periódico “*La República*”, distribuido en Cuenca y editado el 10 de Agosto de 1909. Alcanzada la independencia del gobierno español, la nación ecuatoriana exaltó los logros de los patriotas quiteños en el afán de construir un nuevo imaginario histórico, político, y territorial, tanto en el campo de las artes como en el de las letras.

¹ “*La República*” N°1, 1909.

Dentro de la producción iconográfica del siglo XIX tienen preferencia tres géneros fundamentales en la causa independentista: el retrato, la pintura de historia y el paisaje, que jugarán un papel esencial en la construcción de la identidad nacional. En el primero de los casos, debemos tener en cuenta las figuras emblemáticas y próceres de la causa emancipadora, aquellas figuras gloriosas de las ideas revolucionarias como son Bolívar (imagen 1) y Sucre retratado de medio cuerpo, vestido de gala, hierático, con rostro serio y carácter firme, el libertador será uno de los personajes más representados en el proceso independentista, desde que lo retrataran Pedro José Figueroa y José María Espinosa alrededor de 1815. En la llegada de Bolívar a Cuenca en 1822 se le encargan a tres de los pintores más reconocidos de la ciudad la realización de su retrato, estos son Blas Moreno, José Domingo Montero y Manuel Salazar. El número de retratos de los héroes de la independencia se interpreta como un intento de posicionar los nuevos caminos hacia la soberanía y la democracia, donde prima el principio de la autodeterminación de la república.

Los acontecimientos independentistas de principios del S. XIX abrirán la temática del retrato hacia los próceres de las hazañas libertarias y poco a poco tendrán cabida los personajes de la clase burguesa, políticos, y militares hasta bien entrado el siglo XX. Por tanto, no solo los héroes van a representarse en este imaginario, también el legado moral e intelectual de los pensadores de la causa emancipadora.

En la reserva de arte del Museo Pumapungo podemos contemplar el retrato de Eugenio Espejo (imagen 2), un pensador imprescindible en esta lucha. Alrededor de 1950, Alejandro Beltrán, graduado bajo la dirección de Luis Moscoso en la Academia de Bellas Artes de Cuenca, retrata a este intelectual ecuatoriano, algunos años antes, en 1926, Cesar Villacrés también recurre a esta temática. Entendamos el proceso independentista y la construcción de la nación a través de las imágenes como un largo proceso histórico por lo que nunca enmarqué esta investigación a un marco temporal concreto e infranqueable.



Uno de los grandes éxitos de la Revolución Francesa fue sin duda la propaganda. Napoleón (imagen 3) habría de convertirse en el primer héroe moderno utilizando esta arma nueva, su imagen fue difundida por todos los rincones. Pintores cuencanos, como Luis Moscoso Vega, pintan a este militar en la primera mitad del siglo XX.

Francia y las invasiones napoleónicas también se convierten en un escaparate donde asomarse. Esta escena, resulta muy interesante, ubicada en el Museo Pumapungo, en la ciudad de Cuenca, lleva inscrito en la parte baja "TODO SE ACABO" (imagen 4) se refiere al año 1812 y a la guerra napoleónica contra Rusia. La descripción es la de un hombre a caballo abatido por el frío y el cansancio en un paisaje invernal y desolado. Teniendo en cuenta que la gran derrota de Napoleón ocurre en 1815, debemos suponer que la fecha 1812 hace referencia al principio del declive de las guerras de coalición, en este epígrafe se evidencia un final que resalta la expulsión de las fuerzas ocupantes, en este caso napoleónicas, y aclama el nacimiento de un nuevo periodo, porque cuando algo acaba, sucede algo nuevo.



La pintura de historia también cultivó las fechas del proceso independentista. No basta con que algo suceda, tiene que narrarse, contarse, pintarse para que la sociedad se lo apropie. El suceso del 2 de Agosto del 1810 supo quedar narrado en esta imagen (imagen 5.) que nos ocupa. La escena sucede en el interior de una

habitación en la que un grupo de soldados irrumpen entrando por la puerta situada a la izquierda. Son tres soldados y uno de ellos apunta con un fusil a un hombre vestido de blanco que está de espaldas al espectador y que se cubre con un colchón.

Aparecen otras personas en el cuadro, todos con actitud implorante, menos uno, el único que está absolutamente vertical. De las dos personas que se identifican en esta pintura, este último personaje podría ser el Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga y la mujer negra de rodillas, rogando a los soldados, se trataría de la esclava del doctor, quien estuvo presente al momento del asesinato.

Quiroga era uno de los ideólogos quiteños que murió asesinado ese día y un hombre versado, instruido en las ciencias políticas y que formuló los principios del *gobierno mixto*².

Héroes, batallas, retratos, y fechas concluyentes parecen circunscribir la temática independentista, pero hay que hacer un ejercicio de buceo. Como sostiene Rodrigo Gutiérrez, en *“la definición de las identidades nacionales comenzarán a rescatarse otros períodos históricos haciéndose lecturas interesadas y subjetivas de momentos como la época prehispánica y de los temas en torno al Descubrimiento y la Conquista”*³, como ejemplo cita el famoso lienzo de la Muerte de Atahualpa (siglo XIX) de Luis Montero en Perú como uno de los primeros en producirse.

Es sorprendente que solo en la ciudad de Cuenca y en una misma reserva encontremos tres lienzos con esa misma temática (imagen 6). La elección del tema es el primer asunto que determinaba el éxito de un cuadro de historia. Montero se inspiró en un breve pasaje sobre la muerte del Inca tomado de la célebre *Historia de la conquista del Perú* de William H. Prescott (1847). Al terminar su gran cuadro en Florencia en 1867, Montero inició una larga travesía, exhibiendo su obra con gran éxito en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Cuando se exhibió finalmente en Lima en 1868, un periódico local calculaba que lo habían visto unas 15.000 personas. Había sido reproducida en postales, billetes, estampillas y libros escolares, *Los Funerales de Atahualpa* de Montero se convirtió tempranamente en una pieza central de la imagen oficial del país. Quizás la popularidad del cuadro y las expectativas que registró esta pintura hizo que muchos artistas produjeran esta temática valiéndose de una historia en común, ya que en la estructura y el contenido de los planos existe una similitud en la ejecución. La figura del Inca asumía entonces, un particular significado político y cultural, con el cual se proponía la conciencia de los orígenes peculiares del mundo y una búsqueda de la identidad reinterpretándola en clave contemporánea.

No hemos mencionado que los encargos sobre arte religioso continuaban siendo solicitados a los artistas y continuaban produciéndose con asiduidad. Sobre el tema que nos congrega señalaría que son sorprendentemente significativas las adaptaciones de las imágenes religiosas a los nuevos sentimientos patrióticos, y aquí debemos dar cabida como paradigmáticos a los cuadros del

² Federica Morelli, *La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto*, entrada Noviembre 14, 2009, desde <http://www.nuevomundo.org>

³ Para una profundización sobre el tema y un análisis de la producción del continente americano en un sentido integrador y unitario ver Rodrigo Gutiérrez Viñuales.



Apóstol Santiago (imagen 7) en la región altooperuana⁴ y que sucede de la misma forma en Ecuador, imagen que fue sufriendo modificaciones según los tiempos y que fue adaptada a las necesidades de la población. Transferido desde la Península, *Santiago “Matamoros”*, se convierte en

Santiago “Mataindios” a causa de la conquista española, para que en la época de la creación de los estados nacionales se convierta en matapatriotas (en los primeros años de la causa independentistas) o mataespañoles luchando contra realistas como lo había hecho con los indígenas y los musulmanes.

El paisaje, en la búsqueda de lo propio, asume un papel muy relevante dentro del panorama artístico y en concreto un elemento geográfico en particular, los volcanes. Sería imposible invisibilizar la contribución del papel de los viajeros europeos del siglo XIX, mucho de ellos pintores, en este género artístico. Sin embargo, si hay que tener en cuenta que se concentran básicamente en algunos papeles preeminentes, cuando no se les pedía otra cosa, expresando o interpretando el paisaje, las costumbres y las peculiaridades de pueblos o categorías sociales.

El origen extranjero facilitaba de algún modo la percepción de aspectos inéditos o peculiares, y la búsqueda de cierto exotismo, que sería una de las pasiones del alma romántica europea. De suma importancia son las ilustraciones que acompañaron a Alexander von Humboldt (1769-1859) en su viaje y que sirvieron de modelos para nuevos artistas.

Este naturalista en su diario de viaje por el camino del Inca en 1802, describe la casa del Inca en Callo, en el reino de Quito. En primer lugar, le sorprende lo inexacto del plano de Antonio Ulloa y La Condamine que casi *“pudiera creerse puramente imaginario”* y recalca que quizás *“Ulloa ha querido representar un monumento restaurado, suponiendo la existencia de muros interiores”*. Lo cierto es que estas ruinas que fueron un tambo y terreno del convento de la orden de San Agustín, son retratadas en una lámina (imagen 8) donde se equipara

⁴ Rodrigo Gutiérrez Viñuales, *El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica*, en Pérez Vejo, Tomás, coord., *“Aproximaciones historiográficas a la construcción de las naciones en Iberoamérica”*, Historia Mexicana, México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, octubre-diciembre de 2003, vol. LIII, n. 2, p. 341-390.

la naturaleza con lo arquitectónico e histórico, en busca nuevamente de una imagen romántica y costumbrista en armonía con el paisaje para que identifique a la nación.

Particularismos y nación en la sierra sur ecuatoriana.

La nación pretende ser una comunidad ideal de ciudadanos iguales en un marco básico de convivencia, frente a los particularismos regionales y culturales. En el período final de la Audiencia de Quito, los tres grandes centros urbanos Quito, Guayaquil y Cuenca respondían a intereses comerciales y mercantiles muy individualizados, debido a una figura en la estructura política, las municipalidades. No extraña entonces que durante la crisis de la Monarquía española partir de 1808 nadie hablara en nombre de los corregimientos de las audiencias sino en nombre de un reino, de un pueblo, una villa o una ciudad⁵.

La ciudad de Cuenca, fue un agente importante en la formación de la República del Ecuador. Siguiendo el proceso juntista llevado a cabo en la Península, debido a la invasión napoleónica a partir de 1808, Quito junto con otras ciudades americanas formaron sus propias juntas en nombre del rey Fernando VII. Estas ciudades fueron las poblaciones cabeceras de provincia las cuales buscaron el apoyo y la adhesión, a partir de proclamas y manifiestos de las demás poblaciones dentro de sus territorios jurisdiccionales.

La consecuencia fue que Cuenca no reconoció a esta junta pues vio las actitudes de los revolucionarios quiteños como un claro desafío a las autoridades interinas peninsulares y, por ende, al Rey privado de sus poderes, o también pudieron percibir una maniobra para imponer la voluntad de las élites de las juntas quienes se estarían aprovechando de la coyuntura. El clero actuaba como teórico de las causas políticas. De igual manera manejaban disertaciones místicas que cuestionaban gubernamentales⁶. A través de la estructura de la curia podían llegar a las zonas más rurales de la región por sus párrocos. Posiblemente el obispo con una mayor actividad apoyando la causa realista fue Andrés Quintián Ponte de Andrade⁷. Natural de La Coruña, el obispo de Cuenca durante los años de 1807-1812, había sido colegial del seminario de Santo Toribio de Lima,

⁵ Francois-Xavier Guerra, "Identidades e Independencia: la excepción americana" en Francois-Xavier Guerra y Mónica Quijada, coord., *Imaginar la nación*, Münster, LIT, 1994, p.96.

⁶ Para un acercamiento a la temática, ver Isabel Viforcós, *Los libros y el clero cuencano (1752-1822)*.

⁷ No podría dejar de agradecer al Vicario general de la Archidiócesis de Cuenca, al padre Guillermo Andrade, que me permitió fotografiar este cuadro ubicado en la Sala Capitular de la Catedral de Cuenca. Por su apertura y su gran interés por la historia le reitero mi gratitud.

donde se formó en Filosofía y Teología. Conocemos que se trasladó a la sede de la Concepción para hacerse cargo de la secretaría episcopal en el año de 1777.

Con fecha de 10 de agosto de 1809 se dirige un oficio al cabildo secular de Cuenca inventándole a reconocer a la Junta quiteña aunque no existía unanimidad entre los cuencanos, la acción del gobernador Melchor Aymerich y el Obispo Quintián (imagen 9) sería decisiva para que Cuenca rechazase a la Junta quiteña y ratificase su juramento de fidelidad a Fernando VII y a la Junta Central Suprema. El Obispo responde el 27 de agosto de 1809 esclareciendo sus convicciones realistas, no reconociendo autoridad ninguna a la Junta quiteña. Además de su oratoria, el obispo Quintián, en defensa de la causa realista, puso sus rentas a disposición⁸, uniformando a la caballería de Fernando VII, además de esto, levantó una columna de sacerdotes para actuar en defensa de la resistencia de Cuenca e inició algunos juicios acusatorios.

En su retrato de pie, al lado derecho, se ubica, en primer plano, una mesa, en la parte superior aparece la mitra, símbolo del obispado, y debajo unos libros. La mesa es sostenida por una especie de pedestal con cabeza humana que parece resistir en los brazos el peso del tablero, el cuerpo se va enlazando en dos líneas sinuosas hasta toparse con el suelo. La lectura puede interpretarse como una superposición de escalas y lección moral. La mitra representa al obispado y por ende al ministerio de Dios que se superpone a cualquier libro, lectura o argumento. Los hombres deben acotar con rigor las decisiones del clero.



⁸ En sesión de Cabildo de 6 de septiembre de 1809 se expone que "el Ylustrísimo señor Obispo Dionesano que deseando aliviar quanto este de su parte los gastos de la Corona en las ropas creadas en esta Ciudad para defensa de ella contra las asechanzas de las de Quito ofrecia en obsequio de ambas Magestades, y alivio de la Patria uniformar de su peculio el Esquadron de Caballeria, a cuya generosa propuesta accedieron los expresados señores dándole repetidas gracias en nombre de Su Magestad por su generosidad, lealtad, y Patriotismo." Libro de cabildos de Cuenca (1806-1810).

En el centro de la escena, el obispo, vestido con sus mejores distinciones, su mano bendice a una señora que se encuentra en la parte izquierda dando la espalda al espectador, el clérigo mira al frente en una actitud solemne y rígida que distancian y posicionan al espectador y al retratado. Al fondo dos esculturas y un cuadro culminan la obra pictórica.

La divulgación de estos sucesos de principios de siglo XIX en Cuenca debió ser tarda hacia el común de la población por dos situaciones concluyentes, el gran índice de analfabetismo y que no es hasta 1827 cuando se instala la primera imprenta en Cuenca, cuyo adquiriente es el general Torres a instancias de Fray Vicente Solano. En 1821 funcionaba en Cuenca una prensa litográfica para confeccionar con tipos de madera las cartas de pago para el cobro de tributos, membretes, viñetas y hojas volantes. Fray Ignacio de los Reyes, franciscano, en sesión de Cabildo de 8 de abril de 1822 advierte la necesidad de adquirir una imprenta “ya que no es posible que se continúe con la costumbre de enviar dinero a Guayaquil para imprimir todos los asuntos de importancia”⁹. Pocos años después nacería el primer periódico cuencano, *El Eco del Azuay* de Fray Vicente Solano.

Paralelamente a estos hechos, concretamente el 26 de octubre de 1822, se aprueba el reglamento para la primera Escuela de Pintura, Escultura, Arquitectura y demás artes que va a dirigir en Cuenca el artista Gaspar Sangurima por exclusivo deseo de Simón Bolívar, que quedo admirado de su obra en la visita a esta ciudad¹⁰.

En la actualidad nos encontramos en el momento de celebrar los bicentenarios. La producción historiográfica con motivo de estas fechas se acrecienta ya que se convierte en una buena oportunidad de investigar y publicar los temas de los Centenarios y las Exposiciones Nacionales e Internacionales son tratados en varios países¹¹. ¿Pero cómo se vivió el Centenario en Cuenca?

No podría hablar del centenario de 1809 sin remontarme cinco años atrás en la historia de la provincia ya que también se conmemoraba una fecha muy

⁹ Citado en Rodolfo Pérez Pimentel, “Las primeras imprentas e impresos del Ecuador”, Cuaderno de Historia y Arqueología de la Casa de la Cultura ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1991.

¹⁰ Para más información ver “De lo Divino a lo profano” la parte del arte cuencano del siglo XIX es investigada por Juan Cordero y Carmen Ugalde de Valdivieso, Ediciones del Banco Central, 1997 o en Octavio Cordero Palacios, “Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica N°9, 1986.

¹¹ En el caso ecuatoriano, la FLACSO, ha publicado un libro que se titula Celebraciones centenarios y negociaciones por la nación ecuatoriana, donde se analiza los discursos de la nación frente a estas muestras y celebraciones.

especial, que daría lugar a una gran actividad artística y conmemorativa, fecha crucial para la reconstrucción de su historia regional, el nacimiento de Abdón Calderón (imagen 10), el héroe niño. Muchas leyendas se han creado en torno a este héroe cuencano que luchó en la Batalla del Pichincha donde días después falleció. Conocemos por los estudios del historiador Manuel Carrasco Vintimilla que el padre, funcionario municipal apoyaba la causa patriota, y que fue ajusticiado por ello.



Sin embargo, realmente poco se conoce de este personaje cuencano, el que ha quedado en la memoria colectiva es Abdón Calderón en una construcción del héroe a escala regional. No olvidemos que el espacio público más significativo para los cuencanos, su plaza central, en la actualidad lleva su nombre y su representación escultórica respondiendo a una lógica conmemorativa. En este retrato de autoría anónima, podemos apreciar la figura de militar que mira hacia el horizonte en una actitud serena y garante, aparece con algo de bigote, lo que demuestra una intencionalidad por mostrar su edad real y rango y no a un infante.

“Por el interés individual y patrióticamente por el común”¹², se realizó en Cuenca la Primera Exposición Azuaya de carácter nacional porque “tiempo es ya de que Provincia del Azuay de a conocer ante el mundo sus innegables adelantos en las artes y en la industria, a fin de que ocupe, entre los pueblos de la América, el lugar que le corresponde, como país laborioso y amigo del progreso”¹³ según oficio de la Corporación Municipal, en esta crónica que realiza Luis Cordero sobre el certamen se anuncia la fecha de la clausura que “se reservan de intento para el día 31 de Julio próximo, en que la República ha de conmemorar el glorioso Centenario del nacimiento del héroe niño Abdón Calderón, con particular honra de esta nuestra ciudad, que fue su cuna”¹⁴. En honor de Abdón Calderón en el 1er Centenario de su nacimiento, 31 Julio 1804. Por Leonidas Pallares Arteta, se titula un texto muy laborioso que llegó casualmente a mis manos ya que no conocía de su existencia. En él se compagina con gran elegancia poesía e imagen, concretamente, cromolitografías (imagen 10).

¹² Luis Cordero, Crónica de la Primera Exposición Azuaya.

¹³ Ibíd.

¹⁴ Ibíd



Este pequeño libro, impreso por el taller litográfico Armanino en Génova¹⁵, conmemora las cuatro fechas más representativas para la república ecuatoriana, el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre de 1820, el 24 de Mayo de 1822 y el 9 de diciembre de 1824, intercalado con algunos héroes que participaron en el proceso independentista: el libertador Bolívar, Sucre, Córdova, Calderón, Ricaurte y Páez.

¹⁵ Conocemos que este tipógrafo participa en la Exposición italo-americana de 1892 celebrada en Génova.

A cada fecha y personajes se le dedica unos versos y un encabezado con grabados de sus retratos. Al 10 de Agosto de 1809, Leónidas Pallares Arteta dedica estos versos, en el encabezado son dos los personajes que aparecen grabados, Salinas y Montúfar:

*Si patria independiente,
De próceres ilustres heredamos;
Con esfuerzo potente,
Prospera patria hagamos,
Laboriosa y feliz... más libre de amos.*

*De Libertad el beso,
No es la locura que la sien caldea;
Es la unción del progreso
Que si destruye, crea:
Latido, si pero a la vez idea!*

“La alianza obrera”, periódico que también circulaba en la región en 1909, afirmaba “que dentro de la piadosa nave del templo de Dios se congregó la ciudad entera representada en sus Magistrados, Prelados, en sus soldados y sus ediles, en sus jueces y sus maestros, en sus escritores y artistas. El suntuoso aparato de las ceremonias, la artística decoración del templo, la solemnidad del canto religioso, todo fue adecuado a la gran efeméride cristiana y patriótica que se celebraba”. El Centenario de la Independencia debió ser un momento decisivo de grandes celebraciones oficiales en el cual se expresó el orgullo de un pueblo capaz de defender su soberanía. No encontramos documento visual sobre este hecho concreto, pero nos podemos hacer una idea de cómo la población local celebraba estas efemérides con una fotografía (imagen 11) de 1920 que conmemora otra fecha patriótica el 9 de octubre de 1820.

En la imagen se puede ver un desfile de numerosas personas que transcurre por el actual Parque Calderón. En la esquina una alegoría a la patria, una mujer en movimiento simula avanzar al frente, en su mano derecha una antorcha, en el pedestal la siguiente leyenda: *EL GREMIO DE HOJALATERIA A LOS PRÓCERES DE 1820.*



Para finalizar, recalcar que queda mucho por investigarse en la región de la sierra sur ecuatoriana sobre el periodo que nos ocupa, es tarea de todos aportar e intentar rescatar la identidad cuencana a través de sus manifestaciones plásticas en la búsqueda de una construcción visual de los espacios culturales.

Bibliografía

AA.VV. *Santiago y América*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia- ConSELLeria de Cultura e Xuventude Arzobispado de Santiago de Compostela: 1993.
Chacón Zhapán, Juan, *Libro de cabildos de cuenca* (1806-1810), vol. 2., Ediciones del Banco Central del Ecuador, Cuenca, 1991.

Chust, Manuel; Mínguez, Víctor (coord). *La construcción del héroe en España y México, (1784-1847)*, Valencia, Universidad, 2003.

Cordero Palacios, Octavio, "*Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca*", *Estudios Históricos, Selección*, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica N°9, 166-565.

Coronel, V y Mercedes Prieto, 62oord., *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 2010.

El Diez de Agosto en Cuenca. "*1909, Agosto 12*", en *La Alianza Obrera*, p. 1. N. 187.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza editorial, Madrid, 1997.

Guerra, Francois-Xavier, "*Identidades e Independencia: la excepción americana*" en Francois-Xavier Guerra y Mónica Quijada, 62oord., *Imaginar la nación*, Münster, LIT, 1994, p. 93-134.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo, *El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica* en Pérez Vejo, Tomás, oord., "*Aproximaciones historiográficas a la construcción de las naciones en Iberoamérica*", *Historia Mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, octubre-diciembre de 2003, vol. LIII, n. 2, p. 341-390.

Kennedy Troya, Alexandra, 62oord., *Escenarios para una patria: paisajismo ecuatoriano 1850-1930*, Museo de la Ciudad, Quito, 2008.

Morelli, Federica, *La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto*, entrada Noviembre 14, 2009, desde <http://www.nuevomundo.org>

Nuestros ideales, "*1909, Agosto 10*": La República, p.1. n. 1

Pallares Arteta, Leónidas *En honor de Abdón Calderón en el 1er Centenario de su nacimiento, 31 Julio 180*, Génova, Stab, Armanino, 1904.

Pérez Pimentel, Rodolfo, "*Las primeras imprentas e impresos del Ecuador*", en *Cuaderno de Historia y Arqueología* de la Casa de la Cultura ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1991.

Pérez Vejo, Tomás y Gutiérrez Viñuales, Rodrigo, oord., "*Representaciones icónicas de la nación en Iberoamérica y España*" (Dossier). *Arbor, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 2009. Madrid, CSIC, vol. CLXXXV, N° 740, noviembre-diciembre de 2009, pp. 1137-1146.

Yudilevich L. David, *Mi viaje por el camino del inca (1801-1802)*, Chile, Editorial Universitaria, 2006.

**REACCIONES LOCALES FRENTE A
LA REVOLUCIÓN DE QUITO DEL
10 DE AGOSTO DE 1809: EL CASO
DE CUENCA**

Fidelidad e Insurgencia en Cuenca durante el período de la Independencia, 1809-1812

Ana Luz Borrero Vega
Universidad de Cuenca / Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

Introducción

El objetivo de esta ponencia es el de analizar las reacciones de Cuenca, su cabildo y autoridades, frente a los acontecimientos que se desatan a raíz de la “Revolución de Quito”, proceso que inicia el 10 de Agosto de 1809 y termina en 1812, así como los ecos de las respuestas de los gobiernos virreinales, tanto en Lima como en Santa Fe en la provincia de Cuenca, durante el complejo período que se inicia con la invasión napoleónica a la Península Española en 1808 y la prisión del Rey Fernando VII en Bayona a partir de 1808. Durante ese período los habitantes cuencanos y de la región, vivieron el complejo enfrentamiento entre “insurgentes”¹ y “realistas”. La respuesta realista y de fidelidad al Rey y a las autoridades virreinales provino tanto de funcionarios españoles como de vecinos o residentes cuencanos que estaban en contra del “movimiento” de Quito, similar al que vivieron otras provincias de estos territorios. Esta situación no es más que una muestra más de la complejidad de los procesos y los conflictos in-

¹ “Insurgente” es un término neutral que se refiere a aquellos que se oponen a las autoridades. Nótese que otros autores lo utilizan solamente para los que se oponían a las autoridades españolas en la época de la independencia, debemos evitar equívocos en el uso de esta noción.

ternos que se dieron en el territorio de la gobernación de Cuenca. Al estudiar la compleja red social, formada por cuerpos, podemos obtener ciertas pistas de las diversas actuaciones del clero, las élites criollas, los funcionarios españoles, las masas populares y los indígenas.

Para comprender la complejidad de esos momentos, es también importante el análisis de los *discursos*, del lenguaje político de la época, del uso de los términos; como realistas, fidelistas, revolucionarios, rebeldes, patriotas, antipatriotas, dependiendo siempre del lado o bando que hayan tomado partido personas, pueblos, ciudades y provincias.

La historiografía oficial, ha invisibilizado la presencia de actores cuencanos que apoyaron la causa insurgente de Quito, por un lado y por otro ha ridiculizado y criticado a quienes se opusieron tanto a la primera Junta como a la segunda, por el contrario la historiografía local, tanto en el centenario de la "independencia", como en el sesquicentenario ha tratado de demostrar la importancia de la insurgencia en la Cuenca del período, y como suele suceder a veces en estos casos se han extremado alabanzas a "próceres", y se ha tildado a Cuenca como ciudad fidelista. Las acciones y proceder del cabildo cuencano de la época sin desconocer de hecho el papel político dubitativo frente al fidelismo que mantuvo el cabildo, muy parecido a la postura que mantuvieron en otras ciudades y provincias del Reino de Quito².

Cuenca, de manera temporal durante el período de la Revolución Quiteña se convertirá en la sede de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, sin que este singular hecho y sus consecuencias, se hayan estudiado a profundidad hasta hoy. Esto dio lugar a que la ciudad de Cuenca, se convierta en un importante centro de gestación, de deliberación y de decisión, frente a las continuas situaciones cambiantes de este período; la actuación del cabildo y los diferentes cuerpos sociales, serán cruciales para comprender los sucesos que se desencadenarán a partir de 1808.

Por el espacio de esta ponencia, me referiré de manera breve a los siguientes aspectos que nos permiten analizar esquemáticamente las reacciones de Cuenca frente a los sucesos inéditos que se precipitaron a partir de 1808: **a)** La reacción de Cuenca y sus autoridades frente a la crisis de la monarquía hispánica y la tesis de la retroversión de la soberanía; **b)** La actuación de las autoridades eclesiásticas, especialmente el Obispo Quintián Ponte, frente a la primera

² Jaime Rodríguez O, La Revolución Política durante la época de la Independencia, El Reino de Quito 1808-1822, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Historia N°20, 2006

Junta de Quito, así como la del gobernador Melchor Aymerich, y la "Junta" o Cabildo Abierto, de Cuenca, y la influencia del Virrey Abascal en el proceso; **c)** La posición de Francisco Calderón (contador Real) y Fernando Guerrero Salazar (Alcalde de primer Voto), y otros a favor de Quito, tomados presos inmediatamente por las autoridades de la plaza; **d)** La opinión popular y de vecinos de pueblos y parroquias de la provincia de Cuenca favorables a la segunda Junta de Quito y al Comisionado Regio Carlos Montúfar, por último algunos de los "intentos" populares a favor de la propuesta de Quito, entre los que nos podemos referir a Joaquín de Calderón y Salazar, a quién se siguió un proceso por crimen de Estado, y de Crespín Andrade, quién apoyó frontalmente a las tropas de Montúfar en su lugar de avanzada hacia Cañar, en la llamada campaña a Cuenca, donde las tropas de Quito y Montúfar no obtuvieron apoyo de Cuenca, cosa que era de esperarse dada la situación de las relaciones de las ciudades de la Audiencia con la Capital Quito.

Antecedentes: la Revolución de Quito de 1809

Cuenca, localizada en un valle interiorano de los Andes al sur de la Audiencia de Quito, capital de una Gobernación y un Obispado, a inicios del Siglo XIX, presentaba los rasgos de característicos de una sociedad estamental y corporativa, conformada por el clero, los cabildantes, las autoridades gubernamentales, y los cuerpos. El poder colonial en Cuenca, como en otras zonas de la región andina estaba mediado por instituciones como el cabildo, la iglesia y la autoridad real³, su perifericidad, traerá ciertas consecuencias, sobre todo por la distancia con la metrópoli y las sedes virreinales. Para Kenneth Adrien⁴, Cuenca y Guayaquil eran dos centros económicos que prosperaban, por el contrario, Quito para esa época sufría una importante decadencia económica.

Su Cabildo, Obispo, Gobernador, autoridades militares, y población, jugarán un importante papel en el período de las primeras Juntas de Quito. Las noticias de lo ocurrido en España, llegarán con unos meses de retraso a Cuenca, pero a pesar de ello, se siguieron con atención todos los cambios políticos de España

³ La sociedad de Cuenca en la época colonial, "estaba mediado por dos instituciones, el cabildo y la iglesia. Cada una vigilaba independientemente la imposición e interpretación de la ley real, y es aun sujeto a debate la medida en que sus acciones estaban afectadas por los intereses personales de la élite socioeconómica regional a la que la mayoría de ellos pertenecía", Ver Deborah L. Truhan, "Apuntes para la historia de Cuenca, 1557-1730, Poder político, Iglesia y Actividad Económica", Cuenca, Banco Central del Ecuador, Área Cultural (Museo Pumapungo), en prensa, 2008. (ed. 2010) p. 2.

⁴ En Adrien, Kenneth J., The Kingdom of Quito, 1690-1830: the state and regional development. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

a partir de la invasión francesa, la abdicación del Rey, el ascenso de Fernando VII, su prisión y la creación del Supremo Consejo.

La Autoridad española en Cuenca, el Gobernador Melchor de Aymerich, solicitó en su momento al Cabildo y al pueblo que mantengan la fidelidad al Rey, por otro lado, el cabildo cuencano, recibió la petición de apoyo al Supremo Consejo; el cabildo, dio una pronta respuesta y para solventar las *"imperiosas necesidades de la Monarquía"*; los cabildantes además de destinar una contribución directa, realizarán también una colecta pública, contribución que en total sumó más de 3.000 pesos⁵.

Posteriormente, cuando se instala la Junta Suprema y Central de Gobierno en Aranjuez, la población cuencana se entera de esto sucesos, a través de una comunicación del Virrey de Santa Fe⁶. El Obispo de Cuenca, Quintián Ponte de Andrade (1807-1813)⁷, polémico personaje de este período, envía una comunicación al Cabildo sobre la necesidad de realizar un juramento público a favor de la Junta Central y Suprema de Gobierno, acto que se llevará a cabo en la Catedral, se solicita el mismo juramento a las demás parroquias de la provincia. El juramento público, también tenía la intención de informar al pueblo sobre estos acontecimientos, donde recae la *soberanía*⁸, como sostendría el mismo Obispo, basado en su educación canónica; el juramento se hace en presencia del concejo en pleno. Estos sucesos, muestran que la noción de *"soberanía del pueblo"*, o *"potestas populi"*⁹, que viene desde el siglo XVI, formaba parte del conocimiento público y de la cultura política de la región¹⁰. En la práctica, la

⁵ Resolución del 3 de marzo de 1809. Actas del Cabildo de Cuenca desde 1 de enero de 1807..., pp. 401-404. El cabildo cuencano tomó la decisión de realizar un donativo de 3.000 pesos, proveniente del fondo de propios y del arca de depósitos a favor del Rey.

⁶ El Cabildo recibe el 15 de marzo una comunicación del Virrey a través del Gobernador.

⁷ La historia ha tratado subjetivamente a Quintián Ponte, los republicanistas en contra de este personaje y los realistas a favor, entre el "vituperio y la alabanza". Pero, cabe recordar que fue este Obispo, el cuarto de esa arquidiócesis, quién conjuntamente con el sacerdote José María Landa y Ramírez, fundará el Seminario de Cuenca, en 1813, con el nombre de "San Fernando de la Nueva Cuenca".

⁸ Actas del Cabildo de Cuenca, 1809/03/09, en Libro de Cabildos de Cuenca (1806-1810), Cuenca, Banco Central del Ecuador, pp. 406-408.

⁹ Ver Mónica Quijada, "From Spain to New Spain: Revisiting the Potestas Populi in Hispanic Political Thought," Mexican Studies/Estudios Mexicanos, vol. 24, núm. 2 (verano 2008), 185-219.

¹⁰ Entre las ideas políticas más importantes, que se van fraguando en este período están: "la proclamación de la soberanía de la nación", como el primer acto de las Cortes reunidas en Cádiz, el 24 de septiembre de 1810. en Antonio Annino y François Xavier Guerra (coord.), Inventando la Nación, Iberoamérica del siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 132. Esta premisa que luego estará presente en todas las constituciones independientes americanas, incluida la de Cuenca del 15 de noviembre de 1820.

"soberanía" fue asumida por funcionarios militares y civiles, así como por los cabildos de las ciudades. Es en este escenario, que se produce en la Audiencia de Quito, un evento que cambiará los derroteros de la región de Cuenca, cuando se producen los hechos del 10 de Agosto de 1809, y se conforma la Junta Superior de Quito¹¹, bajo la Presidencia de Juan Pío Montúfar, que separa del cargo gubernamental al Presidente de la Real Audiencia de Quito, Manuel Urríez, Conde de Castilla (1806-1811). La Junta Superior, gobernó entre el 10 de agosto y el 24 de octubre de 1809, formada por criollos, con ministerios y dos cámaras de gobierno y una junta militar. El gobierno rebelde de Quito, reclutó una milicia de 25 compañías con alrededor de 2.000 soldados. La Junta de Quito, recibió el apoyo de las ciudades de la Sierra Norte, sobre todo Ibarra, desde Riobamba¹² hacia el sur no fue así, ya que incluso no fue tan abierta la postura de Riobamba a favor de Quito, en otras regiones de la Audiencia la oposición fue grande; Guayaquil, Cuenca (Loja) y Popayán.

Las acciones de la Junta Soberana en Quito, se supieron en la ciudad de Cuenca el 16 de agosto de 1809, esto llevó a que se llamara inmediatamente a un Cabildo Abierto. La ciudad de Cuenca se convertirá desde ese momento, en un *"reducto de la resistencia realista"*, donde actuaban con fuerza tanto el gobernador Aymerich, como el Obispo Quintián Ponte¹³. La fuerte oposición ejercida a la Junta de Quito, impedirá el avance de la revolución de Quito, en el área de su diócesis.

La creación de la Junta en Quito, fue conocida anticipadamente por algunas personas en Cuenca, que planeaban una conjuración a favor de los quiteños¹⁴, pero ésta fue aplastada violentamente por las autoridades realistas, que llevarían a prisión a los principales implicados. Los conjurados, fueron personas notables de la ciudad, que a su vez desempeñaban importantes cargos pú-

¹¹ En Quito, la primera junta de 1809 fue formada por los representantes de los cinco barrios de la ciudad (Catedral, San Sebastián, San Roque, San Blas, Santa Bárbara, San Marcos) y por los representantes de los cabildos sujetos a la gobernación quiteña. Los diputados de los barrios corresponden a los notables de las juntas de procuradores de las Siete Partidas, quienes eran los miembros de la comunidad que gozaban de mayor prestigio social. Ver, Federica Morelli, "La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto", en Revista, Nuevo Mundo, Mundos Nuevo, <http://nuevomundo.revues.org/index1488.html>, 16, 06, 2007.

¹² Rosario Coronel, tesis doctoral Universidad Andina Simón Bolívar, 2010, inédita.

¹³ La historia ha tratado subjetivamente a Quintián Ponte, los republicanistas en contra de este personaje y los realistas a favor, entre el "vituperio y la alabanza". Pero, cabe recordar que fue este Obispo, el cuarto de esa arquidiócesis, quién conjuntamente con el sacerdote José María Landa y Ramírez, fundará el Seminario de Cuenca, en 1813, con el nombre de "San Fernando de la Nueva Cuenca".

¹⁴ Alfonso María Borrero, Cuenca en Pichincha, Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana Tomo II, segunda edición, C, tomo II, 1972.

blicos; entre los que sobresalen Francisco Calderón¹⁵ (padre de Abdón Calderón, héroe de Pichincha), quién ejercía el cargo de Contador Real, Fernando Guerrero de Salazar y Piedra¹⁶, Alcalde de Primer Voto, Miguel Fernández de Córdova, Oficial Mayor de las Cajas Reales, Manuel Ribadeneira, Joaquín Tobar, interventor de correos y Blas Santos, a éstos se juntaron dos importantes “*patriotas*”, Josef María Borrero y Baca y Francisco Paulino Ordóñez, hacendado el primero y comerciante el segundo, también se toma preso al enviado de la Junta de Quito, Vicente Melo. La mayoría de estos personajes serán llevados presos a Guayaquil y puestos a disposición del gobernador Cucalón, que se ensañó, contra ellos, algunos mueren en prisión, antes de que finalicen sus juicios; a Francisco Calderón, lo encontraremos luego en el bando de los Sanchistas, y finalmente fusilado por Sámano en San Antonio de Ibarra en 1812. Hay pocos estudios profundos sobre estos temas, si seguimos las actas del cabildo de 1809 a 1810, podemos observar que los estamentos y corporaciones cuencanas y muy pocos apoyaban la propuesta de Quito, ellos tenían otra agenda política y económica.

La reacción de Cuenca, nos permite comprender en parte las contradicciones, facciones, regionalismos y centralismos que aún hasta la actualidad se mantienen en el país y que forman parte de su tradición política. Las interpretaciones que se han hecho a la negativa de reconocimiento a la Junta de Quito, por parte de Guayaquil y de Cuenca, han sido diversas, cabe recordar que tras los acontecimientos en Quito, en agosto de 1809, Guayaquil y Cuenca, se vieron subordinadas a la autoridad de Lima. Frente al interés de Quito, por el dominio territorial del puerto de Guayaquil y de las provincias del Sur, las élites locales se opusieron considerando que esto no sería positivo para sus intereses, por tanto, de acuerdo a este criterio, Cuenca, más vinculada a Guayaquil y Lima que a Quito, respondió con una oposición frontal al movimiento insurgente de Quito¹⁷, pero, las razones que están detrás de la actitud de estas provincias son bastante más complejas. El papel del enviado de la Junta de Quito para invitar a Cuenca a participar en el movimiento, Don Pedro Calisto, poco favorable a ésta, buscó informar a su manera a Quintián Ponte, también actuara en contra de la misma, el Obispo, como conocemos, fue un factor clave en la llamada postura anti quiteña de la ciudad, aunque éste nunca llegó a su destino final

¹⁵ Francisco Calderón, será fusilado por orden de Sámano en San Antonio- Ibarra, en diciembre de 1812, por haber participado en la insurgencia.

¹⁶ Fernando Guerrero de Salazar, fue enviado preso a Guayaquil, acusado de sedición, murió en cautiverio, después de un encarcelamiento cruel.

¹⁷ Cuenca al sur, Guayaquil en la Costa y Popayán al norte formaron inmediatamente una resistencia militar, ver Christian Büschges, Familia Honor y Poder, La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822), Quito, Biblioteca Básica de Quito, BBQ/12, FONSAL, 2007.

Cuenca. Quito, intentaba construir un espacio político y económico autónomo frente a los virreinos de Lima y Santa Fe. Sin embargo, la oposición de Cuenca y Guayaquil, dio lugar a un primer gran bloqueo económico a la capital, así como una respuesta armada, proveniente tanto del sur como del norte. El cerco realizado por tropas provenientes de los Virreinos de Nueva Granada, al norte y del Perú al sur, permitió a Ruiz de Castilla, la restitución de su cargo, fue muy importante el papel de las tropas peruanas, que finalmente provocaron el fracaso de la Junta de Quito¹⁸.

El cuatro de diciembre de 1809, comenzó la prisión y los juicios contra los miembros y simpatizantes de la Primera Junta de Quito. Las autoridades españolas pidieron la pena de muerte por alta traición y traición a la patria para 73 personas y para cada quinto de 163 soldados. El 2 de agosto de 1810, se produjo la matanza de la mayor parte de los presos por parte de las tropas limeñas, que luego saquearon la ciudad antes de su salida el 18 de agosto de ese año¹⁹.

Reacciones de Cuenca ante la Segunda Junta de Quito y la presencia del Comisionado Regio, Carlos Montúfar

Después del fallido intento de la primera Junta de Quito, los habitantes de la ciudad volvieron a construir una segunda junta autónoma que se atribuyó todos los poderes del virrey, lo que de hecho la transformó en una entidad política independiente, el 9 de octubre de 1810. Esta Segunda Junta de Quito bajo la Presidencia del Obispo de la ciudad, Cuero y Caicedo, se declaró independiente del Virreinato de Nueva Granada, se constituyó luego en Congreso y dio al territorio de la antigua Audiencia de Quito el 15 de febrero de 1812, una de las primeras constituciones escritas de la América española, considerada por los historiadores políticos y expertos en derecho constitucional como una Carta todavía de antiguo régimen, es decir de corte tradicional, como otras de las primeras constituciones americanas, sin la radicalidad de la Carta de Cádiz, pero sin duda un aporte a la búsqueda de un gobierno propio.

Debido a la creación de la Junta de Quito, el Virrey Abascal en Lima, había ordenado la restitución de la extinta Real Audiencia de Quito en Cuenca, por disposición del mismo, se nominó a Joaquín Molina y Zuleta como Presidente de la Audiencia con sede temporal en Cuenca, ésta funcionó oficialmente a

¹⁸ Federica Morelli, Territorio o nación, Reformas y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005. p. 69.

¹⁹ Ver, Carlos de la Torre Reyes, La Revolución de Quito, del 10 de Agosto de 1809, Quito, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica XIII, 1990.

partir del 25 de febrero de 1812, hasta la restitución de la misma en Quito, el 19 de julio de 1816. Esta situación incidirá naturalmente en las actitudes de la población morlaca. El Virrey de Lima, no reconoció ni al Congreso, ni a la Constitución promulgada en Quito, esta ciudad fue considerada rebelde, y el nuevo Presidente de la Audiencia, que sucedió a Molina y Zuleta, el general Toribio Montes (1812-1817), entró en Quito con las tropas realistas del Perú (tropas de milicias pardas de Lima), en noviembre de 1812, a estas tropas realistas peruanas hay que sumar el gran número de indígenas que participaron a favor del rey donde destacan pastusos y cañaris. Cuenca, para entonces, tomará el nombre de *“muy noble fidelísima y valerosa ciudad de Santa Ana de Cuenca”*²⁰.

La pretensión de la nueva Junta de 1812, de integrar bajo su control y autoridad a los territorios de toda la Audiencia, se manifestó a través de una invitación a las ciudades de Cuenca y Guayaquil a participar en su gobierno y formar sus propias Juntas. La posición de las dos ciudades fue la de rehusar a la invitación y seguir junto a los realistas, lo que las llevó a la guerra contra Quito. Durante el período en que se produjo el vacío de poder: *“vacatio regis”*, las ciudades serranas del sur de la Audiencia y Guayaquil, habían ganado cierta autonomía y recuperado su soberanía, razones que prevalecieron en el momento de definir su posición.

Cuenca y Guayaquil, estaban en contra de las pretensiones hegemónicas de Quito, lo que llevó sin duda a la gran fragmentación territorial entre 1809 y 1812, así como un movimiento centrífugo centrado en las principales ciudades de la Audiencia²¹, que intentaron conseguir su soberanía y la constitución de gobiernos autónomos, lo que se verá con claridad en el futuro, durante la construcción del Estado del Ecuador. El proceso autonomista de las ciudades estudiadas, no será una característica única de la Audiencia de Quito, se encuentran con frecuencia en el ámbito de la América Hispana, ejemplos similares se dieron en la Gobernación de Popayán, y sus territorios, como el caso de Cali y Pasto, lo mismo se puede decir de regiones de Venezuela, México y Argentina. La Presencia del Comisionado Regio y el apoyo en la región de Cuenca La historia oficial, poco ha dicho sobre la aceptación que tuvo en Cuenca y su región -en ese momento obligadamente realista-, la venida del Comisionado Regio Carlos Montúfar, y los intentos por brindarle apoyo por parte de *“patriotas”*, de estratos más populares.

²⁰ Causa contra Crespín Andrade, noviembre 21 de 1812, ANH Quito, Caja 66, expediente 9. Serie Gobierno, folio 101.

²¹ Jaime Rodríguez O, La Revolución Política durante la época de la Independencia, El Reino de Quito 1808-1822, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Historia N.20, 2006. El mismo criterio se puede encontrar en Federica Morelli.

Dos casos casi nada estudiados o nada estudiados, nos permiten conocer sobre la apertura hacia Quito, que se tenía en la zona de estudio, son los de Don Joaquín de Calderón y Salazar²², que residía en esa época en una localidad del Sigsig, al noreste de Cuenca, y el de don Crespín Andrade, vecino de Cañar. Estos dos ejemplos son nada más una muestra del conjunto de personas “subalternas” de la región de Cuenca, poco conocidos por la historia²³. Calderón, fue desterrado a Cádiz, en esta prisión recibió apoyo de José Mejía, que intentó su defensa, luego fue liberado, pasó a Astorga en 1816, e intentaba retornar a Cuenca, sin tener medios para ello, pero no conocemos su destino final.

El primero de los mencionados, Calderón y Salazar hizo pública su posición a favor de la Junta de Quito, en los espacios rurales y pequeños pueblos de la región oriental de la provincia de Cuenca, éste manifestaba su interés en apoyar la venida del Comisionado Regio, Carlos Montúfar, con más de mil hombres, -posiblemente solamente se ufana ante sus vecinos de su amistad personal con el comisionado-, y nunca se pudo demostrar en su juicio que tuviera una tropa de más de mil hombres listos a unirse a las fuerzas de Montúfar.

Como se conoce Montúfar, avanzó en su campaña hacia el sur con dirección a Cuenca, hasta Paredones-Cañar²⁴, donde las tropas realistas, sufrieron una derrota y tuvieron que retroceder a Cañar. En ocasión a la derrota de Paredones, el Presidente Molina, *“publicó un bando en Cuenca, donde convocaba bajo la correspondiente pena de la vida a todos los vecinos para que concurriesen con sus armas a la defensa de la Patria, de que resultó que comparecieron poco más de 100 hombres, en una población de cerca de treinta mil almas”*²⁵. Me pregunto,

²² Ver Manuel Carrasco Vintimilla, Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un Cuencano Precursor de la Independencia, ponencia presentada en el panel sobre la Independencia de Cuenca el 7 de Noviembre de 2007.

²³ Entre los patriotas, que estarían a favor de la Junta de Quito, y en contra de las autoridades españolas en Cuenca, se puede nombrar a Don Luis Andrade, don Miguel Malo, don Manuel Andrade, don Ignacio Pazmiño, don Fernando Valdivieso, Alcalde ordinario de primer voto, don Xavier Maldonado, don Manuel Rada, don Joaquín Crespo, don Manuel Malo, don Manuel Chica, el doctor Baltasar Chica, los doctores Crespo y Salazar.

²⁴ El 17 de febrero de 1811, “acometieron los insurrectos de Quito con 500 hombres de sus tropas nuestra guardia avanzada, en un paraje llamado Paredones, sito en la Provincia de Cuenca, compuesta de sólo 80 hombres... Dado el Parte el Comandante en Jefe d. Melchor de Aymerich, dispuso reforzarla con 200 hombres y algunos indios honderos, al mando de su cacique D. N. Tenemara”, los hombre de Aymerich tuvieron que retirarse a Cañar, Ver, cita de Alfredo Ponce Rivadeneira, Quito: 1809-1812, Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid, Madrid, 1960. p. 225. Oficio del Secretario de la Presidencia de Quito, D. José Morales, al Consejo de Regencia, 28, 11, 1811.

²⁵ Oficio del Secretario de la Presidencia de Quito, D. José Morales al Consejo de Regencia, 28, II, 1811. Ver, Alfredo Ponce Rivadeneira, Quito: 1809-1812, Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid, Madrid, 1960. p. 225.

¿si se puede hablar de una sociedad profundamente realista en este contexto, cuál era realmente la percepción de la población de Cuenca, en relación a la venida de Montúfar hacia esta provincia y el cambio de poder político que esto podía representar? Los indígenas cañaris, dirigidos por sus caciques, como hemos visto, apoyaban a las tropas realistas. De Cuenca salieron hacia el Cañar, dos compañías de infantería y caballería que pobremente guarnecían a la ciudad. La queja de las autoridades españolas en Cuenca, frente al llamado de auxilio para enfrentar las tropas “rebeldes”, son un interesante síntoma de una corriente que emergía a favor del movimiento autonómico. El oficio del Secretario demuestra la *frialdad* del pueblo, ante el pedido de las autoridades, los pocos que se alistaron, desertaron en la noche, lo que nos da una medida del apoyo que recibió Molina por parte de la población civil.

Al día siguiente del bando que no tuvo resultados positivos, Molina dimitió ante los Capitulares de la ciudad, el Cabildo resolvió aceptar la entrada de los quiteños. Pero esto no ocurrirá, ya que los quiteños con Montúfar ser retiraban, por falta de apoyo de sus tropas y de los indígenas de servicio, y en ese poco conocido hasta ahora momento, los funcionarios pedirán el retorno de Molina lo que llevará a los cabildantes a aceptar actuar a favor de las autoridades españolas y atacar a las tropas de Montúfar. Según el oficio mencionado, *“los Cuerpos y Comunidades Religiosas, los Vecinos de todas clases y más sensiblemente los indios de la población y sus suburbios; pedirán la restitución del Presidente”*²⁶. Lo que muestra sobre todo la posición de los indígenas del área de Cuenca, (considerados parte de la etnia cañari) quienes estaban a favor de las autoridades españolas. El presidente Molina, finalmente asegura que se quedará en sus funciones a petición del “pueblo” de Cuenca.

Para Joaquín Calderón y Salazar²⁷, la venida de Carlos Montúfar a Cuenca era muy valiosa, según su declaración en el proceso que se le sigue por crímenes contra el Estado, consideraba este “patriota”, que la venida de Montúfar permitiría quitar cuatro cabezas y especialmente las del Ilustrísimo Señor Obispo (Quintián Ponte), la del Señor Gobernador (Aymerich), la de don Antonio García (Jefe Militar) y la del Señor Teniente de Asesor del Gobierno de Cuenca (Lcdo. Juan López Tormaleo²⁸), **(este último propuso crear muchos ayuntamientos**

²⁶ Ibid., p. 226.

²⁷ Testimonio de Calderón y Salazar, ver Manuel Carrasco, Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un Cuencano Precursor..., p. 4. El testimonio de Calderón y Salazar, reposa en el Archivo General de Indias (AGI), la transcripción la hizo el autor. Legajo N. 219, forma parte del Consejo de Guerra que se instauró en su contra, en marzo de 1811.

²⁸ López Tormaleo, fue uno de los abanderados de la causa a favor de la creación de numerosos Ayuntamientos Constitucionales en la provincia de Cuenca, especialmente en áreas indígenas.

constitucionales en el campo en 1813) su presencia: “era útil y beneficiosa porque pretendía la tranquilidad de todos y que se mantuviesen libremente en sus posesiones absolviéndoles de todos los derechos que pagaban, dejándoles libre y franco el comercio de aguardiente y tabaco, sin pagar el real derecho de alcabala...”. La posición favorable de que Calderón y Salazar, hacia Montúfar y al gobierno de Quito, fue tildada de “*revolucionaria*”, por parte de las autoridades españolas locales.

Calderón y Salazar, defendía la venida de Carlos Montúfar a Cuenca ya que éste “*venía a esta ciudad a hacer muchos beneficios y quitar los pechos para que puedan vivir más desahogadamente*”. El caso de Joaquín Calderón, nos permite conocer de primera mano el manejo de información que poseía la sociedad sobre los sucesos internacionales, regionales y locales, sobre los conflictos y cambios de percepción que se producen de manera singular en este corto período de tiempo, el mensaje político que difundía Calderón, lo conocemos a través de su juicio. Las afirmaciones de los testigos de cargo, de la causa que se le sigue, son bastante sugestivas: una de las testigos claves fue Catalina Sáenz, mujer legítima de Don Juan José de La Febre, vecinos de Paute, afirma que escucharon decir a Calderón, que la venida de Montúfar era benéfica cuando apetecía la cabeza de las autoridades de Cuenca, y:

“Que traía Montúfar, fresca la llaga por las muertes de Morales, Salinas y Quiroga significando con vivas expresiones que fueron estos unos hombres eminentes y que venía Montúfar a expresarles en esta ciudad. Que la ciudad de Santa Fe había en este derecho por ellos mandado vestir luto a todos los habitantes y exigir estatuas de metal para eternizar sus nombres, poniendo a sus lados 2 leones furiosos que significasen que los chapetones habían sido los devoradores de aquellos, finalmente aseguró que Montúfar traía sus despachos del Supremo Consejo de Regencia con la comunicación de aquietar la provincia de Quito y que el Excelentísimo Sr. Don Joaquín de Molina vino desde España en su compañía hasta Cartagena sin despacho ninguno de la Regencia, que de allí se partió para Lima en donde el Excelentísimo Sr. Virrey pudiera haberle nombrado a Presidente de Cuenca, y con estas y otras expresiones procuró conversar que era imposible que su Excelencia tuviese sus reales despachos, sin que jamás entrase en esta ciudad en donde no lo veríamos con ningún motivo, que el criado se habrá hecho amo, hablando esto último por el Excelentísimo Sr. Virrey de Lima”.

La Causa contra Don Crespín Andrade por apoyo a los quiteños

En marzo 17 de 1811, el Sargento Primero del destacamento, de Cañar informaba al Presidente Joaquín de Molina y Zuleta, del sumario militar, que se lleva

a un vecino de este pueblo, Don Crespín Andrade, por el apoyo que brindado a las tropas “*facinerosas de los quiteños*”, que llegaron hasta el sitio de Paredones. Se le acusa a Crespín Andrade y a su hijo político José Nieto, por haber brindado ayuda a su hermano Antonio Andrade, que venía desde Alausí con las tropas de Montúfar, con el cargo de Subteniente y a Nieto, por haber apoyado a Mariano Flores vecino de Tacunga. En el juicio, los testigos, afirman que Crespo, abasteció con pan, harina, una botija de vino, hierba para los caballos y más “*necesarios*” a los quiteños. Además en el sumario se indica que Andrade había abofeteado a unos “*mozos*”²⁹ del pueblo de Cañar, que habían interceptado a “*los indios*” de los quiteños³⁰, que conducían las mulas cargadas, de los soldados de Quito. En la causa se estableció que los indios “*trabajaban*” para los soldados de la tropa de su hermano. También se le acusa de haber traído la proclama de los de Quito, y de haberse carteadado con los “*rebeldes*”, a través de un indígena de Achupallas.

Breve Conclusión

Años más tarde, el deseo expresado por los complotados en Cuenca, de que los “*criollos gobernasen los pueblos*”, y que los chapetones y las autoridades realistas deberían dejar libre la ciudad y retirarse y permitir el autogobierno y las autonomías, se haría realidad, en 1820, el 9 de octubre en Guayaquil y el 3 de noviembre en Cuenca, cuando declaran su Independencia, aunque la de Cuenca fue efímera, por que nuevamente cayó en poder de los realistas (20 de diciembre, en la batalla de Verdeloma). El movimiento independentista de Cuenca, elaboró una Carta Constitucional (15 de noviembre de 1820), y un plan de gobierno propio, la junta de Cuenca se formó con miembros de las corporaciones urbanas, el clero, los agricultores, los comerciantes y los militares. El jefe de gobierno de esta junta recibió las mismas funciones de los antiguos virreyes y capitanes generales³¹.

En la conmemoración del bicentenario de la Revolución de Quito, sería muy aventurado seguir afirmando que la sociedad cuencana mantuvo una postura antiquiteña, y peor anti-independentista, como algunos historiadores tradicio-

²⁹ Las bofetadas fueron contra el joven de Cañar, Matías Bersosa. ANH Quito, Caja 66, expediente 9, folio 7.

³⁰ Los mozos de Cañar, habían interceptado a dos indios y una india con una mula cargada un borrico. ANH Quito, Caja 66, expediente 9, folio 8.

³¹ Jaime Rodríguez O., *La Revolución Política durante la época de la Independencia...* p. 75.

Ver Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, UNED-UNAM, 1998, y también Jaime Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, FCE, 1996.

nales han afirmado en el pasado, pero que ha calado hondo sobre todo en la historia oficial. Lo que podemos afirmar a la luz de los aportes de esta ponencia, es que el gobierno del Virrey Abascal y el Presidente Molina y Zuleta, mantenían la posición oficial y desataron una fuerte respuesta conjuntamente con los principales funcionarios españoles en Cuenca, Obispo, Jefe Militar, y ciertos miembros de la élite, y los indígenas, a los que no se puede sumar el grueso de la población de Cuenca y su territorio, que intentó mantener una posición favorable a Quito, pero que fue aplastada con la dureza de la ley. Es un tema del que todavía queda mucha tela por cortar, del que todavía se debe estudiar más y con mayor profundidad, que es aventurado a esta altura de los estudios históricos, seguir hablando de fidelidad e insurgencia, como dos opuestos totales, cuando la realidad fue mucho más compleja.

Bibliografía

Adrien, Kenneth J., *The Kingdom of Quito, 1690-1830: the state and regional development*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

Borja, Luis Felipe, (hijo), “*Para la Historia del 10 de agosto de 1809, documentos inéditos en Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos Tomos N° 4 –N° 6*”. Quito, 1986. ED. Banco Central del Ecuador, pp. 419-427.

Borrero, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Tomo II, segunda edición, 1972.

Bustos, Guillermo, “*La Producción Historiográfica Contemporánea sobre la Independencia Ecuatoriana (1980-2001). Una aproximación*”, en *La Independencia en los Países Andinos, Nuevas Perspectivas*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Universidad Andina Simón Bolívar-Quito, OEI, 2004.

Chiriboga, Manuel, “*Las Fuerzas del Poder durante el período de la Independencia y la Gran Colombia*”, en *Nueva Historia del Ecuador*, Ed. Enrique Ayala Mora, Quito, Vol. 6, Corporación Editora Nacional, Segunda Reimpresión 1996.

Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia-México, Fundación Historia Social-UNAM, 1999.

Chacón Zhapán, Juan, *Libro de Cabildos de Cuenca (1806-1810) vol. 2*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1991.

Carrasco Vintimilla, Manuel, *Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un Cuencano Precursor de la Independencia*, ponencia, Mesa Redonda sobre la Independencia de Cuenca el 7 de Noviembre de 2007, dentro del Programa de la Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región, sin editar, Cuenca, Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, 2007.

Crespo Toral, Remigio, *“La Independencia de Guayaquil y Cuenca”*, en *Obras Completas, volumen XII, conciencia Nacional y otros Ensayos sobre Historia*, Quito, Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinosa Pólit”, 1994.

_____, *Ensayos Grancolombianos*, Cuenca, Publicaciones de la Universidad de Cuenca, Año Jubilar de la Fundación, 1967.

Guerra, François-Xavier, *“Identidades e Independencia: la excepción Americana”*, en Antonio Annino, L. Castro Leiva, y F.-Xavier Guerra (ed.), *De los Imperios a las Naciones. Iberoamérica, Zaragoza, Ibercaja*, 1994.

Hamerly, Michael T., *“La demografía histórica del distrito de Cuenca 1778-1838”*, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, vol. LIII, n. 116, (julio-diciembre), Quito, 1970.

Landázuri Camacho, Carlos, *“La independencia del Ecuador (1808-1822)”*, en *Nueva Historia del Ecuador*, Ed. Enrique Ayala Mora, Quito, Corporación Editora Nacional, Vol. 6, Segunda Reimpresión 1996.

Loveman, Brian, *“VI. El constitucionalismo andino, 1808-1880”*, en *Historia de América Andina, Vol. 5, Creación de las Repúblicas y Formación de la Nación*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.

Lloret Bastidas, Antonio, *Aera Perennies, Más firme que el Bronce: Los sucesos en torno al 3 de noviembre de 1820 y Reivindicación del Prócer José María Vázquez de Noboa*, Cuenca, Alcaldía de Cuenca en el aniversario CLXXIII de la Independencia, 1993.

Cordero Palacios, Octavio, *“Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca: La emancipación, noviembre de 1820 - mayo de 1822”*. Cuenca, 1920. ED. N/N. Págs. 393.

Márquez Ezequiel, *“Una Sedición en Cuenca a favor de la Monarquía en Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca Tomo III del N° 9 al N°*

12”

Cuenca, 1991. ED. Banco central del Ecuador. Págs. 389-419.

Márquez Tapia, Ricardo, *Cuenca Colonial*, Quito, Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, 1995.

Morelli, Federica, *Territorio o Nación, Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

Muñoz Vernaza, Alberto, *Orígenes e la Nacionalidad Ecuatoriana*, Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, Prólogo de Víctor Manuel Albornoz, Cuenca, Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, 1960.

_____, *Memorias sobre la Revolución de Quito*, Cuenca-Ecuador, Publicaciones de la Universidad de Cuenca, prólogo del Rector, Dr. Gabriel Cevallos García, 1966.

Mills, Nick D. *“Economía y sociedad en el Período de la Independencia (1780-1845), Retrato de un país atomizado”*, en *Nueva Historia del Ecuador*, Ed. Enrique Ayala Mora, Quito, Corporación Editora Nacional, Vol. 6, Segunda Reimpresión 1996.

Palomeque Torres, Silvia, *“La ciudadanía y el sistema de gobierno en los pueblos de Cuenca (Ecuador)”*, en *Cuadernos de Historia Latinoamericana, N. 8*, Raymond Buve editor técnico, AHILA, Asociación de historiadores latinoamericanistas europeos, publicación digital en línea, PDF, 2000.

Paladines E., Carlos, *Pensamiento Independentista: el Movimiento Ilustrado Ecuatoriano*, en *Nueva Historia del Ecuador*, Ed. Enrique Ayala Mora, Quito, Corporación Editora Nacional, Vol. 6, Segunda Reimpresión 1996.

Quijada, Mónica, *“From Spain to New Spain: Revisiting the Potestas Populi in Hispanic Political Thought”*, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 24, núm. 2 (verano 2008), 185-219

Rodríguez O., Jaime E., *La independencia de la América española*, México, FCE, 1996.

_____, *“la ciudadanía y la Constitución de Cádiz”*, en *Lecciones sobre Federalismo, N°5*, Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003.

_____, *“Las primeras juntas autonomistas 1808-1812”*, en *Historia de la América Andina, vol. 4 Crisis del Régimen Colonial e Independencia*, Quito, Universidad Andina, 2003.

_____ *La Revolución Política durante la época de la Independencia, El Reino de Quito 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Historia N.20, 2006.

Secretaría de la Undécima Conferencia Interamericana Puebla (México), *“Crónicas de la Independencia y la República”*. Quito, 1960. ED. Secretaría de la Undécima Conferencia Interamericana Puebla (México), Págs. 650.

Soasti Toscano, Guadalupe, *Guía Descriptiva Bibliográfica y Documental, sobre la Independencia del Ecuador*, Quito, FONSAL, 2007.

Sosa, José R., *“La independencia hispanoamericana: referencias sobre los hechos por país”*, en *Nueva Historia del Ecuador*, Ed. Enrique Ayala Mora, Quito, Corporación Editora Nacional, Vol. Segunda Reimpresión 1996.

Truhan, Deborah L., *“Apuntes para la historia de Cuenca, 1557-1730, Poder político, Iglesia y Actividad Económica”*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, Área Cultural, en prensa, 2007.

Vega Ugalde, Silvia, *“Cuenca en los Movimientos Independentistas”*, en *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección Azuay, N. 6*, Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Homenaje al V Congreso nacional de Historia y Geografía, 1986.

Documentos:

Archivo Nacional Historia/Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay:

ANH/C, Código 31.308, Cuenca 1811/03/19. Código 58, Verdeloma, 1811/03/09.

Fondo Gobernación:

Subserie Administración, Código 35.015, año 1820.
Código 28.644, Cuenca 1821. Código 114.509, Cuenca 1821. Código 32.216, 28.246, 56.359, 30.741, 28.274, 15.018, Códigos 5.71 y 34. 523.

ANH/C, C.37125, Gob. Adm. Cuenca 26 de Mayo de 1809, *“Melchor Aymerich a los Ministros de Cuenca.- Oficio indicando haber recibido un ejemplar de la orden de intendentes de Nueva España”*. F.2

ANH/C, C. 23307, Gob. Adm. Cuenca 01 de Octubre de 1809, *“Gobernación Política y Militar del Azuay.- Lista de individuos voluntarios de Saraguro y Nabón alistados, para el servicio de los armas”*. F.2

ANH/C, C. 23271, Gob. Adm. Cuenca 11 de Noviembre de 1810 y 10 de Marzo de 1818, *“Intendencia del Azuay.-Manual de conocimientos de varios autos receptados por ley, escribanos y Procuradores del Azuay en el año 1810”*. F.10

Archivo Nacional Historia Quito:

ANHQ, Fondo Criminales:
Caja 217, expediente 16, año 1811. Caja 218, expediente 8, 1811. Caja 219, expediente 5, 1812.

ANHQ, Fondo Indígenas:
Caja 144, Expediente 23, 1814, Caja 161, expedientes 7 y 17, 1812.

ANHQ, FONDO ESPECIAL:
Caja 188, volumen 455, 1809, documentos 10529, 10546, 10547.
-Archivo General de Indias, Sevilla (AGI):
Expediente Criminal, contra Joaquín Calderón y Salazar, Cuenca y Junío 28 de 1811, Legajo N. 219.

El Batallón Veterano del Estado de Quito y sus expediciones a Cuenca, 1810 - 1812

Kléver Antonio Bravo Calle
Academia Nacional de Historia

Introducción

Con la salida de las tropas limeñas y el papel pacificador de la Iglesia, los quiteños intentaban sepultar el duro recuerdo de los saqueos y del sangriento 2 de Agosto. Lo que no estaba en mente era despojarse de aquel espíritu insurgente que alimentaba el ideal de independencia. Para dar vida a este fuego encendido, debía estar alguien que pueda liderar aquella empresa libertaria nacida en la Conspiración de Navidad. Precisamente para esto llegó a Quito, el 12 de septiembre de 1810, el teniente coronel de Infantería graduado, don Carlos Montúfar y Larrea, hijo del Marqués de Selva Alegre.

Llegó en calidad de Comisionado Regio, una suerte de representación de la Regencia española que pretendía armonizar los vínculos y aspiraciones de los americanos con los intereses generales de la Metrópoli. En el caso nuestro: dar una salida pacífica y honrosa a los ingratos sucesos ocurridos en meses anteriores. En su condición de representante de la Corona, el joven oficial vino desde España con sueldo de capitán¹.

¹ Archivo Nacional del Ecuador- Quito, en adelante ANE-Q, Fondo Especial, caja 190, vol. 1, documento 10.608, Ministerio de Hacienda de España de fecha 14 de febrero de 1810. "Al teniente coronel graduado de Infantería, don Carlos Montúfar, S.M. ha resuelto que desde el día de su embarco en España hasta su vuelta, se le abone el sueldo de capitán".

Apenas se presentaba con sus credenciales ante Ruiz de Castilla, don Carlos Montúfar entendió que la gran mayoría de quiteños se declaraban enemigos de las autoridades españolas. Sobraban razones, pero veía indispensable estar al margen de los conflictos y manejar la crisis con cautela; así, organizó una segunda Junta Superior de Gobierno, la misma que se instaló en 19 de septiembre y el día 22 se dieron las elecciones a través de un cabildo público para formar una Junta permanente integrada por tres vocales natos: Ruiz de Castilla (que luego fue nombrado Presidente), el marqués de Selva Alegre y el obispo Cuero y Caicedo. También formaban parte de esta Junta los representantes del cabildo, del clero y la nobleza y los representantes de los cinco barrios de Quito. Con todos estos avances políticos, el 10 de octubre la Junta declaró que "era Junta superior gubernativa, sin obediencia al gobierno de Santa Fe, sino inmediatamente del Consejo de Regencia" y que por consiguiente, "asumía todas las facultades de la Capitanía General"².

Entre las primeras decisiones tomadas por la segunda Junta, particularmente por Carlos Montúfar, fue la organización de un ejército de quiteños a órdenes del sargento mayor Francisco Calderón y la salida inmediata de las tropas represivas de Panamá, Santa Fe y Popayán que aún permanecían en la ciudad; considerando que podían quedarse en las filas del *Batallón veterano del Estado* aquellos soldados extranjeros que así lo deseaban³.

Bajo un concepto militar eminentemente defensivo, Montúfar formó el batallón Fernando VII, el mismo que estaba compuesto por:

*Siete compañías de infantería
Una batería de artillería
Dos escuadrones de caballería
Un regimiento de milicias⁴*

Causas de la contrarrevolución

Sobre Cuenca y su rechazo a la Revolución quiteña, se han ventilado varias causas de carácter económico, político y militar. De lo primero, la historiadora Ana Luz Borrero relata que la ciudad austral tenía vínculos marcados con el merca-

² Roberto Andrade, Historia del Ecuador, Vol. 1, Corporación Editora Nacional, tercera edición, Quito, 1984, p.245, 246.

³ Agustín Salazar, Recuerdos de los sucesos principales de la Revolución Quiteña desde 1809 hasta 1814, reimpresión oficial, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1910, p.35-37.

⁴ José Gabriel Navarro, La revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1962, p. 225.

do regional peruano a través de la cascarilla y la producción textil⁵. En el campo político, las autoridades locales y Andrés Quintián, pusieron resistencia a los propósitos de la Revolución, atribuyendo su fidelismo al Soberano don Fernando VII⁶. Y en lo militar, el gobernador de Cuenca, Melchor Aymerich, disponía de tropa miliciana suficiente para tomarse Quito, como lo intentó en noviembre de 1809 al mando de 2.000 hombres, pero solo pudo avanzar hasta Ambato⁷. La causa más grave fue la presencia de tropas extranjeras enviadas a Quito por el virrey Abascal y que desarrollaron un papel represivo y sanguinario en el 2 de Agosto de 1810 (Ver Anexo N° 1).

Campaña militar a Guaranda y Cuenca

Los proyectos revolucionarios de Carlos Montúfar vinieron a opacar los intereses políticos de los gobernadores de Cuenca y Guayaquil, por ende, se desperdició la pugna que estaba latente, así se iba declarando otra guerra en contra de la Junta recién instalada. Pero esta vez las cosas eran diferentes, la tropa quiteña tenía mejor organización y estaba al mando de un oficial que sabía de su oficio, un militar de carrera.

En esos precisos momentos en que los bandos se organizaban para el combate, llegó a Guayaquil el 7 de noviembre de 1810 el nuevo presidente de la Real Audiencia de Quito, brigadier Joaquín Molina. Había sido nombrado por el Consejo de Regencia de España y vino de Lima con 20 soldados del Real de Lima, 1 capitán, 2 abanderados, 13 artilleros, 200 fusiles y 2 piezas de Artillería de campaña⁸. *“Entró en son de combate”*. Lo primero que hizo fue convocar a las autoridades militares para formar una Junta de Guerra y de esta forma, emprender una campaña ofensiva contra Quito.

Fueron convocados: el coronel Alderete, comandante de las tropas panameñas; Cucalón, brigadier de los Reales ejércitos; coronel Francisco Gil Zabala y Villamarín, gobernador interino y los coroneles Luis Rico y Manuel Arredondo. En aquella reunión se decidió que las tropas panameñas permanezcan en Guaranda, que Alderete sea reemplazado por el capitán José Antonio Remón y que Arredondo designe un piquete de soldados con armas y munición a fin de que

⁵ Ana Luz Borrero, “Cuenca ante las primeras Juntas Quiteñas, 1809-1812”, cap. VIII de La Revolución de Quito, 1809-1812, diario El Comercio, U. Andina, Quito, 2009, p. 49.

⁶ Juan Cordero, Cuenca y el 10 de Agosto de 1809, Quito, U. Alfredo Pérez Guerrero, 2009, p. 24

⁷ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, en adelante AHBCE, Vol. 00004, f.112.

⁸ , Fondo Especial, caja 190, vol. 2, documento 10.675, Guayaquil, 8 de noviembre de 1810, correspondencia del presidente de la Real Audiencia de Quito, don Joaquín Molina, cuaderno primero.

sean destinados a Cuenca para que instruyan a los soldados en la defensa de la esa ciudad⁹.

En cuanto al último punto, se designó a un pelotón del regimiento del Real de Lima, con su respectivo sueldo mensual y la misión de instruir a las milicias de esa plaza. Conformaban este pelotón:

<i>Capitán Pedro Noriega</i>	<i>40 pesos</i>
<i>Teniente Agustín Galup</i>	<i>35 pesos</i>
<i>Subteniente Pedro Galup</i>	<i>35 pesos</i>
<i>4 sargentos</i>	<i>12 pesos cada uno</i>
<i>12 cabos</i>	<i>12 pesos cada uno</i>
<i>1 tambor</i>	<i>12 pesos cada uno</i>
<i>13 soldados</i>	<i>10 pesos cada uno</i> ¹⁰

Pasados cuatro días, este pelotón fue reforzado con una sección de Artillería integrada por el subteniente Agustín Peña, 1 sargento, 2 cabos, 6 veteranos artilleros y 6 milicianos artilleros. Se desplazaron de Guayaquil a Cuenca llevando el siguiente armamento: 142 fusiles con bayonetas en 24 cajas, 254 cartucheras en 24 cajas y 2.867 piedras de chispa en 3 cajones¹¹.

Como en esos días la Real Audiencia tenía dos presidentes, el máximo empeño de Molina era tomarse el poder absoluto reduciendo a Quito a sus designios, de esta forma, silenciar el pensamiento independentista a través de las armas. Reiteradamente decía que *“no hay soldado más atrevido que el insurgente victorioso”*¹².

Con su puesto de mando instalado en Guayaquil, mantenía una estrecha correspondencia con el gobernador de Cuenca: entre líneas insistía que se tome las debidas providencias a fin de que se envíe a Alausí un buen número de soldados al mando de los mejores oficiales y de allí tomarse Riobamba y Ambato.

Para esto, dispuso al gobernador Aymerich que se aliste por lo menor a 1.800 hombres, *“sin detenerse en los gastos que origine”* y así, dejar a los quiteños *“sin*

⁹ Navarro, op. cit., p. 287.

¹⁰ ANE, Fondo Especial, caja 191, vol. 463, exp. 116, oficio de Arredondo al presidente Molina, de fecha 11 de noviembre de 1810.

¹¹ *Ibíd.*, exp. 118, oficio de don Francisco Guerrero al presidente Molina de fecha 14 de noviembre de 1810.

¹² *Ibíd.*, caja 190, vol.2, documento 10.675, cuaderno primero. Carta de Molina al gobernador de Cuenca, 29 de noviembre de 1810.

comercio ni comunicación, encerrados en los estrechos límites de su jurisdicción [...]” Al mismo tiempo, escribió al gobernador de Popayán para que se prohiba la entrada de abastecimiento que necesitaban los quiteños¹³.

En los primeros días de diciembre, Molina reforzó a los 300 milicianos de infantería y caballería que se encontraban en Guaranda con el siguiente contingente:

100 soldados de infantería de Loja
100 soldados de caballería de Guayaquil
110 soldados pardos limeños
242 soldados del Real de Lima
Un piquete de milicianos
14 artilleros
*14 dragones*¹⁴

Para completar su planificación ofensiva, envió a Quito al teniente de fragata Joaquín Villalba con la misión de evaluar el estado de guerra en el que se encontraba la capital. Sus propias letras delataban las intenciones de esta misión encomendada a Villalba:

Para que, en pretexto de presentar la carta original, con inserción de la Real orden de mi nombramiento, le encomendé al propio tiempo explorase los ánimos de aquellos vecinos, se instruyese de los movimientos del pueblo y de los preparativos y armamento en que se supone hallarse la Junta, número y calidad de sus armas, con cuanto su diligencia y perspicacia pudiesen adquirir. Para esta diligencia le di los oficios cinco y seis para los señores Presidente y Obispo, exigiendo una terminante respuesta sobre mi admisión y mezclando a las dulces y templadas insinuaciones [...]”¹⁵.

Villalba llegó a Quito el 7 de diciembre. En ese día la gente se reunió en la plaza de Santo Domingo con palos, piedras y cuchillos, rechazando la presencia de este extranjero a quien le confundieron con limeño. Según declaración juramentada en Guayaquil de don Alejandro Díaz, los vecinos quiteños agarraron las riendas de su caballo y le propinaron serios insultos, hasta que llegó don Carlos Montúfar y apaciguó la turba.

¹³ AHBCE, Fondo General, Vol. 00006, f. 6. Carta del presidente Molina al virrey Abascal, 6 de diciembre de 1810. Encabezaba el documento con el titular “Cuenca del Perú”.

¹⁴ ANE, Fondo Especial, caja 190, vol. 2, documento 10.675

¹⁵ AHBCE, Fondo General, Vol. 00006, 1810, copiador de cartas del presidente, don Joaquín Molina, f. 2.

Para la seguridad de este espía disfrazado de pacificador, el mismo Montúfar lo llevó a su casa acompañado de 1 capitán, 2 soldados de caballería y 1 centinela de vista¹⁶.

Al día siguiente, Villalba se presentó ante la Junta Superior de Gobierno, llegando a pactar cuatro puntos: Primero, la subsistencia de la Junta hasta cuando el Consejo de Regencia apruebe o no su Constitución. Segundo, el retiro inmediato de las tropas de Lima y Panamá que permanecían en Guaranda, ya que esta provincia pertenecía a Quito. Tercero, que el brigadier Molina disponga al corregidor de Guaranda, don Gaspar de Morales¹⁷, el sometimiento de su provincia a la Junta, la normal circulación del comercio y el correo y el desembargo de los bienes de los comerciantes quiteños (especialmente por la carencia de víveres). Cuarto, el reconocimiento de fidelidad al Rey y al Consejo de Regencia y el compromiso de acatar cualquier decisión Real.

Con este pacto, tanto la Junta con el representante Villalba, reconocieron que la Junta Superior de Quito debía seguir en el libre ejercicio de sus funciones¹⁸. Ante la hostilidad demostrada por los quiteños hacia Villalba, el coronel de milicias de Guayaquil, don Jacinto Bejarano, se ofreció de voluntario para negociar el normal retorno del “pacificador” y espía. A su regreso, el brigadier Joaquín Molina fue informado con toda la claridad sobre la organización de las fuerzas comandadas por Carlos Montúfar, cuyo cuartel general se había instalado en Riobamba y que gastaba 3.000 pesos diarios. El informe de Villalba describía el siguiente orden de combate:

400 hombres armados con lanzas, Ambato
500 hombres a pie y 200 a caballo, armados con pistolas y sables, Latacunga
400 hombres, 100 de ellos a caballo, Machachi
800 soldados del batallón Fernando VII, armados con fusiles, Quito
Un escuadrón de caballería, Quito
300 hombres, Riobamba
*120 indios con lanzas y apoyo logístico*¹⁹

¹⁶ *Ibíd.*, Vol. 00005, f. 145.

¹⁷ Celiano Monge, “Episodios de la Independencia”, Boletín de la Academia Nacional de Historia, ANH, vol. X, N.º. 27, 28 y 29, Quito, 1930. Gaspar de Morales y Ríos fue corregidor de Guaranda entre 1795 y 1820. Nació en España y obtuvo el grado de capitán de caballería en la guerra entre España y Portugal.

¹⁸ AHBCE, Fondo General, Vol. 00006, f. 9.

¹⁹ Navarro, op. cit., p. 324.

Tras haberse confirmado la guerra entre la Junta y Molina; Montúfar, con un número aproximado de 2.620 hombres y 16 cañones, emprendió la marcha hacia Guaranda para atacar por los tres puntos predeterminados: La Ensellada, Guanujo y San Miguel²⁰, pues contaba con la ayuda del vicario de Guaranda, padre Próspero Vásconez y su hermano Prudencio, quienes habían preparado cientos de lanzas de chonta y además organizaron guerrillas en los pueblos cercanos²¹.

El ataque sorpresa de los patriotas se dio el 31 de diciembre de 1810 frente a los 900 hombres que conformaban las tropas realistas que se encontraban al mando del coronel Manuel Arredondo²². Apenas se dio una limitada escaramuza entre las vanguardias conformadas por soldados de caballería de los dos bandos, las tropas realistas al sufrir la derrota, abandonaron la zona de acción y emprendieron la retirada con Arredondo a la cabeza: abandonaron víveres, uniformes, animales, armas livianas y artillería. Con esta derrota, los patriotas se lanzaron a la persecución, pero debido a las torrenciales lluvias retornaron al puesto de mando con un número reducido de prisioneros²³.

Al no darse por vencido, Molina ordenó al comandante de milicias, don Juan Falquez, se arreglen las vías y puentes entre Guaranda y Babahoyo para que aceleren la marcha de los vencidos, reconociendo que venían de una *“vergonzosa retirada”*.

En esos mismos días, Arredondo presentó por escrito su retirada y se marchó al Perú; mientras que Molina, necio en sus proyectos, despachaba las tropas derrotadas hacia Cuenca para tomar el mismo camino y entregar el mando general al gobernador Aymerich, con el auxilio logístico de sables, cartuchos de fusil y piedras de chispa para la tropa²⁴. Así es como don Joaquín Molina escribía al virrey Abascal sobre su realidad frente a la ofensiva patriota: *Yo entiendo que el objeto de mi venida a Cuenca fue en el tiempo más peligroso y de mayor ardor y no es otro que el de contener e impedir sus ideas revolucionarias para que no se propague en las provincias fieles, expendiendo este mortífero veneno con la fuerza de las armas, cuando no pueden con la persuasión y el engaño*²⁵.

²⁰ AHBCE, Fondo General, Vol. 00005, f. 147.

²¹ *Ibid.*, vol. 00006, f. 13.

²² ANE, Fondo Especial, caja 190, vol. 2, documento 10.675, cuaderno segundo.

²³ Carta de Molina a la Regencia, Archivo General de Indias, AGI, 126-3-10, en Jacinto Jijón y Caamaño, “Influencia de Quito...” p. 72.

²⁴ AHBCE, Fondo General, Vol. 00006, f. 18 y 19. Cartas de Molina al virrey del Perú, 3 de enero de 1811.

²⁵ *Ibid.*, f. 20, carta del 29 de enero de 1811.

Con la precipitada derrota de los realistas, los soldados quiteños capturaron a 5 mulatos, el bastón de Arredondo y el siguiente botín de guerra:

63 fusiles
42 bayonetas
2 sacatrapos
32 cajones de pólvora enteros y cerrados
16 toldos de campaña
4 cañones con sus respectivas cureñas²⁶

Con la noticia del triunfo de los patriotas en Guaranda, la Junta Suprema celebró el júbilo con salvas de artillería, luminarias en las puertas y ventanas, repique de campanas y una misa solemne de acción de gracias en la capilla de la Virgen del Rosario y en la iglesia de Santo Domingo²⁷. Conocida la celebración realizada en Quito, los patriotas marcharon desde tierras guarandeñas hacia Cuenca con la incorporación a sus filas de dos compañías del sector al mando de los capitanes Baltazar Lombeida y Miguel González y del teniente Joaquín Calero²⁸. En el camino, las tropas de Montúfar aumentaron a 4.000 hombres, gran parte de éstos eran indios honderos y gente de apoyo en la construcción de parapetos y trincheras.

Se hablaba de un Ejército patriota que, luego de la victoria en Guaranda, marchaba hacia el Sur con todo el espíritu de lucha, con una logística completa y con una moral cada vez en ascenso. En esta condición de vencedor, don Carlos Montúfar escribió desde Guasuntos, el 24 de enero de 1811, una carta al cabildo de Cuenca proponiendo un ambiente de paz y a la vez, recordando que Quito había sido invadida dos años antes por sus provincias limítrofes y por soldados extranjeros que protagonizaron la masacre del 2 de Agosto, en tal razón, Quito debía recuperar sus derechos de Capital tomando el camino de las armas como último recurso. Lamentablemente en Cuenca había criterios divididos, por lo que se dejó que la situación avance por la misma vía de las armas²⁹.

En estas condiciones los patriotas llegaron a *Paredones* (un punto andino desconocido en el mapa, ubicado en las inmediaciones de la laguna de Culebrillas, al noreste de El Tambo, actual provincia de Cañar), y con una ligera operación

²⁶ *Ibid.*, vol. 00027, f. 285. Cuartel General, Riobamba 3 de enero de 1811. “Lista de pertrechos que hasta esta hora se han encontrado abandonados por las cobardes tropas de Lima”.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Celiano Monge, op. cit. p. 126.

²⁹ Montúfar al cabildo de Cuenca, Puyal, febrero de 1811, AGI, 126-3-10, en Jacinto Jijón y Caamaño, “Influencia de Quito...” p.72.

ofensiva en la madrugada del 17 de febrero, lograron una segunda victoria con apenas 500 hombres que se enfrentaron a la vanguardia realista. En esta acción de armas se capturó a 51 soldados, a quienes se les dejó en libertad mientras que Aymerich y sus 2.000 soldados tocaban la retirada hacia Cañar en una fuga desesperada³⁰. Al respecto, el provisor don Manuel José Caicedo dejó anotado que con este combate *“no se perdió ni un hombre, ni un clavo, ni un palmo de nuestro territorio”*, que *“los morlacos han quedado pobres y aterrados y nosotros seguros de que jamás vendrían a inquietar nuestro reposo”*. Se supo también que con esta derrota realista, el obispo de Cuenca, don Andrés Quintián Ponte de Andrade, fugó hacia Guayaquil la noche del 19 de febrero, decían que por desavenencias con Molina, por el miedo a las tropas de Montúfar o porque rondaba en su conciencia el haberse puesto de acuerdo con Aymerich para cortar el comercio y la comunicación con Quito³¹.

Con el fracaso en Paredones, las tropas realistas replegaron hacia Cañar, donde llegaron el 18 de febrero a las tres de la madrugada, habiendo sido reforzadas con gente de Gualaceo y Paute al mando de don Ignacio Balladares, teniente gobernador de Chuquipata, del capitán del Ejército realista don Francisco Villareal y del capitán de infantería Santiago Serrano. Igualmente fueron reforzados los destacamentos realistas de Azogues (que contaba con 200 hombres), Portete y Verdeloma con piquetes de soldados reclutados en Cumbe, San Bartolomé, Sígsig, Jadán y Paccha. Este reclutamiento era de carácter forzado. En este caso, los que ponían resistencia eran tomados presos y luego procesados por las autoridades cuencanas³².

Con estos movimientos de tropas, Molina procedió a reunir más gente para el contraataque y procedió a otro reclutamiento que fracasó ya que inicialmente se presentaron 100 hombres que fueron reunidos en el patio de su casa; de éstos, apenas se quedaron 32. Pese a la negativa de la gente, la logística aumentaba su volumen gracias a la ayuda de diversas partes: la entrega de víveres de las monjas Carmelitas y la vecindad de Azogues, los donativos económicos y la fabricación de lanzas desde la vecindad de Loja³³. Por lo visto, Molina rechazaba y además no daba respuesta a los manifiestos de paz que proponían Carlos Montúfar, Ruiz de Castilla y la misma Junta. Al menos ordenó al jefe militar de

³⁰ AHBCE, Fondo General, Vol. 00005, f. 40. Cartas del provisor don Manuel José Caicedo al doctor Joaquín Arrieta, 6 de marzo de 1811.

³¹ *Ibíd.*, f. 23.

³² ANE, Fondo Especial, caja 190, vol. 2, documento 10.675, cuaderno segundo, 1811. Molina, al no perder la tenacidad, empezó a motivar a su gente, reconociendo a don Andrés Llanos, gobernador de Sígsig con la Medalla de Plata, “premio de vuestra religión, fidelidad y patriotismo”.

³³ *Ibíd.*, caja 192, vol. 467, documento 10.841, exp. 12 y 80.

Cuenca que, a pedido de Ruiz de Castilla, se realice el intercambio de prisioneros “hombre por hombre”; los quiteños detenidos en Cuenca y los limeños en Quito³⁴ y que las tropas restantes de Paredones replieguen a Verdeloma a órdenes del capitán Juan Benítez³⁵.

Con el triunfo en Paredones, el próximo objetivo debió ser la toma de Cuenca, ya que conquistada ésta, se aseguraba el proyecto emancipador de la Junta; empero a pesar de que Montúfar tenía todas las de ganar en el ataque a esa ciudad, no atacó. Simplemente dio discursos en Cañar, aclarando que la gente cuencana le había solicitado³⁶. Pero... ¿por qué no atacó? Muchas respuestas habían surgido ante esta interrogante. El mismo Carlos Montúfar decía que desertaron los milicianos por la intensidad de las lluvias, que desaparecieron los indios de Riobamba con las bestias que llevaban los bagajes y pertrechos militares y que también había escasez de víveres³⁷. Al parecer, lo que realmente impidió seguir con la campaña en la conquista de Cuenca fue su condición de Comisionado Regio, representación en la que aún se mantenía el líder militar quiteño y esto le significaba tomar ciertas precauciones para no entrar en conflictos mayores.

La campaña del Sur terminó con una victoria incompleta. Las tropas adoptaron una retirada *“prudente”* y marcharon a Alausí y luego a Riobamba. El 1 de abril de 1811 entraron a Quito con una gloria aclamada por el pueblo, escondiendo entre la marcha y los laureles el sabor de una misión inconclusa.

Otra expedición al sur

Pasadas las campañas de Guaranda, Cuenca y Pasto, el movimiento independentista empezaba a sufrir los efectos de la desunión, dividiéndose en dos grupos claramente definidos: los *Sanchistas* y los *Montúfaristas*. El primero estaba encabezado por el marqués Jacinto Sánchez de Villaorellana y sostenido por el teniente coronel Francisco Calderón, tenía una posición radical en cuanto a la independencia total de España basándose en el proyecto de un gobierno republicano.

El segundo grupo, liderado por el marqués de Selva Alegre y respaldado por su hijo, el coronel Carlos Montúfar, aceptaba la independencia de España pero

³⁴ *Ibíd.*, exp. 89.

³⁵ *Ibíd.*, caja 190, vol. 2, documento 10.675, cuaderno segundo, 1811.

³⁶ *Ibíd.*, 7 de marzo de 1811.

³⁷ Revista Ejército Nacional, N.º. 36, t. 33-36, 1927.

manteniendo el sistema monárquico y su fidelidad a Fernando VII³⁸. Tanto la Junta, letrados, religiosos, militares y plebe, fueron inclinando su apoyo en base a la pasión o interés hacia tal o cual facción, fermentando así la unidad y propósitos que inicialmente fomentaba la Revolución quiteña³⁹.

A finales de 1811 se estableció la convocatoria para que se instale el Congreso. Entre las autoridades locales, nobleza y clero, también fueron convocados los representantes de los barrios de Quito y de los asentamientos de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí. Dicho Congreso inició sus actividades el 1 de enero de 1812 y al mes y medio de funcionamiento, resurgieron las diferencias políticas entre los dos bandos en mención, por lo que ocho diputados sanchistas abandonaron su representación y se fueron a Latacunga y desde allí ordenaron la incorporación de Francisco Calderón para que tome el mando de las tropas y emprenda otra expedición al Sur, para atender a la *"defensa de la patria"*⁴⁰ ante la amenaza de Molina, que pretendía invadir Quito con todas las milicias de la zona de Cuenca reforzadas con soldados y pertrechos de Guayaquil.

Una vez declarada la guerra a Cuenca, el 27 de diciembre de 1811,⁴¹ las tropas revolucionarias salieron de Quito el 1 de abril con una fuerza aproximada de 1.500 hombres al mando de don Francisco Calderón, quien ostentaba su nuevo rango de coronel. Le seguían en el mando los siguientes oficiales: el teniente coronel Feliciano Checa y otro del mismo rango de apellido Terán, el sargento mayor Manuel Aguilar, los capitanes Ramón Chiriboga, Carlos Larrea, Manuel Lane, Tomás Sevilla, Salvador Bahamonde, Francisco Flor, Pineda y Benítez. Este ejército aumentó sus filas con la incorporación de 600 hombres de Latacunga y Ambato y con otros de Riobamba y Guaranda, llegando a completar entre sus filas un total aproximado de 3.000 combatientes.

Dinero y víveres no faltaron. En el camino la gente apoyaba con sus recursos locales, a lo que se sumó un préstamo de 80.000 pesos de parte de don Guillermo Valdivieso, Vicepresidente de la Junta, (recordemos que se le entregó, en calidad de garantía, el oro tomado en Pasto, cuya operación estuvo a cargo de don Pedro Montúfar⁴².

³⁸ Carlos Landázuri, "La Independencia, un proceso continental", en Manual de Historia del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, Tomo I, Quito, 2008, p. 108.

³⁹ M. M. Borrero, op. cit., p. 117.

⁴⁰ José María Le Gohuir, Historia de la República del Ecuador, colección Grupo Aymesa, vol 2, Quito, p. 205.

⁴¹ Jacinto Jijón y Caamaño, "Influencia de Quito...", p. 78.

⁴² Ibíd.

A pesar de que disponían de un mínimo de armamento, aquellos soldados marchaban contentos, airosos y bien atendidos, aparte de que en la retaguardia marchaban madres, hermanas y las famosas guarichas⁴³. Después de varias jornadas de marcha, llegaron a Paredones, punto geográfico en el que fue atacada la vanguardia patriota por indios del sector que hicieron rodar piedras desde las montañas; hasta que llegaron a Biblián, población cercana a Azogues. Al tercer día de instalados en dicha población, llegó de Quito don Mauricio Echenique con dinero para cancelar el sueldo de las tropas y, por lo que se conoce de la narración histórica de Pedro Fermín Cevallos, venía también a entorpecer la operación ofensiva comandada por Calderón. Con el pretexto de los sueldos, había entablado conversaciones esquivas con los Montúfaristas dirigidos por el teniente coronel Terán. Con síntomas de conspiración, se encerraron en un Consejo de Guerra para decidir si continuaban con la ofensiva o emprendían la retirada⁴⁴. En esos precisos momentos de guerra, surgió con más fuerza el tema de pleitos entre los dos caudillos. Otra vez los sanchistas y Montúfaristas.

La rivalidad entre Calderón y los oficiales Montúfaristas acalló por un momento debido a que el enemigo –que se encontraba en Azogues– ubicó a su vanguardia en la cima del cerro más próximo a Verdeloma, situado al Oeste de Biblián. Con esta posición, los realistas tomaron cierta ventaja que obligó a los patriotas a iniciar el combate.

Era el 24 de junio de 1812, cuando la vanguardia de Aguilar enfrentó a la infantería enemiga. El combate de primera línea se daba de igual a igual, hasta que Calderón ordenó la intervención de la caballería en refuerzo a las compañías de Aguilar. En eso el comandante de las fuerzas realistas, teniente coronel Antonio María del Valle, oficial del Real de Lima, también dispuso la entrada en acción de su caballería en apoyo a su infantería que estaba debilitada, dándose un encuentro entre los soldados de a caballo que, de un inicio, se enfrentaban con pistola y luego con sable. Luego del choque de las caballerías, el combate terminaba con el repliegue de las tropas realistas que eran perseguidas por los soldados quiteños, alcanzando así una modesta victoria para éstos y un saldo de 100 hombres entre muertos y heridos de los dos ejércitos.⁴⁵ Pasado el momento del triunfo, las rencillas entre Calderón y los oficiales Montúfaristas

⁴³ Mujeres de la tropa, conocidas también como las "queridas" de los soldados, cuyo papel estaba destinado al apoyo afectivo y logístico en las guerras de Independencia. Aparte de cocinar, curar heridos, lavar y coser uniformes, también servían de espías, fuera de la parte afectiva.

⁴⁴ Cevallos, op. cit., pp. 126, 127.

⁴⁵ Alfonso María Borrero, Cuenca en Pichincha, t. I, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 14.

volvió a su tono más alto debido a que fueron tildados por aquel de “cobardes y traidores”. Este pleito condujo a la retirada de las tropas hacia el Norte, actitud que endosó la victoria bando realista que preparaba la defensa de Cuenca ante la gran ofensiva de las fuerzas patriotas que debieron tomarse la ciudad, y no lo hicieron.

A la llegada de las tropas a Riobamba, los miembros de la Suprema Diputación de Guerra nombraron a Calderón como Jefe de las operaciones del Norte y al teniente coronel Checa como Comandante de esas huestes que venían del Sur⁴⁶. Así es como se perdió una vez más la oportunidad de ingresar victoriosos en Cuenca y consolidar el Estado. Y todo por la división partidista, el estigma que concedió a los realistas y cuencanos un triunfo que no esperaban.

(ANEXO No. 1)

CUADRO INTEGRADO DE LAS TROPAS DESTINADAS A LA REPRESIÓN DE LA INSURGENCIA QUITEÑA DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

	LIMA	POPAYÁN	SANTA FE	GUAYAQUIL	TOTAL
Tenientes coroneles	1		1		2
Capitanes	5	2		1	8
Tenientes	8	1		1	10
Subtenientes	9	1	1	6	18
Cadetes	3				3
Capellanes	1				1
Cirujanos	1				1
Sargentos	14	4	3	3	24
Tambores	6	3	3	1	13
Pífanos	2				2
Cabos	28	9	3	6	46
Soldados	319	97	112	50	578
Artilleros	35				35
Músicos	8				8
Varios Servicios	3				3
TOTAL	443	117	124	68	752

⁴⁶ Le Gohuir, op. cit., p. 207.

Algunas Observaciones en torno a la Independencia de Cuenca

Manuel Carrasco Vintimilla

Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

Una breve introducción teórico-metodológica

Las historias de las sociedades humanas están atravesadas por una doble, quizás triple, vertiente social. A fin de realizar el análisis histórico es necesario captar estas vertientes sociales, explicar y comprender la Historia a partir de estas líneas de análisis, caso contrario el recuento histórico resulta unilateral. Al analizar el proceso independentista de Cuenca intuimos que hubo esta doble estructuración, esto es, que se dio una corriente realista, como así lo afirma la historiografía tradicional, y una, digamos, subterránea y débil oposición al régimen monárquico español que a la postre maduraría en anhelos independentistas y que para fines de esta propuesta la calificaremos como una posición insurgente o insurrecta.

Por otra parte hay que comprender que la independencia fue un largo proceso histórico en el que habría que distinguir etapas, tanto en el desarrollo de los sucesos, cuanto en las ideas y posiciones políticas que los animaron. Estos apuntes tratan de examinar y reflexionar en torno a lo que podríamos denominar la etapa auroral de la independencia en la Real Audiencia de Quito y su vinculación con sucesos poco conocidos y no bien investigados que se produjeron en

la ciudad a raíz de los acontecimientos del 10 de Agosto de 1809 y sus secuelas. A fin de comprender mejor, en su exacto significado, el proceso de independencia hispanoamericana pensamos que es conveniente establecer por lo menos dos grandes momentos o fases que animarían el logro emancipador en Hispanoamérica, en las que habría que tomar en cuenta las consiguientes variantes regionales:

- Un primer momento, en el cual se plantea la asunción de la soberanía popular por parte de elementos criollos ante la supuesta incapacidad de los “chapetones”, considerados como “hechuras de Godoy”, afrancesados que pretendían entregar las Américas a Bonaparte, a la par que se ratifica la fidelidad “al bien amado Fernando VII”. Esta fase comprendería la breve coyuntura que corre entre 1808 y 1810, en la que en distintas partes del territorio americano iríanse conformando las juntas gubernativas similares a las de España.
- Una segunda fase a partir de 1810 cuyos procesos se aceleran con el retorno del “deseado” en 1814 y la consiguiente declaratoria de la monarquía absolutista, acto político que contribuyó para que al monarca se le calificara como “Rey felón”, desleal con sus partidarios liberales peninsulares, infiel con sus súbditos americanos que en los movimientos de la coyuntura anterior le habían prometido fidelidad y al sentirse traicionados intensificaron el proceso emancipador. Recordemos que en esta fase se realiza la Campaña Admirable y se le declara la guerra a muerte en Venezuela, esto es, la lucha abierta por la independencia que irradió a toda la región.

De la Cuenca, bastión realista, al 9 de octubre y el 3 de noviembre de 1820.

En la historiografía tradicional, con contadas excepciones, y en el imaginario colectivo, suele interpretarse la actitud de Cuenca, frente al movimiento del 10 de Agosto de 1809, como antindependentista y reaccionaria, en el marco de una lectura lineal de los acontecimientos, quizás por falta de información e investigación sobre el proceso, tal vez por intereses ideológicos que apuntarían a reforzar aquel lugar común que señala a nuestra ciudad como la urbe conservadora por antonomasia.

Muy ligeramente se afirma que Cuenca fue el bastión realista. Sin embargo, Margarita Vega ha señalado que el realismo cuencano estuvo encarnado en las autoridades españolas, encabezadas por el gobernador Aymerich

y el obispo Quintián Ponte y demás gentes, españoles y criollos, acotamos nosotros, de su círculo social y económico¹. Confirma esta aseveración Juan Cordero Íñiguez cuando escribe:

Por la presión ideológica del Obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade, coordinada con el poder político de Melchor de Aymerich, gobernador de Cuenca, la ciudad se pronunció abiertamente para liderar la oposición a la junta libertaria de Quito, y desde el 16 de agosto, fecha de arribo de la primera comunicación oficial de los cambios ocurridos en Quito, comenzó la preparación de la resistencia y de un ejército que debía ir al norte a sofocar a los alzados².

Así mismo, en la historiografía tradicional se enumera una larga lista de las denominadas causas remotas de la independencia Hispanoamérica y, en consecuencia, de la independencia cuencana. El recuento va desde el movimiento insurgente de los encomenderos liderados por Gonzalo Pizarro, pasa por la insurgencia de Túpac Amaru, los motines de las alcabalas y los estancos en Quito, el grito de “viva el Rey abajo el mal Gobierno”, en el motín contra Senierges, las muestras de malestar antiespañol cuando aparecen los famosos libelos publicados en el gobierno de Vallejo Tacón, en las postrimerías del siglo XVIII en Cuenca, los rescata en su tesis de maestría, María Gabriela Neira³, hasta llegar al pensamiento precursor de Eugenio Espejo. En este sentido cabe destacar que sí, que hubo desde antiguo, ciertas posesiones insurgentes o insurrectas, esto es, levantamientos o sublevaciones contra la autoridad pública en el amplio ámbito americano, acciones que deben ser asumidas con mucho tino a fin de calificarlas como intentos independentistas.

Por otro lado se interpreta el proceso independentista cuencano como una prolongación casi mecánica del 9 de Octubre de 1820. Es indudable la influencia guayaquileña en los sucesos nacionales que se desencadenaron a raíz del movimiento octubrino, sin embargo consideramos que los hechos y los procesos históricos no se producen de la noche a la mañana por generación espontánea, como los hongos tras la lluvia, sino que en su desencadenamiento existen fuerzas generativas ocultas y subterráneas que han madurado paulatinamente su eclosión. La génesis del proceso independentista de Cuenca acaso se encuentre en una de esas líneas de la doble vertiente social a la que hemos aludido anteriormente, sobre la que venimos trabajando desde hace algún

¹ Juan Cordero Íñiguez, Estudio introductorio a Cuenca y el 10 de Agosto de 1809, Quito, UNAP Universidad Alfredo Pérez Guerrero, 2009.

² *Ibíd.*

³ María Gabriela Neira E., Conformación de la Gobernación de Cuenca, 1771-1801, Tesis de Maestría, inédita, Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca, 2009.

tiempo atrás, intuida con sagacidad por Margarita Vega, como lo manifiesta en comunicación personal que, “*mediante el estudio de fuentes documentales absolutamente diversas, llegamos a similares conclusiones*”.

Subterráneamente, soterradamente, acaso sin una forma clara y definida, en ciertos grupos y círculos sociales morlacos, se venía gestando, digamos, un sentimiento anti peninsular que desembocaría en el proceso independentista del 3 de Noviembre, como aparente epílogo del 9 de Octubre, proceso este inserto ya en el gran movimiento hispanoamericano que había eclosionado al norte con Bolívar y al sur con San Martín. Más, la trama del proceso emancipador de nuestra tierra no es tan simple y sencilla como generalmente se le transparenta, animado por el fervor ideológico o cegado por falta de investigación documental.

Es *vox populi* que alguien sacó, de lo que hoy es el Archivo Nacional de Historia de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, una buena cantidad de documentos en torno a la independencia a fin de estudiar y escribir sobre el proceso comarcano, en eso le sobrevino la muerte, perdiéndose para el público invaluable información pues los documentos no fueron reintegrados a su lugar de custodia. Sobre este asunto hay más: hacia 1939 Víctor Manuel Albornoz informa “*que el libro de actas de 1809 y 1810 ya no se encuentra en el Archivo Histórico del Municipio de Cuenca*”⁴, con lo que se produce un inmenso vacío documental en torno a la emancipación comarcano.

Pese a lo anotado pensamos que falta aún mucho por hurgar en los archivos, locales, nacionales y extranjeros, al respecto hay abundante información en el Archivo de Indias de Sevilla, la que fue someramente revisada por nosotros dado el corto tiempo de permanencia en Andalucía, por una parte, y por la dedicación a otras líneas investigativas que motivaron nuestro viaje.

Para entender el proceso en su auténtica dimensión hay que deshebrar cuidadosamente algunos sucesos acaecidos en la urbe a partir del 10 de Agosto de 1810, que a la postre culminaron con el pronunciamiento del 3 de Noviembre de 1820.

Las reacciones de Cuenca en torno al 10 de agosto de 1809

Según Alberto Muñoz Vernaza “*El 16 de agosto a la una de la tarde de un día miércoles, se recibió en Cuenca un posta comunicando los sucesos de Quito y pi-*

⁴ *Ibíd.*

diendo que el cabildo envíe un vocal para la Junta Suprema, según lo acordado en el acta constitutiva de la Junta de Quito⁵. Se reunió el Cabildo, con la presencia del Gobernador Aymerich y el Obispo Quintián Ponte a fin de organizar una Junta auxiliar con el propósito de contrarrestar “el cáncer de la ponzoña de Quito”. No está en el propósito de este estudio pormenorizar las draconianas medidas que tomó la junta auxiliar a nombre del Cabildo de Cuenca, medidas que dividieron a la población en dos bandos irreconciliables bajo un régimen de terror y mutuas sospechas, a una de estas facciones la historiografía la ha calificado como realista, liderada por el Gobernador Aymerich y el Obispo Quintián Ponte, en el otro bando estaban los insurgentes, quienes abierta o veladamente apoyaban a la Junta Quiteña.

Vale si anotar que las autoridades eclesiástica y civil establecieron un régimen de terror implacable en la urbe a fin de combatir al movimiento quiteño e impedir el respaldo de la población local. Al respecto acota Cordero Iñiguez lo siguiente:

El gobernador y el Cabildo cuencano organizaron procesos de juzgamiento contra los que habían mostrado alguna simpatía por el movimiento quiteño iniciado el 10 de agosto de 1810. Eran sospechosos todo los que habían mantenido alguna correspondencia con las nuevas autoridades de Quito, los que de cualquier manera habían mostrado su simpatía con el movimiento o que de cualquier forma, aunque sea con una expresión, se habían interesado por la revolución. El primer paso fue el embargo, la confiscación y el remate de sus bienes. Cordero Iñiguez, Ob. Citada.

En torno a lo de las “juntas” que surgieron en la América Hispana conviene recordar que tras la abdicación del trono español por parte de Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte se formó en España, la Junta Suprema, con el propósito primordial de mantener vivo en el suelo peninsular la soberanía real, esto es, la capacidad política del soberano de gobernar a sus súbditos o vasallos, mientras permanezca en cautiverio el muy amado príncipe.

Estas juntas fueron replicadas en los territorios americanos, en Chuquisaca y Quito, las más tempranas. Luego vendrían las de Santa Fe, Buenos Aires, Caracas, más tarde, hacia 1810, en las cuales se planteaba asumir la soberanía popular ante el vacío de autoridad dejado por ausencia del soberano legítimo.

Como hemos visto en Cuenca, el 16 de agosto, también se formó una Junta Auxiliar que repudiaba a la de Quito que tal como la de Cuenca, juraba la fide-

⁵ Alberto Muñoz Vernaza, “Memorias de la revolución de Quito”, en Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

lidad a Fernando VII. Entonces, ¿qué diferenciaba a una y otra junta? Diríamos que el concepto y el ejercicio de la soberanía. En el caso de la junta cuencana, la soberanía se decía proveniente de la Junta Central de España que había tomado el poder en nombre de Fernando VII y por lo tanto era legítima, mientras que la de Quito, desconocía a la Junta Superior peninsular y se constituía en soberana en nombre de los vecinos quiteños y se mantenía fiel al depuesto Rey mientras permaneciera en cautiverio e incluso le invitaba a que viniese a gobernar en estas tierras.

En consecuencia, se reconocía la soberanía de la comunidad, de lo que se diría en Francia, el tercer estado, concepto revolucionario para entonces, por lo que las autoridades cuencanas repudiaban el principio de soberanía popular proclamado en Quito.

Quizás ahora nos parece un sutil juego de palabras y conceptos, pero en aquellos tiempos se jugaba la legitimidad del poder político que, para los realistas dimanaba del soberano, representante de Dios en esta tierra, en cambio, para los insurgentes, el poder político lo ejercía la comunidad de vecinos, libre y soberana.

Entre las múltiples acciones contra los simpatizantes de la junta quiteña, señala Muñoz Vernaza, se decretaron muchas prisiones por meras sospechas, “*varias acusaciones versaban sobre haber mirado el semblante de algunos con faz alegre, como que aprobaban los acontecimientos de la capital*”⁶. Para juzgar a los reos se conformó un Juzgado de Comisión cuyos jueces no tuvieron piedad con los acusados. Fueron especialmente duros con ocho presos, a quienes se les remitió a Guayaquil para que sean juzgados por el gobernador Cucalón.

De estos destacamos los casos de Francisco García Calderón, Contador de las Cajas Reales, que se negó a proporcionar los fondos fiscales a los miembros de la junta anti quiteña, y al Alcalde de Primer Voto don Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, partidario de los insurgentes, quien murió por la causa mientras era trasladado de Guayaquil a Quito a fin de que fuese juzgado por el presidente de la Real Audiencia. Mientras, con el paso de los meses el movimiento quiteño dio marcha atrás y las circunstancias políticas volvieron al cauce anterior al 10 de agosto. Luego, vino el sacrificio de los próceres el 2 de agosto del año siguiente y finalmente el arribo del Comisionado Regio don Carlos Montúfar, hijo del marqués presidente de la primera junta quiteña, episodio con el que enlazamos lo analizado hasta ahora con las disquisiciones que siguen.

⁶ *Ibíd.*

La visión de la historiografía tradicional en torno a la independencia de Cuenca y la presencia del grupo social liderado por Joaquín Antonio Calderón y Salazar

Como ya anotamos anteriormente los historiógrafos cuencanos han detectado algunos síntomas de los anhelos insurgentes, ubicándoles a muchos de ellos en la época colonial y especialmente en el siglo XVIII, en el gobierno de Vallejo Tacón. Sin embargo existen algunos vacíos por rellenar e interpretar. Los sucesos a los cuales vamos a referirnos y sus actores sociales son poco conocidos o ignorados definitivamente.

Tal es el caso de un proceso judicial, quizás muy significativo para nuestro propósito que se desencadenó en Cuenca a partir del intento fallido de tomar la ciudad por parte de Comisionado Regio don Carlos Montúfar quien llegó a la Real Audiencia de Quito 9 de septiembre tras los desgraciados sucesos del 2 de Agosto de 1810, procediendo a la constitución de una nueva Junta de Gobierno o Junta Superior.

Manuel Arredondo, jefe de las tropas de zambos limeños, protagonista de los sangrientos sucesos del 2 de Agosto, se había retirado a Guaranda, en cumplimiento de los acuerdos posteriores a la matanza de los barrios de Quito, en donde se mantenía firme con el apoyo del gobernador de Guayaquil y de don Joaquín de Molina que había llegado a Cuenca como Presidente de la Real Audiencia de Quito en enero de 1811. Molina, según Pedro Fermín Cevallos, *“para dar mayor importancia a su gobierno, restableció en Cuenca la extinguida real audiencia y nombró oidores; y lo que es más, organizó un bonito cuerpo de tropas, bien armado y equipado con el envío de 2.000 fusiles y muchos auxilios pecuniarios que le hizo desde Lima el virrey Abascal”*⁷.

Mientras que en Quito se había conformado un cuerpo de tropa, integrado por 2.300 hombres, que fue puesto a órdenes del Coronel Carlos Montúfar quien salió en cumplimiento de disposiciones superiores a desalojar a Arredondo a quien batió con facilidad para dirigirse a Cuenca a fin de conquistar la capital azuaya en manos de los realistas liderados por Molina, Aymerich y Quintián Ponte. Avanzó hasta Caspicorral cuando tuvo que retornar a Quito donde había surgido el movimiento divisionista de los sanchistas y tras la derrota sufrida en Paredones⁸. En Cuenca, nos dice Roberto Andrade, había también patriotas, los que mantenían correspondencia secreta con el ejército de Quito, y traba-

⁷ Pedro Fermín Cevallos, Resumen de la historia del Ecuador desde sus orígenes hasta 1845, Guayaquil, Imprenta La Nación, 1889.

⁸ Jorge Salvador Lara, Breve Historia Contemporánea del Ecuador, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1994.

aban cuanto les era posible porque sus convecinos se resolvieran a acoger en la paz a los quiteños⁹. Apoyaba el ingreso de Montúfar a la ciudad un grupo de cuencanos liderados por Joaquín Antonio Calderón y Salazar.

Detenido en Guasuntos en marzo de 1811, juzgado y sentenciado por delitos de estado, tras juicio sumario instruido por un oficial del cuartel Real de Lima, a la sazón acantonado en Cuenca, fue remitido a la prisión de Cádiz, ciudad en la que logró su libertad por intervención de José Mejía Lequerica, convirtiéndose en una especie de apátrida en la Península. Refugiado en Astorga, Reino de León, hacia 1816 fue denunciado nuevamente en la calidad de sedicioso por don Manuel de Mello, antiguo cortesano, presunto favorito de María Luisa de Parma, deseoso de recuperar el favor de la Corte de la que había sido expulsado tras los sucesos de Aranjuez y la ocupación francesa de 1808.

No quisiéramos pensar que Juan Cordero Iñiguez trate de minimizar la presencia de patriotas en la ciudad de Cuenca al momento de producirse el movimiento del 10 de Agosto de 1809 en Quito, cuando en la introducción al citado libro manifiesta que: *“También es un homenaje para los pocos ciudadanos que simpatizaron o se vincularon con los anhelos de la Junta Suprema de Quito, y que sufrieron persecuciones y sentencias de muerte por sus ideales políticos”*¹⁰.

Creemos firmemente que la vertiente social insurgente en nuestra ciudad fue significativa, para demostrarlo veamos algunos testimonios: En el proceso judicial instaurado en contra de Calderón y Salazar uno de los testigos manifiesta que el acusado afirmó, *“que en el año pasado (de 1809) estuvieron engañados los de Cuenca y por tanto se opusieron pero en la presente habían conocido el bien y estaban llanos a recibirlo los principales sujetos de esta ciudad como eran don Luis Andrade, don Miguel Malo, don Manuel Andrade, don Ignacio Pazmiño y otros muchos que el declarante no hace memoria”*¹¹.

A esta nómina habría que agregar los nombres de *“Fernando Valdivieso, alcalde ordinario de primer voto, don Xavier Maldonado, don Manuel Rada, don Joaquín Crespo, don Manuel Malo, don Manuel Chica, el doctor Baltasar Chica, los doctores Crespo y Salazar”* contantes en otro testimonio, en el que se agrega, *“y demás sujetos que estarían prestos a recibir a Montúfar”*. Corroboramos estas afirmaciones el propio Molina y Zuleta que en su *“recomendación”* al Consejo de Regencia enviada desde Cuenca el 14 de agosto de 1812 manifiesta:

⁹ Roberto Andrade, Historia del Ecuador, Primera Parte, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982.

¹⁰ *Ibíd.*, p.14

¹¹ Testimonio perteneciente a Joaquín Antonio Calderón sobre delitos de estado.

Muy dichoso sería yo si pudiera explicarme de la misma manera acerca de los demás habitantes de esa jurisdicción pero hay derramada visiblemente entre algunos de sus clases especialmente en la más distinguida y opulenta aquella maldita semilla de libertad, independencia y odio contra los europeos, que ha cultivado y propagado la traición quiteña entre varios individuos de Cuenca, Loja, Zaruma y otros pueblos menores y por medio de ellos la infección se ha comunicado al más dócil de los terrenos.

No serían grandes los daños si se acude prontamente a remediarlo por el medio único y eficaz que consiste sacar de dichos parajes a los Valdiviesos, los Radas, los Crespos, los Salazares, los Malos, los Chicas y otros semejantes y transponerlos a Ultramar¹².

En “*Las secuelas del 10 de Agosto en Cuenca*”, acápite del libro *La vida cotidiana de Cuenca en 1809*, Diego Arteaga nos da a conocer la prisión de por lo menos 12 personas, entre hombres y mujeres, acusadas y procesadas por haber manifestado de una u otra manera sus simpatías con los insurrectos de Quito.

Los procesos judiciales se sustentan en su mayoría entre abril y mayo de 1811 por lo que pensamos que no son “*secuelas del 10 de Agosto*” sino que más bien deben estar ligados a la presencia de Montúfar en Caspicorral y con el proceso que se le siguió a Joaquín Antonio Calderón y Salazar a partir de marzo de 1811, del que resultaron reos algunos vecinos relacionados con el prócer como: Fray José María Mantilla, el presbítero José Joaquín Chiriboga, que al parecer vino con Montúfar desde Quito, Ricardo Hurtado, tío de Calderón e Ignacio Pazmiño que fue desterrado a Lima.

Bien, si aglutinamos los nombres de los patriotas que respaldaron en 1809 a la Junta de Quito con quienes estuvieron “*prestos a recibir a Montúfar*” en 1811, a quienes habría que agregar aquel indefinido “*y demás sujetos*” que acompañaban a los implicados podemos reiterar que la vertiente social insurgente en Cuenca a partir de 1809 fue, como lo hemos dicho, significativa.

Algunas líneas del pensamiento anti peninsular en Cuenca entre 1809 y 1812

Como epílogo intentamos presentar algunas líneas con las que se podría elaborar un ensayo en torno del pensamiento anti peninsular de la época a fin de

¹² Enrique Muñoz Larrea, Don Joaquín de Molina expresidente de Quito recomienda al Consejo de Regencia de España e Indias las personas que se destacaron en la defensa de Cuenca contra las tropas patriotas y comunica que ha concedido a la ciudad el honoroso título de Cuenca del Rey. Impreso, s/f.

establecer lo que podríamos considerar un ideario insurgente, que buscaba ciertos cambios sociales, en nuestra región. Nos sirve como fundamento documental el expediente “*Testimonio perteneciente a Joaquín Antonio Calderón sobre delitos de estado*” que reposa en el legajo 219 del Archivo General de Indias, en Sevilla, de cuyo original obtuvimos una copia microfilmada hacia 1979 cuando en goce de la beca concedida por la O.E.A. nos encontrábamos realizando un trabajo de investigación en dicho archivo.

De las lecturas bibliográficas y documentales en torno a los sucesos de agosto de 1809 y los de 1811 podemos deducir:

- Que en Cuenca hubo vecinos que apoyaron las Juntas Supremas de Quito (1809) y de Santa Fe de Bogotá (1810).
- Que “*era conveniente que los criollos gobernasen los pueblos, por que los chapetones eran perjudiciales como hechuras de Godoy*”, el primado de Carlos IV y María Luisa de Parma
- Que Montúfar venía a Cuenca a quitar cuatro cabezas, especialmente del Ilustrísimo Sr Obispo, la del Señor Gobernador, la de don Antonio García y la del Sr. Teniente, asesor de este Gobierno porque aunque este último no se había metido en cosa alguna, los quiteños pedían su cabeza.
- Que, Montúfar no veía a perjudicar al público si tan solamente contra los chapetones porque estos aspiraban puramente a sacar todo el dinero con perjuicio del público y del Rey sin adelantar cosa alguna a favor de su Majestad y el común que era lo mismo que alegaba la ciudad.
- Que Montúfar venía a esta ciudad y provincia con el designio de recoger toda la plata y oro acuñado en bruto para introducir en la caja pública, que para el manejo de compras y ventas correría la moneda de la corona con el mismo valor de la nueva composición bajo la designación que dicho don Carlos Montúfar, sin otra necesidad que pedirlo y al señalar los límites.
- Que, Quito defendía las Américas levantando tropas de todas estas provincias para atacar por esta parte a Lima. Por la otra la de Buenos Aires con quienes tenía correspondencia y tratados para ello y que por el mar harían otro tanto los ingleses, que habían de atacar a Lima a favor de Quito, cuando tenía noticias que esta nación era aliada y favorecida al Rey de España.

- Que los chapetones *“intentaban vender las Américas, entregándole al francés Bonaparte ya que los excelentísimos Señores Virreyes del Perú y Santa Fe habían tratado y convenido entregar estas tierras a la dominación francesa”*.
- Que *“la venida de éste -Montúfar- era útil y beneficiosa por que pretendía a la tranquilidad de todos y que se mantuviesen libremente esas posesiones –de tierras- absolviéndoles de todos los derechos que pagaron, dejándoles libre y franco el comercio del aguardiente y el tabaco sin pagar el derecho real de alcabala”*.
- Que Montúfar venía a poner orden y paz, a establecer justicia en el manejo de los fondos de las Cajas Reales y poner orden en lo referente a la tenencia de tierras y la situación de los indígenas, para lo que designaría como Protector de Naturales a Calderón y Salazar.
- Que Calderón *“tenía prevenidos mil hombres de todos los pueblos de su jurisdicción para favorecer a Montúfar”*.
- Que, *“Montúfar traía de doce a catorce mil hombres con armas contra Cuenca de las ciudades de Caracas, Santa Fe, Popayán, Socorro, Pasto y Quito”*.
- Que, *“traía Montúfar fresca la llaga por la muerte de Morales, Salinas y Quiroga -el 2 de agosto de 1810-, significando con vivas expresiones que fueron estos unos hombres eminentes”*.
- Que *“la ciudad de Santa Fe había en este derecho mandado a vestir luto por ellos a todos los habitantes y a exigir estatuas de metal para eternizar sus nombres”*

Cuenca y el 10 de Agosto de 1809

Juan Cordero Ñíguez
Academia Nacional de Historia

Cuenca a comienzos del siglo XIX

Con recuerdos e influjos remotos de la primera Misión Geodésica Francesa que llegó a Cuenca en 1739, con un crecimiento humano y económico reflejado en la transformación del corregimiento en gobernación en 1771; con la llegada del primer gobernador José Antonio Vallejo, que dejó profunda huella, desde 1777 hasta 1802; con el largo proceso de creación del segundo obispado, en disputa con Guayaquil, su aprobación, delimitación, erección en 1779 y llegada efectiva del primer obispo José Carrión y Marfil, en 1788, enfrentado de inmediato, por razones jurisdiccionales y de competencias con el gobernador Vallejo; con un incremento paulatino y creciente del comercio de bayetas, tocuyos y otros efectos de la tierra con el norte el Perú; con la visita de distinguidos viajeros como Alejandro von Humboldt, Francisco José de Caldas, José Salvany, Juan Tafalla y otros, se termina la centuria décimo octava y entra de lleno al nuevo siglo, de grandes transformaciones, a partir del proceso independentista.

Ya para 1795 se exhibieron pequeños carteles alusivos a la búsqueda de una libertad, que se la conquistaría en un largo proceso, pues hubo que romper barreras ideológicas afianzadas a lo largo de tres siglos en los que hubo una estrecha vinculación entre Iglesia y Estado, que aunaron sus esfuerzos para oponerse a las nuevas corrientes de transformación que debían imponerse por razones históricas. Cuenca tenía para entonces unos 19.000 habitantes, poco

instruidos según la observación de Caldas, su provincia era la más extensa de la Audiencia y aunque se hablaba de pobreza, era menor a la del Norte, que no salía de la quiebra de sus obrajes y batanes. En estas condiciones llegó la fecha más importante de nuestra historia, el 10 de Agosto de 1809, hito trascendental en la iniciación de un profundo cambio en el dilatado camino de la búsqueda de una independencia integral, dentro del país y de Iberoamérica.

Valoración histórica del 10 de Agosto de 1809

Sin dejar de reconocer que ya desde 1808 se discutió en Caracas sobre la invasión de Napoleón Bonaparte a los territorios españoles y la necesidad de establecer Juntas como las que surgieron en España; valorando con justeza lo que se hizo en Chuquisaca en mayo de 1809 y luego en La Paz en julio del mismo año; sin duda, el movimiento quiteño, que arranca desde el 25 de diciembre de 1808, con una clara planificación de una Junta y con su efectivo establecimiento desde el 10 de Agosto de 1809, hay que reafirmar que este movimiento tuvo mayor trascendencia, por habérselo integrado solo con criollos, que reclamaban desde antaño un trato igual al que se daba a los peninsulares; por haberse constituido en un gobierno autónomo; por haber iniciado un proceso de reorganización en lo político, económico, legislativo y judicial; por haber durado dos meses y medio en su primer momento; por la interpretación de los hechos por parte de los chapetones, uno de cuyos más claros videntes fue el presidente de la Audiencia Joaquín Molina, que vio en todo lo actuado como un proceso dirigido a la independencia; por la persecución implacable a sus simpatizantes, que culminó con el holocausto del 2 de agosto de 1810; por la temprana denominación dada por el chileno Camilo Henríquez a Quito, como Luz de América. Por estas y otras razones más, nos ratificamos en reafirmar el aserto de recordar con legítimo orgullo el bicentenario de la independencia de nuestra Ibero América, a partir de lo hecho en nuestra capital en 1809.

Quito encendió la luz de la libertad con la participación de líderes de la nobleza, de personalidades de diversa procedencia radicadas en la ciudad, pero también con la intervención del pueblo representado por los soldados, los barrios y por sus hombres y mujeres en constantes actitudes de protesta, incluso ante la debilidad de sus principales protagonistas.

Cuenca y el 10 de Agosto de 1809

Quito creyó que su movimiento tendría inmediata repercusión en las capitales de los virreinos de Santa Fe y del Perú, creyó también que las otras goberna-

ciones secundarían de inmediato sus procedimientos, pero en ello estuvieron errados, pues ocurrió todo lo contrario y dentro del país el liderato de la oposición se radicó en Cuenca, con sus dos mayores autoridades, ambas españolas, el apasionado gobernador Melchor Aymerich y el ideólogo de la resistencia, el obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade, quienes superando los antiguos enfrentamientos de los poderes civil y eclesiástico, se unieron para ofrecer la mayor de las resistencias, a partir de un arbitrario uso de los fondos de las cajas reales con el objeto de organizar un ejército contrarrevolucionario y con la obligación de renovar un juramento de fidelidad a una causa que estaba por finalizar, por injusta y arcaica.

Las acciones de estos dos personajes que impusieron su criterio a un Cabildo extremadamente dócil y timorato, ampliado con la participación unos treinta y un cuencanos notables, es la base de la colección de documentos que localizamos en el Archivo General de Indias, que los transcribimos, comentamos y publicamos en el libro titulado *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*.

Como lo dijimos en su momento, Cuenca fue oficialmente realista en aquellos tiempos, con unos pocos ciudadanos que temerosos simpatizaron con los patriotas quiteños, pero en una década se transformó en una ciudad libertaria, que inmoló muchas vidas en el proceso revolucionario. Lo inició el Tres de Noviembre de 1820, triunfó temporalmente pero no pudo defender su independencia y fue necesario unirse al gran mariscal Antonio José de Sucre, quien liberó definitivamente nuestra ciudad el 21 de febrero de 1822. Para rematar heroicamente este crítico proceso entregó en holocausto en la batalla del Pichincha, a uno de sus hijos, el joven Abdón Calderón Garaicoa, que dio a Quito su libertad definitiva y para concluir con todo el proceso libertario de la región andina, tuvo al frente de los ejércitos integrados por muchos cuencanos a José Domingo La Mar, héroe en la última de las grandes batallas, la de Ayacucho, en diciembre de 1824.

El movimiento libertario del 10 de Agosto se conoció en Cuenca en la sesión del 16 del mismo mes. Transcribimos el acta correspondiente:
/P. 125/

- *En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Ana de Cuenca a los diez y seis de agosto de mil ochocientos y nueve. Los Señores Coronel de los Reales ejércitos, Don Melchor de Aymerich, Gobernador Político y Militar de esta ciudad; Don Fernando Guerrero y Salazar, Alcalde Ordinario de primer Voto; Don José María Noboa, Alcalde Ordinario de Segundo Voto; y, Doctor Don Joaquín Salazar, Abogado de la Real Audiencia y*

otros, de este Muy Ilustre Cabildo, sin asistencia de los demás Señores por ausencia según la razón dada por el Escribano de este dicho Cabildo expresando, que aunque Don Ignacio Dávila Regidor Decano estaba en esta Ciudad y casa de su morada se había retirado a la Quinta de su propiedad distante de ella, etc. Hallándose juntos y congregados en esta Sala a las doce horas de su día a efecto de abrir un Pliego que acaba de llegar con nema para este Muy Ilustre Cabildo, franqueado con Sello de la Administración de Correos de Quito al parecer, y despachado, según un rótulo que se halla en el mismo nema, por el Presidente de la Suprema Junta; acordaron los Señores /126/ que por la total falta de los Señores Regidores ausentes en el campo se convocase para efecto de abrir dicho Pliego a los Sujetos más expertos de esta Ciudad, como son: el Prebendado Doctor Don Tomás Borrero, Doctor José María de Landa, Secretario del Ilustrísimo Señor Obispo, Don Antonio Soler, Tesorero Oficial Real, Don Antonio García y Trilles, Administrador de Correos, Don Juan Rivera, Contador del Real Ramo de Alcabalas, Don José Herze, y el Doctor Don Nicolás Mosquera, y que los relacionados ratifiquen antes de todo el Juramento debido de fidelidad al Soberano, Don Fernando Séptimo y en su Real nombre a la Suprema y Real Junta Central que gobierna el Reino, de amor a la Patria, y de guardar secreto en todo lo que se tratare y acordare, con lo cual se concluyó este acuerdo, y lo firmaron los Señores por ante mí de que doy fe.

- Melchor Aymerich. – Fernando de Salazar y Piedra. – Lcdo. José María Vázquez de Noboa.– Dr. Joaquín de Salazar.– Antonio José Villavicencio y Andrade, Escribano Público de Cabildo y Real Hacienda; inmediatamente comparecieron los Señores electos y previa licencia del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano por lo que hace a los Doctores Don Tomás Borrero, y Doctor Don José María Landa y Ramírez, inteligenciados del acuerdo que antecede rectificaron el juramento en /127/ toda forma de Derecho a presencia de los Señores Gobernador, y Alcaldes Ordinarios con arreglo a los particulares contenidos en dicho acuerdo expresando que así lo juraban: en su consecuencia, se abrió el referido Pliego que visto se encontró que contenía un oficio dirigido de dicha Ciudad de Quito a los diez de Agosto presente, firmado al parecer por el Señor Marqués de Selva Alegre, comunicando que el Pueblo de dicha ciudad temeroso de ser entregado a la Dominación Francesa se ha congregado, y declarado haber cesado legítimamente los Magistrados en las funciones que tenía la Junta Central, y que en su consecuencia había creado otra igual Suprema Junta interina con el tratamiento de Majestad para que gobierne en nombre del señor Don

Fernando Séptimo (que Dios guarde) mientras su Majestad recupera la península o viene a imperar en América, eligiendo de Presidente de ella, a el referido señor Marqués de Selva Alegre, con tratamiento de Alteza Serenísima: y que lo participaba a este dicho Muy Ilustre Cabildo para su inteligencia y a fin de que elija y nombre representante de este cuerpo con el Sueldo de dos mil pesos anuales, según la disposición Soberana del Pueblo: en este estado se hizo presente /128/ y concurrió el Señor Regidor Decano Don Ignacio Dávila y con su acuerdo dijeron: que por cuanto la materia a que se contrae el citado oficio exige una madura consideración para resolver lo conveniente sobre ella, acordaron que en primer lugar se pase oficio a el Señor Gobernador, Subdelegado de esta Ciudad a fin de que en Junta de Real Hacienda disponga la extracción del Dinero para el Sueldo de cien hombres que el mismo Señor Gobernador deberá poner inmediatamente sobre las Armas para la defensa en los casos que ocurran en obsequio en los derechos del Nuestro Augusto Monarca el Señor Don Fernando Séptimo, de la Patria, y la Religión por el tiempo que se conceptúe conveniente: en segundo, que pasen dos Comisionados a la ciudades de Guayaquil y Loja, llevando consigo testimonio del relacionado oficio del Señor Marqués de Selva Alegre, y un exhorto en forma para que los Jefes y Cabildos de una y otra ciudad se sirvan remitir a esta en calidad de auxilio cien hombres, y los más que se proporcione con las correspondientes Armas, mediante a convenir así para el mejor servicio del Rey Nuestro Señor, de la Patria, y de la Religión: prevenidos los comisionados de reflexionar las circunstancias /129/ en cada lugar y según ella, entregar los pliegos que conduzcan atendiendo siempre el servicio de Nuestro Soberano y de la Patria: que para los gastos necesarios de conducción de los expresados Comisionados se extraigan trescientos pesos del caudal de propios, bajo el libramiento, partida y libro respectivo, y se entreguen los cien pesos al que debe pasar a Loja, y los doscientos al destinado para Guayaquil, con la calidad de que se les reintegrará del mismo caudal los mayores costos que impendan: que dichos comisionados lo sean los doctores: Don José María Landa, y don Joaquín de Salazar y Lozano, el primero para la ciudad de Loja, y el segundo para la de Guayaquil, dándoseles por el Gobierno los despachos, y órdenes conducentes para que los Tenientes y Mandones de los Pueblos del tránsito auxilién con cuanto convenga a la pronta expedición: advertidos los citados comisionados de guardar toda reserva acerca de los objetos de sus destinos hasta el arribo a los expresados lugares, que así mismo se pase otro despacho, y testimonio del ya referido oficio al Excelentísimo Señor Virrey de Lima, a efecto de que su Excelencia

se sirva auxiliar a esta Provincia en obsequio de los derechos de la Nación, con doscientos hombres de tropa, junto /130/ con los resguardos y Pertrechos debidos: que se dé cuenta a la Junta Suprema Central que gobierna en nombre de su Majestad, nuestro suspirado Señor Don Fernando Séptimo, y al Excelentísimo Señor Virrey de este Reino para que inteligenciados de lo precedido se sirvan dictar las Providencias convenientes que se dan en el buen servicio del Rey, la Patria y la Religión: reservándose proveer acerca de lo principal del oficio del memorado Señor Marqués de Selva Alegre para la siguiente Junta que deberá celebrarse el día diez y ocho del que rige.

- *Con lo cual se concluyó esta Acta que las firmaron los Señores que la componen de que doy fe.*
- *Y de que así mismo acordaron los dichos Señores que su Señoría el Señor Gobernador que preside esta Junta, tome y dicte, todas y cualesquiera providencias que juzgase ser más conveniente al mejor servicio del Rey y de la Patria, y últimamente que el mismo Señor Gobernador despache las órdenes necesarias para que todos los Señores Regidores que se hallan ausentes se dirijan a esta Ciudad, sin excusa ni pretexto alguno, y bajo la multa de cincuenta pesos aplicados a disposición de esta Junta, en el día que recibieren dichas órdenes.*
- *Melchor Aymerich. – Fernando de Salazar y Piedra. – Licenciado José María Vásquez /131/ de Novoa. – Ignacio de Dávila y Astudillo. – Antonio Soler. – Tomás Borrero. – Doctor José María de Landa y Ramírez. – Antonio García.*
- *Doctor Joaquín de Salazar. – José de Herze.- Juan de Rivera. – Nicolás Mosquera. – Ante mí José Villavicencio y Andrade Escribano Público de Cabildo y Real Hacienda. 1*

Como se ve claramente, desde el 16 de agosto Cuenca comenzó a organizar la contrarrevolución con el objeto de ir a Quito y someter a los miembros de la Junta Suprema, presidida por Juan Pío Montúfar. La primera decisión de Aymerich fue pedir a los funcionarios de las cajas reales una suma de dinero para comenzar a alistar hasta cien soldados, a lo que, en la sesión de la Junta de las reales cajas se opusieron Francisco García Calderón y Fernando Salazar y Piedra, contador y alcalde de primer voto, respectivamente, quienes encabezan la lista de los perseguidos, apresados y procesados, con la acusación de ser traidores a la patria. Las autoridades utilizaron el poder político y sobre todo

el ideológico para lograr que los comprometidos en un primer momento dejen de apoyar al movimiento revolucionario. Con decisiones dictatoriales y con sanciones inmediatas, sembraron el miedo entre todos. Los regidores, que no asistían sino ocasionalmente a las sesiones, en este período de vacaciones, fueron amenazados con multas de 200 pesos y con la presunción de ser también ellos traidores a la patria.

Los miembros del Cabildo en esa fecha fueron: Melchor Aymerich, gobernador; Juan López Tormaleo, abogado y teniente asesor; Fernando de Salazar y Piedra, alcalde de primer voto; José María Vázquez de Noboa, alcalde de segundo voto; Joaquín de Salazar, abogado de la Real Audiencia y asesor del Cabildo; Ignacio Dávila y Astudillo, regidor decano que estuvo en el campo y que se integró en plena sesión; José Neyra y Vélez, regidor subdecano; Eugenio Arteaga, regidor alguacil mayor; Carlos Céleri, regidor fiel ejecutor; José Seminario Saldivar, regidor sencillo.

Concurrieron como invitados: Juan Aguilar, abogado quiteño; Luis Andrade y Hermida; José Ignacio Arce; Francisco Xavier Arcelus, capitán de milicias; Ignacio y Pedro Argudo; Vicente Arteaga, administrador de tabacos; Juan Barbosa, cura del Sísig; Tomás Borrero, prebendado racionero de la catedral, oriundo de Nueva Granada; Carlos Casamayor, abogado; Domingo Crespo; Mariano Isidro Crespo, cura rector de la catedral; Joaquín Crespo; Ignacio Crespo y Serrano; Francisco Chica; José Chica, subdelegado de bienes de difuntos; Francisco, Juan y Manuel Dávila; Antonio García, representante de los gremios; Antonio García Trelles, administrador de correos, nacido en España; José Herze, vecino de honor; Santiago Lozano, representante de los comerciantes; Miguel Gil Malo (Padre de Benigno Malo); Francisco Ángel Moscoso; Nicolás Mosquera, abogado quiteño; Paulino Ordóñez, representante de los comerciantes; Baltasar Polo; Gaspar Polo, cura de Paute; Manuel Pozo y Pino, administrador de tributos; Ramón y Tomás Ramírez; José Rivera, contador de alcabalas; Pedro Rivera; Manuel Pío Rodríguez y Villagómez; José Vicente Ruilova; Santiago Serrano, teniente de milicias urbanas; el español Antonio Soler, tesorero; Ignacio Torres y Vega; y, José Villavicencio y Andrade, escribano de cabildo. Con otros nombres incorporados después fueron en total 31 los comprometidos.

El sacerdote José María Landa y Ramírez, secretario del obispo, natural de Río de la Plata, estuvo de acuerdo con todo, pero no participó en esta sesión por haber salido hacia el Sur en comisión especial para comprometer el apoyo de Loja y de las autoridades virreinales de Lima. Igual cosa ocurrió con Diego Fernández de Córdova, quien se dirigió a Guayaquil con el fin de comprometer a su gobernador. Todos ratificaron el juramento solemne hecho anteriormente,

de fidelidad a Fernando VII y a la Junta Central residente en Sevilla. Se obligaron también a guardar en secreto las resoluciones que se tomaren. Quien juró en primer lugar fue el obispo Andrés Quintián Ponte, lo hizo de rodillas, frente a un Crucifijo y a los Evangelios y dijo:

Juro a Dios y a Jesucristo crucificado, sobre ellos, que ratifico el juramento solemne practicado en la santa iglesia catedral, de obedecer al Rey nuestro señor don Fernando VII y en su real nombre a la Junta Central que gobierna en España y estos dominios, en defensa de los derechos de la Corona y autoridad de dicha Suprema Junta, la Religión y la Patria, hasta derramar, si fuere necesario, la última gota de sangre; jurando así mismo no obedecer a la Junta creada por el pueblo de Quito, con el falso supuesto de haberse extinguido la verdadera central que gobierna por nuestro católico soberano don Fernando VII. Si así lo hiciera, Dios me guarde, y de lo contrario me demande en mal. Amén¹.

Con este juramento se comprometieron, en la línea trazada por el gobernador y el obispo, los más notables ciudadanos de Cuenca, respetuosos de la religión y de la palabra de honor empeñada ante Dios y en su fuero interno.

Quienes fueron Andrés Quintián Ponte Andrade y Melchor Aymerich

Andrés Quintián Ponte y Andrade, nacido en La Coruña ejerció el obispado de Cuenca desde 1807 hasta 1813. Fue cuarto en este cargo, nombrado por Pío VII y ratificado por el rey Carlos IV. Se consagró en Lima e inició sus labores en Cuenca el 7 de noviembre de 1807. Contó con buenos colaboradores, entre los que estaba José María Landa y Ramírez, quien llegó a ser su sucesor. Fue extremadamente tradicionalista y se manifestó siempre opuesto a las ideas libertarias.

Consideraba al rey como una autoridad de derecho divino y exigía la fidelidad por medio de reiterados juramentos públicos. Rechazó el nombramiento de miembro de la Junta Suprema y apoyó a Aymerich hasta con sus dineros y con fondos de la Iglesia, del Seminario, de la catedral y otros, inclusive exonerando pagos con la condición de luchar contra los rebeldes quiteños y quienes los apoyasen.

El 24 de agosto de 1809 huyó de Cuenca cuando circuló la noticia de una posible toma de la ciudad por las tropas quiteñas e igualmente huyó cuando creyó

¹ Alberto Muñoz Vernaza, "Memorias de la revolución de Quito", en Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

que llegaría a Cuenca Carlos Montúfar. Tomó la vía de Naranjal hacia Guayaquil, donde murió en junio de 1813. En una carta escrita el 29 de septiembre de 1810 a Miguel Pey, vicepresidente de la Junta de Santa Fe, comentó claramente que los movimientos que se registraron hasta entonces siempre serán insurrecciones con "un manifiesto deseo por la independencia". Y añadió: "si fuera capaz de aconsejar a los que caminan tan errados, o ellos admitieran mis consejos, les dijera y aún les rogara por las amorosas entrañas de Jesucristo, que inmediatamente entren en razón, que deshicieran su Junta escandalosa; que restablezcan el legítimo gobierno y que pidieran un indulto general al Supremo Consejo de Regencia a imitación de Caracas."

En una respuesta larga Miguel Pey le dice: "Los americanos, señor obispo de Cuenca, son unos hombres tan libres, como los españoles europeos y pueden y deben establecer un gobierno, siempre que así lo pidan las necesidades, como ya lo han exigido imperiosamente en la desgraciada situación en que se halla la Península."

Melchor Aymerich, también español, apodado "cara calzón", ejerció la gobernanación política y militar de Cuenca en el largo lapso de 1803 a 1819, es decir, dentro del primer proceso libertario de nuestro país. En su carrera militar llegó al grado de mariscal de campo. Ambicioso, quiso a toda costa llegar a Quito con el ejército formado en Cuenca, con auxilios de Loja, Saraguro, y de las provincias que recorrió hasta llegar a Ambato, con la intención de castigar a los quiteños que formaron la Junta Suprema de Gobierno, como lo hizo con aquellos que simpatizaron con este movimiento en nuestra ciudad. Su aspiración, conocida por muy pocos, fue la de sustituir al conde Ruiz de Castilla, viejo y débil, por ello emprendió el viaje acompañado de su esposa y de sus hijos.

De ello se informó el presidente, que se puso rápidamente de acuerdo con los miembros de la Junta Suprema, para reasumir el poder, haciéndoles algunas concesiones. Una vez seguro le ordenó a Aymerich que se detenga y no entre en Quito y poco después le obligó a regresar a Cuenca, donde esperó una nueva oportunidad que le llegó en 1819 y en 1822, asumiendo la última presidencia de la Audiencia y debiendo enfrentarse a las tropas de Antonio José de Sucre en la batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822, así como firmar de inmediato la rendición definitiva de los españoles.

Fue excesivamente duro en reprimir cualquier intento de liberación y a su lado estuvo apoyándolo plenamente, inspirándole y financiando algunos gastos el obispo Andrés Quintián Ponte. Los dos dirigieron la política y la ideología cuencanas durante los primeros años del siglo XIX.

Una oposición infructuosa: Francisco Calderón, Fernando Salazar y Piedra y unos pocos más

Se necesitaba una enorme valentía para oponerse a las dos principales autoridades y por ello, debemos dar a conocer algunos datos de quienes consideramos como nuestros primeros héroes.

Francisco Calderón 1765 (Pinar del Río, Cuba) - 1812 (Ibarra). Fue conocido también como Francisco García Calderón. Cubano de nacimiento, trabajó en rentas, llegando a ser contador de las cajas reales de Cuenca desde el año 1779. Casado con la guayaquileña Manuela Garaicoa, padre de Abdón, nuestro héroe niño y suegro de Vicente Rocafuerte.

Compartió los ideales del 10 de agosto de 1809 con unas pocas personas que residían en Cuenca como Joaquín Tobar, que era contador interventor de correos y Fernando Salazar, alcalde ordinario de primer voto. Descubiertos y enjuiciados por el cabildo fueron apresados y llevados a Guayaquil y sus bienes confiscados y rematados. Liberado por Carlos Montúfar, dirigió un combate en Verdoloma, donde triunfó y otro en San Antonio de Caranqui, cerca de Ibarra, que lo perdió frente a Juan de Sámano, habiendo sido apresado. El 2 de diciembre de 1812 el fiscal le acusó de ser comandante en jefe del ejército insurgente que acometió contra el ejército real y el presidente Montes dispuso su ejecución, así como de otros patriotas vencidos y apresados, cumpliéndose con lo dispuesto dos días después.

Una comunicación de Juan López Tormaleo dice así: *“Es cierto que por comisión del cabildo ampliado o junta que se formó en esta ciudad de Cuenca el año pasado de 1809, con motivo de la novedad promovida por los de Quito, seguí en unión del fiel ejecutor don Carlos Céleri proceso al referido don Francisco Calderón hasta el estado de que habiéndose tomado su confesión, se le remitió con otros al puerto de Guayaquil y sus bienes se vendieron en esta ciudad en pública subasta...”*²

Fernando Salazar y Piedra. Acostumbraba también firmar como Fernando Guerrero y Salazar. Alcalde de primer voto en 1809. Se opuso a la entrega de fondos de las cajas reales para combatir la revolución del Diez de Agosto, a pesar de las exigencias del gobernador Melchor Aymerich. Consideró que no era legal la resolución porque la habían tomado en una sesión con la participación de muchas personas que no tenían derecho a voz y voto. Se expresó también a favor de la Junta Suprema de Quito y opinó que era mejor ser gobernados

² En El Ecuador en cien años de Independencia. Obra poligráfica, Volumen I, Quito, 1930. p. 79

por criollos que por chapetones. Tenía sesenta y un años de edad cuando fue apresado y procesado, junto con Calderón y otros sospechosos. Cuando su hermana Rosa intervino en el proceso, se le hizo saber que debía guardar perpetuo silencio o de lo contrario se tomarían en su contra otras providencias que afectarían sus bienes, su seguridad y su vida. Los presos fueron remitidos a Guayaquil, donde les esperaba el apasionado realista Bartolomé Cucalón, gobernador de esa ciudad, para exhibirlos en público como traidores, luego encarcelarlos y vejarnos.

Unos pocos patriotas más

También hubo unos pocos ciudadanos que simpatizaron o se vincularon en Cuenca con los anhelos de la Junta Suprema de Quito, que sufrieron persecuciones y sentencias de muerte por sus ideales políticos. El quiteño *Blas Santos*, conductor del correo de la capital; *José González*, de profesión platero, natural de Ibarra, vecino de Quito y transeúnte en Cuenca, sospechoso por sólo el hecho de provenir de la capital; el quiteño *Juan Antonio Terán*, residente en Cuenca, acusado de haber escrito una carta al marqués de Selva Alegre en la que opinó que era mejor ser gobernados por patricios criollos que por europeos y por comunicar a la Junta de Quito lo que ocurría en Cuenca; el payanés *Joaquín Tobar*, interventor de correos de Cuenca, por poseer unos versos en contra de los criollos y otros de contestación, con críticas y burlas de los chapetones; también se le acusó por emitir expresiones seductoras, por aprobar lo ocurrido en Quito y por tener entre sus papeles una carta de Quiroga. Enfermó, se contagió de tercianas, y en agonía se le trasladó a un hospital donde murió. El bogotano *Vicente Melo*, vecindado en Quito, portador de una carta, interceptada por los espías de Melchor Aymerich, donde constaban algunos planes para incorporar a Cuenca en la revolución quiteña de 1809, incluyendo la captura del gobernador. Hay que añadir en esta lista a los veinticuatro soldados que llegaron a Cuenca, con el sargento *Mariano Pozo*, quien estuvo vinculado con los preparativos del 10 de Agosto de 1809 y que llegó a Cuenca para renovar a quienes habían cumplido su período de vigilancia en nuestra ciudad.

De la lectura de los documentos, y de otros relacionados con estos primeros años de luchas heroicas, se pueden extraer otros nombres de personas que estuvieron por el cambio en esta hora difícil para la patria. He aquí algunos: *Joaquín Vallejo*; quien después de dos meses de estar preso sin que se le tome una sola declaración, pidió su libertad; *Miguel Fernández de Córdova*, oficial de las cajas reales por haber participado en la redacción de los oficios enviados por Francisco Calderón, así como por haber dicho, por declaración de testigos, que estaba bien quitarles el mando a los chapetones y por haber redactado

un diario con el registro de los acontecimientos que, según su criterio, lo hacía siguiendo una tradición establecida desde tiempos atrás, como los viejos cronistas; *Juan José Aguilar*, portador de una comunicación dirigida a Luis Cobos, con el nombramiento de corregidor del Cañar, quien logró salir con una fianza; *Antonio Moreno*, por haber comentado en Paute que en Quito pagaban a los soldados un peso diario y que aquí sólo dos reales; *Teodoro Ordóñez Pesántez*, porque en Pucará había dado la noticia de lo ocurrido en Quito; *Manuel Rivadeneira*, por conducir comunicaciones de funcionarios de Cuenca dirigidas a la Junta; *Pablo Tames*, quien en una conversación había aprobado a la Junta de Quito; *Guillermo Valdivieso*, por haber dirigido unas comunicaciones a Cuenca y Loja sobre la Junta de Quito.

Por la obsesión del gobernador Melchor Aymerich y de su inspirador, el obispo Andrés Quintián Ponte, todo quiteño se convirtió en sospechoso de traición. Con su influencia consiguieron que el Cabildo cuencano aprobara una resolución relacionada con el embargo y la confiscación de los bienes de todos ellos, sin perjuicio de los respectivos juicios que se les pudiera seguir. Sus privadas libertades y en algunos casos sus vidas, fueron semillas que prosperaron pocos años después y que dieron sus frutos el Tres de Noviembre de 1820.

Según el historiador Víctor Manuel Albornoz, simpatizaron en Cuenca con el movimiento del 10 de Agosto los religiosos mercedarios Antonio Samaniego, Francisco Cisneros y Joaquín Astudillo y los dominicos José Mantilla y José Clavijo, sin embargo no hay documentos sobre su participación³.

Régimen de terror y espionaje

Hubo espionaje a fines del siglo XVIII y a comienzos del XIX, sobre todo de la correspondencia. En Cuenca se incentivó más durante el proceso independentista. Los patriotas se valían de viajeros de confianza para enviar los documentos reservados, pero había en los caminos personas que revisaban minuciosamente las cargas y si pasaban un primer registro había otro, más detallado, como ocurrió con una documentación enviada por medio del comerciante quiteño Manuel Rivadeneira, detenida en el Hato de la Virgen, cerca del Nudo del Azuay. En un registro inicial no se encontró nada, pero en un segundo se descubrió un entripado donde estaban varias cartas enviadas al presidente de la Junta Suprema por el alcalde Fernando Salazar y Piedra, por el contador real Francisco Calderón y por Juan Antonio Terán.

³ Víctor Manuel Albornoz, Movimiento cultural de Cuenca durante la época de la colonia, Revista Tres de Noviembre, N° 46/47 nov/dic 1939, Cuenca, p. 310.

También por el lado contrario se practicaba el contraespionaje, cuando se descuidaban las autoridades, se capturaba también las comunicaciones. Esto pasó, por ejemplo, cuando el joven quiteño Antonio de la Peña, interceptó una carta de Pedro Calixto, quien traicionando a la Junta Suprema, se dirigía a Melchor Aymerich para que atacara a los patriotas.

La mayor parte de los procesos seguidos contra los simpatizantes del movimiento libertario del Diez de Agosto, tuvieron como pruebas las cartas capturadas por este sistema.

Pensamiento político de la jerarquía religiosa

El poder moral de la Iglesia pesaba enormemente sobre la conciencia de los ciudadanos. Se respaldó toda acción emprendida para sofocar la Revolución Quiteña y se esgrimían argumentos mal traídos de la Biblia y de la doctrina política tradicional. Un ejemplo es la carta del provincial y de la comunidad de padres mercedarios que incluimos a continuación:

Muy Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento.

Ha recibido en el presente día este Convento el respetable oficio de Usía, con fecha del trece del pasado octubre, acompañado de la juiciosa y elocuente Proclama del Excelentísimo Señor Virrey del Perú, despachada en Lima a diez y siete de Septiembre del año que corre. La respuesta que debemos tanto a esta, como a aquel nos obliga a tratar por separado de una y otra pieza, y comenzando por la celosa y vehemente exhortación del Ilustre Ayuntamiento a esta Comunidad Religiosa, nos es preciso decir, que celebramos de todo Corazón la lealtad, y amor al Rey con que se ha distinguido de un modo ciertamente glorioso la fiel Ciudad de Cuenca en la Crítica ocasión, en que /387/ trató de seducir su buena fe la malicia detestable de los pocos traidores que tiranizaron a Quito. El Venerable y Apostólico Obispo de esa Diócesis, el excelente y Justo Gobernador de su Provincia, el generoso Cuerpo de Nobles, y los Individuos todos del Estado llano, serán objeto incesante de las admiraciones y elogios de la posteridad desapasionada que ha de mirar con respeto las heroicas pruebas de fidelidad, de brío y de prudencia con que han disputado respectivamente por la Corona del honor, todos los habitantes de Cuenca y sus Dignísimas Cabezas. Esto es innegable; pero lo es así mismo, que la Recolectión, y Colegio de Misiones de los Religiosos Mercedarios de esta Provincia, mostró siempre y más que nunca en las infelices circunstancias de la revolución de la Gavilla miserable de Insurgentes que se había formado, crecido, y conservado hasta hoy en la observancia exactísima de los siguientes principios. Primero que la fidelidad, y obediencia a los Monarcas son de derecho Natural, y Divino, según consta de

las Santas Escrituras, pero especialmente de las del nuevo Testamento, en que el Ejemplo asombroso, y la Doctrina expresa de Jesucristo y sus Apóstoles, por motivos de religión, y conciencia, precisan a todo Cristiano, a dar al César lo que es del César, y a reconocer en las supremas Potestades a los Lugar Tenientes del Dios que los establece en la Tierra inmediatamente por sí mismo, y no por medio de /388/ la quimérica autoridad del Pueblo. Segundo que la Iglesia Católica, desde su origen se alimentó siempre en la ciencia de estas verdades, por más que quieran obscurecerlas los Sediciosos Calvinistas, y demás Herejes: Tercero: que el orden de la Merced, sobre las obligaciones propias de los verdaderos fieles, y de los Vasallos de honor tiene las particulares de deber su existencia, su aumento, su lustre a los Reyes de España, empezando desde Don Jaime el Conquistador, y Santo REY Don Fernando, hasta acabar en el justo, en el amable, en el deseado Fernando Séptimo, por quien se ha hecho, se harán incesantes votos al Señor en esta pobre Casa. Infiera Usía si guiados de tales máximas los Frailes de ella, habrán omitido en lo más leve el cumplimiento de los deberes a que se sujetan. Tenemos, gracias al Cielo, la dicha de haber sido los únicos que descubrieron, y denunciaron en tiempo oportuno la conjuración, aunque con la desgracia de haberse pedido por el Ministerio Fiscal, pena arbitraria contra tan fieles Delatores, y estar expuestos a la persecución común de Reos opulentos, y defendidos con sus recomendables conexiones el Prelado del Convento, en pago de su lealtad, y eficacia, por impedir el contagio. Tales disposiciones obraron el efecto de que verificado ya el alzamiento, y cuando extorcía firmas de aprobación suya el doloso Escribano Atanasio Olea, sirviéndose para tan perverso fin de las dos /389/ fuerzas de seducción y coacción, no se atrevió su insolencia a exigir alguna de los Recoletos Mercedarios, no obstante que había oprimido a Religiosos Venerables de otras casas, con todos los motivos de terror que inspiraba la tiranía. Tenemos pues por especial protección, y gracia escogida de Dios la honra de no haber aprobado, consentido, o disimulado con política falsa los horrores de la traición.

En su virtud nos ha de permitir la dignación de ese leal, ilustre, y generoso Cabildo, la sentida queja de exhortarnos a desistir de la tenacidad en un delito de que nos hallamos tan lejos, como la fiel ciudad de Cuenca, siendo notorio, que así el Comendador, como todos y cada uno de los Individuos de esta comunidad humilde, estábamos resueltos a ser víctimas de la Gavilla sediciosa antes que contribuir a su felonía execrable.

Por lo respectivo a la estimable Proclama del Excelentísimo Señor Virrey, aseguramos con la ingenuidad correspondiente a nuestro Carácter, y Estado, que aunque habíamos tenido la complacencia de leerla en Copia simple, más a de dos meses, cada vez que vemos cualquier producción de ese nobilísimo, y heroico Jefe, nos llenamos de nuevo regocijo. Aquel Señor con sus activas, y sabias providencias, ha

salvado a Quito, y le mira este REINO como su Ángel Tutelar. La carta que escribió /390/ al Marqués de Selva Alegre, con fecha de nueve de Octubre, comprendida en solos cuatro Artículos los medios más bien pensados de mostrar una penitencia honrosa los Insurgentes, si hubiesen sabido aprovechar avisos tan oportunos; pero su obstinación, y locura, malograron la ocasión más bella de manifestarse reducidos con tiempo a las obligaciones del Cristianismo. La exhortación del mismo Señor Excelentísimo a los Quiteños, en común, su fecha veinte y tres del enunciado Octubre, es obra digna de la inmortalidad. La dictó sin duda por particular inspiración del Cielo, porque si se hubiera escrito a presencia de los sucesos, y en el Teatro de nuestras desgracias, no habría podido hallarse más conforme a la verdad de los acaecimientos. Quiera Dios prosperar, como se lo pedimos, a un Jefe a quien mira la fiel, oprimida y desgraciada Quito, como a su libertador, siendo constante que hasta el veinte y cuatro de Noviembre, en que la sagacidad, y prudentísima del Señor Comandante don Manuel de Arredondo, destacó desde su último Acampamento, el Bizarro Cuerpo de Soldados que se apoderaron del Cuartel ocupando hasta entonces por la Canalla que formaron con el ridículo nombre de Falange, los sediciosos, eran estos dueños todavía de las armas del Rey, y árbitros de las vidas de innumerables Inocentes, a quienes oprimían, pero no engañaban. Habría sido más pronto el remedio de /391/ tantos males, si permitida, como era tan justo la entrada a esta Capital de las Tropas de Cuenca, no se hubiese malogrado un auxilio que deberá permanecer en la gratitud de Quito, hasta la posteridad más remota. Créanlo así las fieles, y valerosas Provincias de Cuenca, y Loja, persuadiéndose a que en la pobre, y desvalida Comunidad de Recoletos de la Merced tienen tantos Admiradores, como Individuos.

Dios guarde a Usía en la mayor felicidad muchos años.

Recolección de San José de Quito, y Diciembre Veinte y dos de mil ochocientos nueve.

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Presentado fray Manuel González Comendador.

A ruego de nuestro Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Garcés de Aguilar, Padre de Provincia, por hallarse ciego, y por mí.

Van varias firmas.

Señores del Ilustre Ayuntamiento, de la Muy Noble, y leal Ciudad de Cuenca del Perú.

Recopilación de documentos del Cabildo Cuencano

La serie de documentos signados en el Archivo General de Indias como Lima 803 fue preparada por las autoridades de la ciudad de Cuenca a fines de 1809 y a principios de 1810, según las certificaciones de los escribanos y tuvo como objetivo claro: la obtención de mercedes a favor de la ciudad, que debía concederlas Fernando VII o quienes le reemplazaban legalmente, mientras permanecía en cautiverio bajo las órdenes de Napoleón Bonaparte⁴.

Los documentos transcritos son copias certificadas de los originales que se archivaban en la ciudad y que algunos historiadores los han podido revisar, entre otros, Alberto Muñoz Vernaza, quien los utilizó parcialmente para la publicación de su obra *Memorias sobre la Revolución de Quito*⁵, dentro de la cual hay comentarios y ocasionalmente transcripciones de fragmentos, así como otros documentos que no están en esta recopilación preparada para los efectos antes indicados. También fueron revisados y estudiados parcialmente por Octavio Cordero Palacios y por Víctor Manuel Albornoz, aunque es él quien informa que el libro de actas de los años 1809 y 1810 ya no se encuentran en el Archivo Histórico del Municipio de Cuenca⁶.

Nuestra principal aportación está en la versión paleográfica de una copia obtenida en el Archivo General de Indias durante un programa de recuperación de documentos, iniciado por el Banco Central del Ecuador en 1979 y continuado por varios años, cuyo resultado fue la microfilmación de miles de páginas seleccionadas por un equipo que inicialmente estuvo presidido por el doctor José Rumazo González e integrado por el doctor Ricardo Muñoz Chávez, por Hernán Malo González y por el autor de este artículo, quien tenía la calidad de secretario y tesorero del proyecto.

En Sevilla se logró la participación del excelente historiador doctor Javier Ortiz de la Tabla, quien tomó la dirección del equipo, una vez organizado y puesto en funcionamiento, cuando debimos regresar al Ecuador, transcurridos dos meses. Dentro del grupo estuvo Montserrat Fernández Martínez, quien fue la

⁴ Fue muy poco lo que consiguieron, pues sólo se otorgó el tratamiento de Excelencia al Cabildo y se otorgó una condecoración a Melchor Aymerich.

⁵ Alberto Muñoz Vernaza, *Memorias sobre la Revolución de Quito*, La Unión Literaria, publicada por entregas desde 1909 hasta 1911. También la publicó la Universidad de Cuenca en 1966 en su Revista Anales y en una separata.

⁶ Víctor Manuel Albornoz sostiene que por lo menos desde 1920 ya no estaba en el Archivo Histórico este Libro de Cabildos, pero que sí fue utilizado por los historiadores para conmemorar los cien años de la independencia de Cuenca.

que localizó el legajo, no en la sección que habíamos estudiado íntegramente, la de la Audiencia de Quito, sino de la de Lima. Ella nos proporcionó una copia al tomar conciencia de que era de sumo interés para los ecuatorianos y en particular para los cuencanos, varios de los cuales habíamos iniciado el proyecto que lo bautizamos con el nombre del gran historiador José Rumazo González.

Los primeros documentos evocan una historia de honores y servicios prestados por Cuenca a la Corona. Quienes organizaron el legajo partieron de la concesión de un estandarte, por parte del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, que estuvo destinado a complementar otros dados anteriormente por el mismo: un escudo, encabezado por el lema Primero Dios y después Vos, así como la facultad de llamarse Muy Noble y Muy Leal ciudad de Cuenca, emitidos a fines del mismo año de su fundación, es decir, en 1557. El que encabeza esta serie dice: *“El Excelentísimo señor Virrey en virtud de los reales poderes de que está designado y en uso de sus facultades concede licencia para que la ciudad de Cuenca pueda tener un estandarte y en él pintadas las armas de ella para el ennoblecimiento y honra de la dicha ciudad y sus vecinos en premio de sus servicios y lealtad. Los Reyes a 28 de marzo de 1558.”*

Después se han copiado varios documentos sobre la participación de Cuenca en la defensa de la ciudad de Guayaquil, amenazada en algunos casos e invadida en otros por piratas y corsarios. También hay uno sobre la defensa del sector oriental, acosado constantemente por los llamados jíbaros, indígenas a quienes no pudieron someterlos en el proceso de conquista. Los documentos que interesan para esta parte de la historia de la independencia comienzan con el segundo grupo, que sus organizadores lo numeraron y titularon así:

Pieza N°2. El Ilustre Cabildo en asocio de los cuerpos políticos de Cuenca, celebra actas consecutivas para contener la Rebelión de Quito en la novedad de haberse creado una nueva Junta Suprema de Gobierno a pretexto de haberse extinguido la Central de España e Indias, y en efecto se consigue la recuperación del legítimo gobierno hasta fines del mes de Noviembre de 1809.

Pieza N°3. El Marqués de Selva Alegre, y los Individuos vocales de la Junta Revolucionaria, remiten avisos de la nueva planta de Gobierno, dirigen Cédulas, y Reales Ordenes, sobre provisión de nuevos Magistrados, y extinción del Ramo de Tabacos, y precio doble del papel Sellado, cabezón de Haciendas, y otros particulares, con que se comprueba la rebelión contra los Sobe-ranos Derechos.

Pieza N°4. Varios Individuos residentes en la Ciudad de Quito, remiten papeles seductivos al nuevo sistema creado el día Diez de Agosto, y se reservan de orden del Ilustre Ayuntamiento, para evitar la propagación en la de Cuenca.

Pieza N°5. El Ilustrísimo. Señor Obispo Doctor Don Andrés Quintián, y Venerable Cabildo a consecuencia de lo pedido por el Ilustre Ayuntamiento acuerdan dar por vía de préstamo todos los caudales de su pertenencia para el costo de los gastos de la defensa de los Derechos Sagrados de la Religión, Rey, y Patria contra el nuevo sistema revolucionario de Quito.

Pieza N°6. El señor Gobernador de Guayaquil, a consecuencia de los avisos del Ilustre Cabildo de Cuenca se allana a la coligación de la defensa de la justa causa contra el sistema de Quito, e incluye los papeles públicos de odio, y abominación contra la Junta revolucionaria.

Pieza N°7. Los Vecinos y moradores de la Ciudad de Cuenca manifiestan voluntariamente valeroso entusiasmo en defensa de los sagrados derechos de la Religión, del Rey, y de la Patria con abominación a la supuesta Junta erigida en Quito el día 10 de Agosto de mil ochocientos nueve, y en el acaecido de la noche del veinte y cuatro del mismo mes y año.

Pieza N°8. Cuaderno N°1. El Excelentísimo Señor Virrey de Lima aprueba los procedimientos del Gobierno y Cabildo de Cuenca en tiempo de la revolución de Quito, y ofrece auxiliar y proteger.

Pieza N°9. Cuaderno N°2. El Excelentísimo Señor Virrey de Santa Fe aprueba los procedimientos del Gobierno, Cabildo y vecindario de Cuenca en tiempo de la revolución de Quito. Y ofrece auxiliar y sostener a los leales Vasallos, y recompensar, y resarcir oportunamente los esfuerzos que se empleen en la justa conservación del estado legal y real, tranquilidad y bien público que de ellos dependen.

Pieza N° 10. El Señor Corregidor de Loxa se Compromete a la reunión con el Gobierno de Cuenca para defender los Soberanos Derechos y resistir al nuevo sistema de Quito.

Pieza N°11. El Comisionado del Ilustre Cabildo Doctor Don José María Landa, que arribó a la capital de Lima acredita los efectos de su Comisión en solitud de auxilios, y coligación para la defensa de los Soberanos derechos, en todo el continente del Perú, y la Cuenta que de pronto dio a Su Majestad

desde dicho Lima acerca de la novedad causada por la ciudad de Quito con la creación de la nueva Junta Suprema de Gobierno.

Pieza N°12. El Doctor Don Diego Fernández de Córdova, Comisionado del Ilustre Ayuntamiento, acredita los efectos de su comisión en Guayaquil acerca de los auxilios pedidos de Armas y Soldados para la defensa del Rey, y la Patria, contra el nuevo sistema de Quito. El Capitán Don Manuel Pozo y el Doctor Don José María Landa y Ramírez, iguales comisionados, hacen lo mismo.

Pieza N°13. Dos Diputados de la ciudad de Quito en tiempo de la revolución arriban hasta las fronteras de la Gobernación de Cuenca, y solicitan hacer alianza asegurando que el nuevo sistema no era contra las leyes fundamentales del Reino; y el Ilustre Cabildo se deniega, dándoles el rostro que dicho nuevo sistema era una manifiesta rebelión.

Pieza N°14. Contiene la coligación de las villas de Ambato, Tacunga, Riobamba y Alausí, para la defensa de la Justa Causa, promovida por la Gobernación de Cuenca.

Pieza N°15. El Señor Gobernador Interino de Jaén de Bracamoros solicita instrucción de lo que debe obrar para conservar ilesos los Reales Derechos de la Corona con motivo del nuevo sistema de Quito que llegó a publicarse en aquel Departamento.

Pieza N° 16. El Señor Gobernador de Cuenca comunica al Ilustre Cabildo los efectos de la expedición practicada en los pueblos revolucionarios de la Provincia de Quito.

Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de Agosto de 1809

*Margarita Vega de Córdova
Colegio Las Cumbres, Cuenca*

Preámbulo

El propósito de este Ensayo, es demostrar que, más allá de lo que la historia tradicional sostiene, y adentrándonos en una nueva revisión de fuentes primarias, en especial los libros de Cabildo de Cuenca, las Actas de las Juntas de Hacienda, y otros relatos y estudios de historiadores importantes; la Revolución del 10 de Agosto de 1809, tuvo influencia y conexión ideológica entre los patriotas de Quito y los patriotas de Cuenca, es más me atrevería a decir que hubo en Cuenca un frustrado levantamiento que venía a reforzar el de Quito, como parte de un solo movimiento que tuvo especial trascendencia entre los acontecimientos políticos propios de este periodo.

Desde otro punto de vista y para introducir el tema tratado, es necesario comprender que aunque se considere que el comienzo efectivo de la Independencia de las colonias españolas en América, se produjo cuando se dieron en 1809, levantamientos en distintos territorios de América del Sur, puede estimarse que por lo menos desde dos generaciones atrás hay el contrapeso de la independencia de Estados Unidos y de la influencia de los ilustrados franceses. En el caso de la Real Audiencia de Quito, con el memorable Espejo y sus seguidores, esta influencia es evidente. Entonces el 10 de agosto de 1809 debe ser entendido como consecuencia de un proceso que lleva tiempo, así como en el marco de una visión de conjunto, no solo en torno a la Real Audiencia de Quito

sino también en torno a la nación hispano-americana y a Europa. Así mismo no podemos ignorar que de generación en generación quizá desde la Colonia temprana, la revuelta de las Alcabalas, el descontento de los Estancos, la prisión y muerte de Eugenio Espejo, acuñaron, en los quiteños, rencores que se incrementaron día a día, a través de las imposiciones de la monarquía absoluta, por todos bien conocidas.

De ahí que concordamos con Roberto Andrade cuando dice que *“los infortunados patriotas no pensaban en libertad ni en derechos, sino en la emancipación de los tiranos de España, para llegar a ser ellos los tiranos”*.

El escenario y el tiempo

A través de la lectura de los libros de Cabildo, de las Actas de la Junta de Hacienda, del Fondo Administrativo de la Gobernación, de las Reales Cédulas, se deduce que entre los años de 1807 y 1809 la clase política de Cuenca vivía de las novedades que venían desde Europa, con respecto de los problemas entre España y Francia y de manera especial de las disputas por el reino de España, entre Carlos IV y Fernando VII, a lo más era motivo de preocupación la Misa que no se celebró en la Catedral, por el cumpleaños del Rey, con la consecuente indignación y sentimientos de desaire y rebelión que denunciaba el Gobernador Aymerich o los reclamos que ocasionaban los concursos de los Curas para ocupar puestos en la Iglesia, el nombramiento de autoridades locales; o la última elección de Diputado para la Suprema y Real Junta Central que se hizo al Alcalde de segundo voto, Fernando de Salazar y Piedra.

A poco y por orden del Virrey de Lima, el Gobernador de Cuenca, empieza, a pedir donativos a todos los gremios, iglesias y pobladores para cubrir los gastos en defensa de la Nación (España), progresivamente se solicita al Ayuntamiento y a la Real Hacienda cuantiosos préstamos, de los dineros del Caudal de Propios y del Arca de Pocitos. Y comienzan también los juramentos de fidelidad por parte de las autoridades, no solo al Rey Fernando VII, sino más bien a la Junta Suprema y Central de Gobierno constituida en España (en Aranjuez) y trasladada luego a Sevilla.

Entonces la existencia de objetivos comunes genera un pacto de lealtad inquebrantable entre el representante del poder civil, Melchor Aymerich, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, Gobernador Político y Militar; y el representante del poder religioso, Obispo de Cuenca, Andrés Quintián y Ponte, quienes maniobran para que ambas partes cumplan con su juramento de fidelidad al soberano y a la religión, ¿quien puede dudar de que estaban muy cómodos,

tanto económica como socialmente para asumir con tanta pasión los beneficios del poder absoluto?

Suspenden las libertades públicas y en el marco del más duro régimen militar establecieron en toda la provincia y en toda la Diócesis la incautación del correo, el cierre de caminos y la libre circulación, la confiscación de bienes, el control de la opinión, todo el que revelaba cierta independencia, fue destituido y en la mayoría de los casos apresado y recluido sin proceso. Desde los púlpitos se enseñaba que faltar a la fidelidad al Rey, era faltar al orden establecido por Dios y de pronto hacerse merecedor al peor de los infiernos. Se crea un estado de guerra permanente, se levantan tropas, inclusive con los “*presos que no merezcan pena afflictiva*”, para la defensa de los Sagrados Derechos del Rey y de la Religión.

Juntos Quintián y Aymerich comprenden, que Cuenca se había consagrado como la capital política y religiosa de la región austral de la Audiencia y tenía el más cercano contacto con el Virreinato de Lima y por ende con la Junta Suprema de Sevilla. Tenían absoluta conciencia de que todo lo escrito adquiriría un poder imponderable frente a los ojos de las autoridades de América y de Europa, cuidaron de dejar constancias de su fidelidad personal y de la supuesta fidelidad de toda la ciudad y población, en la documentación que por sus funciones estaban obligados a llevar.

Los hechos

Aparentemente, en el año de 1809, la amplia hoya del Paute, hendida entre los altos nudos del Azuay y de Portete, habían silenciado las voces y el pensamiento de los habitantes de Cuenca y su provincia.

[...]el vesindario ha gozado, y goza de una paz, y tranquilidad plausible, así por la buena concordia que ha observado, y observa (el Obispo) con el gobierno Politico y Juridiccion real como por la justificación que há demostrado en su gobierno junto con el trato amable, y piadoso con toda clase de Gentes, por cuyas recomendables circunstancias se hoyen continuamente en este Pueblo sus elogios con expresiones de gratitud y regosijo[...].

Esto certifica el Ayuntamiento de Cuenca el 7 de febrero de 1809, por pedido del Señor Obispo.

Intempestivamente el 16 de agosto de 1809, estando reunidos a las doce para abrir en sesión de Cabildo

[...]vn Pliego que acaba de llegar con Nema para el Muy Ilustre Cavildo franqueado con sello de la Administración de Correos de Quito ál parecer, y despachado, según vn rotulo que se halla en el mismo Nema; por el Presidente de la Suprema Junta; acordaron los señores, que por/total falta de los Señores Regidores ausentes en el Campo; se combocase para efecto de abrir dicho Pliego á los Sugetos mas expertos de esta Ciudad, como son el Prebendado Doctor Tomas Borrero, Doctor don José María de Landa, Secretario del Ilustrisimo Señor Obispo; don Antonio Soler tesorero Oficial real don Antonio Garcia y Trelles Administrador de Correos, don Juan Rivera contador de el Real Ramo de Alcabalas, don Jose Herse y el don Nicolas Mosquera[...].

Llama la atención que de pronto, sin más ni más al término de dicha acta conste lo siguiente: “[...]y que los relacionados ratifiquen antes de todo el Juramento debido de fidelidad ál Soberano don Fernando VII y en su Real nombre á la Suprema y Real Junta Central que gobierna el Reyno, de amor á la Patria, y de guardar secreto en todo lo que se tratare, y acordare”.

Supuestamente en Cuenca, todavía desconocían lo ocurrido entre la noche del 9 y 10 de Agosto en la ciudad de Quito.

Luego, inmediatamente comparecieron los Señores electos, e inteligenciados de lo sucedido y con los juramentos de ley procedieron a abrir el referido pliego de fecha 10 de agosto y que era firmado “*al parecer*” por el Marques de Selva Alegre, comunicando que el pueblo de Quito temeroso de ser entregado a la dominación francesa, se ha congregado para cesar legítimamente a los magistrados de la Junta Central y que en su lugar había creado otra igual, Interina eligiéndolo de Presidente.

Ante lo que el Regidor Decano don Ignacio Dávila, exige una madura consideración sobre dicho comunicado y pide que en primer lugar se oficie al Señor Gobernador para que en Junta de Real Hacienda disponga la extradición del Dinero necesario para el sueldo de cien hombres que irán a las armas en caso de ser necesario.

Luego de esta fecha en que oficialmente se conocen lo hechos acaecidos en Quito, los cuencanos sufrieron cambios radicales en la cotidianidad de su vida, cambios que implicaron inmensos sacrificios y sufrimientos y que no dejaron de suceder, prácticamente hasta la conformación del estado ecuatoriano en 1830, y aún después de esta fecha. Efectivamente, se pidió el dinero a la Junta de Hacienda en sesión del 17 de agosto de 1809, y es cuando el Contador,

Francisco Calderón se niega a entregarlo (Junta de Hacienda 1806-1851). Ese mismo día 17 de agosto, también hubo sesión de Cabildo excusándose de asistir Nicolás Mosquera y Joaquín Salazar, “alegando para ello que habían murmuraciones del Pueblo”, informan también que se separan de esta Junta.

Sigue el Cabildo, sesionando sin la presencia del Gobernador Aymerich; el 18 y el 19 de agosto deciden la retención del conductor del Pliego “[...]sustanciándose las respectiva causa por el Señor Gobernador por las proposiciones seductivas vertidas en esta ciudad por dicho conductor[...]” sabemos entonces que fue detenido y luego muerto en la prisión de Guayaquil don Joaquín Tobar. En esa misma sesión se decide abrir las otras comunicaciones que iban para Loja y Guayaquil y no enviarlas por ser seductivas.

El 21 de agosto reciben una comunicación remitida por el Gobernador notificando que había despachado al Cabildo de Quito el Bando con el que avisaba las prevenciones hechas al vecindario para el caso de ser acometida la ciudad con violencia, entonces el Cabildo decide convocar a los vecinos “Nobles y Honrados” residentes en Cuenca a fin de que concurran a un Cabildo Abierto, invitan más o menos unos cuarenta vecinos y se pide que elijan diputados en representación de los comerciantes (se elige a Paulino Ordóñez, en cuya casa parece ser que vivió o vivía Francisco Calderón y su familia), otro diputado en representación de los Maestros Mayores de todos los demás gremios, dos diputados más por la Diócesis y el llamado al Obispo de Cuenca para que con su buen criterio ilustre a esta Junta. Es por demás decirlo que todos estos invitados al Cabildo Abierto habían sido inteligenciados para “[...]hablar cuanto hallaren ser conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria según las actuales circunstancias y en su consecuencia[...]”:

Acuerdan en sesión del día 21 de agosto, pasar oficio al Gobernador para notificar:

[...]que algunos individuos de este Vecindario han salido fuera de la Ciudad, sin mas objeto que prestar independencia a las disposiciones gubernativas convenia que para evitar dicha independencia se pase el enunciado oficio a fin de que provea inmediatamente por medio de los Alcaldes de Barrio y Guardas de todas las entradas que no se permita dicha salida sin licencia i pasaporte de su Señoría en el caso demás que urgente necesidad, procediendo contra los transgresores con el rigor que corresponda[...]

En el tan esperado, Cabildo del 22 de agosto, ya con la presencia de Aymerich aprueban todo lo acordado desde el día 17, y luego:

[...]trayéndose los libros de los Sagrados Evangelios á la Meza de esta Sala, tomando la voz el Ilustrísimo señor Doctor don Andres Quintián Dignísimo Obispo de esta Diocesi, hincado de Rodillas y puestas las manos en Dicho Libro, expuso: juro á Dios, y a Jesucristo Crucificado, sobre ellos, que ratifico el Juramento solemne Practicado en la Iglesia Catedral de obedecer ál Rey Nuestro Señor don Fernando Séptimo, y en su Real nombre á la Junta Suprema Central que gobierna en España y estos dominios: de defender los derechos de la Corona, y autoridad de dicha Suprema Junta, la Religion, y la Patria, hasta derramar si fuese necesario la ultima gota de sangre[...].

Jura no obedecer a la Junta de Quito y en iguales términos también lo hacen el Gobernador Aymerich y todos los demás presentes en el número aproximado de treinta:

[...]sin la asistencia de los demás Señores Diputados por ausencia según al razón dada por el Mayordomo[...]

Así comienza el Cabildo Abierto, en el que deciden lo siguiente:

1. *[...]el desarmamiento de Guarnicion a la tropa Veterana de Quito por recelo de infidencia, y otras consecuencias contra este vecindario[...] se mantengan los individuos de dicha tropa, en el cuartel de prevención, separado de la Tropa Auxiliar provisionalmente levantado.*

¿Por qué estuvo en esos días esta tropa en Cuenca?

2. *A este Cabildo se introdujo un pliego cerrado, era: [...]un papel irrespetuoso, y seductivo contra las actuales circunstancias, aprobando tasitamente al intruso Gobierno de Quito que pretende Subyugar a esta muy Leal Ciudad, que tiene jurado defender, y morir por los derechos del Rey[...]* ” firmado el tal papel por el Alcalde ordinario don Fernando Salazar. Asi mismo, y en este propio acto se recibió, y abrió por el Señor Gobernador otro papel firmado por el contador oficial Real don Francisco Calderon en los mismos términos que el anterior de dicho Alcalde; que mencionados en su consecuencia con atención al grave delito cometido, se proveyó en ambos asuntos previniendo se arreste en la Carcel Publica, sin comunicacion, y con embargo de los bienes sustanciadoce las causas por los Comicionados Licenciado don Juan Lopez Tormaleo, y Regidor don José de Neyra: y asegurándose de seguida los Papeles y caudales de la Real Contaduria que fueron del cargo[...]

En este mismo Cabildo se ordena que:

3. *[...]se recogiese las Armas de Fuego, y Blancas las/ que con rotulo, ó marca de sus respectivos dueños se entregarán en Gobierno para cuyo verificativo se publique. Vando en que se haga entender al pueblo la necesidad de tan justa disposición, y de que dichas Armas Se mantendrán siempre a disposición del Pueblo[...]*

¿Por qué se desarmó al pueblo, y por qué se registran los nombres de los que portan armas?

4. *Se introdujo otro pliego serrado con nema a don Manuel Chica, al parecer de don Xavier Montúfar, Corregidor de Riobamba, en el que se adjunta otro dirigido a José de Neyra, y Veles con varias cartas para distintas personas, eran dirigidas por la Junta recién creada en Quito, contenían los nombramientos de Gobernador y Asesor General de gobierno a José Neira y a don Pablo Hilario Chica, quienes estando presentes, dijeron que miraban dicho nombramiento con el desprecio que se merecen por no venir de legítima autoridad, deciden archivar dichas cartas con excepción de la Francisco Calderón que se agregará a su causa criminal.*
5. *Además retienen otra Carta dirigida al Sargento Pozo, “[...]para que el Gobernador proceda en contra de dicho Sargento y lo que por el tenor de dicha carta aparezcan en alguna complicidad”.*
6. *Luego de esto deciden enviar a Guayaquil al Piquete de Soldados venidos de Quito, Además se dice al final de esta acta que “[...]se ha descubierto con mayor evidencia por documentos auténticos el Libertinaje e insurrección de dicha Capital de Quito con el supuesto Basallaje a nuestro legítimo Soberano.”*

Luego de analizar con mucha conciencia esta acta del día 22 de agosto, nos queda una sensación de desconcierto ¿qué imprudencia la de Salazar y Calderón enviar para el Cabildo Abierto semejantes comunicaciones? ¿Qué absurdo la de la Junta de Quito? ¿Cómo es posible que se nombre, Gobernador y Asesor de Gobierno a dos personas a quienes no se las había consultado?

O, quizá, ¿es más bien esta Acta, la historia de una traición? Obviamente y para mi entender en ese día se puso en conocimiento todo el correo que habían incautado; no olvidemos que la primera comunicación del Marqués de Selva

Alegre, notificando la creación de la Junta de Quito tenía fecha del 10 de agosto de 1809, y quien la trajo fue apresado, en cambio se guarda secreto sobre cómo aparecen en ese día las demás comunicaciones. Estos datos y muchos otros nos dejan la sensación de que se frustró en Cuenca un levantamiento que venía a reforzar el de la noche del 9 y la madrugada del 10 de Agosto en Quito y de que éste estuvo difundido y fortalecido en la Audiencia, mucho más de lo que tradicionalmente se ha aceptado.

Luego la historia se repite en los libros de Cabildo, el día 24 de agosto hubo una comunicación de Cañar en la que se daba cuenta de que se descubrió otro Pliego con tres cartas, de Fernando Salazar, Juan Calderón y Juan Antonio Terán, dirigidas al Marqués de Selva Alegre, reconociendo y obedeciendo a la Junta creada en Quito, reconociéndolas como insurgentes, por lo que se dirigió las dos a su respectiva causa y la de Terán para que procedan los Comisionados a formarle causa previo su reconocimiento. Se notifica también que ha llegado a Alausí, “don Fulano Melo” quien traía el designio de prender al Gobernador para conducirlo a Quito, ¿cómo es posible que se mande a “prender” al Gobernador, si es que antes no había pacto para ello? (luego de algunos días hay una orden de prisión para don Vicente Melo, por traer cartas subversivas) José María Vásquez de Noboa, Abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito y Alcalde ordinario de segundo voto, y don Antonio García Trelles Administrador de Correos ofrecen alistar tropas, el primero de Infantería y el segundo de Caballería obsequiando al Rey sus servicios, por otro lado se trata sobre los indios sublevados en Guamote. Por otro lado se manda a embargar quinientas mulas (11 pertenecían a Francisco Calderón) de don Guillermo Valdivieso de la capital de Quito, insurrecto y seductor, de quien también se encontró cartas que se leyó el día anterior en el Ayuntamiento.

Se decidió se ponga en libertad los presos que no merezcan pena “aflictiva”, para destinarlos a las armas. Por último acordaron “[...]se saque testimonio de todos los Papeles interceptados procedentes de la Suprema Junta Central Supuesta en Quito y se remita al Virrey del Perú”. También:

[...]en este Cavildo, y con motivo de las actuales circunstancias de rebelucion por las seducciones que asi en papeles impresos como en otros se están haciendo en la ciudad de Quito, considerándose que en la correspondencia procedente de dicha Ciudad conducida en este dia debe haver iguales papeles, se procedio a reconocer la tal correspondencia, y en efecto se encontraron varios de ellos, y acordaron los Señores se ponga en el Archivo/ secreto hasta otro Cavildo[...]

Versiones de otros historiadores:

Según nuestro buen historiador Octavio Cordero Palacios:

La opinión de Cuenca, desde el año 1809, aunque sofocada entonces por la incontrastable influencia de nuestro Obispo, el Ilustrísimo Señor don Andrés Quintián y Ponte, estaba inclinada a las ideas de independencia. Lo prueban, la altiva conducta de don Francisco García Calderón y de don Fernando Salazar y Piedra, que en dicho año de 809, osaron oponerse al prestigio del Señor Quintián y al poder del Gobernador Aymerich[...].

Dice que además que “es público y notorio” que en los primeros movimientos que hubo el año de 809, padeció mucho Juan Orosco, eclesiástico, porque era opuesto a los españoles además que fue público y notorio que el ciudadano Fernando Salazar, tío carnal del citado Eclesiástico, por iguales circunstancias, fue exiliado a Guayaquil y luego a la capital, en junta del contador Francisco Calderón. (Palacios, 201).

“VIAJE IMAGINARIO” folleto, que circulaba subrepticamente, entre los patriotas en los mismos años de 1809 y 1810, dice acerca del Obispo Andrés Quintián y Ponte:

[...]Vi al Pastor de la Iglesia convertido en general de ejército, y derramar el dinero del Seminario y de otras obras pías en creación de tropas y perdonar dos años de tributos para entusiasmar más la gente. Le oí predicar por sí, y por medio de un lego de la Merced, llamado Fr. José Velens contra los quiteños. Observé que animaba con espíritu militar al Gobernador Aymerich, y que le dio ejemplo levantando una compañía de clérigos de corona con el nombre de la muerte, que le hacía guardia[...]

En otro episodio se cuenta:

[...] salgo y veo al Doctor D. Pablo Chica que con semblante feo conducía arrastrados ocho hombres cargados de presiones que remitía el Gobernador de Cuenca, para que los juzgase Cucalón ¿qué presa tan rica para este hombre cruel En el momento los colocó en un oscuro y hediondo calabozo, con grillos y cepos, sin permitirles comunicación, cama, ni alimentos[...] entre quienes había un oficial real y un alcalde ordinario. Yo prescindo de la facultad que D. Melchor Aymerich comisionó a Cucalón para que juzgase a súbditos de territorio ajeno, que no habían delinquido en los términos de su jurisdicción, porque mi narración es lo que he visto practicar, y no de lo

que debió practicarse. El hecho es que Cucalón dio rienda suelta a su genio compasivo, dejando morir con los grillos puestos a D. Joaquín Tobar interventor de correos[...]

Sigue el relato hasta el año de 1810:

El día de Corpus, 21 de julio entraron por la noche los presos, o más bien los mártires de Guayaquil dejando sepultado en Ambato a D. Fernando Salazar, Alcalde ordinario de Cuenca, víctima inocente del furor de Aymerich y Cucalón. Vinieron de orden del Sr. Virrey de Lima; pues de lo contrario ellos hubieran entregado su espíritu metidos o por mejor decir colgados en el grande y elevado cepo, que había formado la caridad de Cucalón para matarlos. Con este motivo me impuse la causa o delito de D. Francisco Calderón, oficial real de Cuenca y supe que todo el crimen que cometió fue el de negar los caudales de la real caja, entre tanto no se le manifestase libremente de las juntas de Hacienda y Guerra, pues el que se le presentaba era de la que me habían levantado los Ser. Gobernador y Obispo.

A este relato le hace valioso dos cosas, en primer lugar, que es tomado de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, en el tomo correspondiente a Cronistas de la Independencia y la República 1960 (1-58) y lo escribe el Provisor y Vicario General del Obispado de Quito, Manuel José Caicedo, sobrino materno del Obispo José Cuero y Caicedo, quienes participaron juntos en la procesión por las calles de Quito el día 2 de agosto de 1810.

En segundo lugar, cobra mucho valor estas descripciones de lo ocurrido porque podemos comprobar en actas de cabildo la coincidencia de nombres y la rigurosidad de esta historia por la confirmación de algunos de estos hechos.

La relación que a continuación hacemos con las palabras de Manuel Caicedo en Viaje Imaginario, pone de manifiesto la gran verdad acerca del tan mencionado apoyo de Cuenca a los realistas:

Las tropas de la contrarrevolución instaban por venir a Quito a deponer a Salinas, y dar al Sr. Conde la libertad que no creían tenía, y este Sr. Las detenía con el designio oculto de que viniesen sus favoritos de Lima, a lograr las satisfacciones que les brindaba un pueblo pacífico, y llenarse después, sin haber hecho nada, de honor y gloria, y de los más falsos méritos. Tal es la condición de los mortales, que se visten de apariencias a falta de realidades. De aquí el que habiendo llegado a Riobamba el nueve de noviembre el Gobernador de Cuenca, y pasado a Ambato se le mandó detener, y como se

empeñase en pasar adelante, dio orden el Sr. Conde al Comandante Checa para que hiciese resistencia y fuego, si no se detenía con cuya noticia, y un oficio áspero que se le pasó por dirección de Arechaga dio una vuelta a la derecha, y regresó a Cuenca, con el desconsuelo de no haber sido tan conquistador como los limeños, y sus oficiales con el fastidio de no haber lucido sus personas, ni logrado del botín que se proponían coger.

Es real que Quito, volvió al orden constituido, bajo la acción de Arredondo, y del apoyo de las tropas enviadas por el Virrey de Lima.

Conclusión

Para concluir podemos afirmar que de aquí en adelante, las páginas de los libros de Cabildo hasta terminar el año de 1810, guardan esa misma historia, la prisión de más gente, la conformación de tropas para la defensa de Cuenca y la toma de Quito, pero no fueron las tropas de Aymerich, las que dieron término al primer movimiento independentista de 1809, lo fue Arredondo y las tropas del Perú; sin embargo se vaciaron las arcas de la ciudad, y el patrimonio de los ciudadanos, se dejaron sin obras de caridad a las órdenes religiosas y a las iglesias, se afectó a las nacientes escuelas y colegios, al hospital de la ciudad, se callaron las voces de rebelión y de protesta, se enmudeció a los familiares más cercanos de los presos, así el caso de las hermanas de Fernando Salazar, la esposa de Francisco Calderón y de Doña Manuela Garaicoa, madre de Abdón nuestro joven soldado que después de luchar para la toma de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, siguió en Huachi, y otras batallas y murió en Pichincha; de Baltazara que sería esposa de Vicente Rocafuerte, todos ellos próceres de la Independencia definitiva de nuestro Ecuador.

¿Cómo no dejar constancia de los pensamientos que surgen cuando se analiza con profundidad nuestros Archivos? ¿Cómo afirmar entonces, que Cuenca fue realista? lo fueron obviamente sus autoridades que dominaron a la población en base del terror.

Por último quisiera terminar la presentación de este Estudio con esta frase de Bergier, que logra implicaciones interminables y pone de manifiesto esa ansia de libertad que tienen los pueblos pero que nunca la consiguen en toda la extensión de la palabra:

“La libertad, fue muchas veces para los antiguos y modernos una palabra vaga, una divinidad desconocida, que adoraban sin poder definirla”.

Fuentes Primarias

Libro de Cabildos de Cuenca años 1800-1805, original.

Libro de Cabildos de Cuenca años 1805-1810, original.

Libro de Junta de Hacienda 1806-1851, original.

Bibliografía

Andrade, Roberto, Historia del Ecuador. Primera Parte. Biblioteca de Historia, Quito, Ecuatoriana Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 125-131.

Guerra, Samuel, *“La Cultura en la Época Colonial”*, en Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 5, Corporación Editora Nacional-Grijalbo. 1991.

Solano, Vicente y Antonio Borrero y Cortázar, *“La Libertad”*, en Obras de Fray Vicente Solano en la Obra de la Orden de Menores en la República, Tomo II, 1893, Barcelona, Establecimiento tipográfico de *“La Hormiga de Oro”*.

Cordero, Octavio, *El Azuay Histórico*, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1986.

Caicedo, Manuel, *“Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta Capital”*, en Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Volumen: Cronistas de la Independencia y la República, 1960, ed. J.m. Cajica. JR. S.A., Puebla.

La cruz y los demonios de Andres Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca. La independencia y la iglesia. 1808-1815

Cecilia Méndez Mora
Universidad de Cuenca

*"[...] en adelante Dios cuyo zelo nos urge,
el Rey cuya fidelidad nos anima y la
Patria cuyo amor nos sostiene, exigen que
luchemos con toda nuestra fuerza y
recursos, contra esos pérfidos seductores
que han osado oponerse a la religión,
fidelidad y patriotismo"*

Andrés Quintián Ponte y Andrade, OBISPO DE CUENCA.

En el año del Señor de 1809, la Real Audiencia de Quito, se vio sacudida violentamente con un expresión de rebeldía que tenía una doble procedencia, la primera relacionada con los llamados estamentos "llanos" compuestos básicamente por los pueblos originarios, indios cuyo destino trágico de negación como pueblo incluso como seres humanos, los colocó políticamente al margen de una sociedad construida a la imagen y semejanza de la decadente sociedad de la transición feudal europea específicamente peninsular. Sin embargo fueron piedra angular en la reproducción económica del sistema de transición, pues conviene recordar que la extenuante tributación impuesta a los sectores subalternos de la "Nueva España" fue de tal naturaleza que, la misma casa real se vio obligada a expedir reglamentaciones denominadas "Leyes Borbónicas" con las cuales se pretendía proteger a los "nativos" de los abusos tanto de los nobles chapetones como de la Iglesia.

La segunda vía de los acontecimientos, se configuró a partir de la necesidad de los denominados "criollos" de obtener su propio espacio de construcción social impulsando un proyecto político, económico, administrativo, territorial, ideológico que los definía y posesionaban como actores fundamentales del mismo. Este sector social, nacido de la elección y del establecimiento de los conquistadores y encomenderos españoles en tierras americanas, como lugar de residencia permanente, había soportado por lo menos dos siglos al control de un sector dominante cuyo alianza bicéfala de poder, nobleza-iglesia, había tornado insostenible la vida incluso para estos sectores cuya presencia para la época valía en tanto tributaban para la corona, pero que no tenían ni reconocimiento ni representación en las decisiones de Estado de su sociedad.

Situados en el clivaje de una época heroica, no solo por las innumerables muestras de rebeldía que provenía desde la misma vieja Europa que culmina con la revolución burguesa francesa, sino porque ello implicó también en tierras indias, procesos de insurrección ininterrumpidos, explicitados en los levantamientos conducidos por los mejores caciques y comandantes indios, cuyo punto más alto fue sin duda la de Túpac- Amaru. Proceso que no careció de pensamiento, sino centró el mismo en el resurgimiento de la experiencia del imperio inca, lo que sin duda en un espacio territorial y social profundamente mestizado, por lo tanto no concitó el interés de todos los sectores subalternos o dominados de la época, entre otras explicaciones, una poderosa razón ideológica fue considerar lo indio como inferior, insustentable, impensable. Miraron entonces claramente hacia Europa y sus ideas de libertad.

Hombres y mujeres, las segundas en número insignificante ciertamente, abrazaron las ideas de la igualdad, libertad y quizá la fraternidad que como un fantasma recorría el mundo occidental, mundo oscurantista en el que la Iglesia como institución, desde el siglo III dC creó un escenario social de persecución y expiación en la que ella, fue la encargada de vigilar y castigar a los impíos humanos que se atrevían a cuestionar las bases de un poder auto-otorgado, desde Constantinopla hasta hoy¹. Para el Año del Señor de 1779 el 20 de Marzo, acaece un hecho singular en los posteriores acontecimientos de la entonces Real Audiencia de Quito y la reafirmación de la Iglesia, como institución cuya misión al menos para la época fue la persecución.

¹ Tanto Maurice Dobb, como George Dubby, documentan ampliamente el largo memorial de victimaria de la Iglesia, desde la persecución sin piedad a los leprosos europeos occidentales del siglo IX, pasando por la bárbara expulsión de los "moros" de Granada, la quema masiva de herejes condenados por la inquisición de origen española en el temprano siglo XI, hasta la persecución a los pensadores de la libertad y que; como institución haya tenido la capacidad de remozarse constantemente, haber resistido los cambios de época y seguir hoy siendo parte de los principales debates que embarga a la humanidad.

Un indio, cuya familia, sobre todo cuyo padre indio de origen cajamarquino, “*paje de a pie*” del presbítero Joseph del Rosario, cura español de la orden de los franciscanos de gran influencia por el papel de asesor-consejero que desempeñó en los círculos de poder de la Real Audiencia, en especial de su presidente José García León Pizarro, se atrevió a cuestionar los poderes largamente constituidos y corroídos de la época. Comenzó por la Iglesia, luego por el poder civil, sembró la idea de la libertad en un espacio territorial y social, donde todos, incluso los indios; desearon no solo blanquearse sino ennoblecerse para hacer más liviana la tarea de vivir en un sociedad profundamente elitizada. Eugenio Chusig no fue la excepción.

El proceso de la Independencia que abarca por lo menos tres décadas del siglo XIX, no puede entenderse sin el pensamiento libertario de Eugenio Espejo, dirigido a cuestionar el Derecho Natural pre-moderno sobre el que la Iglesia fundó su existencia, a la vez poner en duda la legitimidad de España y la élite peninsular en su dominio político, económico, cultural e ideológico en tierras americanas.

En este cuestionamiento, a la vez “*aparecimiento*”² (Arendt, 2002: 146) que tuvo consecuencias políticas prácticas en honda expansiva, ubico el momento más significativo de lo político que funda el proceso independentista, con Espejo como su figura protagónica y sus esfuerzos paradójicos por lograr cimentar la idea de libertad, bebidas en las fuentes europeas, francesas específicamente y no de las indias de larga data en la América india y que, estuvo necesitada de un pensador de la fuerza y dimensión de uno de sus hijos, Eugenio Chusig, quien a pesar de nunca sentirse orgulloso de sus orígenes y quizá jamás mencionarlo, pudo centrar al deseo de la libertad como la tarea primigenia a cumplir de inmenso poder político para los hombres y las mujeres de la época. Fue precisamente ese núcleo centrífugo a la vez expansivo lo que puso en guardia y luego en armas a los poderes constituidos de la época. La Iglesia sumió para sí, la mayor representación, en tanto se creyó siempre desde su fundación Constantina la depositaria de la esencia y la existencia de la comunidad cristiana, identificando como miembros a los individuos que por “*derecho natural*” nacían nobles, en consecuencia libres y aquellos que habían nacido plebeyos, pobres, aptos para servir y obedecer.

² La filósofa alemana Anna Arendt, en su obra *Qué política desarrolla el concepto de “aparecimiento”* como una fuerza movilizadora tanto del pensamiento como de la acción involucrando a masas sociales o grupos interesados en la ruptura insurreccional de los órdenes sociales, en tanto fundan uno nuevo, donde quepan las distintas expresiones sociales. Sin duda el “*aparecimiento*” del 1810, no fue para todos hombres y mujeres que habitan el territorio de la Real Audiencia de Quito sino solo para una pequeña y significativa élite.

A lo largo de su historia institucional y no Crística, las mayores instancias consultivas de esta institución como los Concilios, específicamente el de Trento y de Nicea sirvieron para afirmar su destino manifiesto de ligarse inexorablemente a los poderes materiales y económicos de la Tierra. Por ello consideró un deber suyo, oponerse a las ideas de libertad que según los santos varones de la iglesia, corroían de manera execrable a la sociedad, a pesar de tener plena conciencia como institución, del deterioro espiritual y cultural que había sufrido, hasta experimentar un grave “*vacío de representación espiritual y social*” (Sebastiano Timpanaro, 2001:27)³ sentido también en tierras americanas y de la Real Audiencia. Circunstancias que llevan a resaltar los siguientes procesos.

La postura de la Iglesia frente al 10 de Agosto, pronunciamiento de Cuenca

La imposibilidad de bloquear el pensamiento, sentimiento y acción política de enterrar la libertad cuestionadora del derecho natural que había dado a los príncipes y sus aliados nobles, la potestad de explotar, reprimir, a la vez conducir a la sociedad, llevó a la Iglesia a tomar posición cruel e intransigente frente a los acontecimientos previos (Espejo), durante (insurrección) y posterior a los hechos del “*Primer Grito de Independencia*” (2 de Agosto) contra todos aquellos que participaron en la jornada libertaria, a pesar de que todos ellos pertenecían a la elite criolla quiteña. Considerados los mismos como parte de un orden estamental social y político inferior, era inadmisibles que hayan puesto en evidencia el agotamiento de las “*fuerzas vitales*” de la sociedad feudal en transición de las cuales la iglesia era la más afectada.

En efecto, el proceso del 10 de Agosto para plasmarse tuvo que sortear las redes de espionaje, de denunciadores, de propaladores de informaciones falsas, creadas no solo en Quito, sino en el territorio de la Real Audiencia, Cuenca no fue la excepción, la contingencia de la Independencia había puesto a la sociedad en guardia permanente. Si Quito y su élite criolla se sorprendió de su fuerza, proveniente de las ideas libertarias de Espejo, mantenida fuertemente por José María Mejía Lequerica, el desbordante entusiasmo de Morales, Quiroga y Ante, el apoyo pausado de Montúfar, Cuenca se hizo eco del proceso libertario en doble sentido.

³ Sebastiano Timpanaro sociólogo e historiador italiano, al estudiar el desarrollo de la institución Iglesia, determinó varias etapas históricas en las que ella, experimenta “*vacío de representación espiritual y social*” fruto de su intolerancia a la vez que brutalidad con la que resolvió períodos y coyunturas políticas de alta tensión social, como el caso de las denominas herejías europeas, la cuestión judía, el holocausto indio, la negación de los pueblos árabes, la profunda represión a los procesos independentistas, Sin duda procesos y hechos que difícilmente pueden ser asimilados y perdonados a la vieja institución que alió sin mayor miramiento la espada y la cruz, más contemporáneamente: la cruz, el capital y la espada.

El primero de ellos se identificó a favor de un mundo organizado en torno a personajes a los que jamás se los miró por estas “*Tierras del Señor*”, mitos y narraciones que no correspondían a nuestra realidad entreverada de indios cañarí-incas y mestizos renegridos, de historias que no eran las nuestras, situación que nos definió como fuerzas a favor de lo que en esa época se llamó “*realismo*” y que la historia oficial lo ha registrado como la única fuerza de la región. Las Reformas Borbónicas implementadas en la época, habían logrado, en Cuenca sujetar las conductas licenciosas de la Iglesia, específicamente las órdenes religiosas de monjas, muy dadas al escándalo en compañía del mismo gobernador de la región Aymerich y luego José Antonio Vallejo y Tacón.

La segunda posición es menos conocida y no logró como iglesia-institución constituirse en una fuerza social de importancia, como al parecer sí logró formarse en la sociedad un sentimiento de lo que en esa época ya se llamó “*ciudadanía*”, presencia histórica documentada por la historiadora cuencana Margarita Vega⁴. La Iglesia, no pudo sustraerse de la “*experiencia del asombro*” (Thompson, 1992:102) que suscitó la jornada insurreccional del 10 de Agosto, ocasionando el primer cisma interno de la misma, pues la elite del clero creyó su “*deber*” defender a muerte al “*realismo*” para rubricar su convencimiento profundo se autodenominaron “*fidelistas*” de la sociedad caduca en transición. En cambio el clero bajo hizo suyo la “*ética del compromiso*” (Dussel, 2000: 58) en la persona del presbítero Orozco, al mostrarse favorable a la jornada revolucionaria. Opción que fue rápidamente controlada por la elite de la Iglesia conducida por Andrés Quintián Ponte y Andrade, Obispo de Cuenca, Tomás Landívar y Centeno Canónigo penitenciario, acompañados por la orden mercedaria, cuyos miembros Manuel Díaz de Avecillas, Venites Mariano Zalazar y Francisco Sodupe jugaron un papel central en la desestructuración de la resistencia revolucionaria.

Al parecer esta orden, asumió la tarea de estructurar la red de informantes que desde la época de Espejo la Iglesia levantó en el territorio de la Real Audiencia, no fue la única el mismo Cabildo en los distintos poblados organizó esta red, en Cuenca su Obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade, fue el que asumió el “*compromiso*” de defender las “*buenas costumbres cristianas*” de la época. El Obispo por la fuerza de los acontecimientos se vio obligado a hacer fuertes erogaciones económicas provenientes de la misma Iglesia y de su propio pecu-

⁴ Margarita Vega ha hecho un verdadero aporte a la historia de Cuenca en la época de la Independencia, al documentar la presencia de fuerzas sociales libertarias en la ciudad lideradas por Francisco Calderón y Juan Salazar, quienes apoyaron decididamente al proceso del 10 de Agosto, patriotas que fueron delatados por la amplia red de espionaje que el “*realismo*” montó a lo largo y ancho del territorio de la Real Audiencia.

lio para controlar la sedición a través de la compra de información, armar adecuadamente a las fuerzas “*realistas*” o “*fidelistas al Rey*”, pues siendo Quintián Ponte y Andrade, el mismo un “*español puro*” se sintió predestinado a defender el status quo colonial, donde lo “*blanco-español*” y no solo lo “*blanco-lampiño*”⁵ definía el lugar social de pertenencia y acceso a la cerrada sociedad cuencana. La participación de la Iglesia, en la liquidación del proceso revolucionario tuvo por lo menos tres momentos diferenciados a pesar de involucrar a una misma institución a) la defensa de Fernando VII Rey de España; b) El proceso de 1809 y c) 1812- 1815.

La respuesta de la Iglesia a este proceso sucesivo fue de sorpresa, sintiéndose atrapada por los acontecimientos, llevó a cabo una rápida recuperación que le permitió retomar la hegemonía ideológica, política y económica de la época. Fue la institución que generó lo que Carlo Ginzburg, denominó “*ambulacion asimétrica*” proceso a través del cual se involucró con los dos bandos en lucha opositora inclinándose con la fuerza a la necesidad de retomar el control sobre el proceso social, cual cara y cruz del proceso histórico. Cara porque de manera pública se abanderó de la lucha del “*fidelismo realista*”. Cruz porque tuvo que lidiar y luego doblegar a un clero “*llano*” que ciertamente en número fue muy reducido, casi insignificante, pero que proyectaba una fuerza convocante, asentada en las voces del pueblo al que tenían pleno acceso por ser pastores de una grey de campo y barriada.

El conflicto de España, las tensiones y consecuencias de 1809

1.- 1808, fue el año que marcó el conflicto internacional entre España y Francia, acontecimiento que puso a España en situación de capitulación, hecho que involucró de manera significativa a sus Virreinos y sus Reales Audiencias. El apresamiento del soberano católico Fernando VII por las fuerzas francesas al mando de Napoleón desató un rechazo hispano que alcanzó todo su inmenso territorio social, político y administrativo.

La Iglesia fuerza espiritual, política y social en la que el poder monárquico se asentó, salió en defensa no solo del Rey apresado sino en su propia defensa pues sin duda muchas de sus prerrogativas iban a cambiar si no se revertía el

⁵ Aceptación coloquial de la época utilizada para designar a los “*blancos*” hombres y mujeres nacidos en tierras americanas, pudiendo ser hijos de españoles, pero su lugar de origen no les permitió ser reconocidos como individuos dignos y capaces de España. Lo de “*lampiños*” por lo menos en Cuenca hacía y aún hace referencia a la ausencia de “*nobleza y toga*” de la elite local, limitación sería para las pretensiones de “*nobleza de cuna*” que esgrimía cuanto español habitó estas “*Tierras del Señor*”.

proceso. En los Archivos de la Curia Arquidiocesana de Cuenca se encuentran innumerables documentos que hacen referencia a este proceso, como aquel que reza:

*[...] Convencida del grande y poderoso influjo de la religión obliga a la Iglesia, a sus Obispos a que apoyen la causa justa de don Fernando Séptimo, contra la voluntad del pueblo ha sido apresado por la dicha Francia y es de Dios y de verdad luchar por su restitución [...]*⁶.

El acontecimiento externo del apresamiento de Fernando VII parecía que iba a traer la unidad de todo la "hispanidad" tanto que la misma Iglesia se convirtió en la recolectora de "rogativas" (dinero) exclusivo para la defensa del Rey, el Obispo de la entonces denominada "Cuenca del Perú" don Andrés Quintián y Ponte dio el orden de que el clero llano realizará la tarea de recolectar los "donativos" de los fieles a nombre de una triada cuyo símbolo recorrió gran parte de la historia latinoamericana: "Religión Rey-Patria" Religión asimilada y emparentada con Dios-Rey cuya figura para 1808, representó el fidelismo español y Patria, en reconocimiento a España como tal no duró mucho la preocupación por la invasión franca a España pues en tierras de la Real Audiencia de Quito otro acontecimiento iba a sacudir violenta y radicalmente sus cimientos.

2.- El proceso del 10 de Agosto de 1809, que marcó la capacidad de la Iglesia local para responder a acontecimientos cuya complejidad y contradicción demandó el levantamiento de una estrategia y táctica desplegada por la Iglesia, con violencia, con sagacidad, con engaño, contra noveles conspiradores, cuya trayectoria libertaria los ubicó ciertamente con la vitalidad del pensamiento de Espejo, pero no alcanzó a pensar en la gran masa social que constituyó el pueblo llano, considerado incluso por los insurrectos como el lado inexistente de la realidad social, sin duda eso impidió que el heroico proceso del 10 de Agosto se transforme en una verdadera revolución.

En efecto la fuerza social que animó el 10 de Agosto, fue una sola, la de los criollos que se atrevieron a pensar en la necesidad de la constitución de una Junta de Gobierno Autónoma, adelantándose en el sentido profundo del planteamiento político de tener libertad de organizar su propio destino como fuerza política y espacio territorial reconocido como autónomo. En tal sentido se distanció de aquellos que en Chuquisaca Bolivia, también se declararon libres de España, pero no organizaron la Junta Autónoma de Gobierno. Se diferenció también de Buenos Aires, puesto que para la época ésta jurisdicción se quedó sin gobernante, remitiendo los bonaerenses la administración de la ciudad a

⁶ Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C. 17.952, Gob. Administración, N° 5131 p. 4vv.

Lima capital de Virreinato, sede del gobierno de Abascal. Quito sin duda ya daba que decir pues un año antes los servicios secretos de la Real Audiencia ya tenía conocimiento de las reuniones que los Patriotas realizaban en la hacienda de Selva Alegre, incluso llegaron a apresarlos, pero no se imaginaron el alcance del proceso, en mucho se debió a la postura conciliadora del mismo Marqués de Selva Alegre.

Siendo esta la coyuntura advierto un proceso que es necesario recordar, los protagonistas de la sublevación del 10 de Agosto como todo acontecimiento de "aparición" de "revelación" estuvieron marcados fuertemente por la contradicción. Existió un sector radical liderado por Morales, Ante y Quiroga, y otra facción moderada, conducida por el liderazgo de Selva Alegre, quien miró el proceso desde la noción de la conspiración, en tal sentido las acciones no se orientaron como prioridad a dotar de una fuerza social popular, sino a atender los deseos del sector de los criollos nobles, despojados del poder en su propio territorio. Carlos Montúfar, dedicó gran parte de su acción política a tejer el entramado de una transformación concertada o aceptada mutuamente entre los peninsulares y los criollos.

Esta opción se oponía radicalmente a la visión del sector más radical liderado por Morales quien creía en la necesidad inaplazable de lograr el apoyo social y político no solo de su propio sector de elite, sino del pueblo y de las fuerzas del resto del territorio de la Real Audiencia. Hubo al parecer una posición revolucionaria que aspiraba a cambiar la condición no solo de subordinación de la Real Audiencia, sino buscó afanosamente transformar la vida de todos los habitantes de la jurisdicción de la Audiencia, lo que implicó pensar en la consecución de la soberanía asumida plenamente como libertad. En este sentido hay una diferencia implícita y en mucho explícita entre conspiración y revolución⁷. El desenvolvimiento de los acontecimientos muestra esta radical diferencia, misma que fue saldada cuando desde el sector que apoyaba a Montúfar en el que se encontraba el Obispo Cuero y Caicedo cerraron el paso y la voz de Juan de Dios Morales al considerarlo portavoz de tales propuestas.

En efecto al parecer para lanzar la operación del 10 de Agosto, si se tenía una táctica plasmada en la toma simbólica del poder y el apresamiento de Ruiz de

⁷ Sin duda la clásica y necesaria diferenciación entre conspiración y revolución hace parte de las reflexiones sociológicas e históricas. La primera hace referencia a las componendas y acuerdos a los que llegan los sectores de poder en juego, la segunda a la radical creatividad de un pueblo que busca siempre aplicar justicia antes que administrarla. En el caso de los acontecimientos del 10 de Agosto la historia muestra, el desenvolvimiento trágico de la opción revolucionaria pues de manera temprana y cruda se descalificó la postura de Morales y se eliminó la participación popular y sus posibilidades de voz y voto.

Castilla y una estrategia que de haber resultado hubiese cambiado el destino no solo de Ecuador sino de América Latina, me refiero al proyecto de declaratoria de Libertad por lo menos en los territorios más importantes de la Real Audiencia. Cuenca, Guayaquil, Loja, Riobamba, estuvieron en la mira de la insurrección del 10 de Agosto. Precisamente en este objetivo estratégico para la Independencia, libertad y autonomía, la Iglesia como institución de amplia experiencia en el oficio de perseguir y castigar, demostró experticia estratégica al actuar de manera inmediata sobre las fuerzas insurrectas que se encontraban diseminadas en el territorio de la Real Audiencia. De manera que el movimiento insurrecto no fue un hecho aislado, por lo menos los documentos encontrados tanto en la Curia Arquidiocesana, como en las Actas de Cabildo muestran a una Iglesia frenética, en la tarea de ahogar sobre todo el simbolismo del 10 de Agosto, la que identificó claramente a la línea Morales.

Sabemos que para la época la Iglesia participaba del poder político, económico y administrativo, pero no sabíamos que incluso en el caso de Cuenca el Sr. Obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade dio lecciones de estrategia militar a Aymerich, cuando ordenó que se confiscaran las recuas del lojano Guillermo Valdivieso por considerarlo afín a los principios de los que llamó "Reos de Estado" "[...] el Ylustre Cavildo procedió al secuestro de las chúcaras, por vía de represalia con precedente aprehensión de Documentos que acreditan la insurgencia de don Guillermo Valdivieso[...]".⁸

Ordenó con la premura del caso citar a todo el clero cuencano para que frente al Cabildo máxima instancia de alianza del poder constituido entre la Iglesia y las clases dominantes de la época, puesto que frente a cabildo eclesiástico ya lo habían hecho, hizo públicamente juramentar a todo el "[...]clero y más religiosos de los conventos de esta ciudad sobre la obediencia que deban prestar al soberano, con exclusión de la Junta Suprema de Quito que se ha abrogado facultades que no le asisten, con punible procedimiento[...]".⁹ En un acto digno de un General de ejército ordenó el desarme de las tropas de viejos combatientes que por la experiencia de Quito apoyaron a la revolución, acto perpetrado por Manuel del Poso y Pino y a quien el cabildo agradece "[...] se le da las gracias por el buen servicio que ha hecho al expatriar de la ciudad a soldados quiteños desarmados y reintégrese el alcance que resulta de dicha cuenta [...]".¹⁰

La correspondencia de la época muestra que tiempo antes del 10 de Agosto ya existió la preocupación por detener el avance del proceso revolucionario.

⁸ Actas de Cabildo de la ciudad de Cuenca, f. 500, p. 95.

⁹ Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C, Capitulares, 000214, N° 130, Cuenca, p. 8vv.

¹⁰ Actas de Cabildo de la ciudad de Cuenca, f. 500, p. 517 vv.

Reitero que tal actitud se vuelve manifiesta cuando Espejo hace pública sus primeras proclamas libertarias, aún cuando estas hayan carecido de la intención de ligar al pueblo indio, negro, mestizo que habitaba la Real Audiencia, en otras palabras a pesar de que su proyecto haya sido asumido, y/o apropiado por la elite criolla. Fue tanto el grado de explotación económica y el abuso cometido por las elites tanto peninsulares como criollas que la participación activa del pueblo fue difícil detener, pues su rúbrica histórica estaba en marcha.

La acción de la Iglesia cuencana frente al proceso del 10 de Agosto

La Iglesia institución milenaria y experta en el oficio de "purificar almas" y lograr el "arrepentimiento" de sediciosos se propuso en el mes de Marzo de 1810, la tarea de controlar la propagación tanto de las ideas separatistas como libertarias. Así tenemos que el 22 de Marzo de 1810, se emite de manera amenazadora la siguiente proclama:

[...] Ilustrísimo Señor, los secretarios de Cortes generales y Gobierno Ordinarias, manda al clero secular y regular se hagan rogativas públicas, implorando al Padre Señor Dios, nos proteja de los arreglos de sedición, invocamos a la mejora de la Constitución política de la Monarquía, de modo que se crea medios para ver restituidos el trono de nuestro Rey el Sr, Dn, Fernando Séptimo, invocando al mismo tiempo la protección de la Santísima Virgen, Madre de Dios, la orden a vuestro favor, de reunir las rogativas para mantener la información verídica de los movimientos que en esta diócesis se pudiera hacer a favor de la "mala parte" que según sabe el Cabildo anda afincándose en estas tierras del Sr, con solemnidad y premura solicitamos cumplir a tiempo las rogativas destinadas a este fin[...]".¹¹

Frente a esta proclama el clero llano tampoco se quedó inactivo, asumió para sí la "ética del compromiso" en el caso de Cuenca muy pocos sacerdotes la asumieron, sin embargo el número de participantes se ve suplido por la fuerza de las acciones que se toman y el grado de comprometimiento que adquieren, actitud que en el proceso histórico es el que cuenta pues se convierte en el ordenador a partir del cual la realidad histórica discurre tomando cuerpo en la acción tanto de civiles como de clérigos de pueblo, a quienes la Iglesia y las autoridades administrativas y políticas los persiguieron sin permitirles tregua alguna.

¹¹ Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C, 000233, Capitulares, N°252, Cuenca, p. 2 vv, Documento localizado en el Archivo por su Directora Lcda. Martha Maldonado Samaniego y la documentalista en historia Soc. Susana Herrera.

Los procesos por sedición fueron instaurados bajo el significativo nombre de “juicios de mala parte” hasta entonces inéditos de la Iglesia local en contra de sus propios miembros. Bajo el cargo de sedición se llevó a cabo el juzgamiento del cura Víctor Orozco, quien debió soportar arresto ordenado por el Obispo Quintián Ponte y Andrade éste se adueñó de la situación de Cuenca, en la medida en que daba las directrices de seguridad contra la sedición a la que le declaró guerra abierta pues sentenció que se trataba de una “conspiración inaceptable”.

Bajo la consigna: “La Patria, la Religión y el Estado” se inició el juzgamiento interno del presbítero Orozco, y el cura del pueblo de Oña. José Alvarracín a quienes frenético incriminaba “[...] la costumbre de conceder al clero el primer lugar en las Juntas Nacionales, en los Consejos y demás congresos, se funda en el gran principio religioso de que ésta es la base de la sociedad civil, no debemos permitir que la Nación Christiana, se debilite contaminada por malos hijos suyos[...]”¹². De la misma manera ordenó y controló la detención y juicio contra Francisco Calderón y Fernando Guerrero de Salazar, a quienes en cambio el cabildo de la ciudad somete a juzgamiento y ordena confiscar sus bienes por sospechosos de atentar contra el gobierno legítimo del Rey.

Andrés Quintián Ponte de Andrade, el Obispo de Cuenca, se había convertido en el jefe de la contrarrevolución desde la posición efectiva de la “ambulatoria asimétrica” que los poderes constituidos en cualquier tiempo y espacio han sabido utilizarla muy bien, sobre todo la Iglesia pues desde el temprano siglo III después de Cristo supo ser “Mater y Magister” en el arte de espiar, a la vez mantener a raya el doble discurso que históricamente le ha caracterizado. Así para el espacio de lo público, de lo evidente, de lo claro mantuvo una posición que incluso podía parecer intolerante, disputadora del poder terrenal que otorga el privilegio de ser parte de la construcción y el usufructo del poder, admitido con todas las críticas que pudiera levantar por todos los mortales “rationales y reconocidos” lo que dejó fuera otra vez a los indios y demás etnias.

Otra subterránea, silenciosa, armada en la obscuridad, secreta, segura, se fue consolidando de manera emergente desde que el indio Espejo escribiera La Golilla se hizo necesario armar un cuerpo de vigilancia y seguridad que se una a la tarea cumplida desde el lado visible de la “ambulatoria asimétrica” por todos los virreyes, presidentes de Audiencia, gobernadores, oidores. En el caso de Cuenca Vallejo y Tacón, cumplió ese papel, al dotar a las Alcaldías de Barrio instancias nucleares de la vida cotidiana el poder del control territorial, la potestad del levantamiento de todo tipo de registro, en especial el de vecinos, el

¹² Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C, 000263 Capitulares, N°301, Cuenca, p. 4 vv.

de movimientos y el de juegos, por considerar que estas actividades eran las que proporcionaba la información debida a los fines de la seguridad del poder político constituido representado en las elites seculares y eclesiásticas más no la seguridad social que también se avizoraba como necesario.

Hay que recordar que para esta época conflictiva, en Cuenca ya asomó la primera consigna política pintada la primera vez en los muros del Monasterio del Carmen alto, posteriormente en el mismísimo frontis de la gobernación apareció una consigna decidora por su contundente contenido “Muera el Rey vivía el pueblo” que el Gobernador Vallejo atribuyó a Mariano Zavala Alvarado el famoso “Espadachín” de allí, su tenaz persecución que terminó con su asesinato. La consigna asomó con una connotación simbólica y de desafío que resultó mortal para aquellos que lo pensaron. En el lado oscuro de la “ambulatoria asimétrica” en Cuenca también fue constituyéndose un dispositivo “moral” material que dio sustento al discurso institucional de la Iglesia, el confesionario; cuya vigilancia constante, incisiva y maliciosa tuvo efectos inmediatos para los fines de “disciplinamiento social” que la Iglesia buscaba.

En el Archivo de la Curia Arquidiocesana, reposan tres actas cuyo contenido revela que fue la congregación Mercedaria la que mejor cumplió ese papel, no adrede fue la orden que se vinculó desde su llegada al Ecuador con las tareas del ejército de la época, fueron históricamente los capellanes de los mismos, se encontraban cerca de las tareas duras de la salvación de la religión, del Rey, cerca de la patria lejos de la “mala parte” que dejó de ser un enemigo situado en España (Napoleón) en Quito, (Junta) sino estaba en casa, había que conjurarlo, más si la “mala parte” vestía de sotana y sombrero,

[...]En la Sala Capitular de Cuenca, el ocho de diciembre de 1809, el Ilustrísimo Sor, Dr. Dn. Andrés Quintián Ponte y Andrade dignísimo Obispo de Diócesis, preside el tribunal de juzgamiento de mala conducta del cura del pueblo de naturales de Oña José Alvarracín, quien poniéndose en contra de la religión cristiana, de su Iglesia ha prestado oído al pérfido llamado de la ilegítima Junta de Quito, a través de levantar palabra y manifestar esperanza de causa común[...]. Se sanciona la infidencia del cura “[...] enviándole a Barbacoas en donde hace falta la presencia protectora de la Iglesia[...].se reconoce la sapiencia de hermanos de la iglesia que contribuyen con su fe a enderezar en asuntos de almas a descarriados impíos[...]. Doy Fe de lo conferenciado largamente: El Obispo, Andrés Tomás Landívar y Centeno, Francisco Sodupe[...]

¹³ Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C. Juicios. N° 1245. Juicio de la mala conducta contra José Alvarracín Cura de Naturales de Oña.

Se sabe por la obra del Padre Mario Mora, *“Presencia de los Mercedarios en Cuenca”* “[...]que ellos estuvieron siempre al lado de la autoridad eclesial para ayudar a controlar todo tipo de desmanes y desordenes que se presentaron en la historia de Santa Ana de Cuenca”¹⁴.

La iglesia tuvo que recurrir durante todos los siglos de su existencia institucional a esta fuerza oculta *“ambulatoria”*, sobre todo a las puertas de la modernidad capitalista, que comenzó a deshacerse de su presencia ahogante con pretensión de omnímoda de esta vieja expresión de poder, que por vieja no iba a dejar que los poderes constituyentes la desplazaran, Gran parte de su labor se vio rehecha cuando una vez que enfrentó a sangre y fuego, posiblemente a látigo y mazmorra, entre la vida y la muerte al proceso de 10 de Agosto, cuya trayectoria discursiva, territorial y de acción llegó a Cuenca seriamente mutilada, al hacerse cargo de la presidencia de la Junta quiteña Montúfar el Marqués de Selva Alegre, cuya posición fue definida y clara desde 1808, cuando el mismo propiciaba las primeras reuniones de los insurrectos. Su postura fue pro-monárquica, y claramente en contra del hombre cuya visión política hubiese marcado otro destino de la Junta el Dr. Juan de Dios Morales, cuyo pensamiento y cuyas manos estuvieron siempre prestas a atender a los indios y al pueblo para quienes reclamó con firmeza, luego del devastador terremoto de Quito que las Cajas Reales liberen sus fondos para asistir a las víctimas más graves del terremoto: los indios¹⁵.

Esta crucial y agria confrontación de posiciones no tenían porque saber las personas cuya decisión los llevó a involucrarse con la *“ética del compromiso”* en la que se jugaban sus vidas dado las disposiciones de bando que emanaban desde los poderes constituidos ya sea a nivel de Audiencia o de localidad. Dada la coyuntura histórica, no convenía sacar a luz diferencias ideológicas y políticas, *“en bien del levantamiento, que necesitaba sumar fuerza no dividirla”*¹⁶. Tal cosa debió haber sucedido con Calderón, con Salazar, posiblemente con

¹⁴ Mario Mora, Superior de la Orden Mercedaria, fue un cura de púlpito muy fogoso que participó activamente en la discusión política de temas de Iglesia en los años 80, lo hizo contra la teología de la liberación, fue opositor de la obra de Monseñor Leónidas Proaño. Fue Capellán de la Tercera Zona Militar de Cuenca.

¹⁵ Comparto mucho la tesis del historiador Jorge Núñez, donde sitúa la posición política de Morales y Montúfar, recordando que el único de los próceres de la Independencia que fue encarcelado hasta su asesinato fue precisamente Juan de Dios Morales

¹⁶ Sin duda esta ha sido una constante histórica en la historia política de los pueblos, que a la larga, en períodos más vale de *“corta duración”* si usamos la categoría de Braudel, ha derrumbado procesos y ha hecho fracasar movimientos cuyo destino era otro. A mi entender la posibilidad que el 10 de Agosto 1809, abandone la esfera de la conspiración se perdió por la fuerza del ala Montúfar.

los curas de pueblos que acompañaron quizá de manera evangélica a los indios extremadamente explotados y sojuzgados secuestrados en su condición de humanidad. La esperanza de causa común, se desbarrancó violentamente para Guillermo Valdivieso, rico arriero lojano que miró impotente confiscar 500 mulas y caballos que trasladaba de Cuenca a Quito.

La maniobra de la confiscación de la correspondencia por parte de los poderes constituidos hacen aparecer a los insurrectos como grandes ingenuos además de *“tontos”* pues se los detiene como implicados, se los declara culpables de *“apoyo incondicional a la insurrección, posiblemente de apego a la línea Morales son según la época *“Reos de Estado”* con la fuerza simbólica que ello supuso, sin mayores pruebas para ello, y el consabido forjamiento de las mismas. En un momento en que necesitaban pruebas para ello, quien mejor que la Santa Madre Iglesia para cumplir ese papel, tarea que fue levantada desde la denuncia y la delación del confesionario y confirmada *“técnicamente”* en los subterráneos del convento de la Merced para la época ubicada en un manzana entera de lo que hoy es el centro de la ciudad.*

La Constitución de Cádiz y la Constitución de Las Cortes

La rapidez, la fuerza de convicción, la dureza de carácter con la que actuó Andrés Quintián Ponte y Andrade, Obispo de Cuenca de las Indias de Perú, bautizada así por el Pontífice Clemente III, el 16 de enero de 1769 salvó a Cuenca de la *“sedición afectuosa”*. Demoró dos meses en controlar los brotes de simpatías hacia Quito y sus Patriotas, en especial la línea Morales pues los acontecimientos mostraron los límites reales del Marqués de Selva Alegre y quienes los apoyaron.

Sostengo a la luz de los documentos encontrados, que la tarea fundamental de las autoridades que administraban los territorios de la Real Audiencia en los que se ubicaban las Gobernaciones más importantes, por lo menos durante los cuatro primeros meses, fue dismantelar el apoyo que la Junta en la línea Morales debió haber previsto y contactado. Lo que acontece en Cuenca, con seguridad acaeció también en otras partes de la Real Audiencia en Loja, la misma ciudad de Guayaquil, recorría con prisa y premura inaplazable la *“ética de compromiso”* que por fuerza de existencia, estuvieron fuera de las elites, mirando hacia la fuerza fractal, vital del pueblo al que antes de nacerla Junta oficial de Quito liderada por Montúfar por el influjo de las élites cargadas de pergaminos de nobleza titulada, pero también peligrosamente desgastada, creyó que la conspiración y la componenda bastaba para crear otra forma de conducir una región, una administración, una nación.

Finalmente los acontecimientos que sellan para la Real Audiencia de Quito de manera definitiva este denso y contradictorio proceso fue el 2 de Agosto de 1810. Pero de ningún manera clausuró un proceso fractal, único en su extraordinaria diversidad, étnica y de clase que levantó a pueblos enteros en armas desde la heroica memoria de Túpac Amaru y Túpac Katari, las cimarronadas de lo que hoy es Centroamérica y el Caribe venezolano, porque volvió con fuerza inusitada, de golpe con el proceso mexicano que a diferencia de Quito, convocó al pueblo, a su fuerzas y razón histórica y declaró el poder para el pueblo, plasmado no en el planteamiento político-administrativo de la autonomía, sino en un elemento sacral de su existencia y larga resistencia como pueblo: la propiedad de la tierra y su cultura.

La fuerza arrolladora de la revolución mexicana, puso a la incapaz y débil Corona española, su usufructuaria nobleza y pléyade de burócratas y administradores en la disyuntiva histórica de cambiar para siempre el estatuto de la *"Nueva España"*. No había como mantener más, el ritmo de explotación y marginación social que Indoamérica tenía. Se cumplió en esta etapa histórica un principio del olvidado Materialismo histórico que sentenció con fuerza arrolladora impuesta por la fuerza de la realidad social que, para la realización de cambios radicales en la estructura social y sus manifestaciones culturales se necesitan dos condiciones: una *"que las clases dominantes no puedan vivir más como lo hacían y las clases bajas tampoco puedan vivir conforme lo venían haciendo"*.

Situación que dio paso a transformaciones que entre 1812 en adelante incluída la necesidad de cambiar el status quo impulsando desde el mismo aparato colonial y monárquico la instauración de una nueva etapa política-administrativa plasmada en la convocatoria a las Cortes de Cádiz, como conjuro emergente y necesario frente a los acontecimientos tanto de Quito, como de Chiguagua. Se pensó en lo que llamó la crónica de una independencia anunciada, en la que obviamente no constaba en el libreto la fase bolivariana que se constituyó en la nueva, dura y final pesadilla del monarquismo colonizador español y el apareamiento del Estado, cuya consecuencia inmediata es la constitución de la República como expresión política-administrativa, más no la Nación, que por lo menos en el caso ecuatoriano la antecede en la larga memoria histórica de sus luchas sociales. La Nación sin duda es una larga construcción social e histórica resultante de las luchas del pueblo de lo que hoy conocemos como Ecuador.

El llamamiento a Cádiz la vigencia de las Cortes, incluso la participación en ella de figuras como Mejía Lequerica, fue el momento histórico que debían aprovechar para obligar a en la necesidad de *"democratizar la sociedad"* permi-

tiendo mayor participación de los mestizos, no de los marginales, *"populacho ignorante"* según cristianas expresiones de Andrés Quintián Ponte de Andrade, Obispo de Cuenca, el mecanismo que utilizaron para tal fin fue abrir los procesos electorales, la construcción de la vecindad por voto, formas evidentes de aparente cambio. Pero los electores no provenían de la densa, contradictoria y heterogénea realidad social, histórica, política las clases pobres de la sociedad, a lo mucho se pensó en el artesanado sector social maleable al manipuleo de la iglesia y de tan buenos resultados electorales para una Iglesia que siempre encontró la manera de reencaucharse.

Para 1812, conjurado el peligro del 10 de Agosto de 1809, línea Morales y los brotes minúsculos de apoyo en la Real Audiencia, clausurados el 2 de Agosto de 1810, por lo menos en lo que hoy es el Ecuador, le pusieron empeño a las Cortes de Cádiz, que se imponía como única salida a la gran crisis provocada por el grado de explotación económica, aislamiento político, gettoización étnica de España y sus aliados peninsulares y criollos. En el curso de los acontecimientos internos sin duda influenciaron los factores externos que condicionaron aún más la urgencia de la resolución de la crisis. En adelante se dedicaron a perfeccionar el nuevo mecanismo que traía novedades sin duda, pero estuvo pensado desde arriba, desde la conservación de los intereses e incluso deseos de las clases sociales, económicas y políticas hegemónicas del proceso por más que los salones de Cádiz haya albergado a personajes ilustres como Mejía Lequerica, Rocafuerte y más humanistas americanistas. Todos en torno al gran acuerdo que hizo de la doctrina de Locke el filósofo inglés de la tolerancia liberal, el centro de la nueva propuesta política que contemplaba desde la oficialidad del poder constituido la autonomía, como forma de razonable y quizá humana convivencia. A mi modo de ver eso explica porqué feroces realistas que solo años atrás habían manchado incluso sus manos con la sangre de los interrogatorios *"técnicos"* a sus víctimas hacia 1815 en adelante se convirtieron en fervientes autonomistas y cronistas de una independencia anunciada.

Tal fue el caso de los próceres de la Independencia cuencana José María Vázquez de Noboa, Radas, Bravos, Cortázar, cuyas hazañas independentistas han quedado inmortalizadas en las estrofas del himno a la ciudad y que, constituye la muestra más sobresaliente del profundo elitismos y exclusión de la realidad social cuencana. Solo sacudida por los vientos de la visión independentista de Bolívar, Sucre, Sáenz y sus ejércitos, en cuyo horizonte vital, no estaba pelear hasta la muerte por una autonomía que debía dar cuentas a España, sino en la concepción de la libertad aunque esta haya sido ilustrada (europea) y al parecer restringida. Pero eso es otra cuestión.

Bibliografía

- Arent, Anna, *Qué Política*, ed. Paidós, Buenos Aires, 2000.
- Dobb, Maurice, *Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1960.
- Dubby, George. *Leonor de Aquitania*, ed. Taurus, Madrid, 1990.
- Ginzburg, Carlo, *Cacería Nocturna en Campos de Batalla*, T.M.T., ed. Bogotá, 2000.
- Mora, Mario. *Los Mercedarios en Cuenca*, Imprenta Monsalve Moreno, Cuenca, 1989.
- Timpanaro, Sebastiano, *El Renacimiento y la Historia Meridional de Italia*, ed. Siglo XXI, edit. México, 1993.

Fuentes de archivo

1. Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C. 17.952, Gob. Administración, N° 5131 p. 4vv.
2. Actas de Cabildo de la ciudad de Cuenca, f. 500. p.95.
3. Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C. Capitulares, 000214, N° 130, Cuenca p. 8vv.
4. Actas de Cabildo de la ciudad de Cuenca, f. 500, p. 517 vv.
5. Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C.000233 Capitulares, N° 252, Cuenca. p. 2 vv. Documento localizado en el Archivo por su Directora Lcda. Martha Maldonado Samaniego y la documentalista en historia Soc. Susana Herrera.
6. Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C, 000263 Capitulares, N° 301, Cuenca, p. 4 vv.
7. Archivo de la Curia Arquidiocesana, ACE/C, Juicios, N° 1245, Juicio de la mala conducta contra José Alvarracín Cura de Naturales de Oña.

El Gobierno de Cuenca: Transformaciones político-administrativas del último cuarto del siglo XVIII

María Gabriela Neira Escudero
Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su
Región

Este trabajo intenta analizar las dinámicas administrativo-políticas que se dieron en la región de Cuenca a partir de la creación de la Gobernación hacia finales del siglo XVIII. Cambios que coinciden en el marco de la aplicación de las Reformas Borbónicas en el área geográfica, a través de un conjunto de acciones tendientes a cumplir los objetivos reales para retomar el control sobre el espacio colonial, el encargado de llevar a cabo estas reformas en Cuenca fue Josef Antonio de Vallejo, durante el tiempo que él presidió la Gobernación de la Provincia de Cuenca.

El tema de estudio tiene su asidero geográfico en Cuenca como sede de un Gobierno provincial que se asentó sobre la base del antiguo Corregimiento, hecho enmarcado en la aplicación de las Reformas Borbónicas en la Real Audiencia de Quito durante la segunda mitad del siglo XVIII. Y, por otra parte, las favorables condiciones que vivía la región de Cuenca en la época, condiciones que facilitan la creación de la Gobernación de Cuenca.

Las Reformas Borbónicas que abarcaban el conjunto de medidas emprendidas por la Corona española de la familia de los Borbones que, enfatizando el aspecto administrativo, pretendían retomar el control sobre su territorio tanto

peninsular como de ultramar. A estas reformas son llamadas *Segunda Conquista*, por John Lynch. El proyecto borbónico pretendía extender al imperio hispanoamericano el modelo de la monarquía absoluta, como había ocurrido en algunos países europeos, para recuperar el control sobre los espacios coloniales a través de un eficiente modelo político y fiscal¹.

Durante todo el siglo XVII y buena parte del XVIII, la monarquía regida por la familia de los Habsburgo había privilegiado una administración con concesiones y manejos bastante soberanos con respecto de la autoridad hispánica, que derivaron en amplias autonomías territoriales en los espacios coloniales americanos.

El plan de Reformas abarcaba los aspectos: territorial, administrativo, económico y fiscal y de defensa. La Creación del Virreinato de Nueva Granada, primero 1717 y luego en 1739, se constituyó en un hecho fundamental para comprender la organización territorial de esta zona, después de 1739, tras la creación definitiva del Virreinato de Nueva Granada, la Real Audiencia de Quito pasó a depender jurídicamente de ésta hasta el final del período colonial.

La intervención política de las reformas pretendía reemplazar a los funcionarios locales que habían ocupado cargos burocráticos durante muchos años, por oficiales hispánicos preparados en la lógica ilustrada, para defender los intereses de la metrópoli. Sin embargo, esta pretensión no se llevó a la práctica de acuerdo a lo planeado por la fuerte resistencia que esta medida generó entre ese grupo. Los criollos habían ocupado esos cargos por mucho tiempo, incluso, eran puestos vitalicios, heredables, convertidos en patrimonio de una élite local que había ganado esos espacios de poder.

La creación de la Gobernación de Cuenca se enmarca en dos aspectos fundamentales, en primer lugar, controlar la administración política de esta región, a través del nombramiento de un funcionario español que ocupe ese cargo y así restar el poder que tenían las autoridades locales. En segundo lugar, la dinámica de crecimiento económico y demográfico que vivió la región de Cuenca durante la segunda mitad del siglo XVIII, por factores internos y externos que permitieron la diversificación de las actividades productivas en la zona. A la creación de la Gobernación de Cuenca le siguió la designación del Obispado, nombramiento significativo para Cuenca por tratarse de la segunda

¹ Rosemarie Terán, *Los Proyectos del Imperio Borbónico en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Ediciones Abya Yala/TEHIS, 1988. También véase Margarita Garrido, *Introducción, Historia de América Andina*, vol. 3, *El Sistema Colonial Tardío*, Libresa / Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

sede episcopal a nivel de la Audiencia. Debido a la crisis que afectó a la Sierra Centro-Norte desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, por la pérdida de los mercados donde se colocaba la producción textil de esta zona que era elaborada en los obrajes, se dio un fuerte deterioro en la dinámica económica de la Real Audiencia de Quito, sin embargo, este proceso no fue igual en todo el territorio de la Audiencia, mientras las zonas septentrionales y centrales se vieron afectadas por la crisis, la Sierra Sur mostró un notable incremento en las actividades productivas, hecho que generó un movimiento de población desde el norte hacia el sur de la Audiencia de Quito.

La región de Cuenca se benefició por el incremento de la producción textil, tanto en la elaboración de telares destinada al mercado local, como por el surgimiento de una empresa de manufactura destinada a cubrir las necesidades de un nuevo mercado, el regional, que contemplaba la zona norte peruana hasta Lima, que no se limitaba a llegar con los productos hasta allá, sino que constituía un verdadero circuito comercial que contemplaba la adquisición de materia prima en el norte peruano, elaboración de las bayetas en la región de Cuenca y terminaba con la colocación del producto en el mercado peruano.

Junto a la producción textil hubo otra actividad determinante para explicar el crecimiento de la región de Cuenca, la explotación y exportación de Cascarilla, corteza del árbol de quina utilizado para tratar el paludismo. La exportación de la Cascarilla trajo consigo grandes ingresos para la región, aunque su bonanza duró poco tiempo, debido a una tala indiscriminada de la corteza. Las sierras de Loja fueron las primeras en ser explotadas, le siguieron las de Cuenca hasta llegar a las de Riobamba, a finales del siglo XVIII el principal lugar de producción de Cascarilla en la Audiencia de Quito era la Gobernación de Cuenca, en 1777 se registró una producción de 52,532 arrobas según los contadores de Cuenca².

El crecimiento económico en mención estuvo acompañado de un incremento poblacional para la región, como consecuencia directa de la propia dinámica que se vivía en Cuenca, además de que la crisis de la Sierra Norte hizo que mucha población abandonara esa zona por la imposibilidad de pagar tributo y la falta de ocupación y se movilizara hacia el sur de la Audiencia.

En ese contexto, sobre la base del Corregimiento, se crea la Gobernación de Cuenca por Decreto de Carlos III del 23 de mayo de 1771, esta designación no prosperó y unos años después, el 25 de abril de 1776 en la Ciudad de Aranjuez, se da inicio de manera legal a la Gobernación de Cuenca, nombrando al

² Jacques Poloni-Simard, *El Mosaico Indígena*, Quito, edit. Abya Yala/IEFA, 2006, p.397.

Alférez de Navío don Josef Antonio de Vallejo y Tacón, para ocupar el cargo de Gobernador. Vallejo hizo su juramento ante el Consejo de Indias, en Madrid, el 2 de mayo de 1776 y se posesionó ante el Cabildo de Cuenca el 13 de diciembre de 1777³. El Corregimiento de Cuenca tenía jurisdicción sobre un amplio espacio geográfico, desde el centro de la Audiencia de Quito hasta la Sierra Sur, incluyendo las provincias del Azuay, Cañar y Chimborazo. Al norte Tixán, al este Paute, al sur Oña y al oeste Cañaribamba (actual Santa Isabel), la actual provincia del Azuay, la actual provincia del Cañar, una parte importante de la provincia de Chimborazo, incluyendo Tixán y parte de la actual provincia de El Oro incluido Pasaje⁴.

Algunos aspectos biográficos de Josef Antonio de Vallejo y Tacón

Josef Antonio de Vallejo fue un militar formado en la lógica ilustrada, nacido en Murcia, una ciudad marina, ingresó siendo muy joven en la milicia en la rama de la Marina Real, dueño de un carácter fuerte y persistente, ascendió por sus propios méritos hasta llegar a ser Alférez de Navío. Participó además en muchas batallas y su ascenso se dio por esfuerzo personal.

Siendo muy joven fue nombrado Gobernador político y militar de Cuenca, cargo que desempeñó durante tres períodos desde 1777 hasta 1801, con cortas interrupciones. Al recibir el nombramiento de su segunda administración en 1787, recibió junto al cargo de Gobernador el de Intendente de Cuenca.

El perfil de Vallejo encajaba perfectamente con el de un funcionario real, preparado para llevar a la práctica las Reformas Borbónicas, joven, formado en las mejores institutos militares de Madrid, tenía experiencia militar, había ascendido por méritos propios, y era soltero, todos estos requisitos ideales para asumir el cargo de Gobernador del recién creado Gobierno de Cuenca⁵. Durante el último período de su administración estableció relaciones familiares en Cuenca, murió en Cuenca en agosto de 1803 a los 62 años de edad, dejando una familia joven e hijos muy pequeños, no se conocen las causas de su muerte.

³ Octavio Cordero Palacios, "Historia de Cuenca: Gobernadores Coloniales", en Páginas de la Universidad de Cuenca, Cuenca, Imprenta de la Universidad de Cuenca, 1970. p. 58. Véase también Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, Historia de la Gobernación de Cuenca. Cuenca, Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, 1993, p. 81.

⁴ Juan de Velasco en Octavio Cordero Palacios, Historia de Cuenca: Gobernadores Coloniales, p.59- 65, Cordero cita al historiador Juan de Velasco.

⁵ Juan Marchena Fernández, "Las Paradojas de la Ilustración: Josef Reseguín en la tempestad de los Andes, 1781-1788", en Anuario de Estudios Bolivarianos, Archivísticos y Bibliográficos, Sucre, 2007.

En 1803, dos años después de concluir su tercera administración concluye la Época Vallejo. Se la ha llamado *Época o Era Vallejo* por haber sido Josef Antonio de Vallejo y Tacón, protagonista de la política cuencana por casi 25 años⁶.

Las acciones de Vallejo en el Gobierno de Cuenca

Desde el inicio de su gobierno Vallejo se empeñó en aplicar medidas de control, tanto de organización administrativa como otras de tipo policial. Esta fue una constante durante el tiempo que estuvo a cargo del Gobierno de Cuenca. Las acciones de Vallejo se encausaron en ese sentido: autos, bandos, batidas, reorganizaciones y controles, con el fin de transformar Cuenca, de acuerdo a los parámetros de la política borbónica, para convertirla en una sede digna de un ente político de mayor jerarquía.

El Gobernador asumió su cargo en diciembre de 1777, las medidas que aplicó Vallejo como líder de la naciente Gobernación de Cuenca, permiten advertir las incidencias del período de formación y consolidación de la nueva jurisdicción. La administración pública presenció fuertes transformaciones acordes al despotismo autoritario y la racionalidad burocrática, que Vallejo ejerció durante su gobierno⁷.

Debido a su estricta formación militar tenía un carácter fuerte, eso determinó que aplicara de manera rigurosa su plan de Gobierno. No obstante, la rigidez de sus decisiones generó desacuerdos y enfrentamientos con autoridades locales y con la población en general.

La aplicación de las Reformas Borbónicas en el ámbito territorial devino en un reordenamiento, durante la administración del Gobierno de Vallejo, se hicieron reformas tanto en la ciudad como en el resto de la provincia, nombró nuevas autoridades en las poblaciones de la Provincia, al igual que alcaldes de barrio en la ciudad.

Para cumplir efectivamente con sus propósitos de ordenamiento administrativo, inició un proceso de fiscalización a muchas autoridades en los distintos ramos, solicitándoles información sobre sus funciones y remitiendo constantes quejas a las autoridades en Quito, por ejemplo, al poco tiempo de su llegada suspendió al Regidor Depositario General Antonio Serrano de Mora, a pesar de que él fue uno de los encabezó las actividades de recibimiento de su llegada.

⁶ Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, *Ibíd.*, p. 81, También véase Antonio Lloret Bastidas, *Ibíd.*, p. 135.

⁷ Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, *Ibíd.*, p. 81.

El Gobernador le solicitó aclarar el estado de las Cajas Fiscales y dar cuenta de los dineros sobre los que él era responsable⁸.

Ese no es el único caso, existen varios documentos de archivo que dan cuenta de la permanente intervención que el Gobernador Vallejo realiza a muchos otros funcionarios sobre irregularidades que se venían dando en la región. Esta fue la primera ruptura con miembros de grupos de poder que se encontraban ocupando esos cargos públicos⁹.

Los aspectos de organización en la ciudad también tuvieron gran importancia para Vallejo, a saber, la frecuencia con que se desarrollaban las Sesiones de Cabildo, y la asistencia a las mismas, información que concuerda con datos hallados en Actas de Cabildo anteriores a la llegada de Vallejo, en donde se registran constantes ausencias de cabildantes¹⁰. Se preocupó por recuperar los registros de la ciudad, con el afán de guardarlos y comprobar que se llevara a cabo lo que ahí se establecía.

Hizo reparaciones en la Cárcel y la Casa del Cabildo, ambos edificios se encontraban muy deteriorados, por falta de mantenimiento¹¹. Empedró las calles de la ciudad, mandó blanquear las paredes, se preocupó de componer los caminos y veredas por el mal estado de las mismas e incluso tuvo que insistir ante las autoridades para apurar esos trámites¹².

Las ciudades coloniales de la América hispánica se caracterizaban por ser espacios en que se llevaban a cabo una serie de prácticas culturales denominadas *Barrocas*, en las que destacaban el teatro, la danza, el baile, representaciones de diverso tipo. Pero Vallejo quiso terminar con esas costumbres, a través de medidas restrictivas como la prohibición de ciertos festejos y toques de queda que limitaron esas celebraciones en Cuenca¹³.

⁸ Octavio Cordero Palacios, *Ibid.*, p.78.

⁹ ANH/C Gob. Adm., I.7, f. 105, 107, Documentos de archivo en los que se evidencian irregularidades en los cargos administrativos, el Gobernador Vallejo envía informes a Quito sobre las irregularidades, especialmente en recaudación de dineros, ANH/Q Caja N° 24, exp.14, f.48, Documento que explica las investigaciones por varias irregularidades en las cajas de Cuenca.

¹⁰ AMH/C Libro de Cabildo 15. También véase Octavio Cordero Palacios, *Ibid.*, p.78.

¹¹ Octavio Cordero Palacios, *Ibid.*, p.78.

¹² ANH/C Gob. Adm. I.5, f. 102-108. Documentos en los que existe comunicación entre el Gobernador Vallejo y el Virrey García de León y Pizarro, para apresurar el arreglo de las calles, por el mal estado de las mismas y pide al Alcalde Ordinario Martín Coello que no demore los arreglos.

¹³ Rosemarie Terán, "La Iglesia en los Andes en el siglo XVIII", en Margarita Garrido, edit., *Historia de América Andina*, vol. 3, El Sistema Colonial Tardío, Libresa / Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

En 1778 se inició el Censo de Población, sin duda un hecho muy importante para la ciudad de Cuenca, en la que el Gobernador Vallejo tuvo un innegable protagonismo, el Teniente Gobernador Martín Coello y Piedra y el Abogado de la Real Audiencia José de Rada y Alvear participaron activamente en ese proyecto¹⁴. El Gobernador Vallejo solicitó la ayuda de funcionarios españoles, terratenientes y sacerdotes para poder cubrir el arduo trabajo que representaba el Censo, y los altos costos de esta empresa.

El Censo de Vallejo determinó que la Provincia de Cuenca tenía una población de 75.987 habitantes. La importancia del Censo de Vallejo trascendió en el tiempo, aparte del conocimiento del estado demográfico de la región, fue fundamental para determinar los futuros electores de dicha jurisdicción.

La política de control estuvo determinada por el establecimiento de cárceles tanto en la ciudad, como en otros pueblos de la Provincia de Cuenca, también organizó un cuerpo de milicias en 1779, que le ayudaba en su labor de orden público, así como en más actos con el mismo fin¹⁵.

Vallejo mandó a erigir Picotas en los lugares de entrada y salida de la ciudad: una en el Vecino con dirección a Quito, la segunda en San Sebastián, con dirección a Naranjal; y en San Roque con dirección al camino a Loja. La Picota del Rollo, en el Vecino, fue levantada en 1787, se convirtió en un símbolo de justicia española y represión para bandidos y pillos, fue usada desde la segunda administración del Gobernador Vallejo. Ajustició a muchos delincuentes en ella, una forma ejemplificadora para mostrar el alcance de la aplicación de la justicia¹⁶.

Sin duda el incidente más conocido en la administración de Josef Antonio de Vallejo que ha motivado múltiples descripciones es el caso del *Espadachín Zabala*¹⁷. Un incidente policial que se tornó judicial y generó graves inconvenientes al Gobernador, durante su administración. En uno de los controles a los delincuentes, el Gobernador, había apresado a Juan Mariano Zabala y Alvarado, un joven de la ciudad que, a pesar de su corta edad, había registrado problemas con la justicia en múltiples ocasiones: robos, ataques y desacato a

¹⁴ Leonardo Espinoza, "En el Bicentenario del Primer Censo de población de la Gobernación de Cuenca 1778-1978", en Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección Azuay N° 4, Cuenca, Imprenta de la Casa de la Cultura de Cuenca, 1982, p.12, 14.

¹⁵ Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, *Ibid.*, p. 85.

¹⁶ Antonio Lloret Bastidas, *Ibid.*, p. 129.

¹⁷ El caso del Espadachín Zabala, se le conoce con ese nombre al joven ajusticiado por Vallejo. El Gobernador alegó defensa de la autoridad. Este tema ha motivado la curiosidad de estudiosos y literatos. Luis Moscoso Vega escribió la novela titulada *El Espadachín Zabala* que relata el hecho ocurrido en 1779.

la autoridad. Razones suficientes para mantenerlo preso, el Gobernador Vallejo tenía planeado enviarle a Guayaquil y cuando se estaba esperando una escolta para deportarle, este joven se fugó de la cárcel, en diciembre de 1779¹⁸.

Ese día, en la tarde, iba Josef Antonio de Vallejo con su alguacil y un esclavo negro, todos a caballo. Al pasar por la calle llamada del Chorro, Vallejo logró ver al Espadachín Zabala al interior de un billar, al intentar apresarle el joven Zabala salió sin dejarse atrapar, huyó en dirección al río Tomebamba, hasta llegar a la Iglesia de las Conceptas, quiso protegerse entrando en ella, pero la puerta estaba cerrada. Se produjo un forcejeo y en un rápido intento de apresarle, Vallejo le disparó y Zabala cayó al suelo por el balazo. Comprobaron que había fallecido y llevaron al cuerpo a la policía en donde un médico confirmó que la muerte había ocurrido por el disparo¹⁹.

La tía del Juan Mariano Zabala, Magdalena Alvarado, al enterarse del hecho, salió a caballo a buscar al Gobernador para vengarse, y concitó a los cuencanos en contra de Vallejo, quien tuvo que pedir protección para evitar una venganza en su contra. La señora Alvarado logró su cometido, muchos miembros del Cabildo protestaron fuertemente contra Vallejo.

Durante la elección de los Alcaldes Ordinarios, llevada a cabo pocos días después de ocurrido este hecho, el Gobernador Vallejo presidió la Sesión de Cabildo, sin embargo al interior de la sesión de Cabildo se argumentó nulidad en el proceso de elección de Alcaldes, por estar el Gobernador y el Alguacil Mayor inhabilitados por sospecha de homicidio. Los mencionados miembros del Cabildo dieron aviso al Presidente de la Audiencia de Quito, García de León y Pizarro acerca de los acontecimientos ocurridos en torno al caso Zabala²⁰.

Vallejo alegó su inocencia por haber sido en defensa de la autoridad Real y de su propia vida y que él era el máximo representante de la justicia en la Gobernación de Cuenca, negándose a rendir cuentas ante el Cabildo, sin embargo, no encontró apoyo en ninguno de los miembros del Cabildo²¹. Las dificultades entre el Gobernador y el Cabildo se radicalizaron, de manera que se crearon bandos y el Gobernador halló apoyo en un pequeño grupo de autoridades que

¹⁸ ANH/C Documentos de la Colonia FAMV fs. 153 y ss. Una serie de documentos que contienen toda la información en torno al caso de Juan Mariano Zabala y Josef Antonio Vallejo. También véase Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 107.

¹⁹ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 108.

²⁰ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 109.

²¹ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 110. También véase Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, *Ibíd.*, p. 83.

habían venido desde España. Los miembros del Cabildo utilizaron su poder para llevar a Vallejo hasta los tribunales del Superior Gobierno por el caso del *Espadachín Zabala*²².

La Audiencia siguió un proceso en contra de Josef Antonio de Vallejo, nombró un delegado para hacer una pesquisa y redactar el sumario del crimen. El Juez decidió que Vallejo dejara el cargo de Gobernador y se le señaló el Asiento de Alausí como su lugar de residencia mientras seguían las investigaciones sobre la muerte del Espadachín Zabala. Se confirmó el homicidio y la culpabilidad de Vallejo, pero el Tribunal Superior de Quito no se atrevió a pronunciar sentencia alguna. Se esperó para juzgar a Vallejo bajo juicio de residencia por todo el tiempo de su Gobernación, es decir analizar todos sus actos durante el tiempo que había ejercido el cargo de Gobernador²³.

En febrero de ese año, Josef Antonio de Vallejo abandonó su cargo de Gobernador, sin haber concluido oficialmente su período, le reemplazó el Teniente Gobernador Martín Coello y Piedra. Su ausencia duró hasta octubre de ese mismo año²⁴. Las consecuencias de este hecho se evidenciaron a lo largo de su administración en la Gobernación de Cuenca.

Todavía no había terminado el problema de Juan Mariano Zabala del todo, cuando se conoció la noticia de la designación del Obispado de Cuenca, creado por Cédula del 13 de junio de 1779, pero difundido en la ciudad en enero de 1780²⁵. Además de ser el segundo Obispado, después del de Quito, tenía jurisdicción sobre un amplio territorio. Como primer Obispo de Cuenca fue nombrado José María Carrión y Marfil, quien tomó posesión de su cargo en 1787²⁶.

El Obispado de Quito que existía desde los primeros años de la Colonia, era el único que regía sobre el territorio de la Audiencia de Quito. Evidentemente, el control sobre una jurisdicción tan extensa no permitía una adecuada comunicación, por lo que surgió la necesidad de dividir este Obispado para lograr una mejor organización eclesiástica y fue el propio Obispo de Quito Juan Nieto Polo del Águila quien solicitó la división de la diócesis²⁷.

²² Juan Chacón, Diego Mora y Pedro Soto, *Ibíd.*, p. 97.

²³ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 110.

²⁴ AMH/C, Libro (16) 1778-1783, varias hojas.

²⁵ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 111.

²⁶ Antonio Lloret Bastidas, *Ibíd.*, p. 134. También véase, Rosana Córdoba, María Gabriela Neira, *La Catedral Vieja de Cuenca y el Obispado, Cuenca, Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, 2002*, p. 53, 54.

²⁷ Octavio Cordero Palacios, *Ibíd.*, p. 111.

Este nombramiento fue sumamente importante para la región. Un hecho fundamental que se dio en los últimos años de gobierno de Vallejo y que concitó la atención de autoridades y sociedad fue la aparición de expresiones contrarias a la autoridad de la Corona, a través de pasquines con leyendas contra el Rey, en marzo de 1795, aparecieron unos escritos en letras de molde, junto al Monasterio del Carmen, llamando a la población a desobedecer la autoridad española. Vallejo acudió al lugar para investigar, las leyendas decían lo siguiente: *“Noble ciudadano, prevengan las armas para la libertad nuestra y la de nuestros hijos”* otro rezaba *“Noble auditorio prevenid vuestras armas para la libertad de nuestros hijos y de nosotros, pues no queremos tirano rey”* y el tercero decía *“¡A morir o vivir sin rey, prevengámonos valerosos vecinos, que la libertad queremos y no tantos pechos y opresiones!”*²⁸.

El Gobernador inició investigaciones, para dar con los responsables de estos actos, las indagaciones incluyeron tomar las declaraciones y recluir a un número de sospechosos del hecho en mención, entre ellos: Mariano Hidalgo y Ávila, Ignacio Espinoza, Francisco Xavier Vásquez y Páez y Fray Antonio Ubidia, todos institutores de primeras letras; de igual manera, solicitó la presencia de los Escribanos de Número Nicolás de San Martín, Manuel Sánchez de Velasco y José de la Parra; también, al sastre Manuel Cabrera, los vecinos Gregorio y Manuel Landívar, Manuel Guillén y Francisco de la Piedra, todos ellos en calidad de sospechosos del incidente. Cuando rindieron sus declaraciones indicaron no conocer nada sobre el delito²⁹.

Sin ningún resultado favorable y después de cerrar el caso, apareció pocos días después en la pared de la Gobernación otro cartel que decía: *“Desde Lima ha llegado esta receta fiel, ¡a morir o vencer conforme nuestra ley!, menos los pecho del rey; indios, negros, blancos y mulatos, ya: ya: ya:[...]”*³⁰. Este último cartel tenía el estilo del apodado *médico duende*, así se llamaba a Eugenio Espejo por la continua aparición de escritos subversivos en Quito durante esta época. Sin embargo, él se encontraba preso en Quito desde hacía un par de meses. Nunca se logró conocer nada acerca de los Pasquines, el Gobernador tuvo que cerrar el expediente sin haber logrado averiguar nada³¹.

Durante todo el tiempo de su gobierno Vallejo tuvo constantes enfrentamientos y roces con autoridades locales, los miembros del Cabildo, autorida-

²⁸ Antonio Lloret Bastidas, *Ibíd.*, p. 84,85.

²⁹ Antonio Lloret Bastidas, *Crónicas de Cuenca*. t. II, La Historia, Cuenca, Imprenta Rocafuerte, 2003, p. 85.

³⁰ Antonio Lloret Bastidas, *Ibíd.*, p. 141.

³¹ Antonio Lloret Bastidas, *Ibíd.*

des eclesiásticas, grupos de poder criollo a cargo de puestos públicos y otros miembros de la sociedad cuencana. Sin embargo, también encontró adeptos, sectores de la comunidad que se aliaron a él y a la autoridad que representaba y por lo tanto, se mantuvieron al margen de los estrictos controles que impuso durante su administración.

Conclusiones

La creación de la Gobernación de Cuenca, como ascenso político, acompañado de la erección del Obispado de Cuenca, fueron decisiones administrativas motivadas por las dinámicas de crecimiento económicas y demográficas ocurridas al interior de la región de Cuenca y su espacio de influencia. Si bien estas medidas coinciden con una serie de transformaciones dentro de las Reformas Borbónicas, juzgo que las condiciones endógenas ya mencionadas fueron determinantes para estos importantes cambios administrativo-políticos.

La figura de Josef Antonio de Vallejo es fundamental para comprender la serie de transformaciones a las que debió adaptarse la nueva Gobernación, él fue un fiel representante de los intereses reales, a través de la aplicación de las Reformas Borbónicas en la jurisdicción de Cuenca. Su gestión se concentró en imponer el plan borbónico emitiendo una serie de autos y prohibiciones que pretendieron normar el correcto comportamiento de la sociedad de esa época para llegar a un racionalismo burocrático. Su propósito de poner la Gobernación en orden tuvo varias consecuencias: de una parte se ganó fuertes oposiciones con diferentes sectores de la sociedad cuencana; por otra parte, los excesos en la aplicación de un régimen policial le llevaron a cometer un crimen que marcó gran parte del acontecer de su vida política.

El perfil de Vallejo encajó muy bien como funcionario ilustrado, con una estricta formación militar, racionalista y con el fuerte deseo de cumplir con la labor encargada a su persona: cumplir y hacer cumplir el conjunto de medidas borbónicas.

En lo que concierne a la efectividad de la aplicación de las Reformas Borbónicas en la Real Audiencia de Quito y en otros espacios de la América Colonial, es importante decir que no se logró el objetivo de centralizar el poder y retomar el control administrativo tal como la Corona pretendía.

En el caso de la Audiencia de Quito, así como en otros sitios, los aspectos político-administrativos debieron ceder considerables espacios, en favor de grupos de poder local, para lograr la aplicación de otras medidas, especialmente, de

corte fiscal, pues evidentemente el factor económico pesaba fuertemente y en vista de ciertas dificultades presentadas se volvieron prioritarias como una mejora en las recaudaciones fiscales para la Corona.

Hay muchos temas de interés sobre el estudio de la región de Cuenca y su área de influencia, hacer una aproximación más detallada sobre el tópico regional permitiría visualizar de mejor manera sus características, lograr entender muchos elementos de su identidad que prevalecen en la actualidad y que, muy posiblemente se desarrollaron durante el período de estudio de este trabajo.

Fuentes:

Documentos de Archivo

ANH / C Archivo Nacional de Historia, sección Azuay, Cuenca.

Documentos de la Colonia Fondo Alberto Muñoz Vernaza (FAMV).

I. 6, Libro del Censo de Vallejo 1778.

Fondo Gobierno Administración:

I. 5, 102 v.

I. 7, 143- 153 y ss.

AHM/C Archivo Histórico Municipal de Cuenca

Serie Libro de Cabildo, 1776-1778

Serie Libro de Cabildo, 1779-1781

Serie Libro de Cabildo, 1783-1784

Serie Libro de Cabildo, 1784-1791

Estudios no Publicados

Córdoba, Rosana y María Gabriela Neira, *La Catedral Vieja de Cuenca y el Obispado*. Cuenca, Tesis de Licenciatura, Universidad de Cuenca, 2002.

Neira, María Gabriela, *La Conformación de la Gobernación de Cuenca*, Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca, 2009.

Publicaciones

Borrero, Maximiliano, *Orígenes cuencanos II*, Cuenca, Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, 1962.

Chacón, Juan, Diego Mora y Pedro Soto, *Historia de la Gobernación de Cuenca: 1771-1820. Estudio Económico-Social*. Cuenca, Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, 1993.

Cordero, Octavio, "Historia de Cuenca: Gobernadores Coloniales", en *Páginas de la Universidad de Cuenca*, Cuenca, Imprenta de la Universidad de Cuenca, 1970.

Espinoza, Leonardo, "En el Bicentenario del Primer Censo de población de la Gobernación de Cuenca 1778-1978", en *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección Azuay* ° 4, Cuenca, Imprenta de la Casa de la Cultura de Cuenca, 1982.

Garrido, Margarita, Introducción. *Historia de América Andina, vol. 3, El Sistema Colonial Tardío*, Libresa / Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

Lloret Bastidas, Antonio. *Crónicas de Cuenca. II*, La Historia, Cuenca, Imprenta Rocafuerte, 2003.

_____. *Cuencanerías*, t. II, La Historia, Cuenca, Imprenta Rocafuerte, 2003.

Marchena Fernández, Juan. "Las Paradojas de la Ilustración: Josef Reseguín en la tempestad de los Andes, 1781-1788", en *Anuario de Estudios Bolivarianos, Archivísticos y Bibliográficos*, Sucre, 2007.

Poloní-Simard, Jacques. *El Mosaico Indígena, Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Edit. Abya Yala/IEFA, 2006.

Terán, Rosemarie, "La Iglesia en los Andes en el siglo XVIII", en Margarita Garrido, Editora., *Historia de América Andina, vol. 3, El Sistema Colonial Tardío*, Libresa / Universidad Andina Simón Bolívar, 2001.

_____, *Los Proyectos del Imperio Borbónico en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Ediciones Abya Yala / TEHIS, 1988.

**REACCIONES LOCALES FRENTE A
LA REVOLUCIÓN DE QUITO DEL
10 DE AGOSTO DE 1809: EL CASO
DE GUAYAQUIL Y PORTOVIEJO**

Guayaquil frente a la primera Junta Autonómica de Quito (1809)

Ángel Emilio Hidalgo Ortíz
Universidad Andina Simón Bolívar

El tema de la independencia ecuatoriana ha sido estudiado desde variados enfoques predominando el relato historiográfico nacionalista o “patriótico”, que ha alterado el orden de los acontecimientos, confundiendo las consecuencias del proceso con las causas, pues se ha hablado de un nacionalismo que, a inicios del siglo XIX, simplemente no existía.

Lo que había era un conjunto de entidades políticas e identificaciones locales y regionales, relacionadas con los flujos e intercambios en la esfera de la circulación mercantil, junto a las tramas sociales que articulaban una mayor o menor conectividad entre los pueblos.

A la hora de la invasión napoleónica a España, en 1808, podemos hablar de tres regiones, con sus capitales, claramente identificadas: Quito, Cuenca y Guayaquil, las que mantenían vínculos entre sí, pero se diferenciaban en la base económica y social.

Estas regiones se distinguían entre sí, por razones económicas, sociales y culturales: Quito, con una producción textil obrajera que había entrado en crisis económica, a raíz de la caída de la demanda en el mercado externo y la imposición de medidas fiscales y comerciales durante el régimen borbónico.

Competía con Pasto y otras regiones de la audiencia en la elaboración de bayetas y, a duras penas, se autoabastecía con una producción agrícola compuesta

por “*frutas, harina, legumbres secas, quesos, tejidos de algodón, pellones, costales, pan, cueros curtidos y zapatos*”¹, dependiente de un rígido sistema hacendatario.

Cuenca, por su parte, había hallado en la producción de cascarilla y tocuyos, la oportunidad de salir de una crisis que, desde el siglo XVIII, amenazaba la tranquilidad de la región. En este periodo, Cuenca se inscribe en el circuito mercantil, a través del puerto de Guayaquil, exportando por la vía del Pacífico y fortaleciendo sus antiguos nexos mercantiles con el norte del Perú. No obstante, este periodo de relativa estabilidad culmina con las guerras de independencia, cuando las exacciones materiales y las pérdidas humanas convierten a Cuenca en una de las regiones más afectadas a nivel demográfico, económico y social.

Guayaquil, en cambio, era la cuarta ciudad en términos demográficos, pero con una economía en ascenso, favorecida por las Reformas Borbónicas que posibilitaron la apertura de los puertos y la libre circulación de las mercancías en el territorio de la monarquía española. Una elite de grandes propietarios y comerciantes fortalecía sus exportaciones, con el cacao como principal producto, para satisfacer la demanda en el mercado externo. Además, el establecimiento del libre comercio atraía la especialización y diversificación económica, así como la incorporación de otros productos exportables.

Si no entendemos la configuración de la trama estructural en el contexto histórico de las independencias hispanoamericanas, a inicios del siglo XIX, no podremos ensayar una interpretación adecuada de un proceso tan complejo, donde una serie de actores, procesos y proyectos sociopolíticos entraron en juego en el marco de la condición de posibilidad que fue el declive de la monarquía española.

Como dice Federica Morelli, son los acontecimientos políticos que se suceden en la península los que “*pautan las evoluciones americanas*”² de un proceso autonómico que, luego, devendría independentista. Sin embargo, las múltiples respuestas a la crisis de la monarquía española que dieron los diferentes espacios regionales y unidades políticas en América, estuvieron condicionadas por las estructuras económicas y sociales, lo que se evidenció en 1809, cuando los notables criollos de Quito depusieron a las autoridades reales y nombraron

¹ Ives St. Geours, “Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875)”, en Enrique Ayala Mora ed., Nueva Historia del Ecuador, vol. 7, Quito, Corporación edit. Nacional-edit. Grijalbo, 1989, p. 43.

² Federica Morelli, Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 60.

una “*Junta Suprema*” que no fue apoyada por las ciudades y regiones vecinas. Una de las tareas pendientes de la actual historiografía sobre las independencias –en plural nacional, previa a la existencia de las naciones modernas, porque los proyectos y motivaciones de los actores fueron distintos– consiste en derrumbar el mito del nacionalismo, según el cual, la historiografía tradicional y algunas versiones ligadas a la “*nueva historia*”, piensan que los independentistas lo eran antes de tiempo, confundiendo las demandas autonomistas de las “*Juntas Supremas*”, con una supuesta “*conciencia nacional*”, previa a la existencia de las naciones modernas.

Es necesario abolir el tinte determinista y teleológico de las narrativas patrióticas sobre las independencias. Entendemos que estos sesgos responden a la ansiosa búsqueda de afirmación nacional que empezó a fraguarse desde el siglo XIX, en pleno campo de batalla; no obstante, aún prevalecen los discursos patrióticos que intentan explicar el proceso, a partir de la pretendida existencia de un “*nacionalismo ecuatoriano*”, anterior a la fundación de la república. Es decir, se detecta un indudable anacronismo, cuando en realidad, en la época de los “*héroes*” del 10 de Agosto de 1809 o del 9 de Octubre de 1820, aún no existía la nación, peor aún, la nacionalidad ecuatoriana.

Este error de partida en la aproximación al problema de los orígenes de la *identidad nacional*, existe desde la época del nacimiento de la moderna historiografía ecuatoriana. La escuela de González Suárez, a inicios del siglo XX, creía que la nación ecuatoriana era el producto incuestionable de una esencialidad que se sostenía en un territorio e historia “*común*”, localizando sus orígenes remotos en el antiguo “*Reino de Quito*”. La República del Ecuador heredaba la base territorial de la Audiencia de Quito, establecida en 1563, por el principio del *uti possidetis juris*. Por lo tanto, se crea y reproduce un supuesto sentimiento “*nacional*”, a partir de la antigua jurisdicción colonial y la existencia de un supuesto “*reino aborígen*” que aglutinó a los diversos pueblos que conforman el Ecuador de hoy.

El problema principal en la interpretación histórica de la escuela tradicional radica en que los historiadores del siglo XIX incurren en el error fundacional de confundir “*nación*” con “*república*”. A mediados del siglo XIX, el historiador Pedro Fermín Cevallos decía: “*1830. Hallábase pues ya legalmente constituido el Ecuador, y hallábanse ya satisfechos los vivos deseos del pueblo por hacerse con las otras naciones como soberano y libre*”³. Cevallos entiende que el Ecuador es un ente que preexiste a su constitución como estado bajo la forma de go-

³ Pedro Fermín Cevallos, Historia del Ecuador, t. V, Guayaquil-Quito, ed. Educativas Ariel, s.f., p. 17.

bierno republicano. Asimismo, habla de una “*nación ecuatoriana*”, como una sustancia única e indisoluble que no admite discusión.

Belisario Quevedo, en su *Texto de Historia Patria*, sostiene que: “*antes de la conquista y más particularmente durante la Colonia, había nuestro país, aunque con algunas alternativas, venido formando ya de un modo, ya de otro, un solo todo, base de un conjunto de pueblos que lentamente iban formando un núcleo nacional*”⁴. El aserto de Quevedo nos demuestra que el telos de ese particular proceso histórico es la formación de la nación, como si en los inicios del proceso independentista, los actores políticos hubiesen estado abocados a convertirse, inexorablemente, en los líderes y caudillos de una república.

Emilio Uzcátegui, en *Historia del Ecuador*, uno de los libros de texto más leídos entre la primera mitad y mediados del siglo XX, remonta los “*primeros intentos de independencia*” del “*pueblo ecuatoriano*” a la rebelión de las alcabalas, en el siglo XVI⁵. El pronunciamiento de los insurrectos quiteños del 10 de agosto de 1809, con la firma del “*Acta del pueblo de Quito*”, es calificado por Uzcátegui como el “*establecimiento del gobierno nacional*”⁶. Esto quiere decir que el Ecuador ya “*existía*”, según este autor, mucho antes de 1830.

Óscar Efrén Reyes, en su *Breve Historia General del Ecuador*⁷, recrimina a los primeros diputados de la República y especialmente a Juan José Flores, por haber “*prescindido del nombre histórico de este país*”. Según Reyes, debió haberse llamado “*Quito*”. Observamos claramente cómo muchos historiadores confunden “*país*” con “*territorio*”.

Aquí pisamos el terreno de la ideología y las mentalidades, buscando la lógica interna de ocultamiento y visibilización de ciertas representaciones nacionalistas que modelan y condensan los discursos políticos –incluso los que blanden nuestros actuales líderes– y reducen todo intento de comprensión del proceso independentista, al enfrentamiento entre “*héroes*” y “*villanos*”, sin hablar de las implicaciones que este relato dominante tiene en el medio educativo. El desentrañamiento de los sentidos escondidos del vínculo independencia-nación sobrepasan los límites de la academia para instalarse en la memoria colectiva, fenómeno que debe ser estudiado a profundidad, pues constituye uno de los ejes articuladores en la construcción de la nación.

⁴ Belisario Quevedo, *Texto de Historia Patria*, Quito, edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959 (1921), p. 119.

⁵ Emilio Uzcátegui, *Historia del Ecuador*, t. II, 8ª ed., Quito, 1955 (1930).

⁶ *Ibid.*, p. 11.

⁷ Óscar Efrén Reyes, *Breve Historia General del Ecuador*, t. II y III, Quito, s.f., p. 63-70.

Volviendo al análisis que nos ocupa, resulta imprescindible profundizar en el peso gravitante que tuvieron los cabildos o gobiernos locales en el proceso, ya que estas entidades corporativas se convierten en las sostenedoras de los proyectos y pronunciamientos autonómicos, incluso antes de la expedición de la primera constitución liberal que conoció el mundo hispánico: la constitución gaditana de 1812.

Algunos historiadores han observado la importancia decisiva de los “*cueros intermedios*” en la reivindicación de la soberanía de los pueblos, ante la *vacatio regis* o ausencia temporal del Rey Fernando VII. La *vacatio regis* propició una *vacatio legis* o vacío legal que intentó llenarse con la asunción del poder de los ayuntamientos, lo cual no era nuevo, ya que desde la instauración del sistema colonial español, los cabildos jugaron un papel fundamental en la creación de las nuevas sociedades políticas.

Este fue el caso de Quito, cuando el 10 de Agosto de 1809, el “*pueblo*” de la ciudad desconoció a las autoridades y nombró un nuevo gobierno. El grupo dirigente criollo estaba conformado por *marqueses* y algunos miembros del clero que simpatizaban con la causa autonómica. Según muchos historiadores que han estudiado detenidamente el proceso, el principal móvil de la insurrección de 1809 fue promover la autonomía del “*reino*” de Quito, frente a los virreinos de Lima y Santa Fe.

Pero el error político de los cabecillas del movimiento fue creer que Quito lideraría un movimiento en todo el territorio de la audiencia, pensando que las demás regiones apoyarían el acto de manera incondicional. Por el contrario, las gobernaciones de Popayán, Guayaquil y Cuenca se opusieron duramente a las nuevas autoridades, e incluso despacharon tropas para someter a los rebeldes. Además, las elites de Guayaquil y Cuenca entendieron que en términos económicos, el proyecto autonómico quiteño no era viable, porque, tal como lo reconocían sus testigos, “*si vemos la posición geográfica de Quito, la hallamos sepultada en el interior del continente, sin más relaciones políticas que hasta el pueblo de Tulcán por la parte norte, y hasta el de Guaranda por la del sur, que son los confines de la Provincia con los desiertos desconocidos al levante y poniente. Las producciones generales no pasan del trigo, cebada, papas, maíz y un poco de azúcar; de las cuales no pudiendo hacer algún comercio por la dificultad de exportación, apenas basta para sustentar a los naturales*”⁸. Era fácil suponer que una ciudad con una débil y fracturada economía no pudiera sostener un proyecto

⁸ “La revolución de 1809: Cinco Cartas de un Realista Anónimo”, citado en Alonso Valencia Llano, “Elites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)”, en *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, N° 3, Quito, corp. edit. Nacional, 1992, p. 66.

insurreccional de este tipo. En cierta forma, los notables de Cuenca y Guayaquil veían en ese pronunciamiento, una jugada desesperada de los terratenientes obrajeros quiteños, junto a una especie de provocación a las gobernaciones vecinas, al pensar que estas apoyarían el proyecto, de la manera inconsulta como se lo planteó.

Con mayor razón, si en el texto del pronunciamiento se hace un llamado a regiones pertenecientes a ambos virreinos (Lima y Santa Fe), como eran Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, revelando las aspiraciones hegemónicas de las elites criollas de Quito, que se hicieron manifiestas cuando la Junta envió tropas al norte para someter a los pastusos.

Conviene introducir el problema de la diferenciación regional que se impone en toda lectura sobre las independencias hispanoamericanas. Las condiciones de aislamiento geográfico, fragmentación social y ausencia de un “centro” político, así lo imponen. A la existencia de proyectos regionales desemejantes y hasta opuestos se añade la presencia de ritmos y temporalidades desiguales.

La existencia de culturas políticas disímiles marcó respuestas heterogéneas al movimiento insurreccional, por lo cual, la negativa que dio Guayaquil a la primera junta autonómica de Quito (10 de Agosto de 1809) fue la respuesta de una elite criolla regional –y por lo tanto, de una región– a otra, por su provocación y atribución de competencias, en rechazo “al principio de que una capital del reino tenía derecho a representar”⁹ al resto de los pueblos de una jurisdicción administrativa.

A pesar de lo anterior, la historiografía tradicional ha repetido el error de enlazar a los guayaquileños y cuencanos de 1809, el calificativo de “realistas”, lo que muestra el eco de una “falsa conciencia” antiespañola. Como dice el historiador Jaime E. Rodríguez, “estos historiadores no logran comprender que en ese momento, ni los quiteños ni la mayoría de la gente en América quería la independencia”¹⁰.

Se deduce, entonces, que a Guayaquil no le interesaba romper con España, en 1809, porque las medidas borbónicas favorecían su proyecto económico y político. Se habían abierto los circuitos mercantiles y el cacao guayaquileño se vendía libremente en todos los puertos de la América española.

⁹ Jaime E. Rodríguez, “La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820”, en Jaime E. Rodríguez, coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005, p. 528.

¹⁰ Jaime E. Rodríguez, *ibíd.*

Independientemente de las pugnas al interior de las elites del cabildo porteño, que oponían a dos enemigos: el gobernador Bartolomé Cucalón y el empresario Jacinto Bejarano, el hombre más rico de la región, existía un espíritu de cuerpo, a más de un severo control social que impedía que los simpatizantes de la insurrección quiteña impulsaran algún pronunciamiento favorable del cabildo guayaquileño, en respuesta a la junta de gobierno de Quito.

Según algunos documentos, el grupo de Bejarano, conformado por algunos cabildantes que comerciaban con Quito, apoyaba el movimiento autonómico. Pero la supuesta cercanía y/o afinidad de este círculo con los complotados quiteños, no pesaría en la actitud políticamente correcta de demostrar fidelidad y lealtad al virrey del Perú, a quien Guayaquil estaba sujeto por jurisdicción militar.

La coyuntura interna de enfrentamiento entre los dos grupos dirigentes sería decisiva en la decisión guayaquileña de oponerse a las aspiraciones de la junta autonómica de Quito, una vez que el gobernador Cucalón recibió la noticia de su sobrino, José María Cucalón y Aparicio, quien se encontraba en Quito, de que “la Junta revolucionaria estaba integrando un ejército de 2.000 efectivos para invadir Guayaquil”¹¹. Más aún, se decía que por la cercanía entre los conjurados y el grupo de su principal enemigo, se estaba planificando su remoción, en beneficio del coronel Bejarano.

Como es de suponerse, las medidas que tomó el cabildo porteño fueron severas. En una proclama firmada el 24 de agosto de 1809, el gobernador Cucalón dice que Guayaquil no necesita nada de Quito y que un ejército está listo para someter a los rebeldes, una vez que ha enviado una carta, informándole sobre la novedad al virrey Abascal¹².

Al mismo tiempo, Cucalón suspende el envío de la sal a la capital de la Audiencia¹³ y emprende una cacería de brujas contra los quiteños que se hallaban en la ciudad, por considerarlos “sospechosos” de colaborar con los sublevados.

El acreditado comerciante genovés, Carlos Lagomarsino, también es apresado y se le embargan más de 40.000 pesos, “pertenecientes a un vecino de Quito”,

¹¹ Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, corp.edit. Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, 2006, p. 138.^o

¹² José Rumazo González, “Guayaquil alrededor de 1809”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XXV, Quito, enero-junio de 1945, p. 224.

¹³ William Bennet Stevenson, *Narración histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica*, Quito, ed. Abya-Yala, 1994 (1829), p. 497.

Guillermo Mariano Valdivieso, a quien el cabildo de Guayaquil le acusa de ser “uno de los principales sostenedores de la sublevación”¹⁴.

Las rápidas y eficaces acciones de Bartolomé Cucalón demuestran su notable habilidad política para aparecer como uno de los sojuzgadores de la revolución de Quito, ya que él mismo integra el estado mayor del ejército que envía Lima, según disposición del virrey¹⁵, amenazando con invadir “las provincias cercanas al virreinato de Santa Fe y después las del virreinato del Perú”¹⁶. El 2 de diciembre de 1809, las tropas enviadas por Lima y Guayaquil finalmente llegan a Quito, al mando del coronel Manuel Arredondo, e imponen el estado de excepción, persiguiendo a todos los implicados en el gobierno revolucionario. Más de 50 personas son apresadas por las autodenominadas “tropas pacificadoras”, compuesta por 550 hombres, iniciándose así, sendos procesos judiciales¹⁷.

Por su favorable posición geoestratégica, Guayaquil sabía que era plaza clave para las intenciones del gobierno quiteño. Su cercanía comercial con Lima y la benéfica coyuntura económica que había traído el reformismo borbónico, le abrieron una distancia abismal, en relación a un Quito afectado por las mismas medidas. De hecho, las demandas de la junta quiteña eran principalmente de tipo económico y fiscal, pues se pidió, entre otras cosas, la extinción del cabazón y de la renta real del tabaco¹⁸.

El historiador mexicano Enrique Florescano, al estudiar el proceso independentista en Nueva España, sostiene que la coyuntura histórica continental de inicios del siglo XIX, llevó al “rompimiento de la estructura centralista y la aparición de los conflictos regionales”¹⁹. En el caso de la Presidencia o Reino de Quito, se comprueba lo que Federica Morelli llama “el triunfo de los cuerpos intermedios”, porque fueron los municipios los entes que lideraron el proceso de transición hacia el republicanismo, en el contexto de la crisis y disolución de la monarquía hispánica, fenómeno que debe ser leído a la luz de las condiciones estructura-

¹⁴ Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, acta del 1 de diciembre de 1809.

¹⁵ Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, acta del 1 de diciembre de 1809

¹⁶ William Bennet Stevenson, p. 497.

¹⁷ William Bennet Stevenson, p. 497-498.

¹⁸ Scarlett O’Phelan Godoy, “Por el Rey, religión y la patria”. Las juntas de gobierno de 1809, en *La Paz y Quito*, Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, t. XVII, Nº 2, Lima, 1988, p. 79-80.

¹⁹ Enrique Florescano, citado en Óscar Almarino García, “Muchos actores, varios proyectos, distintas guerras: La independencia en la Gobernación de Popayán y en las provincias del Pacífico, Nueva Granada (1809-1824)”, en Guillermo Bustos y Armando Martínez Garnica, edit., *La independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI-Universidad Andina Simón Bolívar, 2004, p. 145.

les de las sociedades implantadas y en tensión con los conflictos sociopolíticos que motivaron el germinal movimiento juntista en toda América hispana -del que Quito fue parte en agosto de 1809-, y que desembocó en la posterior ruptura y guerra abierta entre los criollos y la metrópoli.

Fuentes primarias

Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, 1808-1810 (Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil).

Bibliografía

Ávila, Alfredo, “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”, en *Revista de Historia Iberoamericana*, Madrid, vol. 1, Nº 1, 2008.

Bustos, Guillermo y Martínez Garnica, Armando, *La independencia en los países andinos: Nuevas perspectivas*, Bucaramanga, OEI-Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.

Cevallos, Pedro Fermín, *Historia del Ecuador*, Guayaquil-Quito, ed. Educativas Ariel, s.f.

Morelli, Federica, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

O’Phelan Godoy, Scarlett, “Por el rey, religión y la patria”. *Las juntas de gobierno de 1809, en La Paz y Quito*, Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, t. XVII, Nº 2, Lima, 1988.

Palti, Elías J., *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, edit., 2007.

Quevedo, Belisario, *Texto de Historia Patria*, Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959 (1921).

Reyes, Óscar Efrén, *Breve Historia General del Ecuador*, t. II y III, Quito, s.f.

Rodríguez, Jaime E., *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Corporación edit. Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, 2006.

Rodríguez, Jaime E. coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.

Rumazo González, Alfonso, "Guayaquil alrededor de 1809", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XXV, Quito, enero-junio de 1945.

Stevenson, William Bennet, *Narración histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica*, Quito, edit. Abya-Yala, 1994 (1829).

St. Geours, Ives, "Economía y sociedad. La Sierra Centro-Norte (1830-1875)", en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, Quito, Corporación Edit. Nacional-edit. Grijalbo, 1989.

Uzcátegui, Emilio, *Historia del Ecuador*, t. II, 8ª ed., Quito, 1955 (1930).

Valencia Llano, Alonso, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)", en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, Nº 3, Quito, Corporación edit. Nacional, 1992.

Fortaleza del clan criollo de los Rocafuerte

Juan Chacón Zhapán

Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región

Introducción

Vicente Rocafuerte escribió sus datos autobiográficos, en una serie de manifiestos "A La nación", publicados en Lima, 1844, en respuesta a la acusación de Flores quien aseguró "El señor Rocafuerte, a quien nada le debe la Independencia de su Patria, apareció en ella, el año 33" (Zúñiga, IV: 307). Para demostrar lo contrario, Rocafuerte escribió sus memorias que constituyen el fundamento para el estudio de su pensamiento y actuación, como patriota comprometido en la realización del proyecto criollo, de la independencia política y establecimiento del Estado ecuatoriano.

La colección de estos escritos se encuentra en el volumen IV, p. 307-390, de la recopilación documental realizada por Neptalí Zúñiga (Zúñiga, 1983). A partir de los datos consignados por el mismo protagonista es posible seguir el hilo de su pensamiento, como el que hemos realizado, apoyándonos en su correspondencia, publicada por Landázuri y Rodríguez y Ochoa.

Rocafuerte es apoyado por el clan familiar

Vicente Rocafuerte nació en Guayaquil el 3 de mayo de 1783, en el mismo año que Bolívar. Su padre fue el Capitán Juan Antonio de Rocafuerte; su madre, doña Josefa de Bejarano y Lavayen. Fue el único hijo sobreviviente de seis her-

manos varones. Su madre le dispensó mucho cariño y cuidados como al “[...] *único hijo varón que le había quedado*” (Zúñiga, 1983 IV: 319).

A los siete años murió su padre. Tan lamentable pérdida podía haber desorientado al niño, produciendo trauma, pero, el modelo de la figura paterna estaba representada en otros miembros emparentados. Su pertenencia al clan aristocrático más poderoso de Guayaquil, integrado por los Bejarano-Labayen-Cortázar (Landázuri, 1988: 41) le producía mucha seguridad.

Talentoso, aplicado y de buen continente, fue objeto de las solicitudes de la familia y aprendió a forjar una personalidad fuerte, con la aprobación y halago de sus tíos, deseosos de que se reproduzcan en él, las virtudes propias de la estirpe. La presencia firme y cariñosa de su madre fue de mucha importancia para el desarrollo del carácter reflexivo y firme de su hijo.

En el ámbito doméstico se imponía el régimen patriarcal, propenso a la afirmación del principio de autoridad, propio de una sociedad jerarquizada. Los adultos compartían sus preocupaciones en plano de igualdad, demostrando un relativo sentido de cooperación. Todos esperaban que los miembros de familia, especialmente los jóvenes, se desarrollaran compartiendo con ellos sus motivaciones.

Lo fundamental era la pertenencia al grupo familiar, dentro del cual se generaban los proyectos compartidos por los miembros. Allí se protegían los intereses particulares de la arbitrariedad del Estado y de la rivalidad de los otros grupos. Allí se percibía la lucha por el poder que les llevaba a oponerse a la autoridad y a las instituciones coloniales, no obstante estar inmersos en ellas. En el fondo había una resistencia a los poderes impuestos que generaba una búsqueda de los principios de justicia.

Las conexiones familiares se ampliaron hasta Lima y México. Fue cuñado del mariscal José Domingo de La Mar, presidente del Perú (1827) y del general Gavino Gainza, primer edecán de Agustín Itúrbide, proclamado emperador de los mexicanos en 1822, a quien Rocafuerte combatiera con furor, en nombre del ideal republicano.

En la sociedad colonial, las familias de abolengo tejían redes de solidaridad que les afianzaba en el poder local. Poseían cuantiosa fortuna heredada y elevado status local. Apreciaban, en sumo grado, el honor. La búsqueda de ascenso era su talón de Aquiles, aprovechado por el sector monárquico para mantener su posición de dominio político (Zúñiga, 1983 III: 300). Emulaban constantemente

a la aristocracia titulada. El general Rodríguez de Bejarano, aspiraba adornar su prestigio comprando título nobiliario (Landázuri, 1988: 35).

Las mujeres colaboraban en el acrecentamiento de la honra y fortuna de sus esposos e hijos. Celosas por conservar los valores de casta, custodiaban las memorias de familia y educaban a sus hijos para que reprodujeran los modelos familiares.

Cuando Rocafuerte tenía 10 años se alejó de su familia para estudiar en España: realizó el viaje junto con su tío el coronel Rodríguez de Bejarano, quien le había inscrito en el Colegio de Nobles Americanos de Granada (Landázuri, 1988: 35). Mucho habría influido la personalidad militar de su padre y de su tío, para desarrollar los hábitos regulados que se necesitaban para vivir en internado, sujeto al régimen de disciplina.

El viejo orden colonial legó a Vicente Rocafuerte considerable poder económico, por el dominio de la tierra y la práctica del comercio, y elevado status social. Formaba parte del bloque criollo que aspiraba gobernar los estados americanos, disputando el poder a la aristocracia monárquica.

La educación europea de Rocafuerte. En Francia, identificó y rechazó el caudillismo político del jacobinismo

En Granada experimentó la arbitrariedad del sistema colonial, cuando supo que la plaza que debía ocupar, luego de su graduación, había sido dispuesta. Dejó de motivarse por las armas y la milicia. Los representantes del despotismo monárquico de España no respetaban los derechos de los criollos americanos. Decepcionado por la suplantación de que fue objeto, abandonó el Colegio de Granada y pasó a París, al Colegio de Saint-Germain en Laye, a cuatro leguas de la ciudad, donde funcionaba una escuela de caballería, fundada por Napoleón. Allí esperaba continuar su educación, en compañía de los hijos de los mariscales y generales napoleónicos que lucharon contra el absolutismo.

Aprovechó la ocasión para dedicarse al estudio y al aprendizaje de las lenguas. Durante su estadía en Francia se empapó de la filosofía de la Ilustración y leyó a los autores clásicos latinos, ingleses y franceses.

Tuvo como condiscípulos a Jerónimo Bonaparte, hermano de Napoleón, a su primo Casabianca, a los Boñatos, sobrinos del general Murat, al Barón de Makena, al Príncipe de Beau Veau y a la juventud más florida que había en París en

aquella época. En las tertulias de salón, Rocafuerte y sus amigos compartían el pensamiento de la Ilustración, de contenido filosófico que establece la supremacía del conocimiento racional, bajo el cual se desarrolla el pensamiento científico. Combatían el oscurantismo identificado con la acción religiosa de la Iglesia y con las formas irracionales de la superstición. Consideraban que la clave del progreso moral era la educación del pueblo, bajo la tutela de las academias científicas. El Estado debía mantener las riendas del poder, a través de un gobierno autoritario, con capacidad de resolver los problemas sociales, a través de proyectos económicos.

La satisfacción que encontró en los ámbitos intelectuales de Francia robusteció, aún más, su *ego*. Lo reconoció cuando tenía cincuenta y siete años, al decir *“La aura popular no conmueve ya mi sensibilidad, ha perdido ese suave aroma, que en los primeros años de vida tanto me halagaba”* (Rodríguez, 1975: 314).

Organizó su vida como un hombre elegante y de mundo, frecuentando los salones más brillantes de París (Zúñiga: 1983, 308). En las reuniones sociales lucían las mujeres más hermosas, las *“[...] gracias y las bellas artes”* (Zúñiga, 1983 IV: 308).

Allí se hablaba de la gloria militar de Napoleón y de la perspectiva de independencia de la América española. Se reunieron muchos patriotas americanos, Carlos Montúfar, de Quito, Cabal, de Buga, Landaburu, de Lima, Fernando Toro y Rodríguez, de Caracas, con quienes compartió la amistad y los sentimientos liberales coincidentes en luchar por la independencia de América. En 1803, se encontró, en París, con Simón Bolívar.

Pero, el sesgo intelectualista del pensamiento ilustrado no satisfizo a Rocafuerte. Para él, la burguesía era la fuerza revolucionaria de la humanidad, por su capacidad de integrar la acción con el pensamiento. El trasfondo ideológico del pensamiento de la burguesía constituía el *“ethos neoclásico”* por la asimilación del pasado clásico, donde se encontraba el origen de las virtudes ciudadanas. El barroco fue sustituido por la recuperación de las formas neoclásicas, como símbolo de regeneración de la sociedad, bajo principios autoritarios capaces de imponer el orden.

Pero, en la práctica revolucionaria, el pensamiento ilustrado estaba desviándose hacia formas demagógicas que favorecían al pueblo, en quien se depositaba el origen del poder político, antes que en el Rey, a quien se despojaba de autoridad soberana. Este rasgo eliminaba la capacidad decisoria del estado autoritario.

El pensamiento económico de la Ilustración (fisiocracia) favorecía el desamortizamiento de las tierras de la Iglesia y de los mayorazgos, convirtiéndolas en unidades agrarias productivas. Pero, los propietarios de la tierra mantenían su poder, en alianza con la Iglesia, conservando la antigua estructura económica e ideológica. Esta regresión a las formas feudales relegaba los proyectos de la nueva generación empresarial, capaces de realizar las ideas inculcadas por los ilustrados.

Al reflexionar sobre los sucesos posteriores a la Revolución de 1789, Rocafuerte experimentó gran desilusión por el sesgo que tomaban los movimientos populares. Percibió los excesos del jacobinismo que dieron paso a la represión desencadenada en la etapa del terror. Los franceses, escribió, *“[...] se conmovieron al noble aspecto de la soberanía popular, (pero) levantaron el grito contra la tiranía de Robespierre”* (Zúñiga, 1983 I: 282).

A Rocafuerte le decepcionó el giro que tomó la revolución francesa. La búsqueda de un nuevo sistema perdía su razón de ser en medio de *“[...] los desmanes de las democracias”* (Zúñiga, 1983 I: 427).

En la debacle generada se desvirtuaban las más altas expectativas. Francisco de Miranda, entusiasmado por la idea de promover la causa libertaria en América, se adhirió al Ejército de la Revolución, siendo, primero, nombrado general y, luego, condenado a la guillotina, de la que se salvó solamente por la caída de Robespierre.

Su aprecio por el liberalismo político de Francia terminó de disiparse cuando tuvo que presenciar, junto a Bolívar, la coronación de Napoleón, como emperador de los franceses. El héroe legendario que había librado a su patria de la demagogia del jacobinismo, se convertía en dueño absoluto de la nación, en orgulloso tirano, insaciable de poder y de conquista.

Bolívar y Rocafuerte compartieron los sucesos posteriores a la Revolución Francesa, en los que fulguraba la gloria de Napoleón. No obstante, fue diferente el enfoque que cada uno hizo de los acontecimientos. Bolívar apreció el lado militar y heroico de la gesta napoleónica, surgida del jacobinismo. En el clima de desorganización social se afirmaba el militarismo que consagraba los recursos de fuerza y los métodos dictatoriales de imposición, legitimando a los gobiernos personalistas.

Rocafuerte, en cambio, se resistió a considerar a Francia como modelo a seguir por los políticos de las nuevas naciones americanas: *“[...] me parece que ese go-*

bierno con todos sus famosos autores es el peor modelo que puede ofrecerse a una nación que empieza la carrera de su libertad” (Zúñiga, 1983 II: 53).

Los políticos teóricos formados con la lectura de los autores franceses eran “[...] los mayores enemigos del gobierno (liberal) [...] son aquellos abogados y teólogos que cubiertos aún de polvo eclesiástico, han pasado muchas vigilias sobre los libros, han leído mucho, y no han pensado nada por sí solos, y siempre han admitido las opiniones de otros sobre la fe de su reputación: de allí nace el entusiasmo que profesan a ciertos autores europeos y sobre todo a los franceses. Para ellos son oráculos infalibles Macchiavello, Rousseau, Montesquieu, Mably, Benjamín Constant, Lajunais, y de Pradt; esta es la verdadera fuente de sus errores[...]” (Zúñiga, 1983 II: 49).

La igualdad rouseauniana debía quedarse en los libros. La burguesía debía crear repúblicas donde se generara la riqueza, adaptando la forma política a estos requerimientos. Los beneficiados debían ser los empresarios y los banqueros. Las expectativas democráticas del pueblo desbordadas al estilo del jacobinismo alimentaban la ambición de los caudillos.

Quienes no encajaban en los cambios que se originaban en la reorganización social eran los sectores populares, en su situación colectiva marginal al desarrollo capitalista. Ellos no eran concentradores de riqueza, sino sujetos naturales, adscritos al espacio, identificados, de manera espontánea, por su relación interindividual y con la naturaleza.

El racionalismo filosófico de los siglos XVI-XVIII había madurado la posibilidad de que la racionalidad fuera un asunto individual, sin relación con el contexto natural y social, cuya regulación fuera organizada en un cuerpo legal reconocido socialmente. Ellos fueron los ciudadanos que “[...] paulatinamente, proyecta(ron) su racionalidad en diversos aspectos sociales y se afirma(ron) como jueces de las decisiones políticas[...]” (Boladeras, 2001: 59).

Rocafuerte reconoció que la Gran Revolución no había eliminado las diferencias sociales. El acceso de la burguesía al poder, creando repúblicas formales, en Europa, no involucraba al pueblo llano. Igualmente, la abolición del colonialismo en América hispana, sustituida por el régimen republicano, no acababa con las formas de servidumbre.

Luego de elucubrar suficientemente, quiso comprobar la validez de su teoría, en la práctica, compartiendo la realidad que vivía el pueblo. En sus escritos hay una referencia constante a las vivencias, es decir, al conocimiento logrado por

la experiencia de viajar y ver. En su correspondencia manifiesta su gusto por recorrer los pueblos, montado a caballo. Empezó a viajar, movido por el deseo de conocer las costumbres de los países por donde pasaba.

Observó la organización de las naciones europeas, sin inmiscuirse en sus intereses. Contrastó las diferencias existentes entre los poderosos y los que nadaban en la miseria. Al destacar emérito de paciencia y tecnología modernas lo hacía pensando en la forma cómo podía llevar estos beneficios a América, para producir riqueza.

Rocafuerte reprodujo la actitud de Francisco de Miranda, al recorrer Europa, con el apoyo de la masonería, relacionándose con las personalidades más relevantes de la época. Miranda buscaba ayuda militar y política para llevar adelante la causa de la independencia americana. Rocafuerte aspiraba trasladar las instituciones que consolidaran la democracia republicana. Igual que Miranda, relegó del jacobinismo, luego de la caída de Robespierre.

La actitud contestataria de Rocafuerte, a partir de los sucesos revolucionarios de 1809

Regresó a Guayaquil en 1807, cuando tenía veinte y cuatro años. Imposibilitado de actuar en favor de la independencia política de su ciudad natal, por el estricto control de las autoridades realistas, decidió retirarse a su hacienda de Naranjito. Allí recibió al Dr. Juan de Dios Morales en calidad de perseguido político de la Presidencia de la Audiencia. Mientras el Dr. Morales permaneció en Naranjito, con Rocafuerte, discutieron largamente la cuestión de la independencia de América, conviniendo en que había llegado el momento de establecerla.

Sus opiniones diferían en cuanto a los medios de llevarla a cabo. El Dr. Morales quería que se diese ya el grito de independencia; en cambio Rocafuerte quería formar sociedades secretas, libertarias, y extenderlas al Perú y a Nueva Granada y contar con su apoyo (Zúñiga, 1983 III: 309).

Una manera de socavar el poder colonial era conseguir que se generalizara la idea independentista en todas partes, creando filiales patrióticas. A la manera como actuaba la masonería al establecer sus logias.

En su edad madura, recordará esta época: “[...] hace veinte años me pronuncié por el sistema de independencia: mis parientes, mis amigos me trataban de visio-

nario y me sostenían que era imposible viera en mis días la ejecución de tamaña empresa: el tiempo ha manifestado la falsedad de sus profecías” (Zúñiga, 1983 II: 380).

Los patriotas quiteños decidieron apurar los acontecimientos. Proclamaron la revolución del 10 de Agosto de 1809. En Guayaquil, el coronel Jacinto Bejarano y su sobrino, Vicente Rocafuerte, consideraron que no era conveniente lanzarse a una aventura poco exitosa, dado que “[...]había aumentado la vigilancia de las autoridades locales y porque en el vecino virreinato del Perú existía considerables fuerzas realistas que hubieran ido a sofocar cualquier movimiento” (Zúñiga, 1983 I: 66). En efecto, 400 soldados veteranos venidos de Lima por Guayaquil, comandados por el general Arredondo continuaron su marcha hasta llegar a Quito. El 2 de Agosto de 1810, se produjo el holocausto de los patriotas quiteños.

El 10 de septiembre de 1810 llegó a Quito el Marqués de Selva Alegre, don Carlos Montúfar, con facultades de la Junta de España para instalar la Junta Provincial de Gobierno en sustitución de la Audiencia. El 10 de noviembre de ese mismo año, arribó a Guayaquil don Joaquín de Molina y Zuleta, nombrado nuevo Presidente de la Audiencia, en sustitución de Ruiz de Castilla. Pero el vecindario quiteño, al recibir la noticia de su venida, manifestó la actitud más hostil en su contra. Esto obligó al Presidente Molina a trasladarse a Cuenca y ponerse bajo la protección de Aymerich y del Obispo Quintián y Ponte (Andrade, 1982 I: 248).

El marqués de Selva Alegre pidió al coronel Bejarano que sublevase la plaza de Guayaquil, pero ya la noticia de la revolución quiteña había sido conocida por el Gobernador de Guayaquil, Bartolomé Cucalón, quien ordenó la requisa de las casas de Bejarano y Rocafuerte, manteniéndolos presos en sus aposentos, con centinelas a la vista (Zúñiga, 1983 IV: 309).

Ese año 1810, el Cabildo de Guayaquil designó a Rocafuerte para el cargo de Alcalde de Segundo Voto. En el relato de sus memorias, Rocafuerte refiere el litigio que tuvo con el Gobernador, por oponerse a que ejerciera su cargo municipal. Conocedor de su tendencia independentista quería impedir que dirigiera la vida de la ciudad. Le acusaba de no tener la edad suficiente para ejercer su cargo.

Pero Rocafuerte contraatacó con ímpetu. Apeló a la Audiencia, consiguiendo fallo favorable. Además, llevando hasta las últimas consecuencias su rivalidad con Cucalón, consiguió que el Virrey Abascal le removiera de la plaza. Este su-

ceso fue interpretado por el pueblo guayaquileño como una victoria política sobre Cucalón y una demostración del influjo que Rocafuerte y su clan familiar tenía en Lima (Zúñiga, 1983 IV: 310).

Al año siguiente, 1811, el cuerpo capitular de la ciudad, cuyos miembros reconocieron el alto timbre de su patriotismo, le honró con la designación de Procurador General. Rocafuerte con voluntad libérrima resignó el cargo “[...] atendidas las muchas ocupaciones que se le impedían, y el haber servido en este año próximo pasado el empleo de alcalde ordinario” (Zúñiga, 1983 III: 23). Este lance de Rocafuerte contra el poder del Gobernador demostraba la fuerza de los Bejarano-Labayen-Cortázar, capaces de desafiar a la burocracia colonial, servidora de la aristocracia peninsular.

La mayoría de los criollos americanos desarrollaron un sentimiento de desilusión contra la Corona, por la diferencia con que eran tratados, en el ámbito económico y social. La enorme cantidad de riqueza que fluyó de América a España, desde el siglo XVI, no había servido para desarrollar los elementos modernos de la civilización, sino para consolidar al Estado monárquico, donde la aristocracia conservaba su privilegio social y político.

La riqueza procedente de América fue, más bien, un elemento de enorme fortaleza para la afirmación de la aristocracia europea que mantuvo su nivel, sin conceder igualdad a la nueva aristocracia americana. Las élites criollas se esforzaron por identificarse con la aristocracia peninsular, asumiendo el modelo cortesano de cultura, de ostentación y despilfarro, como forma de escapar de la barbarie en la que habían caído los indios y mestizos.

La sociedad criolla de América era proactiva y había demostrado su capacidad civilizatoria, al gestar y desarrollar el barroquismo, constituido en el “*espíritu de época*”, durante los siglos XVII y XVIII (Echeverría, 2008). Pero, mientras desarrollaban el barroco, los criollos americanos experimentaron otra desazón cuando percibieron la quiebra civilizatoria del imperio español.

En América, compartían toda la opinión de que vivían en una sociedad en crisis, sujeta a un imperio venido a menos, donde había decaído el sentido nacional. Donde era posible construir nuevas formaciones sociales, sobre el modelo de la grandeza imperial. A partir del siglo XVIII, los criollos decidieron asumir el protagonismo político, declarándose dueños de la tierra, a quienes podía aplicarse el concepto de naturaleza, resemantizado por la burguesía europea, en su lucha contra la aristocracia. Esta apropiación de significado les convertía en sujetos capaces de organizar el espacio público, bajo la forma del Estado

político. Fue una larga aspiración de la aristocracia criolla de América, comparable a los esfuerzos de la burguesía europea, en su lucha por constituirse en sujetos políticos. Lo reconoció Rousseau, con estas palabras: *"Fue menester prosperar mucho, adquirir industria e ilustración, transmitir las y aumentarlas de edad en edad antes de llegar a este último término del estado de naturaleza"* (Rousseau, 1971: 101).

Desde los sucesos que ocasionaron la revolución quiteña de 1809, los criollos se decidieron actuar permanentemente contra el colonialismo, deseosos de asumir una posición moderna en el contexto del mundo capitalista. Por una parte, aspiraban conseguir *"[...]una reconstrucción de la humanidad del ser humano en medio de la naturaleza"* (Echeverría, 2008: 2), que les permitiera ejercer su autonomía *"[...]sobre el proceso de reproducción de la vida social concreta (trabajo, disfrute, procreación)"* (Echeverría, 2008: 3), por otra, debieron favorecer, de manera inexorable, la construcción de la modernidad capitalista, obligándose a *"[...]mantener la estrategia civilizatoria del Occidente mercantil"* (Echeverría, 2008: 2).

Este sentimiento se acrecentó en el siglo XVIII, luego que las Reformas Borbónicas consagraran la permanente negativa de la Corona a permitir que los americanos comerciaran libremente. Excepción hecha de Nueva España donde se mantuvo el diálogo fluido con España constituyéndose en el prototipo de estabilidad y riqueza del Nuevo Mundo.

Activismo antimonárquico en las Cortes de Cádiz

En 1812, la provincia de Guayaquil le nombró Diputado a las Cortes de Cádiz. Financiado con dineros propios, Rocafuerte hizo este viaje a Europa sin incorporarse enseguida a su diputación, posiblemente porque no le habrían sido extendidas todavía las credenciales correspondientes (Landázuri, 1988: 40).

Aprovechó la oportunidad para viajar por Europa y *"[...]adquirir conocimientos prácticos sobre el influjo que ejercen los sistemas representativos en la moral, costumbres y prosperidad de las naciones[...]"* (Zúñiga, 1983 IV: 311). Estos viajes tuvieron el efecto de convencerle que el mundo giraba alrededor del *"destino ineluctable"* de la modernidad cuantitativa del capitalismo, que se desarrollaba a costa de la organización natural de la vida social. Simón Rodríguez, también, experimentó el contraste generado en el Viejo Mundo, donde se percibía *"[...]ese brillante velo (de sabiduría) que la cubre (a Europa)[...]"* y el *horroroso cuadro de su miseria y de sus vicios, resaltando en un fondo de ignorancia[...]"* (Rodríguez, 1954: 115).

Rocafuerte percibía que el Estado monárquico, apoyado por la Iglesia católica, ya no tenía porvenir, pese a que los ultraconservadores, apoyados por la Santa Alianza se empeñaban en restaurar el absolutismo político, bajo el justificativo del origen divino del poder de los reyes. Que la forma política adecuada para gobernar políticamente los estados era la forma representativa, donde las élites ilustradas (revolucionarias) podían cumplir su función providencial.

Después de largo periplo por Suecia, Noruega, Finlandia, Rusia e Inglaterra, habiéndole llegado sus credenciales para la diputación, se dirigió a Madrid y luego a Cádiz, donde fue incorporado, el 1 de abril de 1814.

En las Cortes de Cádiz era *"[...]conocido por sus ideas liberales y su entusiasmo por la independencia de América"* (Zúñiga, 1983 I: 67). El movimiento liberal, integrado por patriotas americanos, en su mayoría quiteños, liderados por Olmedo y Mejía, le recibió inmediatamente en el grupo.

En 1812, se promulgó la Constitución de Cádiz o *"Constitución del año 12"*. A juicio de Rocafuerte, esta Constitución *"[...]sentaba las bases fundamentales de la libertad y prosperidad pública, la libertad individual, independencia de los jueces, publicidad de los juicios e ilimitada latitud en la defensa de los acusados, institución de jurados, cuyo arreglo se dejaba para otro tiempo, libertad de imprenta, gobierno interior de las provincias y arreglo de ayuntamientos, medio de reformar la misma constitución y de introducir las mejoras que fueran exigiendo las circunstancias y los progresos de la civilización"* (Zúñiga, 1983 IV: 312).

Los patriotas americanos, apoyados en la *"Constitución del año 12"*, fortalecían su proyecto independentista. El común interés por la libertad mantenía a los americanos *"[...] aliados en la causa común de la independencia"* (Zúñiga, 1983 IV: 312). Los liberales españoles lo *"[...] consideraban como un mal necesario, como la separación natural de la madre que establece a su hija en el mundo y que siempre se aman aunque vivan en casas separadas, gobernadas de diferente modo"* (Zúñiga, 1983 IV: 312).

La Constitución de Cádiz fue la primera experiencia democrática de España y América. Mucho antes, en el siglo XVII, Inglaterra, había evolucionado hacia la monarquía constitucional. Esta iniciativa se dirigía a favorecer los intereses de los empresarios que decidían por su cuenta lo que había que hacer para acrecentar sus beneficios. En el siglo XVIII, los norteamericanos construyeron su sociedad, supuestamente, *"[...]sobre cimientos nuevos"* (Tocqueville, 1996: 52). Los patriotas criollos, como Rocafuerte, consideraban que la decisión de los norteamericanos consagraba el sistema republicano *"[...] que no reconoce"*

más fuente de legitimidad que la que emana de la sabiduría del pueblo” (Zúñiga, 1983 IV: 313). En realidad, las visiones renovadas de la sociedad eran “[...] teorías hasta entonces desconocidas o reputadas inaplicables[...]” (Tocqueville, 1996: 52) que beneficiaron el derecho de propiedad y del mérito del trabajo, contra las que luchaban las viejas sociedades del Viejo Mundo.

Por desgracia, los realistas españoles eran incapaces de concebir que la monarquía pudiera compaginarse con las expresiones de la democracia. Tampoco querían reconocer a los pueblos americanos su capacidad de autodeterminación.

El 4 de mayo de 1814, se dio el golpe de Estado que restituía el trono absolutista a Fernando VII. Se abolió la “Constitución del año 12” y se persiguió acerbamente a los insurgentes.

Rocafuerte, al verse coartado por el decreto absolutista del 4 de mayo, rompió con la monarquía. Decidió que, en adelante, trabajaría “[...] en sacudir el yugo español, y combatirlo de todos modos[...]” (Zúñiga, 1983 IV: 313). Se negó al besamanos organizado por un grupo de realistas, entre los que constaban, el duque de San Carlos, peruano, Lardizábal, mexicano, y el conde de Vista Florida, porque “[...] habiendo jurado nosotros, sobre los Santos Evangelios, sostener al Rey constitucional, y no al Rey absoluto, seríamos perjuros, si fuéramos a reconocer el principio de absolutismo en España [...]” (Zúñiga, 1983 IV: 313).

En gesto de solidaridad con los liberales encarcelados, pasó a visitarlos en la cárcel, el día del besamanos. Este acto de insubordinación le valió el decreto de arresto. Para evitarlo, Rocafuerte tuvo que escapar de España, atravesando Cataluña y los Pirineos, hasta llegar a Perpiñán, en Francia, donde se asiló.

Bibliografía

Andrade, Roberto, *Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, 2 vols.

Boladeras Cucurella, Margarita. “La opinión pública en Habermas”, en *Anàlisi 26*, Revista de la Universitat de Barcelona. Facultat de Filosofia, Barcelona 2001, pp. 51-70. Versión digital.

Echeverría, Bolívar, *La clave barroca de la América latina*, Quito, Julio del 2002, html.

_____, *El ethos Barroco y los indios*, en *Revista de Filosofía* N°2, Quito, 2008.

Landázuri Camacho, Carlos, *Epistolario de Vicente Rocafuerte*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

Rodríguez, Jaime. *Estudios sobre Vicente Rocafuerte*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1975.

Rodríguez, Simón. *Luces y Virtudes Sociales*, Caracas, Imprenta Nacional, 1954.

Rousseau, Jean Jacques. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Barcelona, ed. Orbis, S.A., 1971.

Tocqueville, Alexis de, *La Democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Zúñiga, Neptalí, *Vicente Rocafuerte*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1983.

El caso de los indios de Puerto Viejo: nociones de soberanía y ciudadanía en los indios de Manabí (1812 – 1822)

Tatiana Hidrovo Quiñónez
Museo Ciudad Alfaro

Este trabajo muestra las nociones de soberanía y ciudadanía que tenían sociedades periféricas situadas en lo que hoy es la costa ecuatoriana a principios del siglo XIX, en el contexto de la Revolución Hispana y el proceso de independencia. Los sujetos que miramos son los indios de Puerto Viejo, un partido –jurisdicción– de la Provincia de Guayaquil, situada en la costa central de lo que hoy es Ecuador, frente al Pacífico. Para nuestro estudio utilizamos informes sobre desórdenes emitidos por autoridades coloniales en 1814 y 1816, y un testimonio del Alcalde de Pachinche, suscrito en 1821¹. Los documentos describen acciones de los indios y actores populares en defensa de los derechos que le otorgaba la nueva Constitución emitida en 1812, en su condición de nuevos ciudadanos. Observamos entonces, a partir de las acciones y testimo-

¹ Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo. (Jipijapa 8.IX.1816), en Revista del Archivo Histórico del Guayas, Nº 5, Junio de 1974. Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo (Portoviejo, 8.VI.1814), en Revista del Archivo Histórico del Guayas, Nº 5, Junio de 1974. Sobre justificar la entrada de enemigos en el pueblo de Montecristi, en Revista del Archivo Histórico del Guayas, Nº 9, Junio de 1976. Junta en Portoviejo para determinar condiciones en que se levantaría tropa para la defensa de la Provincia. (Portoviejo. 25. VIII. 1821), en Revista del Archivo Histórico del Guayas, Nº 3, Junio de 1973. 1821. El Alcalde de Pachinche, en Molina García Alberto, Crónicas del Ayer manabita, t. 1, Imprenta Ramírez., ver Rodríguez O. Jaime E, La Revolución Política durante la Época de la Independencia. El Reino de Quito. 1808 -1822. Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación edit. Nacional, Quito, 2006.

nios recogidos en los documentos, los imaginarios de ciudadanía y soberanía, que son claves para explicar la transición que comienza a operar desde la condición de indio a ciudadano, y por lo tanto, el nacimiento de un imaginario liberal-moderno durante el proceso de formación de las posteriores repúblicas hispanoamericanas.

Nuestro trabajo tiene tres partes: la primera recorre brevemente la noción de soberanía y ciudadanía en la tradición hispana; la segunda aborda el proceso político de los indios de Puerto Viejo durante la Colonia y la transición al nuevo régimen; y la tercera mira específicamente el tema de las nociones de ciudadanía y soberanía en los indios de Puerto Viejo, a través de los documentos citados.

La noción hispana de soberanía y ciudadanía

La noción de ciudadanía y soberanía (comunitaria) no aparece como un concepto absolutamente nuevo durante la Revolución Hispana. Desde el siglo XIII fue utilizado por las llamadas ciudades–repúblicas de Italia. Y, en la tradición hispana estuvo vigente al menos desde el siglo XVI (1518) y se expresó a través de varios movimientos populares. Las comunidades de Castilla se levantaron contra el Rey Carlos I de España, utilizando la idea de que la soberanía radica en el pueblo, por potestad divina, y que es el pueblo el que la delega al príncipe.

La idea de que el pueblo es el depositario de la soberanía tendría un origen de larga data: los aristócratas españoles recogieron el pensamiento de la escolástica medieval reformulada en el siglo XVI por los dominicos y jesuitas salmantinos, quienes concebían la idea de una soberanía divina, transferida a través del pueblo al monarca, quien la detentaba sólo al servicio del bien común²; esta concepción ponía límites al poder, contención que en la práctica ejercían los poderes locales y las corporaciones. La filosofía de Suárez, seguidor de Santo Tomás de Aquino, argumentaba la existencia de una soberanía popular intrínseca, encarnada o representada en el Rey; por tanto, en ausencia del Rey la soberanía retornaba al pueblo. El imaginario de soberanía en las colonias hispanoamericanas parecía traslucir un concepto político complejo, que implicaba al ejercicio colectivo, de la “*comunitas*”, lo que dio lugar a la formación de un sentido de “*ciudadanía comunitaria*”³ ejercida en un ámbito territorial.

² José Álvarez Junco, en Historia Contemporánea. 2004 – I, Nº 28, Pueblo, ciudadanía y otros conceptos políticos. Servicio Edit. de la Universidad del País Vasco, París, 2004, p. 84.

³ Federica Morelli, Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador. 1765- 1830, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Madrid, 2005, p. 14.

De acuerdo a Federica Morelli, este tipo de soberanía es el que entra en juego o se exacerba cuando el modelo político mixto se desestabiliza, primero por el proyecto centralista borbónico, y luego durante la crisis de la monarquía a partir de 1808, cuando se produjo la *vacatio regis*, creando las condiciones para que se alegara el retorno del pueblo al poder, y con ello se crearan las Juntas autónomas.

Posteriormente, la Constitución de Cádiz generó el marco jurídico para que este tipo de soberanía local se consolidara e incluso se multiplicara a través de los cabildos constitucionales que se eligieron por primera vez a partir de 1812, que se materializaron también en el caso de los pueblos de indios. De esta forma, las entidades territoriales, específicamente los cabildos, también jugaron un papel importante en la construcción de los sentidos de soberanía a través de un ejercicio continuo de poder local, que se materializaba en sus competencias para legislar, regir el territorio y administrar justicia en su ámbito espacial, estructura de larga data desde donde se interpretó y ejerció la soberanía cuando se produjo el vacío político en el sillón de la monarquía española. Al iniciarse el siglo XIX y sus avatares, el vocablo “*ciudadano*” fue incorporado en la Constitución española de 1812. En el Título II, la Constitución expresa claramente que el Territorio de las Españas, su religión y su gobierno está constituido por “*ciudadanos españoles*”. Estos ciudadanos tenían varios derechos entre ellos designar a través de elección indirecta, a los alcaldes, regidores y diputados de las Cortes, mismos que tenían potestad legislativa.

Se consideraba ciudadano a todo individuo nacido dentro de los territorios del imperio, avocados en cualquier pueblo, o el extranjero que obtuviere carta de tal. La adscripción para el ejercicio electoral no se reducía a las ciudades o villas, sino a toda parroquia que correspondiera a un ayuntamiento de más de mil almas, que se constituía de hecho a partir de la vigencia de la Constitución. El estatus de ciudadano incluía por tanto a criollos y a los indios, y exceptuaba a las mujeres y esclavos, aunque los sujetos reputados como originarios de África les quedaba la puerta abierta para adquirir la condición de ciudadanos, si “*hicieran servicios calificados a la patria, o a los que se distinguen por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos legítimos de matrimonio de padres ingenuos*”. Si un sujeto era sirviente doméstico, no tenía empleo oficial o modo de vivir conocido, estaba procesado criminalmente, o no sabía leer y escribir (aunque esta norma se aplicaría desde el año 1830), perdían su calidad de ciudadano.

La nueva historiografía política propone que la serie de hechos fortuitos ocurridos después de 1808 en el Imperio Español, entre ellos la expedición de la

Constitución de 1812, reactivaron y reformularon los sentidos de ciudadanía y soberanía, y aún más, permitieron el ejercicio concreto de ese derecho político, ese derecho de ciudadanía, y esa práctica, a su vez, cambió los modos de representación y cultura política. Eso fue lo que ocurrió cuando los indios eligieron por primera vez a través de elecciones a sus autoridades, práctica moderna, lo cual materializó en sí una revolución de tipo liberal, aunque ese liberalismo fuera de alguna manera particular, al modo hispanoamericano.

Si bien en la tradición del imaginario hispano existía la idea de una soberanía comunitaria, que podía emanar poder bajo potestad divina, y concederla a su príncipe; no está claro cómo se receptó esa forma de representación en los pueblos indígenas americanos, que tenían además, sus propios fundamentos ancestrales readaptados durante el proceso colonial.

Si bien la Constitución de Cádiz otorgaba al individuo el estatuto de ciudadano, éste sujeto político actuaba en un ámbito parroquial, parte de una circunscripción territorial administrada por una entidad. De hecho el ejercicio del voto estaba ligado a un lugar determinado, y ese lugar determinado tenía un carácter étnico en el caso de la mayoría de pueblos hispanoamericanos. Los sujetos debían pertenecer a un grupo estamental, corporativo o territorial, no estar dentro de ellos era estar fuera de la sociedad⁴. El nuevo “ciudadano” creado en 1812, devenía por tanto de una condición de vecino de una ciudad o villa; o de indio perteneciente a una antigua reducción, que poseía un tipo de gobierno ancestral regulado por el estado español, a través de la figura del cacique. La relación histórica con lugares y gobiernos locales significaba que estos criollos e indios tendrían ideas sobre derechos y deberes de tipo político. Habría que preguntarse si esta pertenencia a un colectivo o pueblo ancestral, sea de indios o de españoles, no derivaba en una noción de derechos colectivos y prácticas políticas inscritas en un determinado lugar y grupo.

El Partido de Puerto Viejo: agencia de los indios y sentidos de autarquía

El espacio de Puerto Viejo corresponde hoy a la parte sur de la actual provincia de Manabí, situada en la costa central del Ecuador. Este es un lugar donde se asentaron sociedades complejas desde los 3.800 años aC., cuyo proceso desemboca durante la Colonia, en la conformación de un conjunto de pueblos que constituyen desde el siglo XVI el Partido de Puerto Viejo, perteneciente a la

⁴ François Xavier Guerra, *El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina*, en Sabato Hilda, Coord. *Ciudadanía política y formación de las naciones, Perspectivas históricas de América Latina*, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 40.

Provincia de Guayaquil. San Gregorio de Puerto Viejo se originó de una fundación de españoles, y Jipijapa y Montecristi, de pueblos de indios. Estos pueblos de indios, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, basaban su economía en la producción artesanal, el comercio, la ganadería y agricultura. En 1789 en el Partido de Puerto Viejo los mayores grupos étnicos eran los indígenas y los blancos-mestizos⁵, y en 1790 el total de su población era de 8.388 habitantes.

Vanos fueron los intentos de las autoridades de Guayaquil por controlar unas prácticas políticas y económicas autónomas por parte de indios y criollos de Puerto Viejo, cuyas tensiones se agudizaron a partir de la vigencia de las reformas borbónicas, lo cual exacerbó el sentido de autarquía regional, configurado a partir de la resistencia a las autoridades e instituciones coloniales, que estorbaban la libre producción y comercio; y la idea de que esta era una provincia autónoma, por la antigüedad de su Ciudad. La tesis de Carmen Dueñas de Anhalzer prueba que el sentido de autarquía de la gente de Puerto Viejo se configuró a través de un proceso histórico de resistencia al Estado colonial, encarnado en las instituciones y autoridades de Guayaquil, y la idea de un “*mal gobierno*” que tenía su lugar en la sede del Corregimiento y después Gobernación, desde donde se intentó controlar a los “*cavilosos*”.

Jipijapa y Montecristi tenían su origen en antiguas reducciones de indios, lugares que se convirtieron después en enclaves mercantiles controlados por los caciques, quienes eran además importantes actores políticos. Aunque los indios no conservaban sus lenguas, mantenían sus tierras comunales y practicaban la costumbre de no mezclarse con los blancos y mestizos⁶. De esta manera habían construido un espacio relativamente autónomo, lo que explica incluso la resistencia a las autoridades eclesiásticas, a tal punto que en 1780 golpearon a varios sacerdotes, uno de los cuales fue vejado públicamente en la plaza del pueblo. Lo que se muestra con estas acciones es que si bien en la costa no se produjeron grandes rebeliones, las formas de contrapoder no fueron menores, sino distintas. Otra de las formas de resistencia se expresó a través del uso de las propias instituciones y normas coloniales para implantar demandas judiciales: en 1778 un visitador señalaba que los indios de Jipijapa “*duermen sobre el papel sellado*”⁷. Cuando había pleitos por la legitimidad de la dinastía cacical, los procesos se dirimían ocasionalmente en Jipijapa, con la participación no sólo de los testigos, sino del común de indios, que ejercían potestad de

⁵ Michael Hammerly, Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil, II ed., Banco Central, Guayaquil, 1987.

⁶ Carmen Dueñas Anhalzer, Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo, Cultura política en la Presidencia de Quito, USFQ - Abya Yala., Quito, 1997, p. 205.

⁷ Carmen Dueñas Anhalzer, *Ibid.*, p. 225.

pronunciarse a favor o en contra de las partes. De acuerdo a Carmen Dueñas, los indios de Jipijapa estaban muy politizados, habían entendido el funcionamiento de la normativa colonial y sus instituciones, de tal forma que en pos de lograr sus propósitos, solían realizar largos viajes a Santa Fe de Bogotá o a Madrid, logrando resultados exitosos.

La percepción de una laxa libertad mercantil cuajó en los indios, al parecer, a partir de sus prácticas productivas y mercantiles, frente a una institucionalidad colonial que no se fortaleció en esta zona de frontera, periférica y de paso⁸. No obstante se trataba de un imaginario complejo puesto que los indios reconocían como autoridad suprema al soberano, de quien decía era el único y amoroso padre Rey con el que podían contar.

Por otra parte, la noción de autoridad entre los indios, estuvo ligada a la idea de capacidad jurídica y conocimiento de la escritura, por ello cuando repudiaban al indio Vicente Xalca (1778), argumentaban que éste no debía ser cacique porque “*no sabe ni leer ni escribir*”⁹.

La transición desde el Antiguo Régimen al Nuevo Régimen, en Puerto Viejo: 1812 a 1822

En enero de 1813 llegó a Guayaquil una copia de la Constitución en la fragata Bárbara, tras lo cual el Ayuntamiento de Santiago ordenó que se la haga pública y se la jure en medio del repique de campanas. No obstante, mucho antes que llegara físicamente la copia de la Constitución a Guayaquil, los habitantes de Puerto Viejo la habían asimilado y puesto en práctica a través de la elección de los nuevos cabildos. De los 19 cabildos constitucionales que se instalaron en la Provincia de Guayaquil, 4 estaban en Puerto Viejo, los de San Gregorio, Jipijapa, Montecristi y Pichota; y 1 en La Canoa¹⁰.

En todo el territorio de Quito se constituyeron alrededor de 89. Poco después (4 de Mayo de 1814) de estos eventos, llegó la noticia de que el Rey Fernando VII había dispuesto la supresión de la Constitución y la restauración del antiguo régimen absolutista. Por aquellos años, la inestabilidad en Puerto Viejo era algo que preocupaba hondamente al Jefe político de Guayaquil, Juan Vasco y Pasqual, quien encabezaba su informe sobre el estado de la provincia diciendo:

⁸ Carmen Dueñas Anhalzer, *Ibid.*, p. 249.

⁹ Carmen Dueñas Anhalzer, *Ibid.*, p. 228.

¹⁰ Federica Morelli, *Ibid.*, p. 228.

*Divulgados en esa ciudad los movimientos populares, y falta de subordinación de esta Provincia á los preceptos superiores, sobre posesionar al Teniente Gobernador Juez Real del Partido, conmovieron mi celo patriótico, para ofrecer á Vuestra Señoría mi persona y facultades con el deseo de lograr la tranquilidad y sosiego de los alucinados*¹¹.

Los amotinamientos y revueltas en Jipijapa por pugnas en la elección de autoridades del ayuntamiento y la propagación de ideas facciosas atribuidas a los curas Ribadeneira, Vivero y Gil, llevaron al Teniente Político a realizar un recorrido por varios pueblos para pasar revisión a las milicias y constatar la fidelidad al Rey¹². En 1816, los indios de Jipijapa se negaron a pagar el tributo; así mismo, cuando las autoridades de Guayaquil obstaculizaron ciertas normas constitucionales, los vecinos de la Villa de San Gregorio de Puerto Viejo viajaron hasta Lima para denunciar la intromisión en las competencias del nuevo cabildo¹³.

Los habitantes de Carangue, población del norteño partido de La Canoa, también se mostraron afectos al nuevo orden¹⁴, que ahora estaba siendo desconocido por el Rey Fernando VII. La adscripción a la Constitución de Cádiz se observa tanto en indios, como en blancos y en mestizos. El desafío de los indios y su inclinación por una sociedad más liberal, se ve incluso en grupos ubicados en el interior, con menos acceso a la información y más distantes de las rutas de comercio, como es el caso de los indios o mestizos de Pachinche, lugar situado en la zona montañosa cercana a San Gregorio de Puerto Viejo¹⁵.

Consumada la Independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820, las nuevas autoridades habían enviado emisarios el mismo día, a los pueblos de Jipijapa, Portoviejo y Montecristi, para lograr su adhesión. Antonio Vallejo, comandante Militar de Puerto Viejo, se hallaba en Jipijapa cuando llegó la excitación para adherirse al movimiento de Guayaquil.

El funcionario publicó por bando la adhesión de Jipijapa, y fue aceptado *“con el mayor gusto el Gobierno feliz y siempre deseado de la Independencia”*. El mismo emisario pasó a Portoviejo, donde ya sabían la noticia por medio de un oficio

¹¹ Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo (Portoviejo, 8.VI.1814), en Revista del Archivo Histórico del Guayas, junio de 1974, N°5, p. 95.

¹² Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo, *Ibíd.*, p.97.

¹³ Los moradores de Carangue a Montes, julio 8, 1813, ANH/Q, Presidencia. 508, en Dueñas. Elites indígenas, p.142.

¹⁴ Los moradores de Carangue a Montes, *Ibíd.*

¹⁵ Declaración del Alcalde de Pachinche, en Alberto Molina, Crónicas del Ayer Manabita, Portoviejo, t. 1, p. 77.

enviado antes. Según una carta del sacerdote párroco del pueblo, Manuel Rivadeneira, acusado por los realistas de sedicioso, los portovejenses se adhirieron al nuevo gobierno independiente de Guayaquil: *“Aquí entre muchos ciudadanos, hemos publicado hoy el feliz éxito de la empresa, y hemos prometido defender la Patria, en unión de esta Capital a costa de cuanto pueda encarecerse”*¹⁶. Por su parte, la adhesión de los de Montecristi se expresó en un acto celebrado con tres días de festejos, vivas y bailes¹⁷. La Independencia se *“verificó”* con solemnidad y una misa de gracia. El *“Presidente y vocales de la Junta de Gobierno de Montecristi”*, también enviaron un documento de apoyo a la causa de Guayaquil. El presidente Cuadros dijo en ella que *“La alegría de todos los individuos en este pueblo es inexplicable, pues todo aquel feliz día, el siguiente y sus dos noches, no se oían otras voces que las de ¡Viva la Patria! ¡Viva la Unión! ¡Viva la Libertad!”*¹⁸.

En el lapso del tiempo que transcurrió entre octubre de 1820 y julio de 1822, en la provincia de Guayaquil rigió un gobierno independiente, inicialmente presidido por uno de los miembros del cabildo, José Joaquín de Olmedo, ex-diputado de las Cortes de Cádiz¹⁹. Al día siguiente de proclamada la independencia, el propio ayuntamiento reconoció su carácter provisional hasta tanto se eligiera el gobierno legítimo, y expidió un reglamento constitutivo y electoral que declaró a Guayaquil como la cabecera de la Provincia. Asimismo se aprobó la continuidad de los jueces y autoridades de cabildos vigentes, hasta su remoción por parte de la nueva Junta de Diputados.

El mismo 10 de octubre se convocó por bando a elecciones para designar a 61 diputados en toda la Provincia de Guayaquil. Se dispuso que los jueces de partidos convoquen a las *“cabezas de familia”* para que en el primer día festivo se elija por mayoría o pluralidad de votos a los diputados de cada partido, 1 por cada 1.500 habitantes. San Gregorio de Puerto Viejo debía elegir 2; San Andrés de La Canoa conjuntamente con Chone 1; Jipijapa cuatro; Montecristi 2; Charapotó 1 y Pichota 1. Eran considerados jefes de familia todos aquellos que fueran cabezas de familia, menos los esclavos. Los nuevos diputados debían viajar a Guayaquil el 8 de noviembre para instalar la Junta de Gobierno o Colegio electoral²⁰.

El domingo 22 de octubre de 1820 se realizaron las elecciones de los nuevos cabildos constitucionales de San Gregorio de Puerto Viejo y Jipijapa. En

¹⁶ Temístocles Estrada, Narraciones históricas de Manabí, t. I, p. 107.

¹⁷ Temístocles Estrada, *Ibíd.*, p. 107-99.

¹⁸ Temístocles Estrada, *Ibíd.*, pp. 107-108.

¹⁹ Wilfrido Loor Moreira, Guayaquil y Manabí en 1820. edit. Gregorio, 1976, p. 79.

²⁰ Wilfrido Loor Moreira, *Ibíd.*, p. 103.

Montecristi, Canoa y Chone se llevaron a cabo las elecciones el 29 del mismo mes. Todo parece indicar que la forma de elección era la misma que preservó la Constitución de Cádiz, reconociendo el derecho del voto de todos, con excepción de los solteros y de los esclavos, sin que se exigiera tener un capital o propiedades cuantificadas. El gobierno de Guayaquil empezaba transitando por caminos republicanos y liberales.

Sentidos de soberanía y ciudadanía en los “alucinados” de Puerto Viejo

La idea de una soberanía y ciudadanía individual y a la vez colectiva, podría ser puesta en duda cuando se muestra que durante las elecciones que se realizaron para elegir autoridades en los pueblos de indios, se produjeron fuertes tensiones, lo cual demostraría una fragmentación de sus sociedades²¹. Sin embargo, aún cuando dentro del espacio corporativo y territorial se produjeron estas disputas, nunca se puso en duda la fórmula del poder local. Las comunidades respondieron prontamente a la excitativa de elegir sus cabildos constitucionales, y muchos se revelaron contra la disposición de abolirlos al desconocerse la Constitución. Los pueblos de indios de la Audiencia de Quito formaron de inmediato una infinidad de cabildos constitucionales²², incluso, como en el caso de Montecristi, hay demostraciones de que contrariando la abolición de la Constitución en 1814, mantuvieron el cabildo en 1818.

Carl Almer propone que el ejercicio de elegir autoridades y conformar nuevos cabildos constitucionales en pueblos pequeños que no habían tenido antes tales experiencia “ayudó a desarrollar un sentido de ciudadanía en las pequeñas comunidades”, que ampliaron sus nociones políticas al participar más tarde en procesos de deliberación sobre políticas provinciales²³. Tal idea de ciudadanía, practicado además en el contexto de viejas instituciones, permitió la pervivencia y convivencia de “ideales de corte liberal y tradicional”²⁴.

El sentido de soberanía y ciudadanía de tipo comunitario parece haber prendido también rápidamente en los pueblos del partido de Puerto Viejo. En abril de 1814 Juan Gaspar Casanova, funcionario del gobierno, marchó al antiguo pueblo de indios de Jipijapa, ahora con cabildo constitucional, que se encontraba en franco estado de rebelión, llevando consigo a soldados del Regimiento Real de Lima, ante la gravedad de los tumultos.

²¹ Jaime E. Rodríguez O., *Ibid.*, p. 109.

²² Jaime E. Rodríguez O., *Ibid.*

²³ Carl T. Almer, “La confianza que han puesto en mí”, *La participación local en el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en Venezuela, 1820-1821*, p. 373.

²⁴ Carl T. Almer, *Ibid.*

El cabildo constitucional de Jipijapa desairaba “con ultraje la exposición de las armas del Rey”, y sus vecinos estaban enfrentados en bandos distintos, instigados, por el cura Juan José Vivero, quien divulgaba ideas de “insubordinación”, promovía tumultos en “peroraciones públicas y privadas, con el detestable objeto de lograr la alteración de la tranquilidad y perseguir á cuanto vecino se le antojaba”²⁵. Este Vivero despojó del mando de Alcalde constitucional de Jipijapa a Casimiro Gordillo y depositó la vara en el regidor Bruno Lino.

No obstante que el informe de Casanova señala como responsable de las revueltas al sacerdote, el documento deja ver entrelineas que se trataba de un proceso de forcejeos por el poder dentro del nuevo cabildo constitucional, que involucraba a más actores, incluyendo a los indios, lo que en sí mismo significaba un nuevo ejercicio político. De esta forma, la idea de soberanía y ciudadanía, no estaba encarnada en un solo individuo, el sacerdote Vivero, sino en grupos o colectivos. Cuando el funcionario de la Corona intentó restablecer al Alcalde destituido, Casimiro Gordillo, una considerable “porción de gente amontonada” resistió la disposición y un número de vecinos presentó una petición escrita oponiéndose a tal resolución, de tal forma que Casanova hubo nuevamente de restituir a Bruno Lino. En la lista de los instigadores aparecen nombres tales como los de Gonzalo Parral, Mariano Chompol, Ubaldo Toala y Bartolomé Baque, de clara raigambre indígena, conjuntamente con otros nombres que podrían ser de mestizos, entre los cuales están Tomás Villón, Florentino Marcillo y Gregorio Calderón, todos los cuales habían llamado a son de caja a la gente y causaron tumultos el Domingo de Ramos.

En la larga relación que hace el funcionario real acerca del estado de los pueblos del partido de Puerto Viejo, reivindica ante la autoridad virreinal su acierto en la formación en el lugar de compañías integrada por individuos de la “clase india”, lo que permite inferir que el momento de tensión estaba igualmente determinado por la nueva política real de enganchar gente para formar milicias necesarias para enfrentar un proceso de rebelión en las antiguas colonias. El funcionario indica que es de utilidad el aumento de la fuerza en una provincia de costa limítrofe con la de Quito, Barbacoas y las insurrectas de Chocó, situación que era causada por los curas los cuales se habían valido de la Constitución política para “alucinar” a las almas de esos territorios.

Como se lo demuestra en otros estudios de caso y conclusiones (cabildos de Venezuela), el forcejeo entre la autoridad realista y las entidades territoriales, inclinó la balanza a favor de la soberanía de las “comunitas”. El episodio de Jipijapa, concluyó no obstante, con la persecución a otros actores, a los cuales

²⁵ Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo, *Ibid.*, p. 96.

se les derivó la responsabilidad de los tumultos, varios de los cuales huyeron, mientras otro, Mariano Chompol, fue sujeto de un proceso legal. Tal es la versión de la autoridad, que parece forjar su informe con el fin de presentarse como victorioso ante su superior y reivindicarse como pacificador de los “*alucinados*”. Luego de los sucesos de Jipijapa, el mismo Casanova se dirigió a San Gregorio de Puerto Viejo, para someter a sus habitantes, igualmente insubordinados. Sus vecinos estaban juntando 200 hombres para impedir la entrada de la autoridad real, “*continuar en la tarea de inobediencia*” y resistirse al nombramiento y posesión del Teniente de Gobernador, Juez Real interino del Partido, don Juan Ponce de León. De acuerdo al informe del funcionario Casanova, ante la inminencia de su llegada reforzada con compañías de hombres armados del Regimiento Real de Lima, los vecinos de Puerto Viejo permitieron que el nuevo Teniente asumiera su cargo²⁶.

El caso de San Gregorio mostraría la tensión provocada por la ruptura del pacto entre la Corona y los poderes autónomos locales, que en la tradición del Antiguo Régimen eran estamentos de consulta para la toma de decisiones. Una vez más, el informe de Casanova habría sido tergiversado y ocultaría formas de negociación con el poder local de San Gregorio, para reivindicarse ante los superiores y negar la debilidad ante estas corporaciones locales. A la llegada de Casanova, según su testimonio, sólo salieron algunos vecinos para denunciar al cura Manuel Rivadeneira, como instigador en “*los Cabildos públicos y conversaciones privadas, introduciendo el desprecio á las autoridades legítimas y valiéndose para alucinar de la Constitución política de la Monarquía*”²⁷. Además del forcejeo entre poder local y poder central, el trasfondo del problema en San Gregorio, parece revelar la adhesión a la Constitución de 1812, pues más tarde se mostraba que no sólo se trataba de la agencia del cura Rivadeneira, sino también de vecinos-regidores, como don José Álvarez de la Camposa, y otros más, que desacataron la disposición superior. A pesar que Casanova argumenta inicialmente la tranquilidad de San Gregorio, luego muestra como pervive la resistencia de los vecinos y de los pueblos aledaños.

El problema de la insubordinación se expresa en Chone, Canoa, Charapotó y Pichota, pueblos que se ve obligado a sujetar. En su relación argumenta la relación de los vecinos y gente con los insurrectos de Chocó, lugar al cual escapan algunos de los perseguidos²⁸. La insurrección de los pueblos de Puerto Viejo y La Canoa, era una expresión de contrapoder con respecto a las autoridades,

²⁶ Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo, *Ibíd.*, p. 97

²⁷ Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo, *Ibíd.*, p. 98.

²⁸ Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo, *Ibíd.*, p. 98.

al gobierno, pero no a la monarquía y al Rey, como lo veía una historiografía tradicional, que miró en estos eventos preludios de la independencia. Cuando Casanova entra en Montecristi, él escucha vivas al Rey, y en Charapotó se dieron señales de “*júbilo al soberano*”. Para comprender este comportamiento, hay que entender la complejidad de una cultura política hispana para la cual el Rey encarnaba una institucionalidad más que un individuo, de tal forma que una cosa era el buen o mal gobierno y otra la monarquía como modelo político al cual se adherían hasta entonces. En su parte final, Casanova alega su éxito al haber devuelto la tranquilidad a estos pueblos, aunque contradictoriamente tuvo que reconocer al Alcalde de Jipijapa impuesto por el populacho de indios, y justificar que el resistido Teniente de Gobernador que quería posesionar en San Gregorio, no podía ejercer bien sus funciones por sus “*achaques y docilidad*”. El comportamiento autárquico de los pueblos del norte, pasó la prueba en 1814.

Los indios de Jipijapa en defensa de la Constitución y en contra del tributo

Fernando VII regresó a España y abolió la Constitución de Cádiz (1814), con ello restauró la obligatoriedad de pagar el tributo y desconoció a los cabildos constitucionales. Don Luís José de la Vega, Teniente de Milicias y de Gobernador Justicia Mayor de la Ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo, llegó al pueblo de Jipijapa el día 8 de septiembre de 1816 y comunicó la restitución del tributo, provocando la reacción de los indios. En el informe don José Luís Vega describe:

[...]respondieron cuatro indios haciendo formal cabeza entre ellos, diciendo Francisco Jalca que lo que el Rey daba no quitaba, y que no pagaba; Gonzalo Carriel dixo: que no quería cautivarse siendo hombre libre; Mariano Pin expresó resolutivamente que no quería pagar por ningún motivo, por haberle dado el Rey la libertad; y Jacinto Suárez se opuso igualmente diciendo que no pagaba aunque le quitasen el pescuezo; expresandose todos igualmente en altas voces, en términos que causaron ejemplo a los demás; que por ellos hicieron igual resistencia al pago²⁹.

El informe de don Luís José de la Vega señalaba que los cuatro “*cabecillas*” habían sido los mismos líderes que estuvieron presos en Guayaquil por una asonada anterior, “*en tiempos de la constitución*”, pese a lo cual formaron a su retorno un “*Partido Revolucionario*” volviendo a poner en acción “*un movimiento que ya estaba quieto*”. Es muy probable que la rebelión a la que alude el funcionario,

²⁹ Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo, *Ibíd.*, p. 101.

haya sido la misma que ocurrió en 1814 en Jipijapa, por el control del cabildo constitucional. En la declaración del testigo y cacique Ramón Chiquito, agregó a la lista de los alzados los nombres de Alvaro Muñis y de Indalecio Quimís, quien alegó igualmente que no pagaría los tributos, y que *“nada costaba estar preso más que fuera un año”*³⁰.

Tales ejemplos, decía el funcionario, fueron seguidos por los demás indios que *“hicieron una general resistencia”*. Pese a que las autoridades se esforzaban por señalar que los sucesos eran causados por cabecillas, es innegable que existían en Jipijapa un sostenido ambiente de rebelión, que no parece sólo provenir de un comportamiento autárquico relacionado con la historia periférica de la región y su resistencia a las autoridades coloniales de Guayaquil, sino además, motivado por la apropiación de información sobre los beneficios legales que había otorgado la Constitución suprimida. El sentido de libertad que proclama Gonzalo Carriel, al gritar su condición de hombre libre y su decisión de no volverse a cautivar, deja ver hasta que punto los indios se habían compenetrado con los derechos constitucionales. Estos indios se habían destacado por el conocimiento de las leyes y el uso de las mismas, es decir, el uso de los propios instrumentos jurídicos del sistema colonial, para reivindicar derechos y ejercer formas de resistencia. Es difícil, sin embargo, establecer si las asonadas eran demostración de una reacción natural frente a la restitución del tributo o se trataba de un imaginario de ciudadanía comunitaria, puesto en acción. La correlación de sucesos, es decir, la manera colectiva como actuaron en 1814 y 1816, permite inferir que efectivamente existía una cultura política de tipo comunitaria que no era nueva, puesto que desde mucho antes la ejercían con respecto a autoridades e instituciones como la Iglesia. No obstante, lo que está claro es que los indios de Jipijapa no renegaron de su Rey, al cual otorgaban la iniciativa de haberles dado su libertad, y puesto que lo que el Rey daba no quitaba, se negaban a pagar la contribución, que provenía de una imposición del mal gobierno y no de la encarnación Real, mal gobierno que tradicionalmente estaba localizado en Guayaquil.

“Porque para gobernar no necesito más que la “luz de la razón natural”. **Nociones de soberanía y ciudadanía en un actor político del lejano pueblo de Pachinche**

La pequeña comunidad de Pachinche queda hoy situada en una zona montañosa no lejana del mar, ubicada entre la ciudad de Portoviejo y el actual cantón Santa Ana, provincia de Manabí, Ecuador. Desde 1821 hasta hoy nunca

³⁰ Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo, *Ibíd.*, p. 103.

más experimentó la vigencia de un poder local autónomo. En 1821, su Alcalde era el *“ciudadano Marcos Bravo”*, un rudo habitante que apelaba a su derecho constitucional de ejercer el cargo. No se sabe si Bravo era indígena, mestizo o criollo, pero está claro que era un sujeto perteneciente a extractos populares originario del área rural. El alegato de Bravo, muestra cómo en el más recóndito lugar de una provincia periférica, existía una noción de ciudadanía y soberanía popular, así como la idea de un derecho natural, propio de la tradición hispana. Vecinos del lugar, intentaron sin éxito destituirlo de su cargo. Dichos vecinos debían certificar en el juicio si Bravo era un hombre vagabundo, lleno de vicios, perjudicial para la Patria. En la tradición social del mundo hispanoamericano, el hecho de no pertenecer a una comunidad significaba carecer de identidad, y por ello de condición de *“hombre de bien”*. Otros defectos como *“bullicioso”*, *“pleitista”* o peligroso, se oponían a las virtudes de ser hombre *“amigable”* y de *“cordura”*³¹. A pesar de los alegatos de que Bravo era un *“hombre ignorante”* que no merecía ejercer la *“soberanía”*, los testimonios de varios vecinos de San Gregorio como José Álvarez de la Camposa (uno de los revoltosos de los acontecimientos de 1812), acerca de las cualidades de Bravo, hicieron posible que mantuviera su cargo. En su argumentación de defensa, Bravo muestra un discurso que enuncia claras nociones de imaginario moderno:

*[...]su atrevida expresión es digna de reparo por el castigo que me acusan cuando se expresan diciendo que no tengo teórica ni estudio, como si yo no actuara con arreglo a la razón y justicia porque para ello no se necesita más que la luz de la razón natural y por ello es que sabio el Gobierno han determinado las superioridades en todos los empleos sean por voto y elección de los pueblos sin pensar en los estudiados ni en los teóricos que esto no es otra cosa que un insulto a las autoridades que gobiernan y disponen lo conveniente en el mejor orden de justicia*³².

No parece creíble que a escasos años de la vigencia y supresión de la Constitución de Cádiz, un actor popular localizado en un área montañosa haya estado tan bien informado. Aunque el hecho podría haberse dado, debemos también proponer como posibilidad su relación con los criollos de la zona, con lo cual explícitamente estaríamos negando la tesis de que los actores populares sean capaces de tener su propia agencia. La agencia de Bravo quedaría probada, no obstante, por la naturaleza de su discurso, nada falso y construido con una lógica que muestra claramente su origen rural y su escasa educación formal. Sin embargo, nos parece oportuno plantear la cuestión de si la idea de soberanía

³¹ 1821. El Alcalde de Pachinche, en Alberto Molina García, *Crónicas del Ayer manabita*, t. 1, Imprenta Ramírez, p. 75.

³² 1821. El Alcalde de Pachinche, *Ibíd.*, p. 76.

de este sujeto tiene que ver con un sentido de autarquía formado a partir de la condición periférica de la región, unida a una antigua y particular cultura política colonial hispanoamericana, relacionada con autonomías locales, o por el contrario, se trataba de una nueva noción introducida a partir de las prácticas electorales dispuesta en la Constitución de 1812. Lo que sí parece innegable es que hasta los más recónditos pueblos del partido de Puerto Viejo estaban empapados de los beneficios constitucionales, y que pusieron en práctica el proceso de organización y elección de los cabildos constitucionales, lo que sin lugar a dudas perfiló los sentidos de libertad, ciudadanía, participación política y soberanía, que tenían su base en procesos anteriores.

A modo de **conclusión** podemos señalar que los eventos de los partidos de Puerto Viejo y La Canoa, validan la tesis de que a partir de 1808 se desencadenó un proceso de transición del antiguo al nuevo régimen político, que tenía antecedentes durante el período de las Reformas Borbónicas; y que todo este proceso de profunda transformación impactó de una manera particular en los pueblos del partido de Puerto Viejo, debido a que en este lugar se había configurado una cultura política específica a partir de su condición de zona fronteriza, portuaria y periférica. Esto lleva a plantear nuevas preguntas acerca de la manera distinta como los indígenas y en general los sectores populares de la costa de lo que hoy es Ecuador enfrentaron estos momentos de discontinuidad histórica, marcando una impronta en el proceso posterior de formación de un Estado nacional.

En el caso de los pueblos de Puerto Viejo hemos visto a priori cómo efectivamente entre 1812 y 1822 se produjo un impacto en el imaginario político de localidades tan lejanas como las de Pachinche, más próximas como Jipijapa, o tan antiguas como San Gregorio, dando un vuelco revolucionario, en el sentido que entendemos hoy la palabra revolución, es decir una transformación profunda y radical, que no obstante se producía sobre un sedimento de larga duración -la cultura política hispanoamericana-, encarnada con especificidad en una región. Los pueblos de La Canoa y Puerto Viejo, parecen haber interiorizado con intensidad este derecho ciudadano de elegir sus propias autoridades y asumir posiciones relativamente auto determinantes, lo cual se complementaba plenamente con su realidad histórica de mayor autarquía generada a partir de la debilidad de las instituciones coloniales, la distancia de los centros de poder y su práctica mercantil relativamente libre. El que los habitantes de Jipijapa (la mayoría indios) decidieran por sus propia cuenta y a partir de sus pujas políticas quién debía ser su alcalde; o el hecho que los indios de Jipijapa se negaran a pagar el tributo una vez que fue abolido; el que los criollos de San Gregorio pugnarán por tener el poder de incidir sobre quién debía ser su

teniente, y una localidad tan distante como Pachinche su alcalde fuera capaz de construir un discurso sobre el derecho a ser elegida más allá de su condición intelectual y moral, es clara demostración que estaba en camino la construcción de nuevas percepciones que dejaban atrás el viejo régimen.

Si la idea de soberanía estaba relacionada con el retorno del poder al pueblo debido a la ausencia del Rey, en el caso de Puerto Viejo, no parece estar claro la forma como las comunidades locales e indígenas interpretaron específicamente el evento de 1808, debido a que no se organizó ninguna Junta, ni se rastrean discursos entorno al suceso. Por ello, haría falta establecer qué otras formas de expresión de esta idea de soberanía popular, que no fueran las juntas, se pudieron haber dado en lugares periféricos con relación a los centros de poder; o sí, el sólo hecho de la acción contestataria y colectiva en oposición a las autoridades, debe considerarse como soberanía popular ejercida como ciudadanía comunitaria, a la manera que lo plantea Federica Morelli. Parece incuestionable que en las comunidades de Puerto Viejo se expresaron estos sentidos de ciudadanía comunitaria, las mismas que fueron evidentes en las reacciones corporativa y colectiva que se produjeron tanto en Jipijapa y sus indios, como en San Gregorio de Puerto Viejo. A pesar que se trataba de una ciudadanía distinta, de tipo comunitaria, valdría la pena conocer a futuro qué cambios se produjeron en las representaciones en momentos en que se introdujo una acción política absolutamente moderna, como fue la elección universal a través de votos individuales. Quedan pues preguntas por contestar en este ensayo, pero hay una conclusión que no se puede rebatir, los pueblos de Puerto Viejo no se quedaron quietos ante los eventos que se desencadenaron después de 1808, y ello significa claramente que sus imaginarios de ciudadanía y soberanía estaban transformándose a partir de su condición histórica.

**LA INDEPENDENCIA Y
LA EDUCACIÓN: TEXTOS,
ENSEÑANZAS Y NOVELA
HISTÓRICA**

Análisis del tratamiento de la Independencia, en el texto “Estudios Sociales” de Noveno Año De Educación Básica del Ministerio de Educación.

*Lenin Garcés Viteri
Colegio San Felipe Neri, Riobamba*

El tema de esta ponencia es el “Análisis del tratamiento de la Independencia, en el texto ‘Estudios Sociales’ de Noveno Año de Educación Básica del Ministerio de Educación”. El autor espera que la presente investigación llegue a ser un aporte al estudio y evaluación de la forma en la que se maneja en las aulas el tema mentado, toda vez que los textos editados por el Gobierno Nacional son de gran difusión en el país.

Es importante reconocer que la celebración del Bicentenario de la Revolución quiteña motiva a que se realicen estudios académicos serios sobre el tema, su influencia y manejo a nivel de los textos escolares. De ahí que los docentes de nivel medio de Estudios Sociales del país deban revisar cuidadosamente los materiales que utilizan en sus clases y, de esta forma, puedan percibir de mejor manera la realidad educativa en la que se desenvuelven. Los textos escolares son medios de acceso al conocimiento histórico, a la vez que también son instrumentos didácticos en los que se exponen, de manera sistemática, las bases de una ciencia o el estado actual de una disciplina¹.

¹ Ernesto Salazar, “El texto ecuatoriano ¿Un instrumento obsoleto?”, en Procesos revista ecuatoriana de Historia 1, II semestre, Corporación edit. Nacional, Quito, 1991, p. 87.

Los historiadores españoles Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, especialistas en Historia de la Educación, expresan que los libros escolares constituyen la condensación en un objeto de numerosos intereses, intenciones y regulaciones, siendo el resultado del trabajo de autor, editor, diseñador, distribuidor, maestro²; estos libros son un fenómeno no solo pedagógico sino también cultural, político, moral, administrativo, técnico y económico. Resaltan figuras de fundadores, militares, presidentes, etc., que apelan al sacrificio personal a favor de intereses superiores.

Agustín Escolano, también historiador español, resume la importancia de los textos escolares en tres palabras: “*espacios de memoria*”³, por lo que son un espejo de la sociedad donde se producen y reflejan los valores, actitudes, estereotipos que caracterizan la mentalidad dominante de una época, contribuyendo de esta manera a la construcción del imaginario de una cultura.

Para el análisis del manejo de la Independencia en el libro del Ministerio de Educación se utilizará, en primera instancia, la “*Propuesta de guía para el análisis de textos escolares de Historia: la independencia de los países Iberoamericanos*” elaborada por la Cátedra de Historia de Iberoamérica de la OEI, bajo la dirección del historiador Rafael Valls.

Este proyecto pretende realizar un estudio comparado de las representaciones escolares de la Independencia de los países iberoamericanos en los textos. Su propuesta tiene tres partes: la catalogación y análisis de cuantitativos de los manuales de mayor presencia en las aulas; el tratamiento temático de las independencias y su contexto histórico; y finalmente la orientación didáctica de los textos seleccionados. El principal objetivo de Valls es esclarecerlo que se trasmite en las aulas a los adolescentes.

Otro estudio útil es el de la historiadora española Mónica Quijada Mauriño a través de su obra *Modelos de Interpretación sobre las independencias Hispano-americanas*. El análisis de interpretación que la autora propone proporcionará un estudio de los rasgos de los modelos que se pueden percibir en los textos escolares a ser analizados. Si bien es cierto que la obra de esta historiadora es para una aplicación directa al estudio de la historiografía independentista.

En esta primera parte se realizará un análisis del manejo de la Independencia en el texto “*Estudios Sociales*” de Noveno año de Educación Básica, que distri-

² Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, *Los Manuales Escolares como fuente para la Historia de la educación en América Latina*, Madrid, UNED, 2001, p.15.

³ Agustín Escolano en Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 2001, p. 35-37.

buye el Ministerio de Educación y que ha sido editado por LNS, de la editorial don Bosco⁴.

La Reforma Curricular para la Educación Básica del Ministerio de Educación y Cultura de 1996⁵ dispone que la enseñanza de la materia de Estudios Sociales sea desde el quinto año de educación hasta el décimo⁶.

Como se ha hecho tradicionalmente, la materia está dividida en tres ramas: Geografía, Historia y Cívica. La parte de Historia abarca desde el origen del hombre en América hasta la Época Republicana. El programa de noveno año, en lo referente a Historia, estudia la estructura colonial en la Audiencia de Quito, fases de la evolución socioeconómica, el proceso emancipador de la Audiencia de Quito, su significación y alcances, los antecedentes de la Independencia, el proceso de emancipación de los pueblos americanos, la formación de la Gran Colombia y la Revolución Industrial⁷.

Las causas de la Independencia

La exposición de las causas de la independencia en el texto LNS puede ser definida como múltiple. Las dos primeras son las externas y las internas, que son muy conocidas, como se verá más adelante; siguen el esquema clásico de muchos textos y manuales escolares; el tercer tipo de causas son menos comunes y son denominadas ocasionales⁸.

En relación a las causas internas hay elementos recurrentes en el texto como: el origen remoto de la Independencia en el siglo XVI, las continuas rebeliones a lo largo de la Colonia debido a la explotación de los españoles, y la expulsión de los jesuitas.

En el texto se dice que la Independencia tiene su origen en el siglo XVI, es decir, en la época Colonial. A modo de ejemplo: “*La sociedad colonial estaba estratifi-*

⁴ En el año lectivo 2007-2008 de este texto se distribuyeron 8’326.476 ejemplares a 2’348.427 estudiantes con un costo total de 18’772.211.65 dólares. Para el año lectivo 2009-2010, en el régimen Sierra, se tienen previstos entregar 3’037.111 libros. El texto tiene un total de 208 páginas de las que 144 (70%) son de Historia, con 6 unidades (1-6).

⁵ Hasta el año de 2007 el Ministerio de Educación abarcaba también lo referente a la Cultura, ese año se separó y formó otro Ministerio.

⁶ Consejo Nacional de Educación-Ministerio de Educación y Cultura, *Propuesta Consensuada de Reforma Curricular para la Educación Básica* 2ª ed., Quito, MEC, 1997, p. 101-111.

⁷ Consejo Nacional de Educación-Ministerio de Educación y Cultura. p. 109.

⁸ Cfr. LNS Estudios Sociales 9, Cuenca, edit. Don Bosco, 2008, P. 51-67.

*cada de tal manera (recuerda las clases sociales) que al permitir privilegios para unos pocos e injusticias para la gran mayoría, se convertía en una constante que motivaba la lucha por la libertad e independencia del yugo conquistador*⁹.

El texto alude constantemente a este remoto origen colonial motivado por un rechazo a los atropellos de los peninsulares. La Independencia habría sido, entonces, una reacción lógica a un hecho provocado por la explotación y abuso de los españoles, quienes se habrían adueñado de todo lo producido por los americanos, acción que aparece como permanente durante la Colonia. La obra atribuye a *“esta triste realidad colonial”* el hecho de que las colonias americanas nunca estén en calma¹⁰, lo que habría originado frecuentes levantamientos y protestas. Las causas internas vendrían a ser, por tanto, antecedentes lejanos, convirtiéndose en la semilla que daría el fruto esperado luego de varios siglos de lucha: la Independencia. Según esta perspectiva, toda protesta colonial fue antimonárquica y siempre buscó el objetivo ya enunciado. Asimismo, en el texto se manifiesta que la Independencia empezaría a gestarse desde 1592, llegando a su fin en Pichincha en 1822.

Dentro de estas causas internas que se presentan en el texto están las continuas rebeliones, como la de las Alcabalas (1592-1593), en la que el pueblo quiso que se oyera su voz de protesta y donde se hablaría por primera vez de la Independencia¹¹. Otra insurrección es la de los Estancos (1765), conflicto que se aprecia como un antecedente directo que desembocaría en las luchas por la Independencia política y económica de España¹². La rebelión contra los 10mos (1803) es otra clara muestra de la reacción anti-española. La siguiente causa interna que se presenta en el texto, es la expulsión de la Compañía de Jesús, que habría provocado pobreza, y la oposición de los americanos en toda América. Estos hechos típicamente coloniales son colocados como antecedentes de la Independencia. Como causas externas, el texto se refiere a los aportes de países extranjeros como los Estados Unidos de Norte América y Francia. Estas causas habrían sido el *“fruto”* del ejemplo o la imitación de acontecimientos del siglo XVIII. Así, la independencia de los Estados Unidos (1776) habría impulsado a los movimientos libertarios de América Latina. Aparece como principal aporte de este país la idea de libertad, ejemplo importante que incluso al mencionarla, LNS lo hace con letras mayúsculas¹³.

⁹ Ibíd. 53.

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Ibíd. 54-55

¹² Ibíd. 56

¹³ Ibíd. 59

El libro relata el hecho en dos páginas, más su correspondiente actividad. Se colocan varias imágenes de los héroes norteamericanos como Washington, Franklin, Jefferson. De otro lado, el antecedente ideológico de la Independencia Hispanoamericana habría sido la Revolución Francesa (1789) y la contribución ideológica de la Ilustración. La revolución e Ilustración van de la mano y provocan que: *“En América fueron acogidas por los patriotas revolucionarios y alentaron a los criollos a exigir mayores derechos y participación en el gobierno, establecieron el nacionalismo y, en consecuencia, el impulso de la democracia”*¹⁴.

El texto no podía dejar de lado un comentario sobre los tres derechos del hombre, cimientos para los sistemas políticos y sociales democráticos de la mayoría de países del Occidente. Un personaje al que se da relevancia es a Napoleón Bonaparte y su influencia sobre todo con el código legal de su autoría y la coyuntura que él representa para la Independencia. Por lo tanto, las causas externas son vistas como un ejemplo a imitar y como el sustento ideológico del proceso independentista.

Las causas ocasionales del movimiento independentista latinoamericano, propuestas por el texto son: la invasión de Napoleón a España y la labor proselitista de los precursores. El primer hecho provocaría el rechazo en la península ibérica, a través de la creación de juntas, imitadas también en América como respaldo a la legitimidad del Rey; se menciona que éstas cambiaron sus objetivos de defensa a la corona, por otros orientados hacia la Independencia de sus propios pueblos del dominio español¹⁵. La segunda causa ocasional sería el aporte de los precursores; *“intelectuales”* como Espejo, Miranda, Caldas, Nariño, con sus ideas: *“Impregnados de los ideales de la Ilustración sembraron en las mentes de los hispanoamericanos la necesidad urgente de alcanzar esa autonomía política tan necesaria para su progreso y felicidad [...] fueron los precursores de los tres países que posteriormente formaron la Gran Colombia y que tuvo como primer presidente al mentalizador de la unificación americana SIMÓN BOLÍVAR”*¹⁶.

Simón Bolívar, otros actores y la Gran Colombia

En el texto, Simón Bolívar es visto de una manera contradictoria. Es presentado como el principal conductor de la revolución que culminaría con la emancipación de América del Sur¹⁷. La obra destaca su ideal de unidad americana,

¹⁴ Ibíd. p. 63.

¹⁵ Ibíd. p. 66.

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ Ibíd. 82.

como un mecanismo que enfrentaría a los imperialismos español, británico y estadounidense¹⁸. La Gran Colombia es vista por LNS, como el más noble de los ideales de Bolívar¹⁹, sueño con el que buscó lograr la unidad panamericana; esta aspiración de Bolívar se considera como el antecedente de la actual OEA²⁰. Así, el Libertador se adelantaría más de 130 años a la fundación de este organismo internacional.

Al analizar la anexión de nuestros territorios a Colombia, el texto describe la aceptación inmediata de Cuenca y Quito; narra brevemente las tres posiciones de Guayaquil, resaltando la agudeza política de Bolívar. Sin embargo, al relatar los ocho años de Ecuador en Colombia²¹, lo hace de una manera muy crítica presentando, aunque de manera muy general, los conflictos y las consecuencias que acarrearían los abusos, atropellos, desmanes de los soldados analfabetos colombianos. Se cita una frase de Bolívar, justificando este ambiente hostil: *“Temo más la paz que la guerra”*; los autores manifiestan su acuerdo con la frase. Se dice que miles de ecuatorianos reclutados, a la fuerza, fueron importantes en las campañas del Perú.

Respecto a la disolución de Colombia, LNS presenta varios factores como las disputas entre Santander (liberal) y Bolívar (rasgos conservadores); factores divergentes como: lo geográfico, los nacionalismos, ambiciones políticas como las de Flores y Páez. Por supuesto, no podía faltar la referencia a una consabida frase, que se la pone en un recuadro *“Último día del despotismo y el primero de lo mismo”*²².

El texto al relatar la Independencia de los diferentes países latino-americanos, destaca al héroe principal, así: Rodríguez de Francia, en Paraguay; Hidalgo, Morelos y hasta Juárez en México; San Martín, en Argentina, etc. El libro presenta a Abdón Calderón en un corto párrafo, como el *“héroe niño”* que, herido, da valor a las tropas²³.

No hay ninguna referencia al papel de los negros en la Independencia, excepto cuando se trata el caso de Haití; a los indios se los toma en cuenta solo en el levantamiento de 1803, hecho visto como antecedente. No se investiga, ni historiza el desempeño de estos grupos marginados. En el texto, la mujer tiene

el mismo trato discriminatorio; en dos líneas se presenta el papel de la *“mujer fuerte”* Manuela Cañizares²⁴ y una referencia en un recuadro a Manuela Sáenz, la *“Libertadora del Libertador”*²⁵. Por tanto, los protagonistas de la independencia resultan ser los hombres criollos y las demás personas y grupos, simples comparsas.

Las ilustraciones y actividades para los estudiantes

Las imágenes del texto sobre el tema de la Independencia son abundantes (al igual que en los distintos temas estudiados en el mismo), en casi todas predomina el color. Varias ilustraciones son reproducciones de cuadros históricos como *“La masacre del 2 de agosto de 1810”* de J. Cáceres²⁶ o *“Los últimos momentos del Libertador”* de Antonio Herrero²⁷. Algunas de estas reproducciones tienen la respectiva referencia. Hay fotografías como las de José Martí en, el monumento a los próceres del 9 de Octubre de 1820, el parque Abdón Calderón de Cuenca, el Panecillo de Quito y como dice Rosemarie Terán, la infaltable foto de la Rotonda de Guayaquil, que recrea el encuentro entre Bolívar y San Martín en julio de 1822.

Del total de imágenes independentistas del texto, más de la mitad está dedicada a héroes varones, siendo las de Bolívar las que más se repiten. Sorprende constatar el excesivo número de mapas al estudiar la independencia de cada país, que además, vienen acompañados de sus respectivas banderas.

Las actividades que se proponen a los estudiantes en el texto son ejercicios de memoria, comentarios y comparaciones. Su número es abundante con 190 ítems a ser resueltos. Cada sub tema es acompañado de una tarea de evaluación, la misma que tiene al menos una página, aunque algunas más de dos²⁸. Como ejemplo de lo expuesto anteriormente, se puede ver el tema de Panamá que se lo estudia en menos de una página, pero para las actividades se utilizan dos páginas. Los espacios para la resolución son amplios; en la página 77 se dice: *“Contesta verdadero o falso, rectifica ¿El virrey Apocada aceptó gustoso el Plan de Iguala?”*; por cada pregunta de doble alternativa se dejan dos líneas. Así, casi la mitad de todo el texto está dedicada a trabajos para los estudiantes. Muchas de las actividades de esta obra requieren únicamente de la me-

¹⁸ Ibíd. 112-113.

¹⁹ Ibíd. p. 111.

²⁰ Ibíd. p. 118.

²¹ Ibíd. p. 116.

²² Ibíd. p.119-121.

²³ Ibíd. p. 93.

²⁴ Ibíd. p. 72.

²⁵ Ibíd. p. 114.

²⁶ Cfr. Ibíd. p. 72.

²⁷ Cfr. Ibíd. p. 121.

²⁸ Cfr. Ibíd. pp. 76-78.

moria. Miremos algunos casos: “¿A quién corresponde la frase ‘el Estado soy yo’?” “¿Quiénes fueron los ilustrados y en dónde recopilaron sus ideas?” “¿Hasta 1776 Estados Unidos fue colonia de?” “¿A Quito se la llama?”; algunas preguntas son más adecuadas para responder en los primeros años de educación básica: “¿La ciudad de Quito es capital de la provincia de?”.

Algunas tareas plantean al estudiante escribir comentarios como: “¿Te parece justa la actitud de Carlos III con los jesuitas?” “Escribe un comentario sobre lo sucedido el 2 de agosto de 1810” “¿Crees que Miranda fue un traidor?” “Escribe tu criterio de acerca de la famosa frase ‘Guerra a muerte’ de Simón Bolívar”.

Hay ejercicios que buscan, como expresa Rosemarie Terán, una falsa visión de continuidad histórica, a modo de ejemplo: “Si podrías desempeñar el papel de Bolívar; ¿Qué harías a favor de nuestros pueblos?” “¿Existe alguna institución inspirada en el ideal bolivariano que cumple su objetivo?” “Realiza un breve ensayo sobre la actual situación de Cuba y Puerto Rico” “Si tu fueras gobernante; ¿Qué harías para cambiar la situación de los marginados?”.

En el texto la típica consigna “consulte en” no deja de estar ausente; como ejemplos se propone al estudiante: consultar en páginas de Internet, en obras de Oscar Efrén Reyes o Manuel J. Calle; averiguar y escribir comentarios sobre la vida de Manuela Sáenz. Para dar algo de variedad a las actividades, existen las clásicas sopas de letras, correspondencia a través de la unión de líneas, ordenar letras. También se pide al estudiante realizar comparaciones entre el colonialismo y el imperialismo o elaborar dramatizaciones en grupos. No hay elaboración de líneas de tiempo, construcción de micro ensayos, ejercicios de historia comparativa, collages.

Modelo de interpretación de la Independencia

En esta parte, se hará un estudio del modelo de interpretación de la Independencia que maneja el texto de LNS. La base para este análisis es la propuesta de la historiadora española Mónica Quijada, quien aplica su estudio a la historiografía independentista. Sin embargo, varios de los puntos presentados por ella pueden servir de elementos de análisis para los libros que se han revisado. Frente a la Independencia se han dado varios modelos de interpretación.

Quijada propone tres modelos: el institucionalista, el materialista y el político²⁹. Ella pretende hacer un análisis crítico desde la perspectiva de la larga duración

²⁹ Mónica Quijada, Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas, Lecciones sobre Federalismo, N° 3, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 2005.

(defendida por la escuela de los Anales), entendiendo por modelo la estructura interpretativa acabada y global pero a la vez amplia y flexible, que permite convivir ideas contrapuestas que incluso debatan entre sí con líneas muy diversas³⁰.

El modelo institucionalista surge desde los mismos patriotas, cuando tratan de justificar y legitimar sus acciones. Es curioso observar que a pesar de dos siglos transcurridos desde la Independencia hasta el día de hoy, las gestas, actos heroicos y argumentos dados por los patriotas continúan muy arraigados en el imaginario de nuestra sociedad, aspectos que se los pueden percibir en diferentes textos escolares y en los discursos escolares que con motivo de estas fechas suelen darse.

En este modelo está muy presente el concepto de *usurpación*, a través del cual los revolucionarios se proclamarían como herederos legítimos de las tierras despojadas en la conquista a los indígenas. El modelo apareció en el siglo XIX y su vigencia duraría hasta mediados del XX; sus principales características son:

En primer lugar, la Independencia fue una reacción lógica surgida por sentimientos nacionalistas. En gran medida la Independencia se debió al ejemplo o causas externas como la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. Se presenta la idea de que la nación es anterior al estado.

En segundo lugar, la Independencia se hizo contra España, como un movimiento de liberación Nacional, al sentir que la Metrópoli abusó de sus colonias, añadiendo a esto la idea de que las colonias, hijas de sus metrópolis se sentían maduras y ya era hora de que el hijo se independice de su padre. Los americanos buscaron la reivindicación de los oprimidos, pero los criollos son los protagonistas y los subalternos las comparsas.

El modelo materialista aparece en la década de los 70. Su propulsor es el historiador británico Jhon Lynch. Es una visión vinculada en algo al anterior, debido a su carácter reactivo, siendo la principal causa la reacción de la clase criolla frente a la política de la Metrópoli y contra ella. Se mantiene la idea teleológica de la nación previa, es decir un estado pre-nacional.

Su análisis se introduce en *la historia social*. No son importantes los procesos del pensamiento, ni las revoluciones anteriores. Las luchas independentistas se inscriben dentro del modelo de la lucha de clases, entendida ésta como una línea de demarcación entre dominadores y dominados. Las Reformas Borbónicas fomentarían la movilidad social, otorgando a los mestizos y pardos

³⁰ Ibíd. p.10.

(dominados) ciertos privilegios lo que debilitó el poder de las élites criollas (dominadores) que se plasmarían en las tendencias emancipadoras de los dominadores.

En el *modelo materialista*, la Independencia es percibida como una reacción a la subversión popular de los subalternos, pues la Corona ya no los podía controlar. Lynch resume diciendo que los criollos querían más igualdad para sí mismos y menos igualdad para sus inferiores.

El *Modelo Político* se desarrolla a partir de los años 90. Es propuesto por el ecuatoriano Jaime Rodríguez Ordóñez y el francés François-Xavier Guerra y se encuentra en pleno florecimiento. Otorga relevancia a las Cortes de Cádiz, Rodríguez señala incluso que hubo varias elecciones en la Real Audiencia de Quito, con el fin de enviar representantes a Cádiz. En dichas elecciones participaron hasta los indígenas, siendo excluidos los negros y sus descendientes.

Para este modelo son importantes aspectos como: la resemantización de los conceptos en el tránsito a la modernidad, el peso de la construcción simbólica, el papel de los imaginarios. Se traslada la hegemonía interpretativa desde los ámbitos institucionalistas y sociales a la dimensión de lo político. Existe, por consiguiente, un gran proceso político revolucionario. Rodríguez sitúa la revolución del mundo hispánico al nivel de las otras revoluciones atlánticas; engloba en un mismo horizonte conceptual, basado en el protagonismo de lo político: nación, ciudadanía, soberanía, republicanism, elecciones, identidades, actores, monumentos, continuidades, rupturas, etc.

El mérito del *modelo político* es buscar contextualizar los movimientos de independencia hispanoamericanos en un proceso mucho más amplio de cambios, dentro de un terremoto político que, en el mundo hispánico, se inicia en España. Tres nociones están estrechamente vinculadas entre sí: soberanía, legitimación y representación. Se revisan y analizan los tránsitos de *vecino* a ciudadano, de *los pueblos* a el pueblo, de *los fueros* a la representación. El modelo político cuestiona la concepción reactiva de los dos modelos anteriores. Este modelo da valor a elementos de la tradición política y el imaginario político hispano. No acepta la idea de protonaciones o naciones previas. Propone ideas no conocidas como la legitimación política basada en la representación; así, por ejemplo, los indígenas participarían en varios procesos electorales en los albores de la Independencia.

Una vez realizados los respectivos análisis y estudios detenidos, tendiendo como base los estudios de Mónica Quijada, puedo concluir que el modelo de

interpretación de la Independencia que maneja el texto de la LNS es el denominado como *institucionalista*; un modelo que es tradicionalista y que surgió en el siglo XIX de los propios patriotas siendo un modelo hegemónico hasta la mitad del siglo XX y según Germán Colmenares es "*una prisión historiográfica*" (M. Quijada, 2005: 13). Las razones por las que he llegado a esta conclusión son:

El texto de la LNS recalca la idea de la revancha, elemento fundamental del modelo institucionalista, fruto del resentimiento de los americanos contra España "*los pobladores del Nuevo Mundo, desde el primer momento, no dejaron de expresar su rechazo ante la dominación colonial y fueron los protagonistas de diferentes movilizaciones internas*" (LNS, 2008: 51) o también se dice que "*durante la época colonial existió un descontento general de la población hacia el régimen dominante. Esto se demostró a través del tiempo, mediante los diversos levantamientos, insurrecciones y rebeliones dadas en no pocas ocasiones*" (LNS, 2008: 68). Así la Independencia es una cuestión "*inevitable en su realización y en su desarrollo*" (M. Quijada, 2005: 14). Continuamente se menciona la idea de rechazo ante un "*imperio despótico*" "*Este ambiente socio-económico político hizo que las colonias americanas nunca estuvieran en calma. Al contrario, con frecuencia originaron sublevaciones y protestas*" (LNS, 2008: 53).

Una causa importante para el texto de LNS es el de la influencia externa de la Independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa: "*[...] apoyándose en ideas y filosofías externas pero a fines a su pensamiento y realidad como fueron las que originaron la independencia de los Estados Unidos y la ilustración europea, que originó la Revolución francesa, de trascendental importancia histórica, se lanzaron a luchar su liberación*"³¹.

De la página 58 a la 65 se presenta detenidamente "*la influencia externa*" típica del modelo institucionalista (M. Quijada, 2005: 14).

La visión tradicional de ver a la Independencia como un momento heroico y patriótico al más alto nivel no podía estar ausente "*estudiaremos ese lapso de la historia, ese "momento heroico" que selló una emancipación, que permitió romper las cadenas del colonialismo*" (LNS, 2008: 68).

Un punto fundamental del modelo institucionalista que es planteado por los propios patriotas es la idea de la maduración en el "*todo hijo se independiza de su padre*" (M. Quijada, 2005: 11). Veamos al respecto "*el movimiento independentista latinoamericano se inició y desarrolló a lo largo de toda América Latina. Su objetivo era la autonomía política para pueblos que ya se sentían maduros y*

³¹ LNS, 2008: p. 51.

capaces de gobernarse solos, sin tutelajes" (LNS, 2008: 68). Otro tema del modelo institucionalista, y que no podía faltar en el texto de la LNS es el de la reivindicación de los oprimidos (M. Quijada, 2005: 14). Así presenta este punto el texto de la LNS "la sociedad colonial estaba estratificada lo que se convertía en una constante que motivaba la lucha por la libertad e independencia del yugo conquistador" (LNS, 2008: 53).

De acuerdo a los autores del texto de la LNS el "largo proceso" de Independencia arrancó desde el año 1592 con la rebelión de las alcabalas "suceso político desarrollado a fines del siglo XVI. En este movimiento se habló **por primera vez de la independencia de la patria**" (la negrita es del texto original) (LNS, 2008: 54). Aquí encontramos un principio básico del modelo institucionalista que ve la Independencia "como una reacción lógica surgida de los sentimientos nacionalistas que se habrían ido configurando de forma progresiva a lo largo del período colonial" idea que llevaría a la aceptación de que la "nación habría precedido al estado dándose de esta forma, "una comunidad identitaria que prepara la ruptura entre la metrópoli y los colonos" (M. Quijada, 2005: 13-14).

Esta idea se refuerza con el análisis de otros sucesos coloniales como la rebelión de los estancos "que desembocaría en el movimiento de autonomía y, años más tarde (1809), en las luchas por la independencia política y económica de España" (LNS, 2008: 56).

El análisis del 10 de Agosto de 1809 sigue los parámetros del modelo ya mencionado, de esta manera la Independencia surge gracias a que un "grupo de políticos revolucionarios deseosos de liberar a su patria del yugo español "[...] ocasión que causó sorpresa por ser la primera vez que la soberanía y la majestad dejaban de atribuirse al Rey de España" (LNS, 2008: 72-73). Consiguientemente en este movimiento se ven las claras intenciones de los patriotas, dándose así lo que Juan Pozo y Mario Carretero denominan "una explicación intencional o teleológica, hechos que se desencadenan por diversos motivos"³².

En este texto la forma de tratar a la Independencia no se puede dejar a un lado el resaltar las "gestas heroicas" de nuestros héroes como: Manuela Cañizares, Bolívar, Sucre, San Martín, Morelos, Hidalgo, Abdón Calderón, Olmedo, José Rodríguez³³. Lamentablemente este texto no recoge los aportes ni los elementos de otros modelos de interpretación como el materialista y peor aún el político. Tampoco presenta los estudios actuales y avanzados sobre este proceso,

³² Juan Pozo y Mario Carretero, Las enseñanzas de las Ciencias Sociales, Madrid, Visor, 1989, p. 141.

³³ Cfr. LNS, 2008, p. 55, 62, 63, 75, 78, 82, 90, 93.

como los realizados por los ecuatorianos Carlos Landázuri, Jaime Rodríguez, Jorge Núñez, Guillermo Bustos, Rosemarie Terán, Rosario Coronel, Ana Luz Borrero, Rocío Rueda, Rafael Quintero, entre otros. Estoy seguro de que al ser un texto de amplia difusión nacional debería estar al día con los últimos avances historiográficos.

Conclusiones

Estudiado el texto LNS, se observa que la obra es descriptiva y cae dentro de un modelo pedagógico tradicionalista, reproduciendo en todas sus características (temas, actividades, iconografía) un tratamiento que no toma en cuenta los avances historiográficos.

El enfoque teleológico es evidente en toda la obra. La presentación de las causas de la independencia es vista bajo este esquema tradicional, aspecto que no es ajeno en otros textos escolares de la región, como es el caso de los libros argentinos, estudiados por el historiador Gonzalo de Amézola³⁴.

Comparando con el trabajo de Rosemarie Terán, *La Independencia en los textos escolares ecuatorianos*, se aprecia que el esquema del texto de la LNS está basado en la obra de Oscar Efrén Reyes, cuyo enfoque aún perdura en los textos escolares ecuatorianos. Las actividades de los estudiantes conducen únicamente a la memoria o a comentarios. Una pregunta que debe realizarse es ¿Qué conseguirán los alumnos con este tipo de ejercicios?

Cabe subrayar que el texto no está exento de errores. Por ejemplo: en la página 117 se señala que Simón Bolívar expidió la Ley de División Territorial de 1824; según la documentación pertinente quien suscribe dicha ley fue Francisco de Paula Santander³⁵. En la página 83 se afirma que los reyes españoles que abdicaron en Bayona, en 1808, son Carlos V y Felipe II; quienes dimitieron fueron Carlos IV y Fernando VII.

El texto maneja un modelo de interpretación de la Independencia denominado por Quijada como *institucionalista*, superado por otros modelos en las últimas décadas, pero que sigue con vigor difusión y aceptación. En calidad de docentes de nivel medio tenemos un desafío por delante: revisar y analizar

³⁴ Cfr. Gonzalo de Amézola "Argentina" en Rafael Valls, dir. Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales de Historia, v. II Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Madrid, OEI, 2006, p. 40-43.

³⁵ Cfr. "Ley de División Territorial de la República de Colombia" en Enrique Ayala Editor, Nueva Historia del Ecuador v. 15, Quito, CEN, 1995, p. 91-97.

con nuestros estudiantes los últimos avances y estudios de la Independencia y no solo una historia de héroes de bronce, patriotismo, resentimientos, o parroquialismos, como dice Guillermo Bustos, propios del siglo XIX, en pleno siglo XXI y que han llevado a enfrentamientos regionalistas y carentes de cientificidad histórica en pleno siglo XXI. En este año del Bicentenario debemos cuestionarnos como maestros de Historia. ¿Cómo tratamos la Independencia en las aulas?

Bibliografía

Ayala, Enrique, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, v. 6, Quito, Corporación Editora Nacional, 1996.

_____, et al., *La enseñanza de la historia. Ecuador*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1999.

_____, edit., *Manual de Historia del Ecuador I*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y Corporación Editora Nacional, 2008.

Bustos, Guillermo, "Parroquialismo independentista (1)", en *El Telégrafo*, Guayaquil, 30 de mayo del 2009.

Consejo Nacional de Educación-Ministerio de Educación y Cultura, *Propuesta Consensuada de Reforma Curricular para la Educación Básica 2ª ed.*, Quito, MEC, 1997.

De Amézola, Gonzalo, "Argentina", en Rafael Valls, dir., *Los procesos Independentistas iberoamericanos en los manuales de Historia Volumen II Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay*, Madrid, OEI, 2006.

Fernández, Sonia, "El laberinto icónico: textos escolares en imágenes", en *Procesos revista ecuatoriana de Historia 13*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1999, p. 73-88.

LNS, *Estudios Sociales 9*, Cuenca, Edit. Don Bosco, 2008.

Ossenbach, Gabriela y Somoza, Miguel, *Los Manuales escolares como fuente para la Historia de la Educación, en América Latina*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.

Pozo, Juan y Carretero, Mario, *Las enseñanzas de las Ciencias Sociales*, Madrid, Visor, 1989.

Quijada, Mónica, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas, Lecciones sobre Federalismo, N°3*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 2005.

Rodríguez Jaime, *La Independencia de la América Española*, México, FCE, 2005, 2ª ed.

_____, *La Revolución Política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1822*, Quito, Corporación Editora Nacional y Universidad Andina Simón Bolívar, 2006.

Terán, Rosemarie: "Análisis de los manuales escolares. Ecuador", en Rafael Valls dir., *Los procesos independentistas iberoamericanos en los manuales escolares de Historia. v. I: Países andinos y España*, Madrid, OEI y Fundación MAPFRE, 2005, p. 65-83.

La Novela Histórica como una estrategia para la enseñanza de la Historia desde una perspectiva crítica.

*Catalina Carrasco Aguilar
Universidad de Cuenca*

El proceso educativo ha pasado por cambios y transformaciones, con el objetivo de lograr la formación integral de los-as estudiantes, sin embargo éste es inacabado, y siempre estaremos en búsqueda de nuevas alternativas.

Dentro de este proceso, la enseñanza de la Historia es muy importante, somos seres sociales, somos constructores de la Historia, de ahí la importancia del conocimiento del ser humano y su accionar.

La manera de enseñar esta ciencia ha llevado a que ésta se limite a la memorización de fechas y nombres de procesos históricos protagonizados por los grupos de poder, silenciando la participación de otros, sin tomar en cuenta que no hay una Historia, son varias, todos la construimos.

Se ha enseñado desde una visión historicista de la Historia y, por tanto, desde una pedagogía tradicional, se debe tener una concepción más abierta, debemos construir una Nueva Historia, conociendo diversas historias que lleven a un pensamiento crítico.

Desde esta perspectiva el objetivo de este trabajo es presentar como instrumento metodológico la utilización de la novela para la enseñanza de la Historia

en la educación media, basado en una experiencia en el colegio CEDFI, para que los estudiantes conozcan otras realidades, otras historias, que no se limiten a las del currículo oficial.

La lectura de las novelas está acompañada de actividades que ayudan a profundizar el hecho histórico de estudio y a investigar otros temas que se dan a conocer a través de la ficción. Actividades que a su vez pueden ser utilizadas tanto en la asignatura de Historia como de Lenguaje, las mismas que tienen que ser desarrolladas desde una pedagogía crítica acompañadas del diálogo, la investigación, la reflexión por parte del educando y del educador, para que de esta manera se logre una lectura más amplia del mundo y se adquiera una comprensión y un compromiso más profundos con la realidad contemporánea.

Cuando se dio a conocer los hechos por escrito, se marcó un hito en el pensamiento humano: se tuvo la posibilidad de diferenciar la información registrada con los sucesos cotidianos, distinción que se hizo necesaria en la modernidad, época donde es una historia más amplia y razonada, se supera la narrativa política-diplomática, englobando todos los ámbitos de la humanidad. Además, desde la invención de la imprenta se abrieron más oportunidades para que individuos y comunidades pudiesen escribir su historia.

Sin embargo, ¿es verdaderamente posible dar cuenta del pasado? Desde el principio los historiadores se encontraron frente a una tarea muy difícil. Y no nos referimos sólo a la confiabilidad del documento o a la veracidad del texto del que se valen. Hijos de su tiempo, los historiadores están sujetos a las circunstancias de su formación y de la coyuntura social y política que les toca vivir. Un mismo documento puede ser interpretado de diversas maneras, por distintos estudiosos. Más aún, la propia relación de acontecimientos puede ser ordenada de otra manera y un mismo período dar lugar a versiones contrapuestas (Lemlij-Millones, 1996:10).

Para Lemlij y Millones, historiadores, literatos y psicoanalistas, comparten un mismo terreno: la experiencia humana, que puede ser abordada desde diferentes metodologías para dar cuenta de ella, explicar sus orígenes, recrearla, explorar sus diversas manifestaciones, etc., teniendo una misma meta, comprenderla. Estos especialistas comparten también el mismo riesgo, la imposibilidad de establecer un límite preciso entre lo narrado y lo acontecido, entre la ficción y la realidad, la subjetividad y el mundo objetivo. Explicar el presente, desde una serie de hechos pasados, es un reto, no es fácil evitar el peligro de la distorsión, de proyectar sobre el pasado la situación presente, sin embargo la

unión de métodos de varias disciplinas, cada una inspirando y criticando a la otra, puede evitar el peligro, o por lo menos tener conciencia de él y colaborar para tener una comprensión del pasado y del presente. Desde esta perspectiva la confluencia de dos disciplinas ha dado lugar a la novela histórica. (Lemlij-Millones, 1996: 10).

Para Fernando Ainsa, historia y ficción son relatos que pretenden reconstruir y organizar la realidad a partir de acontecimientos reflejados en documentos y otras fuentes, a través de un discurso con sentido (Ainsa, 1997: 112). Desde este punto de vista la novela histórica es una alternativa para la enseñanza de la Historia, en el sentido de que se aprende de un hecho histórico, se disfruta, y se fortalece la lectura.

Por su lado, para Seymour Menton y Anderson Imbert, la novela histórica es aquella obra cuya acción se ubica total o predominantemente en el pasado, un pasado no experimentado por el autor ocurrido en una época anterior a la del novelista (Hintze, 2009: 4), además de presentar una perspectiva de algún hecho histórico, para que una novela sea considerada histórica, debe establecer una distancia temporal, entre los autores y el acontecimiento seleccionado.

Principio no compartido por Gloria Hintze y Cristina Pons, -con quienes coincido- ellas sostienen que para que una novela se considere histórica, no necesariamente debe relatar hechos sucedidos en un pasado remoto al momento de contar del autor, sino que, es importante que esos hechos hayan tenido una determinada trascendencia y hayan influido en el posterior desarrollo de los acontecimientos: *"las novelas que refieren un pasado cercano al autor no necesariamente dejan de ser históricas por esa falta de distancia temporal, aunque su visión de la Historia y el propósito que persiguen ciertamente será diferente a otras novelas históricas que recuperan un pasado distante"*. Lo importante, como sugiere Noé Jitrik, es que este género se refiere a un saber, que es adquirido y luego referido, sin embargo este saber que es referencial, no es una simple traslación, sino que está mediado por la perspectiva del narrador que intenta transmitir la verdad del relato histórico (Hintze, 2009: 4).

Recordemos que la historia es un proceso en construcción, no hay fin, existen diversas historias como diversos son los pueblos, es un proceso al que va alimentando el presente y es construido por todos. La Historia, como disciplina, estudia los cambios de las sociedades en permanente transformación en el espacio y el tiempo, desde esta perspectiva su conocimiento es una necesidad, un compromiso social como elemento medular para el conocimiento del ser humano, al mismo tiempo que la enseñanza está en constante cambio,

es importante, la búsqueda de alternativas y pese al avance vertiginoso de la tecnología, la lectura continúa siendo la forma más idónea de conocimiento, preocupación y desarrollo de la capacidad crítica, nos corresponde por lo tanto, formar lectores y lectoras llenas de pasión que sean capaces de extraer alguna enseñanza y alguna reflexión.

El aprendizaje de la Historia desde la pedagogía tradicional la ha convertido en un agobiante listado de nombres y fechas, por lo que una estrategia como la lectura compartida de novelas históricas acompañada de actividades, de intercambio de opiniones, puede llevar a que el estudiante se vuelva partícipe del pasado y del futuro en el presente.

Sabemos que la Literatura es una vía esencial y atractiva para conocer la historia; sin embargo no muchos profesores la utilizan con ese objetivo, y si lo hacen no siempre la asumen con criterio científico (Marcelo, 2001: 42).

Desde esta perspectiva, hemos aplicado la lectura de novelas históricas como instrumento de apoyo para la enseñanza de Historia, tomamos los artículos de Carmen Marcelo Pérez, y Guillermo Bown, para quienes esta alternativa despertó el interés por este género y aclara la interdisciplinariedad entre Historia y Literatura.

Para Carmen Marcelo, al hablar de la unión que hay entre Historia y Literatura a través de la Novela Histórica se critica al método historicista, ya que éste aspira a constatar realidades en la obra literaria, cuando no a contextualizar la creación artística sin establecer los nexos entre la realidad histórica en que se produce la obra y las implicaciones de esos referentes en la recreación.

Así mismo, plantea que se suele entender por Historia tan solo los aspectos políticos y sociales, olvidando que una buena contextualización histórica de la literatura abarca en general, desde los componentes políticos hasta los ideológicos y de mentalidades. Oficio que se ha descuidado al asumir la obra literaria y sus relaciones con la Historia, ya que muchas veces solo se ha ubicado temporalmente la Literatura, olvidando que ésta ayudaría a aprehender varias zonas de conocimiento histórico, en vista de que las obras más representativas de todos los tiempos, han brindado artísticamente un conocimiento variado, plural, dialógico, que puede ser utilizado por los estudiantes en diversas esferas del conocimiento (Marcelo, 2001: 43).

Al referirse Carmen Marcelo a la literatura de ficción histórica, sostiene que ésta es rica en referentes históricos, por lo que, puede y debe ser utilizada en la

enseñanza como fuente de saber histórico, sea en clases de Historia como de Literatura. Los profesores de Historia al elegir a la novela histórica como una estrategia de enseñanza, están relacionando a los estudiantes con la Literatura y el placer estético que ella produce. De igual manera los profesores de Literatura, vinculan las dos disciplinas dirigiendo la enseñanza hacia la explotación de la Literatura como fuente de conocimiento, y en este caso específico del conocimiento histórico. La autora plantea que, para asumir el estudio de la Historia a través de la Literatura se requiere de la comprensión y el esclarecimiento de algunos conceptos y relaciones entre las dos disciplinas (Marcelo, 2001: 43), dice que para proceder a una enseñanza de la Historia a través del texto literario, es importante conocer los nexos entre Literatura y realidad, así como los conceptos de referente literario y ficción (Marcelo, 2001: 45).

Como sabemos, en las dos disciplinas sobresale el propósito de contar una historia por medio de un discurso narrativo con las consiguientes implicaciones de las mediaciones subjetivo-verbales. La Historia explica, argumenta los hechos narrando, mientras que la Literatura, entre otras cosas, nos da una representación subjetiva de la vida social basada en una aprehensión artística de ella y no un aplastado reflejo tendiente a lograr una fiel imagen de pretensiones previstas, entre Literatura y realidad media el proceso creador que produce entre ellas una relación de diferencia, no de identidad como se ha intentado demostrar. Esta diferencia no pretende la anulación de los vínculos entre literatura y vida, estos vienen de las elaboraciones significadoras y ficcionales del autor sobre una realidad, las mismas que pasan por varios matices, desde las verdades gnoseológicas de una comunidad históricamente determinada, hasta las formulaciones más metafóricas (Marcelo, 2001: 45).

La comprensión de las verdaderas relaciones entre la Literatura y la realidad, condicionan un estudio de la historicidad privado de posiciones simplificadoras. La Historia entra en la Literatura a través de la ficción, sin embargo muchos personajes, hechos o situaciones son de naturaleza histórica, los mismos que pueden verificarse a través de la investigación, para Marcelo es inaceptable la posición axiológica de la Literatura en dependencia de su capacidad para captar la verdad ontológica. Se debe hablar de aprehensión artística de la realidad más que de acción refleja, aceptar ese carácter de la Literatura es admitir su lógica creadora, sin olvidar que en la obra hay un conocimiento histórico importante (Marcelo, 2001: 45).

Otro punto tratado por Carmen Marcelo, es que muchas veces el desconocimiento histórico reduce el aprendizaje a través del texto literario. Es necesario, tener una idea amplia, sin prejuicios y actualizada de la Historia y de esta ma-

nera asumir los nexos de ella con la literatura de ficción. Las novelas históricas son ideales para entender la Historia en la Literatura. Eliminando los obstáculos que supone una visión simplista de la Historia, los profesores tienen el camino propicio para desarrollar sus objetivos al crear un conocimiento que implique Literatura e Historia juntas (Marcelo, 2001: 47).

Guillermo Bown inicia su texto, describiendo una escena desarrollada en una plaza ecuatoriana en Santo Domingo de los Colorados en 1973, a esto le añade un hecho ficticio y un personaje famoso de la época, el general Guillermo Rodríguez Lara, que gobernaba en aquella época.

Luego se hace estos interrogantes: ¿Quién describe el texto? ¿Quién registra la riqueza de ese ambiente multicolor, multirracial que existió en ese momento hace tantos años? La descripción histórica valora, igualmente los trajes, la comida, costumbres, música, etc. De una época, sin embargo ¿Quién hace que esos trajes luzcan en el personaje determinado? ¿Quién hace que los sonidos musicales llenen los salones con las notas de la época? ¿Quién muestra que ese cuchillo, esas llaves, esos muebles, corten, abran y brillen con las reales formas y fondos de esa época? La música y la pintura, la arquitectura, y especialmente, la literatura, en sus diversos géneros, rescatan el alma del tiempo (Bown, 1997: 137).

Bown plantea que las dificultades de la disciplina histórica en cuanto a su estudio, se encuentra fundamentalmente en una falta de claridad, en una insuficiente comprensión sistemática e integral del sentido del conocimiento y de la enseñanza de la Historia, además el no haberla considerado, específicamente, como una disciplina primordial en la formación del ser humano y de la vida social. Al ubicar el sentido de conocimiento y de la enseñanza como punto primordial, la consecuencia es buscar nuevas metodologías. Al tener un sentido la enseñanza de la Historia, se vincula estrechamente a la metodología (Bown, 1997: 138).

Es por todo lo dicho anteriormente, que coincido con Savater cuando afirma que la *"enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimientos o destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad"*, quien, concordando con Bown anota que el desafío de los profesores es hacer que los conocimientos históricos adquieran una relevancia de significado para la vida y los proyectos de las personas. Desde esta perspectiva esto requiere una reflexión, nuevas propuestas y nuevos enfoques, lograr mayor conciencia sobre el protagonismo social de los seres humanos con su realidad. El conocimiento histórico tendrá proyecciones en la medida que aborde el acontecer

humano desde una perspectiva sistémica, es decir ubicando a la persona y la sociedad en un proceso de interrelaciones y considerándoles como objeto de estudio para la explicación de los hechos sociales.

Bown sostiene que la enseñanza de la Historia, ha tenido dificultades y ha desatendido un objetivo primordial que es el comprender la naturaleza del ser humano, que se desarrolla en una construcción temporal de miles de años y que ha sido la Literatura la que ha podido configurar mejor esa naturaleza humana que se hace y se expresa en sus motivaciones y proyectos, en su organización económica, política, social, cultural. El ser humano es el constructor de la historia, sin embargo el juego del pasado lo ha perdido el estudio sistemático de la Historia, y lo ha rescatado la Literatura (Bown, 1997: 139).

Bown sostiene que la novela histórica, el teatro y el cine, son géneros que han hecho aprender y aprehender la historia mucho más que los cursos sistemáticos de la misma que se imparten en diversas instituciones educativas de diferentes niveles de todo el mundo, de igual manera plantea, que si se pide que el eje de la Historia sea el proceso de humanización, proceso social complejo y contradictorio, es posible reconocer en la evolución histórica cuáles son los mecanismos que implican situaciones claves que atentan contra la humanización.

Constituye un gran reto para la enseñanza si queremos que estudiantes y profesores adquieran un sentimiento de pertenencia y de compromiso en la construcción de nuestro mundo histórico. La novela ha visitado los grandes personajes y los grandes hechos, en esas aventuras, el lector ha disfrutado, ha descubriendo el pasado, se ha motivado a continuar por ese buen camino que nos introduce a la Historia (Bown, 1997: 139).

Lo poco que se conoce de la historia latinoamericana se está descubriendo con pala y pluma. La espada de los poderosos que escribieron su historia, no puede seguir bronceando ni marmoleando sus antepasados. Todos necesitan de este mundo en que las comunicaciones nos atosigan de la historia mundial del ayer, para entender "que el pasado se lee en función del presente"; según Carpentier. No olvidemos que la imaginación del escritor es real y sus sueños pertenecen a la realidad histórica y que el historiador no podría escribir ni documentar sus descubrimientos sin imaginación y recuros literarios para difundir sus conocimientos en el libro y en la cátedra.

Los grandes libros nos motivan a numerosas lecturas y a entender y aprehender sus diversos mensajes. La Biblia, el Corán, el Bagahad Gitta, hacen

gala de todo el conocimiento de la época e incluso del mañana. Dejemos que los profanos conozcan la historia con todas las voces posibles del saber y recreen esta historia, humanizando al Hombre.

Dejemos que los amautos, los quipú y los juglares continúen su tradición, comunicando hombre a hombre. Que la señal de humo y el tam-tam de los tambores vuelvan y siga sonando en las aulas del saber y vamos, docentes y estudiantes, a las plazas y museos a hacer caminar momias y estatuas y a hacer sonar los bronces y las campanas de esos monumentos hechos por la fantasía y la realidad de la historia (Bown, 1997: 140).

No podemos olvidar el pasado y dejar de construir la Historia, nuestra Historia, la enseñanza tiene ese compromiso, de acuerdo a las opiniones de los estudiantes y la experiencia de introducir la novela histórica en la aprehensión de la Historia, nos lleva a ese pasado y contribuye a esa construcción, no la guardemos en el baúl de los recuerdos, utilicémosla, pero utilicémosla bien, con conocimiento, recordemos que con esto se rompe la Historia tradicional, oficial, y conservadora, como dice Ainsa cuando recurre a Juan Durán Lucio se da voz a los que la Historia ha negado, silenciado o perseguido. La Historia no puede, ni debe limitarse a ciertos grupos, la historia la construimos todos.

Si la Historia la construimos todos, es nuestra obligación conocer y hacer conocer una Historia más amplia, una Historia más humana con enfoques multidisciplinarios que involucren a otras ciencias sociales como: la Antropología, la Psicología, la Literatura; tomar en cuenta las historias olvidadas como: de la familia, de género, de los jóvenes, de la naturaleza; en fin, temas que presentan una relación más estrecha con la vida actual que aquella de las grandes batallas y grandes proezas protagonizadas por los conductores de nuestra nación. No estamos minimizando ese pasado, sin embargo recalamos que, como todos somos sujetos históricos y protagonistas de los cambios, todos nosotros y todo nuestro accionar debe ser tomado en cuenta. La narración ha contribuido en el rescate de esas historias porque desde siempre el ser humano ha contado historias que han apoyado a descubrir y entender las cosas del pasado.

Ainsa nos muestra que a través de este género se aprecia más la identidad, se conocen cosas no reconocidas por la historia oficial y se pone en evidencia la falsedad del discurso. La Literatura aborda la Historia con mayor franqueza y sentido crítico. La novela histórica nos hace conocer situaciones no tomadas en cuenta por la historiografía tradicional, dándonos la oportunidad de tener una lectura más amplia del mundo. La Novela Histórica es una estrategia para desarrollar una Nueva Historia, sin embargo no se debe limitar al conociemien-

to, sino que se debe construir una Nueva Historia, por lo que se debe saber utilizar esta estrategia, y si lo hacemos como en la educación tradicional, lectura impuesta sin explicación, que sea sólo tarea para la casa sin diálogo, resumida sin reflexión, esta estrategia no llevará a ningún objetivo. Sin embargo si utilizamos Pedagogía Crítica, sirviéndonos de la Acción Comunicativa, los profesores no solo educamos, si sabemos escuchar la opinión y el sentir de nuestros estudiantes nosotros también estamos aprendiendo. Al leer las novelas, no está hablando el educador, está hablando la historia silenciada, que lleva a que los educandos cuestionen, pregunten, indaguen, y no sean también silenciados. Como dice Freire la enseñanza de la Historia no debe ser inmovilizadora y encubridora de verdades, debe ser real y transformadora.

Josué Durán, estudiante de Décimo opina: *“Yo considero que las novelas históricas me han llevado a entender otras realidades y el por qué de los actos de la gente en el entorno que les rodea. Yo creo que al entender una situación uno puede comprender las decisiones y la forma de actuar de la gente que ha vivido”*

María Isabel León, estudiante de Décimo dice: *“Estas dos novelas me han ayudado a ver cómo eran las cosas antes y como han cambiado en la actualidad por ejemplo, como era antes el derecho de las mujeres [...] Tanto mujeres como los hombres deberíamos tener los mismos derechos en todo el mundo”*

Al ser los educandos cuestionadores, no están siendo sumisos, ni el educador es dueño de la verdad; el conocimiento no es estanco y les lleva a concientizarse a reflexionar y poder tomar decisiones, y compromiso con la sociedad. Para Ana Gabriela Vásquez estudiante de Primero de Bachillerato, *“la lectura le ha llevado a conocer otras realidades a conmovirse y de esa manera a valorar más lo que tenemos, teniendo la oportunidad de comparar con el presente”*.

Los estudiantes pueden dialogar sobre sus intereses y dar su opinión sin miedo, Daniela Patiño estudiante de Décimo dice *“yo pienso que leer novelas si nos lleva a obtener conocimientos, pero también depende de la novela ya que cada una tiene diferentes ambientes y son distintas tramas. Pero las novelas que hemos leído son buenas ya que la de Manuela nos llevó a conocer todas las costumbres, tradiciones, paisajes y más, además uno se transporta a la época en la que se desarrolla toda la historia. La historia que estamos leyendo ahora me parece aburrida y no pienso que me deja alguna enseñanza”*. No somos dueños de la verdad, los estudiantes pueden y deben tomar sus decisiones.

Con la lectura de Novelas Históricas la educación no es pasiva, les lleva a investigar más a descubrir lo que les interesa, en esta experiencia los estudiantes es-

cogen el tema, claro está éste debe estar dentro del contexto de la novela, puede ser costumbres, salud, familia, sexo, fiestas, sentimientos, ética, etc. No se lee por leer, se lee para adquirir conocimiento de las realidades que lleve a una concientización. El saber que van logrando no se queda solo en un papel, los estudiantes tal como se vivió con el grupo del año pasado, lo expresan a través de poesía, teatro, exposiciones, dando oportunidad a demostrar las diferentes destrezas creativas que cada uno desarrolla, aprendiendo a respetar y valorar el trabajo de todos. El educador aprende a conocer a sentir que el estudiante no es un objeto, sino un sujeto protagonista, creativo, alegre, propositivo, libre.

La lectura de Novelas Históricas no es una receta, es una alternativa que se debe aprovechar, alternativa que está en constante cambio. Esta tarea la inicié hace seis años, cada año hay diferentes actividades, diferentes logros, diferentes reacciones, los grupos son diversos, lo que no debe ser diferente es la actitud crítica, de diálogo, de respeto, de amor, y de esperanza en el cambio, caso contrario estaríamos cayendo en una educación tradicional, formando estudiantes pasivos y sumisos conocedores solo de una historia, silenciados dispuestos a ser lo que la tradición quiere que sean, sin ser constructores de una Nueva Historia.

Los educadores debemos comprometernos y luchar por una educación activa, concientizadora y liberadora formando sujetos históricos y no objetos pasivos. Es nuestro reto, nuestra utopía, no nos detengamos, caminemos.

Bibliografía

Ainsa Fernando, *“Invención literaria y reconstrucción histórica en la nueva narrativa latinoamericana”*, en *La Invención del pasado, La novela histórica en el marco de la posmodernidad*, Karl Kohut, edit., Madrid, Iberoamericana, 1997.

Bown Guillermo, *“Algunas ideas sobre la novela histórica en la educación”*, en *La invención del pasado, La novela histórica en el marco de la posmodernidad*, Karl Kohut, edit., Madrid, Iberoamericana, 1997, p. 137-140.

Carrasco Catalina, *La Novela Histórica como estrategia en la enseñanza de la Historia desde la perspectiva de la Pedagogía Crítica*, Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca, Centro de Documentación Juan Bautista Vázquez, Cuenca 2009.

Freire Paulo, *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*, 10^o ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 1997.

Hintze Gloria, *Memoria historia y ficción en la escritura femenina del siglo XX*, www.ffyl.uncu.edu.ar/MG/pdf/5.GLOR_1.RTF.pdf. Acceso: Enero 2009

Lemlij Moisés, Millones Luis, *"Historia, Memoria y Ficción"*, Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1996.

Marcelo Pérez Carmen, *La literatura y su vínculo con la historia en la enseñanza, Algunas precisiones teóricas*, ISLAS, 43 (127):42-48; Enero-Marzo 2001, http://www.cenit.cult.cu/sites/revista_islas/pdf/127_04. Acceso Febrero 2009.

Mientras llega el día, narrativa histórico-literaria de los movimientos insurgentes de 1809 y 1810 tomada como un elemento metodológico de aplicación a la enseñanza media.

Nancy Mora Abril
Universidad de Cuenca

Los movimientos insurgentes de 1809 a 1810 en contra de la Real Audiencia de Quito, narrados por Juan Valdano en su novela *Mientras llega el día* (1990), representan una propuesta historiográfica, en donde, un personaje ficticio, recapitula su pasado y el del colectivo, reflexiona sobre la identidad, sobre el mestizaje, encarna el drama histórico-social que implicó el proceso, es decir, testimonia este momento previo a la independencia. Los objetivos en este trabajo son: presentar como instrumento metodológico la utilización de la novela como estrategia para la enseñanza de Historia en la educación, partiendo de la narración de Valdano que da a conocer un hecho histórico como literario, desde los aspectos de tiempo, espacio, personajes, construcción del imaginario quiteño, categorías históricas presentadas como ficticias por el autor.

*Llegará por fin
El tiempo esperado
en que el insurgente
ya no será esclavo.*

Copla Quiteña anónima de la época de la Independencia

Para empezar es necesario aclarar que, no me voy a referir al valor literario de las novelas que citaré y, que esta novela específicamente será tomada como elemento para la ambientación del momento histórico de 1809 y 1810, se la analizará como un elemento que puede ayudar a los profesores de historia a despertar interés en los educandos por la materia.

Durante mis años de docencia, he utilizado narraciones históricas de acuerdo a los diversos contenidos del aprendizaje de la Historia en el nivel medio con novelas tales como: *Las cruces sobre el agua* de Gallegos Lara; *Manuela* de Luís Zuñiga; *Entre el cóndor y el león* de Edna Iturralde; y en niveles superiores con libros como: *El general en su laberinto* de Gabriel García Márquez; la trilogía de Eduardo Galeano: *Memoria del Agua, del Fuego y del Viento*; *La casa de los espíritus* de Isabel Allende, por citar algunos. Por el tema de este simposio he tomado como instrumento para aplicar toda la argumentación de la novela histórica y del valor de la misma, a la novela

Mientras llega el día de Juan Valdano Morejón, porque: “Esta novela, [...] *relata los primeros movimientos insurgentes de 1809 y 1810 contra la administración colonial española de la Real Audiencia de Quito*” (Hayek, 2002: 291). María Isabel Hayek en su estudio “*La novela Histórica Contemporánea en el Ecuador*” dice:

Valdano retrata minuciosamente la vida de la sociedad colonial. En el afán de no ofrecer una visión simplista y reductora de este momento histórico, y de no ceñirse únicamente a los acontecimientos de orden político, construye una ficción que penetra en la cotidianidad de los quiteños, en la que hay lugar para el amor; para las reflexiones sobre la identidad y el mestizaje; para referir las prácticas de una alcahueta que a su vez hace de curandera, entre otros muchos eventos (Hayek, 2002: 291).

Lo que me interesa mostrar en este momento son tres aspectos sobre la Historia de los antecedentes de la independencia presentes en el discurso narrativo de Valdano, que no olvidemos, nos llegan, como lo anota Marcelo, con las consiguientes implicaciones subjetivo-verbales del autor. A propósito vale recordar lo que Hinzte dice de la novela histórica: “Este género se refiere a un saber, que es adquirido y luego transferido, sin embargo este saber no es referencial, no es una simple traslación, sino que está mediado por la perspectiva del narrador que intenta transmitir la verdad del relato”. Estos aspectos (o verdades) son: los personajes, el espacio y el tiempo de la novela en relación con los movimientos insurgentes de 1809 y 1810. En lo que se refiere a los personajes, quien nos cuenta la historia es Pedro Matías Ampudia, personaje ficticio, mestizo, idealista, libre pensador, quien se encarga de exhibir al lector: “[...] *la parte humana*

de los personajes históricos y de la población quiteña de entonces [...] muestra desde el ámbito de la novela, la corrupción, el abuso de la autoridad, la corrupción, la inoperancia y decadencia del entonces Presidente de la Audiencia, reconocidas por la Historia oficial” (Hayek, 2002: 292). Y que es quien escribe las coplas con proclamas subversivas que circulan por Quito:

*¡Ahora o nunca quiteños!
¡A Alcanzar la libertad!
¡Qué muera la tiranía
y del rey la autoridad*

*Del Presidente Montejo
Sabemos ya la verdad:
Que es incapaz el viejo
Y pelele el fiscal.*

*El viernes dos no se olvide
Todo el pueblo de acudir
A la iglesia jesuita
A la misa de las 10.*

*No más sentencias inicuas
Clamamos, no más traición.
Trescientos años tenemos
De guardar tanta aflicción*

*¡Qué libre a los presos!
Gritan a la autoridad;
Pues no es justo dar la muerte
Si se pierde la libertad.*

*¡Abajo el rey y el mal gobierno
humillado por Napoleón!
¡Chapetones al infierno!
¡Viva la revolución!*

“*La copla que escribí y difundí, hace tan solo cuatro días, se ha vuelto consigna en todos los barrios. ¡Ahora o nunca quiteños, a alcanzar la libertad! Quien la recita está con la revolución*” dice Pedro Matías Ampudia, personaje central de la novela (Valdano, 1990: 154).

Están presentes en el relato, los personajes de la revolución de Agosto, algunos de ellos con nombres inventados pero con identidades inconfundibles, por ejemplo: El Conde de Montejo es el Marqués de Selva Alegre y Carmelita Manzano es Manuela Cañizares; Eugenio Espejo, Juan Bautista Aguirre, etc. quienes a través de los recuerdos del personaje central transmiten los principios de la Ilustración, la filosofía, ideología, ideas, pasiones y creencias del ambiente de aquella época:

El recurso de Dios en las cosas prácticas es bueno y aún necesario; pero si se trata de explicar ideas de la física, debe evitarse porque es un modo de encubrir la ignorancia Tratado de Física, Juan Bautista Aguirre.

“Vivimos en la más grosera ignorancia y en la miseria más deplorable” Eugenio Espejo.

Además, en el relato encontramos a: “los otros”, esos que no han sido vistos por la Historia oficial para relatar los hechos, los indios, representado aquí por el runa Julián, el indio educado que será decisivo en el desarrollo de los hechos:

Con amarga decepción me contó que a todo sus amos les disgustaba el ver a un indígena escribiendo y lector, pues siempre le inquirían: “¿quién cometió el pecado de ilustrarte?”; [...] “un indio leído y escrito ni para criado sirve” (Valdano, 1990: 91).

A lo largo de la narración, podemos conocer la concepción que en aquella época se tenía de los indios:

si los indios llegan a instruirse, más aptos serán para tumultos y sublevaciones a los que, por su mala índole, son inclinados y si llegaran a conocer leyes y manejar códigos, entonces ahí sí, perdidos seremos (Valdano, 1990: 87).

Y por otro lado el indio Bernabé, quien no ha tenido la suerte de Julián, siente así su condición en aquella época:

*Ando así,
así como me ven:
con la soga al cuello,
ganándome la vida,
mereciéndome la muerte.*

*Ando así,
con una soga
cara me colgar,
para me ahogar,
para me finir.*

*Ando así,
Así como me ven,
Ahorcado;
fantasma escapado
de un caldoso soy.*

*Para qué van a tomarse
la molestia de matarme
si muerto estoy.*

*Amarrado
a mi trabajo vivo;
esclavo no,
¿siervo? ¡qué va!
burro, buey, caballo,
mula de carga vengo y voy.*

*Trincado
con veta de trincar ganado,
encadenado
a la ignominia
de por vida estoy.*

Podemos también mirar la condición de los negros del Chota:

*En este valle de llanto
un negro no vale nada.
Más vale una mula coja
que un negro que tiene alma.*

*Yo soy un negro del Chota
nacido para sufrir.
Si alguien quiere que sirva
no debe sino pedir.*

Y, otros como estos negros, son en este relato la pieza principal que “hacen” la independencia, mano a mano con los que siempre han aparecido como los protagonistas de la Historia oficial; y, por supuesto, hallamos a la gente del pueblo, la alcahueta, el sirviente del Presidente de la Audiencia, las prostitutas, los curas y monjas:

*Si frailes y clérigos
quisiesen folgar,
el doble o el triple
debiesen pagar*

*Es este, sin duda,
delicado caso
en que hombres de iglesia
consuman mal paso.*

*Se impone secretos
por obligación
que guardase deben
como en confesión.*

*Para que la boca
no se atreva a hablar,
tan solo hay el oro
que la hace callar*

Las panaderas, herreros, campaneros, sus esposas e hijos, todos como actores de estos levantamientos:

A contracorriente avanzó Julián, con dificultad empujó hacia adelante sus pasos, braceó en medio de ese torrente humano. Entre esos rostros, signados ahora por el pavor, buscaba una cara conocida, alguno de sus compañeros de conjura; pero no, ninguno de ellos se tropezaba con él, todos eran pueblo bajo, populacho maloliente y maltrapillo, gente semejante a él: artesanos, cargadores, caramancheleros, puesteras de mercado, algún estudiante [...] (Valdano, 1990:345).

A ese pueblo hay que convocarle ahora: a los estudiantes, pintores y tallistas, a los mercachifles, cantineros y verduleros; a los cargadores, aguateros y más yanaconas y menestrales e, inclusive, a los esclavos (Valdano, 1990: 38).

Pues, es el indio Julián Pumacuri quien servirá de correo, llevando y trayendo los mensajes de los revolucionarios a través del país con la recua de sus mulas que le sirven para transportar la sal y, a la que a la vez es el medio que usará Valdano para describirnos cómo eran las vías del país, las ciudades y los pueblos y lo difícil que era el comunicarse en aquellos tiempos:

El runa Julián, como lo conocen, ejerce autoridad entre los indios que transportan la sal desde las salinas de la cosa hasta Quito [...] los salineros son los únicos viajeros que conocen, palmo a palmo, el camino que conduce a Guayaquil, verdadera sierpe que bordea y salta precipicios. Todo el mundo sabe que mientras los mensajeros del presidente gastan ocho y 10 días en cubrir las trescientas y tantas leguas de ese azaroso camino, los hombres de Julián, en cambio [...] llegan a esa ciudad en solo cuatro días (Valdano, 1990: 76-77).

Retomemos a Guillermo Bown quien se pregunta: *¿Quién describe el texto? ¿Quién registra la riqueza de ese ambiente multicolor, multirracial que existió en ese momento hace tantos años? La descripción histórica valora, igualmente los trajes, la comida, costumbres, música, etc. De una época, sin embargo ¿quién hace que esos trajes luzcan en el personaje determinado? ¿Quién hace que los sonidos musicales llenen los salones con las notas de la época? ¿Quién muestra que ese cuchillo, esas llaves, esos muebles, corten, abran y brillen con las reales formas y fondos de esa época? La música y la pintura, la arquitectura, y especialmente, la literatura, en sus diversos géneros, rescatan el alma del tiempo (Bown, 1997: 137).*

En este caso específico, Valdano nos responde las preguntas de Bown por medio de sus personajes, espacios, tiempos y acontecimientos:

Se puede entrar al Quito de aquella época por las páginas de la novela, hacer un recorrido por: los barrios, los puentes, las plazas, las iglesias y las calles:

Del anochecer al alba, centinelas guardaban los accesos y miradores de la ciudad: el Puente de los gallinazos, al sur y la bajada de San Blas, al norte, los Dragones de Quito; las alturas de San Juan, al oeste y las cumbres Panecillo, otra vez al sur, los del Real de Lima (Valdano, 1990: 101).

Saborear los dulces, las arepas, las hostias, las allullas, los suspiros y las rosquillas; oler: las cloacas, troneras, acequias, inciensos, personas y personajes:

La fresca brisa de la noche empujaba, desde el fondo de las casas, los olores que por sus rincones circulaban. La del abacero olorizaba a tamarindo, ca-

nela, anís; la del talabartero estaba impregnada del aliento del cuero procedente de suelas y gamuzas húmedas, de guadamecís de baúles y monturas; la del pintor olía y sabía toda entera a albayalde, linaza y colapez, [...] por los anchos zaguanes, estos y otros olores se confundían con el eructo fétido de sus patios en los que el agua y el lodo se pudrían; con la perturbadora flatulencia de los traspatios que eran letrineros y caballerizas a la vez [...] (Valdano, 1990: 101-102).

Conocer que tomaban para dormir y que hiervas usaban como medicina:

Infusión de varias hierbas. Mejorana, toronjil, manzanilla, oreja de burro, pata con panga, saúco, diente de león y algo más [...] ¡Qué amargo!- exclamó Pedro Matías Ampudia después de pasar el primer bocado. Se debe a las gotas de zumo de adormidera que le he echado (Valdano, 1990: 172).

Participar de los bailes, cenas y reuniones a la luz de las velas o lámparas de querosene; entrar a las casas, edificios, patios, huertas, de los quiteños de principios del siglo XIX, participar de su vida mientras se desarrollan los acontecimientos históricos. Valdano no se olvida de otras ciudades como: Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas, Riobamba, Latacunga.

*De Cuenca ha venido
esta receta fiel:
a vencer o morir
conforme nueva ley:
indios, negros y blancos
no quieren más al rey.*

El tiempo en que se relatan los acontecimientos de la novela no es lineal, como Hayek nos dice que: *“encontramos relatos paralelos, el narrador recapitula el pasado de sí mismo; su mestizaje”*:

Yo lo supe cuando joven, y lo supe por boca de un abuelo. Es un secreto de familia y me da vergüenza contarte me dijo. Después me di cuenta que el pavor del escándalo no se debía al a las fechorías cometidas por nuestros antepasados sino a que, en el origen de la familia, estaba mama Nati, una india. Así que los Ampudia somos también mestizos, hijos de la infamia de hecho (Valdano, 1990: 82).

[...] gendro somos de la pereza que todo lo funde y lo confunde, que todo lo mezcla e iguala; pues, si al principio lo blanco era muy blanco y lo co-

brizo muy cobrizo, con el trajinar de tanta gente y el correr de tanta agua, lo blanco se ha acobrado y lo cobrizo se ha blanqueado [...] ¿Quién soy? Resulta evidente que no soy un hispano como mi lejano abuelo, don Juan de Ampudia; ni tampoco soy un indio como mi antepasada mama Nati. He empezado a barruntar esta angustiada realidad y siempre me ha quedado la duda, pues nunca he podido responderme (Valdano, 1990: 85).

Desde mi banco, localizado al fondo del aula, veía como aquel mestizo hablaba con convicción, remarcando las palabras con gestos enérgicos de su brazo derecho. Hasta ese día yo no le había prestado mayor atención, quizás porque tenía mucho de indio e, inclusive, algo de negro.

Al principio del año escolar un par de condiscípulos protestaron ante el rector por su presencia en el colegio. “Ha probado ser limpio de sangre”, fue la excusa de la autoridad. Recuerdo que había sido, con frecuencia, el blanco de las miradas y el objeto de burlas de algunos compañeros por los colores estridentes y recargados arrumacos de su ropaje; rebuscada forma de atraer la atención de cierta clase de mestizos que, por algún viraje de la caprichosa fortuna, ha logrado arribar a la universidad (dice Ampudia de Eugenio Espejo) (Valdano, 1990: 31).

El personaje central se enfrenta con su abuelo español y su abuela india; además recuerda el pasado del colectivo “[...]. El presente de la narración incluye detalles en retrospectiva de los antecedentes de ambos levantamientos” (Hayek, 2002: 291-293).

El personaje central se mueve entre el presente, la preparación y el levantamiento de 1810:

*Todo es fuego y fusilazos
balas humo y puñaladas
sables, pistolas, espadas
ruido de los cañonazos”*

Si, a lo mejor, he muerto porque como los otros yo también estoy paralizado por el miedo. En estos días temor, en los que la angustia ha apretado las gargantas, la única voz que no se ha callado es la de las campanas [...] ¿Reunir al pueblo para liberar a los revolucionarios presos cuyas vidas están en peligro? ¿Por qué no!; Pero Cómo? ¿Con esos marqueses, condes y nobles criollos, que como yo, están muertos de miedo, encerrados tras cien seguros en sus domicilios? (Valdano, 1990: 37).

Su miedo a ser apresado: *“Perdón, oh Dios mío, perdón e indulgencia, perdón y clemencia, perdón y piedad”*; su vida escondida de esos días, la escritura de las coplas que aparecen en la ciudad, el encuentro de un amor tardío:

En estos días en los que el cerco de la muerte parece estrecharse, la vida me retribuye con su mejor don, aunque tardíamente. Nada hay más alejado de la muerte que este instante en que me siento ebrio de vida, -pensó mientras se levantaba (Valdano, 1990: 110).

Un pasado muy remoto -como cuando recuerda su procedencia mestiza-, un pasado más cercano -los acontecimientos de los años 1809-1810- e inclusive avizora un futuro ideal de libertad e igualdad en el que el indio tenga un rango igual al del blanco.

Considero importante, transmitirles La opinión de los estudiantes con los que se trabajó y se trabaja en la implementación de este recurso, que confirma que la narración a través de la Novela Histórica ha contribuido en su aprendizaje. Ellos-as afirman que la lectura de novelas les ha llevado a conocer otras realidades que no se ven en la Historia tradicional: costumbres, formas de vida, clases sociales, tradiciones.

Por ejemplo, un estudiante dice que leer una novela histórica como recurso al aprendizaje de la historia, le ha ayudado a entender de una mejor forma esos hechos históricos, ya que la narración no se relató de una manera monótona y aburrida, sino que aprendió por medio de un relato interesante que le permitió vivirlo.

Aunque el objetivo de la lectura de la novela, en este caso, sea el aprendizaje histórico a través de la distracción, no debemos descuidar el conocimiento histórico. Como Carmen Marcelo dijo:

la Literatura apoya este conocimiento y lo amplía más, porque no es solo el hecho histórico el aprendido, sino que presenta una serie de contextos socio económicos, políticos, culturales, las mentalidades y la actividad humana en general, la literatura de ficción histórica es rica en referentes históricos los mismos que pueden y deben ser utilizados en el aprendizaje de la Historia y de la Literatura.

La Novela Histórica es una estrategia más para desarrollar una Nueva forma de acercarse a la Historia, no se debe limitar al conocimiento estricto de ella, se debe tratar de construir una Nueva Historia con todos los recursos que disponemos, como educadores debemos aprender a utilizar estas estrategias.

Al utilizar las novelas entendemos que ya no está hablando el educador, está hablando la historia silenciada, por medio de los personajes, espacios y tiempos que han sido ignorados, y que, estas nuevas perspectivas llevan a que los educandos cuestionen, pregunten, indaguen, se transformen de entes pasivos de la Historia en personajes actuantes de la misma. Porque como dice Freire *la enseñanza de la Historia no debe ser inmovilizadora y encubridora de verdades, debe ser real y transformadora.*

Esta tarea se inició hace algunos años, y cada año se incorpora a diferentes actividades, con diferentes logros, diferentes reacciones; los grupos son diversos y el que dirige la actividad debe acoplarla y diversificarla, lo que no debe perder de vista es el objetivo de lograr: la actitud crítica, el diálogo, el respeto y la esperanza de cambio. Los educadores debemos comprometernos y luchar por una educación activa, concientizadora y liberadora formando sujetos históricos y no objetos pasivos.

En la presente trabajo solamente he tomado algunos aspectos de los que se podrían usar en clase para enriquecer la enseñanza de la historia, sin embargo hay infinidad de puntos que enriquecerían el conocimiento de estos momentos históricos como la participación directa de los nobles, su prisión y muerte; la presencia del Conde de Montejó, la vida misma del protagonista; o dedicarse a ver los aspectos de costumbres, comidas, tradiciones; en fin, la novela es rica en darnos los aspectos que la historia tradicional ha olvidado.

Bibliografía

Ainza, Fernando, *Reescribir el pasado, Historia y Ficción en América Latina*, Mérida, 2003.

_____ *“Invención literaria y reconstrucción histórica en la nueva narrativa latinoamericana”*, en *La Invención del pasado, La novela histórica en el marco de la posmodernidad*. Karl Kohut, Madrid, Editores Iberoamericana, 1997.

Bown, Guillermo, *“Algunas ideas sobre la novela histórica en la educación”*, en *La invención del pasado. La novela histórica en el marco de la posmodernidad*. Karl Kohut, Madrid, Editores Iberoamericana, 1997.

Carrasco, Catalina, *La Novela Histórica como estrategia en la enseñanza de la Historia desde la perspectiva de la Pedagogía Crítica*, Tesis de Maestría, inédita, Universidad de Cuenca, Cuenca, Centro de Documentación Juan Bautista Vázquez, 2009.

Mientras llega el día, narrativa histórico-literaria de los movimientos insurgentes de 1809 y 1810 tomada como un elemento metodológico de aplicación a la enseñanza media.

De la Torre Reyes, Carlos, *La revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1990.

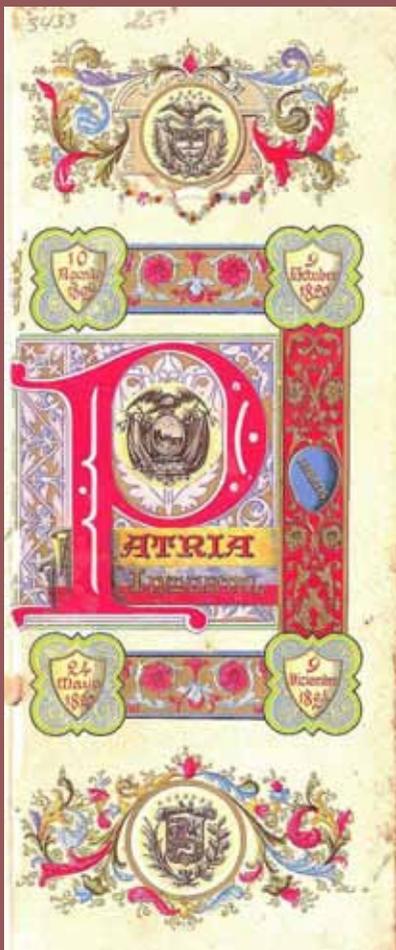
Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*, décima edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1997.

Hayek, María Isabel, "La novela histórica contemporánea del Ecuador", en *Memorias 8º Encuentro de Literatura Ecuatoriana*, Cuenca, noviembre del 2002, pp. 25-29.

Lemlij Moisés, Millones Luis, "Historia, Memoria y Ficción", *Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos*, Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1996.

Rodríguez O., Jaime E, *La revolución política durante la época de la independencia, El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2006.

Valdano, Juan, *Mientras llega el día*, Quito, Grijalbo, 1990.



Las Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, se presentan como un aporte al conocimiento histórico de los procesos en que intervinieron de manera compleja y diversa, diferentes actores y distintas regiones del territorio de la Audiencia de Quito, recoge las penencias, aportes y discusiones que fueron parte del Simposio intitolado: Reflexiones y Análisis en torno al Bicentenario del 10 de Agosto de 1809 y las respuestas locales en la Audiencia de Quito, que se desarrolló en Cuenca, los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2009, dentro del convenio y Programa académico conjunto entre la Prefectura del Azuay y la Universidad de Cuenca-Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región: Memoria, Identidad y Región. Además, contó con el apoyo académico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay y de la Academia Nacional de Historia, así como el aval de la Coordinación Regional 6 del Ministerio de Educación.

Este libro, como otros de carácter conmemorativo, partió de diversas fundamentaciones teóricas y enfoques, que recogen reflexiones y debates, de diferentes autores e investigadores, tiene como objetivo presentar y difundir al público las memorias de este encuentro y la importancia del legado de la Revolución Quiteña para el presente, esta obra cumple el propósito de Cátedra Abierta de Cuenca y su Región y de la Prefectura del Azuay de propiciar la discusión sobre temas de memoria, identidades colectivas, imaginarios y de la necesidad de reconstrucción de los procesos históricos en nuestra provincia dentro del contexto ecuatoriano.

La obra consta de cuatro partes: 1) Visiones generales de la Independencia y la Conmemoración del Bicentenario; 2) Las reacciones locales frente a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, el caso de Cuenca y su región; 3) El 10 de Agosto de 1809, y las reacciones en Guayaquil y Portoviejo-Manabí; 4) Independencia y Educación: los textos de educación básica y bachillerato y los contenidos sobre Independencia, así como la novela histórica y la educación.

